

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-2018

I.E.S. José Jiménez Lozano



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 6
EL I.E.S. JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	Pág. 8
Objetivos y retos del I.E.S. José Jiménez Lozano	Pág. 10
Líneas generales de actuación	Pág. 11

PROYECTOS Y PROGRAMAS 2016/2017

- PROYECTO STEP UP. Anexo final	Pág. 14
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BACHILLERATO "LUIS VIVES"	Pág. 15
- PROYECTO TABLETEAMOS	Pág. 24
- SCUBA DIVING FOR TEENAGERS	Pág. 36
-	
- BATUCADA ESCOLAR	Pág. 40
- CREANDO CIUDAD	Pág. 42
- MUSIARQ	Pág. 45
- ENGLISH & LIFE	Pág. 49
- INTERCAMBIOS: GRENOBLE y CANADÁ	Pág. 54

LAS BIENALES J.J. LOZANO	Pag. 61

IV BIENAL J.J. LOZANO 2017-2019 "NO VIOLENCIA"	Pág. 63

LA AGENDA ESCOLAR DEL I.E.S.	Pág. 68

ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO	Pág. 69

HORARIO GENERAL DEL CENTRO	Pág. 75

- Criterios para la elaboración de los horarios	Pág. 76
- Horario de atención a las familias	Pág. 78

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	Pág. 80

- Matrícula: Grupos, cursos y alumnos	Pág. 82
- Aulas y espacios.	Pág. 83
-	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Normas generales de comportamiento en el aula_____	Pág. 85
- La biblioteca del centro_____	Pág. 86
o Normas de la biblioteca_____	Pág. 87
PLAN DE ESTUDIOS_____	Pág. 89
GUIÓN ORIENTATIVO PARA LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS_____	Pág. 94
LA EVALUACIÓN_____	Pág. 96
- Información a los alumnos._____	Pág. 96
- Fraude escolar._____	Pág. 97
- Sesiones de evaluación._____	Pág. 97
- La evaluación inicial._____	Pág. 98
- Calendario de evaluaciones curso 2017/2018._____	Pág. 100
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	
PLAN DE ACOGIDA_____	Pág. 101
PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR_____	Pág. 133
PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN_____	Pág. 149
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD_____	Pág. 197
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL_____	Pág. 240
- Actuaciones de apoyo al Plan de Acción Tutorial por el Dpto de Orientación._____	Pág. 248
- Plan de Acción Tutorial por cursos_____	Pág. 265
- Evaluación del Plan de Acción Tutorial._____	Pág. 276
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL_____	Pág. 278
PLAN DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL_____	Pág. 2912
PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA HOMBRES Y MUJERES_____	Pág. 323
PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA_____	Pág. 327
PLAN DE CONVIVENCIA_____	Pág. 340
- Comisión de convivencia._____	Pág. 354
- El coordinador de convivencia._____	Pág. 355
- Actividades_____	Pág. 362
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO_____	Pág. 401

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Integración curricular de las TIC en el instituto. _____ Pág. 407
-
-

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESC Pág. 412

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS ASPECTOS _____ Pág. 445

- Transporte escolar _____ Pág. 445
- Aspectos económicos. _____ Pág. 446
- Actividades de coordinación con los centros de Primaria _____ Pág. 447

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA _____ Pág. 487

DOCUMENTOS ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS

PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS "STEP UP"

PLAN TIC DE CENTRO

CARPETA DOCUMENTOS INTERCAMBIO CANADÁ

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual -PGA- supone la concreción de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo del Centro -PEC- y es el principal instrumento de planificación y organización del IES para cada curso escolar. Contiene una propuesta organizativa y curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

El Equipo Directivo del IES José Jiménez Lozano ha coordinado la elaboración y redacción de esta PGA para el curso 2017-18, a partir de las propuestas realizadas desde los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, especialmente desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de Profesores, siguiendo puntualmente las orientaciones recogidas en la Memoria Final del curso 2016-17.

Forman parte de este documento todos los planes en los que participa el instituto, incluidos los programas de actividades de formación permanente del profesorado, con especial atención al Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora y el Plan de Convivencia

Dado que es el principal documento organizativo del IES de carácter anual, su contenido afecta a todos los miembros de la comunidad educativa y pretende recoger el máximo consenso posible, en consonancia con sus objetivos, por lo que debe ser conocido por todos y para facilitar su accesibilidad estará colgado en la página web del IES durante todo el curso escolar.

Mantenemos el mismo esquema y mismas líneas directrices de cursos con el objetivo final de consolidarlas definitivamente para dotar de identidad propia al instituto. El eje vertebrador de esta PGA es, por lo tanto, el desarrollo y consolidación de los planes y proyectos iniciados en los cursos anteriores: **Proyecto Bilingüe** en inglés *Step Up* en toda la etapa de ESO, el **Proyecto de Investigación** para 1º de Bachillerato *“Luis Vives”* y la programación de la **IV Bienal J.J. Lozano 2017-19 “NO VIOLENCIA”**. Se va a dar un gran salto en la actividad

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Scuba Diving for Teenagers (submarinismo desde la Física y Química) vinculándolo con el Proyecto bilingüe a través de una salida a Malta para realizar allí una doble inmersión, lingüística y deportiva. Así mismo se ha constituido en el instituto un Club de Submarinismo con profesores, alumnos y exalumnos del centro, que inicia este curso su andadura. Se mantiene el programa de inmersión lingüística **English & Life** de la Fundación Eusebio Sacristán y, en líneas generales, la programación de actividades extraescolares.

El **Proyecto “Tableteamos”** ha tenido que ser adaptado a la nueva realidad, pero se mantiene aunque con importantes modificaciones, puesto que no se pudieron formar grupos puros ni en 1º de ESO ni en 2º de ESO. Hay dos grupos mixtos, con alumnos Tableteamos y no tableteamos uno en 1º de ESO y otro en 2º de ESO. Se va a procurar adaptar la metodología y las actividades inicialmente previstas a esta circunstancia.

Se mantienen el programa de intercambio de la Consejería de Educación con alumnos franceses de Grenoble y hemos iniciado un programa de intercambio con alumnos canadienses a través de Broadwater Education Centre S.A.

Definitivamente, hemos dado por consolidados los protocolos de actuación con **alumnos motóricos**, dado que el instituto fue catalogado como centro de referencia para estos alumnos. En consecuencia, cada curso escolarizaremos algunos alumnos con este perfil y será un reto permanente para toda la comunidad educativa del instituto lograr que estos alumnos se vayan integrando plenamente en la vida diaria del centro.

EL I.E.S JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

El IES *José Jiménez Lozano* es un centro que empezó a funcionar el curso 2009-2010, situado en el **Barrio de Parquesol**, uno de los *nuevos* barrios de Valladolid. El presente curso escolar, 2015-2016, se imparte toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Se han matriculado 485 **alumnos**, distribuidos en tres grupos de 1º de ESO, cuatro grupos en 2º de ESO, cuatro grupos en 3º de ESO y tres grupos en 4º de de ESO (con opción bilingüe en inglés y no bilingüe en todos los niveles de ESO y tres grupos de 1º de Bachillerato y dos grupos de 2º de Bachillerato. El equipo docente está formado por **48 profesores**, de los que 27 poseen destino definitivo en el Centro. Contamos también con un Auxiliar de conversación nativo en inglés.

Además del personal docente, contamos con un auxiliar administrativo en Secretaría y dos ordenanzas que atienden la Conserjería, un ATE (asistente Técnico Educativo) y un fisioterapeuta, éstos dos últimos para atender a los alumnos motóricos que lo precisen. Las tareas de limpieza, jardinería y mantenimiento de equipos informáticos corren a cargo de empresas externas.

En el IES se escolarizan alumnos procedentes de:

- **El barrio de Parquesol**, con una población que ronda los 30.000 habitantes. Es un barrio plenamente consolidado que ha experimentado un gran crecimiento en las tres últimas décadas, con personas procedentes del éxodo rural, que llegaron a la ciudad para trabajar en el sector industrial y de otros barrios de la ciudad, como Rondilla o Delicias.
- **Arroyo de la Encomienda**, municipio constituido por cinco núcleos de población claramente diferenciados y unidos sin solución de continuidad a Valladolid: Arroyo, La Flecha, Monasterio, La Vega, Aranzana y Sotoverde. Ha experimentado un vertiginoso crecimiento en los últimos años y en la actualidad ronda ya los 20.000 habitantes.

Los Centros de Educación Infantil y Primaria de los que proceden nuestros alumnos son principalmente de los colegios adscritos:

- C.E.I.P Francisco Pino de Parquesol.
- C.E.I.P Margarita Salas de La Vega.
- C.E.I.P Raimundo de Blas Sanz de La Flecha
- C.E.I.P Cantic@ de Sotoverde
- C.E.I.P Elvira Lindo de La Flecha

OBJETIVOS Y RETOS DEL IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL IES PARA EL CURSO 2017-18:

- Trabajar en profundidad, desde todos los departamentos didácticos coordinados desde la CCP, el proceso de **evaluación de los alumnos por estándares de aprendizaje** e ir elaborando protocolos de evaluación específicos para cada una de las materias.
- Revisar y actualizar el proceso de seguimiento, apoyo y refuerzo con los alumnos que tienen materias pendientes de cursos anteriores y, especialmente, de aquellas materias que no tienen continuidad en el curso siguiente. En esta línea de trabajo, este curso hemos planificado clases de apoyo y refuerzo para todos los alumnos que tienen suspensa la asignatura de Matemáticas. Estas clases, voluntarias para los alumnos, se impartirán los martes de 14.00 a 14.55 horas en tres grupos diferenciados por niveles y se desarrollarán complementaria e independientemente del propio proceso de seguimiento establecido por el Departamento de Matemáticas.
- En línea con el anterior, abrir un proceso de reflexión general entre toda la comunidad educativa sobre la mejora de los resultados académicos de los alumnos. Analizar en profundidad las medidas adoptadas durante los tres últimos cursos desde cada departamento didáctico, valorando su grado de eficacia y cumplimiento y, sobre todo, realizar nuevas aportaciones y propuestas para sistematizarlas en protocolos de actuación estandarizados. Es un objetivo abierto y ambicioso que el curso pasado pretendíamos desarrollar desde un Proyecto de Autonomía que finalmente no fue autorizado por la Directora Provincial.

Durante el primer trimestre de este curso escolar, pretendemos retomar dicho Proyecto de Autonomía y reformularlo con nuevos planteamientos que se ajusten inequívocamente a la normativa regulatoria: ORDEN EDU/1075/2016. Esta Orden establece en su artículo 2 que la finalidad del Proyecto de Autonomía es *la de optimizar la acción educativa del instituto para mejorar los procesos de enseñanza, la inclusión educativa y los resultados del aprendizaje del alumnado, así como programar una oferta educativa específica*. En el artículo 3 se establece que el Proyecto de Autonomía incluirá como uno de sus objetivos *la mejora de los resultados de los aprendizajes para que el alumnado al que va dirigido supere los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa*, en nuestro caso Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- ✓ Abrir el curso, como ya es tradicional en el centro con, el **Plan de Acogida** para los alumnos que se incorporan a 1º de ESO.
- ✓ Prestar atención continua a la integración de los **alumnos motóricos** en todas las actividades del centro.
- ✓ Desarrollar el **Proyecto Bilingüe Step Up** en toda la etapa de ESO.
- ✓ Diseñar y ejecutar a lo largo del curso la programación de la **IV Bienal J.J. Lozano - 2017-19- “N0 VIOLENCIA”**.
- ✓ Desarrollar el **Plan TIC** de centro elaborado el curso anterior.
- ✓ Estrechamente vinculado con el Plan TIC, desarrollaremos el **Plan de Formación en el Centro**, que estará abierto a la participación de todos los profesores del Claustro.
- ✓ Implementar el **Proyecto de Investigación “Luís Vives”** en 1º de Bachillerato, que es ya una de las señas de identidad del instituto perfectamente consolidada. Se programará una hora semanal –martes de 14.00 a 15.00- para realizar el seguimiento de los alumnos en pequeños grupos rotatorios. El profesor encargado de este seguimiento será José Mª Jiménez Guantes, coordinador del proyecto
- ✓ Seguir potenciando la utilización de la **agenda del IES** en toda la ESO y muy especialmente en los cursos 1º y 2º de ESO.
- ✓ Continuar reforzando la línea de **trabajo en equipo**, potenciando al máximo la **coordinación** entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✓ Mantener las **guardias de patio** en los recreos, atendidas por profesores voluntarios.
- ✓ Programar un conjunto de **actividades complementarias y extraescolares** que contribuyan a dinamizar las actividades educativas del Centro, manteniendo una línea de continuidad en el tiempo que vaya creando y consolidando nuestra propia tradición en este ámbito.
- ✓ Fomentar la utilización de la **Biblioteca** para potenciar el hábito de la lectura. La biblioteca permanecerá abierta y atendida por profesores responsables todos los recreos y el máximo número de horas lectivas que permitan los horarios de los profesores. Se vinculará directamente con este objetivo el **Plan de Fomento de la lectura**. La

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

programación, ejecución y coordinación de todas estas actividades se realizará desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- ✓ Programar una serie de salidas para asistir a representaciones teatrales matutinas, especialmente de los teatros Calderón, Zorrilla y Lava.
- ✓ Organizar encuentros literarios, en la biblioteca del instituto y en el Centro Cívico de Parquesol, para acercar a nuestros alumnos a los escritores cuyas obras recomendamos y fomentar el hábito y el placer por la lectura. De una manera muy especial y afectiva se mantendrán los encuentros literarios con D. José Jiménez Lozano.
- ✓ Participar en la programación de los **conciertos didácticos** que organiza el Centro Miguel Delibes y en la proyección de películas de la **SEMINCI** para alumnos de Secundaria.
- ✓ Fomentar el uso y dominio del **francés** como segunda lengua extranjera. Se potenciará al máximo la participación en intercambios con alumnos extranjeros, tanto de Francia como de Canadá, en la línea iniciada el curso 2014/15.
- ✓ Mantener permanentemente actualizada la **página web del IES**, como un canal privilegiado de comunicación e información, abierto al público en general y especialmente a familias, alumnos y profesores del IES.
- ✓ Potenciar las actividades deportivas y el deporte escolar entre nuestros alumnos. Se mantendrá el convenio suscrito con el **Club deportivo Altis**, cediéndoles el uso de las instalaciones deportivas del centro los miércoles y viernes de 16.00 a 18.00 horas. En el momento de redactar este documento estamos a la espera de que se materialice un acuerdo de colaboración con el Club Bádminton de Valladolid.
- ✓ Programar prácticas en los laboratorios de Física y de Química y Biología y Geología a través de desdobles
- ✓ Impulsar y apoyar al **AMPA**, difundir sus actividades y su proyección a todas las familias.
- ✓ Reforzar el **banco de libros de texto**, organizado y gestionado por la AMPA, para intercambiar entre nuestros alumnos los libros usados el curso anterior. Esta iniciativa surgió a propuesta de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar del instituto el curso 2011/12 y se ha consolidado con gran éxito, gracias a la generosa y altruista dedicación de los padres y madres de la directiva de la AMPA.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

El centro ha sido incorporado por la Consejería de Educación al programa RELEO PLUS.
No obstante, en principio, se mantendrán ambos

- ✓ Aplicar el **Proyecto de Inmersión Lingüística y Social** para los alumnos extranjeros que se incorporan al Centro.

COMPROMISO DE LOS DEPARTAMENTOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFOEDUCA

DEPARTAMENTO	FALTAS DE ASISTENCIA	FECHAS EXÁMENES	NOTAS EXÁMENES	OBSERVACIONES
BIOLOGÍA Y GEOL	TODOS	SI	SI	
CULT CLÁSICA	TODOS	SI	NO	
ECONOMÍA	TODOS	SI	NO	
EDUC FÍSICA	TODOS	NO	NO	Peculiaridades materia
FILOSOFÍA	TODOS	SI	NO	
FÍSICA Y QUÍMICA	TODOS	SI	SI	
FRANCÉS	TODOS	SI	SI	
GEO E HISTORIA	TODOS	SI	SI	
INGLÉS	TODOS	SI	NO	
LENGUA CAST	TODOS	SI/NO	SI/NO	4 prof si fechas 1 si notas
MATEMÁTICAS	TODOS	SI/NO	SI/NO	3 profesores si, 2 prof no
MÚSICA	TODOS	NO	NO	
PLÁSTICA	TODOS	SI	SI	
TECNOLOGÍA	TODOS	*	*	A criterio de los profesores

PROYECTOS y PROGRAMAS 2017/18

(Doc. anexo final)

Proyecto Sección Bilingüe

2012-18

STEP UP

IES José Jiménez Lozano

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



LUÍS VIVES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LUÍS VIVES”

5

SITUACIÓN DE PARTIDA:

En lo que al parecer, casi todos los profesionales de la enseñanza estamos de acuerdo, es que el Bachillerato es una etapa, entre otras características, de tránsito hacia los estudios superiores - ciclos formativos de grado superior o estudios universitarios-. Por ello, debemos poner el énfasis en este aspecto relevante.

Además de confusión y privatización de títulos y servicios, el Plan Bolonia para estudios universitarios, ha apostado por la indagación, la investigación, la metodología activa, la transversalidad y la europeización dentro de sus aulas. Ese, pues, debe ser uno de nuestros objetivos específicos, amén de los ya establecidos por la norma correspondiente.

No obstante, no debemos caer en la tentación de seguir las pautas externas sin una previa reflexión de lo que perdemos en el camino. La ciencia es esencial, la investigación fundamental y la europeización básica. Pero no debemos olvidar que, ante todo ello, se encuentra el ser humano, la filantropía, los valores y principios que estamos firmemente convencidos de que deben regir todos los destinos de ser humano en su tarea colectiva. Porque debemos seguir insistiendo desde las aulas, y más en estos trances, de “sálvese quien pueda”, en que existe una tarea colectiva que nos ilusiona, y que estamos convencidos de la necesidad de seguir creyendo en la utopía.

A) IDENTIFICACIÓN:

Título: *Luis Vives*

Centro educativo: **I.E.S. José Jiménez Lozano**

Nivel de enseñanza: **Primero de Bachillerato**

Áreas curriculares: Las propias de primero de bachillerato en sus dos modalidades.

Participantes:

- **Obligatoriamente todo el alumnado matriculado en primero de bachillerato.**
- **Los profesores que integran el Equipo Director y los tutores de los proyectos**

Forma parte del Proyecto Curricular de Bachillerato del Centro, por lo que tiene voluntad de continuidad y permanencia en el tiempo.

B) AUTOEVALUACIÓN:

En el primer año de implantación del Bachillerato en este centro, curso 2013-14, se consideró conveniente ampliar y potenciar los aspectos científicos y las enseñanzas en valores en esta etapa educativa.

En lo que al parecer, casi todos los profesionales de la enseñanza estamos de acuerdo, es que el Bachillerato es una etapa, entre otras características, de tránsito hacia los estudios superiores - ciclos formativos de grado superior o estudios universitarios-. Por ello, debemos poner el énfasis en este aspecto relevante.

Además de confusión y privatización de títulos y servicios, el Plan Bolonia para estudios universitarios, ha apostado por la indagación, la investigación, la metodología activa, la transversalidad y la europeización dentro de sus aulas. Ese, pues, debe ser uno de nuestros objetivos específicos, amén de los ya establecidos por la norma correspondiente.

No obstante, no debemos caer en la tentación de seguir las pautas externas sin una previa reflexión de lo que perdemos en el camino. La ciencia es esencial, la investigación fundamental y la europeización básica. Pero no debemos olvidar que, ante todo ello, se encuentra el ser humano, la filantropía, los valores y principios que estamos firmemente convencidos de que deben regir todos los destinos de ser humano en su tarea colectiva. Porque debemos seguir insistiendo desde las aulas, y más en estos trances, de “sálvese quien pueda”, en que existe una tarea colectiva que nos ilusiona, y que estamos convencidos de la necesidad de seguir creyendo en la utopía.

C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Introducir al alumnado en la metodología activa, de la indagación y de la investigación.
- Incrementar en el alumnado los conocimientos de inglés y francés como lengua extranjera.
- Potenciar la educación en valores del alumnado y la transversalidad.

Objetivos 1: Introducir al alumnado en la metodología activa, de la indagación y de la investigación:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Incorporar en el currículo de cada departamento el compromiso de realizar actividades, tareas y/o trabajos de indagación e investigación, que nos sirvan para impartir los contenidos, y que a su vez los complementen y enriquezcan. Para ello, debemos establecer los tiempos mínimos dedicados a esta metodología, que no debe ser inferior al 30%.
- Establecer en los criterios de evaluación los indicadores pertinentes destinados a evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo.
- Fijar en los criterios de calificación de las diferentes materias, la ponderación que se establece sobre la calificación final, destinada a calificar el grado de cumplimiento de dicho objetivo.

Objetivo 2: Incrementar en el alumnado los conocimientos de inglés y francés como principales lengua extranjera:

- Solicitar y planificar formas organizativas que permitan realizar desdobles y/o grupos flexibles en la asignatura de inglés y francés.
- Aumentar las horas de clases de inglés, como actividad complementaria, mediante el diseño de grupos de profundización y/o conversación, gestionadas por las AMPAS del IES. Estas actividades se realizarán en el instituto, aprovechando a los lectores que recibimos en la sección bilingüe.
- Fomentar los intercambios con alumnado extranjero y otros programas que supongan relacionar a nuestro alumnado con otros idiomas, principalmente inglés y francés.

Objetivos 3: Potenciar la educación en valores y la transversalidad.

- Realizar, todos los alumnos de primero de Bachillerato, un trabajo interdisciplinar de libre configuración, que verse sobre un valor establecido al inicio de cada curso académico, por el equipo de tutores y el jefe/a del departamento de Orientación, que se constituyen en grupo director.
- El trabajo debe realizarse en equipos – máximo de tres miembros- o individualmente. Debe agrupar como mínimo dos áreas o materias propias del currículo y que afecte a dos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

departamentos didácticos como mínimo. Los alumnos podrán elegir a los tutores de estos trabajos, pero el grupo director velará para que los profesores-tutores sean repartidos con equidad entre los diferentes departamentos. Estos profesores-tutores impulsarán, tutelarán y evaluarán el diseño, desarrollo y exposición final del trabajo.

- Dentro de los criterios de evaluación y calificación de cada materia, deberá diseñarse los indicadores oportunos y la ponderación adecuada para obtener la calificación final, a la que este trabajo debe aportar, al menos, un 10%.

Competencias básicas:

La exposición del proyecto y la apuesta por potenciar el idioma extranjero obligará al alumnado a mejorar su competencia lingüística y será un fiel indicador de la misma.

Dependiendo del tratamiento del tema a desarrollar en el trabajo de investigación, desarrollarán la competencia matemática, cultural y artística o la de interacción con el medio físico.

Sin margen de duda, la apuesta por la metodología de indagación y el trabajo de investigación fomentaran una mejora en las competencias de la información y competencia digital, social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y la de aprender a aprender.

Es pues un empeño ambicioso no solamente por los objetivos, sino por las competencias que se exigen en la consecución del mismo y los indicadores evidentes que el profesorado va a manejar para la evaluación correspondiente.

D) PLANIFICACIÓN:

Se adjunta reglamento del trabajo fin de curso (Anexo I)

E) MATERIALES Y RECURSOS:

- Cupo de profesores suficiente para realizar desdobles en la asignatura de inglés y francés y posibilitar la formación de grupos flexibles que favorezcan el aprendizaje de la asignatura.
- Dotación mínima y recursos adecuados en los diferentes laboratorios y aulas específicas - plástica, tecnología informática-.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Formación del profesorado del instituto en el uso del TIC, la educación en valores y la transversalidad.

F) CRITERIOS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN:

- Los profesores-tutores responsables de cada trabajo realizarán sesiones de coordinación con la frecuencia y ritmo que consideren oportuno.
- Para facilitar la evaluación del proyecto se entregará al alumnado y al profesorado, una encuesta. El coordinador de la actividad y el equipo director evaluarán las mismas y realizarán el informe correspondiente a exponer al Claustro y al Consejo escolar, así como al organismo competente. (Anexo II)
- El seguimiento del grado de consecución de los objetivos específicos establecidos se realizará por los departamentos implicados en cada trabajo, el equipo director y la Comisión de Coordinación Pedagógica, quienes, al finalizar el curso académico, elaborarán un informe vinculante, con propuestas de mejora para el próximo curso.
- Los indicadores evidentes serán tanto los trabajos expuestos, el resultado de las encuestas correspondientes y las calificaciones obtenidas por el alumnado.

(ANEXO I)

TRABAJO FIN DE CURSO

Primero de Bachillerato

REGLAMENTO

1.- DE LAS ACTUACIONES PREVIAS.

1.1.- LOS TIEMPOS:

- Adscripción: Obligatoria para todos los alumnos. Desde el 2 al 13 de octubre.
- Duración: Desde octubre hasta abril. Entrega y exposición de trabajos, a lo largo del mes de mayo.

1.2.- EL EQUIPO INVESTIGADOR:

- Los equipos serán de tres alumnos/as, y excepcionalmente de dos.

1.3.- LAS SOLICITUDES:

- El alumnado debe rellenar una solicitud, que se les facilitará, en la que deben establecer la composición del grupo, el título del tema a desarrollar, una breve explicación del mismo y los tutores del trabajo elegidos.
- Se entregarán en la Secretaría del instituto, con el consiguiente número de registro y fecha de entrega.
- Las solicitudes registradas se entregarán al equipo director, quien facilitará una copia al profesorado elegido como tutor por el alumnado.
- El profesorado no podrá asumir más de cinco grupos por tutor. En caso de que un tutor o tutora elegidos no desee tutelar a un determinado grupo o tenga su cupo cubierto, el equipo director conminará al grupo implicado para que designe un nuevo tutor o tutora.

1.4.- EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- El trabajo de investigación debe implicar contenidos de dos asignaturas como mínimo, que formen parte de las materias en las que están matriculados todos los miembros del equipo de investigación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- El trabajo de investigación deberá, así mismo, indagar sobre un valor determinado, que el equipo director designará cada año. Para este curso se ha elegido **NO VIOLENCIA**.

1.5.- LOS PROFESORES-TUTORES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Su designación, en principio, es a petición del alumnado del equipo investigador.
- Pueden ser designados cualquier profesor del Claustro, siempre que reúnan las siguientes condiciones:
 - Formar parte de un departamento, que imparte alguna materia a todos los miembros del equipo de investigación.
 - Contar, previamente, con la colaboración del profesor/a correspondiente.
 - Aceptar el departamento correspondiente su expresa colaboración en este proyecto.
 - Articular en la programación curricular del departamento el porcentaje, que se debe añadir a la calificación final de la materia en caso de obtener como mínimo la calificación de aprobado (5 sobre 10 puntos). En ningún caso será inferior al 10% de la nota obtenida en el trabajo.

1.6.- EL EQUIPO DIRECTOR:

- Los componen el/la Jefe/a del Departamento de Orientación, el coordinador del proyecto y los tutores de los grupos de primero de Bachillerato.
- Sus funciones:
 - Custodian las solicitudes del alumnado.
 - Asignan los profesores-tutores de los trabajos de investigación, en caso de falta de equidad en las mismas, y siempre teniendo en cuenta la opinión del grupo afectado.
 - Designan el “valor” sobre el que se trabajará cada curso académico.
 - Resuelven los conflictos sobre situaciones no expresamente establecidas en este reglamento.
 - Elegir los dos o tres mejores trabajos presentados, teniendo como criterio principal el informe de la evaluación de los diferentes tutores.

2.- DEL DESARROLLO DEL TRABAJO:

- Los tutores designados se limitan a impulsar, orientar y asesorar el trabajo de investigación, para lo que se reunirán entre sí y con el equipo de investigación los tiempos que consideren oportunos.
- El formato del trabajo de investigación es totalmente libre: documento escrito, realización plástica, presentación, dramatización, documento audiovisual, exposición fotográfica, exposición en paneles....
- Su extensión y/o duración no debe superarlas veinte páginas a tamaño 12 y 1'5 de interlineado y/o las presentaciones, escenificaciones o similares, entre los 20 a 30 minutos.

3.- DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- El alumnado que no presente ningún proyecto, no podrá participar en ninguna actividad extraescolar que organice o participe el centro
- Los trabajos serán expuestos y evaluados a lo largo del mes de mayo.
- Los trabajos son evaluados por los profesores-tutores correspondientes y, en su caso, por el o los titulares de las asignaturas implicadas.
- Cada profesor-tutor pondrá una calificación, y en caso de compartir la misma con el titular de la asignatura, será el resultado la media aritmética de ambas.
- De ser aprobado el trabajo, se añadirá como mínimo el 10% de la calificación del mismo a la nota final de la evaluación de cada asignatura implicada.
- Si algún trabajo resultara con la calificación de suspenso, podrá ser nuevamente entregado, expuesto y evaluado antes del 15 de junio
- Se realizará un informe de evaluación, diseñado por el equipo director, para ser cumplimentado por los tutores, que servirá de criterio principal para elegir a los trabajos que será expuestos en acto público, no excediendo del número de cuatro.

Valladolid, a 18 septiembre de 2017

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



TABLETEAMOS

Coordinador: D. José Luís Alonso Borrego

1. ANTECEDENTES

Este proyecto de innovación se planteó inicialmente, con carácter experimental, para el curso 2015-16. Se desarrolló con un solo grupo de **1º de ESO**. En el proceso de matriculación para **1º de ESO**, quedó vinculado a la opción bilingüe en inglés, opción **TABLETEAMOS**. Se dio la oportunidad de participar a todos los alumnos matriculados en el Centro y como había más solicitudes que plazas, hubo que realizar un sorteo.

A lo largo del curso y, especialmente tras la evaluación final, se consideró la conveniencia de mantener el proyecto y extenderlo a 2º de ESO.

La utilización de tablets como principal herramienta de aprendizaje se realizó en la mayoría de las materias, con el compromiso de incorporación y aceptación expresa del profesorado del centro, de los Departamentos que imparten las materias de 1º de ESO en el nuevo curriculum LOMCE:

- ✓ Inglés
- ✓ Matemáticas

- ✓ **Ciencias Sociales**
- ✓ **Ciencias Naturales**
- ✓ **Lengua y Literatura Castellana**
- ✓ **Tecnología**

Las materias de Inglés, Ciencias Sociales y Educación Plástica se impartieron en inglés conforme a nuestro **Proyecto Bilingüe Step Up**.

La participación de los profesores que se previó fue de dos tipos: **directa** para los que impartieron clase en el grupo 1ºESO TABLETEAMOS e **indirecta** para los que realizaron el proyecto de formación en el centro que se desarrolló durante el curso. El Proyecto está abierto a la participación e incorporación progresiva, en diferentes fases de todo el profesorado del instituto.

En principio, se involucró directamente un profesor de cada uno de los Departamentos que se comprometieron a impartir 1º de ESO en este grupo experimental y un conjunto de profesores que se comprometieron a participar en el Plan de Formación en el centro al que anteriormente se ha aludido y a tomar parte en todas las actividades de formación que, como apoyo a esta experiencia, se fueron proponiendo.

Al finalizar el curso los resultados obtenidos fueron satisfactorios y todos los alumnos se apuntaron a continuar con el proyecto. El único aspecto que se decidió cambiar fue el relativo a las tabletas que se habían adquirido, las cuales, aunque disponían de un excelente método de control de aula, dejaban bastante que desear en sus prestaciones.

En el curso 2016-17 se continuó con el plan, manteniendo el grupo de 2º e incorporando un nuevo grupo en 1º. Basándonos en las conclusiones del curso anterior decidimos permitir que cada alumno eligiera la tableta que deseara, siempre dentro de unos mínimos y con algunas recomendaciones específicas. Para sustituir el programa de control de las otras tablets se buscó una solución alternativa instalando un software de control de clase en los equipos de las aulas respectivas. Sin embargo, las pruebas que realizamos a principio de curso fueron un fracaso por la poca potencia de estos equipos. A pesar de ello, se continuó con el plan, sin software de control.

La valoración final de este segundo año no fue tan positiva debido, en parte a esta ausencia de programas de control. Aproximadamente la mitad de las familias de los alumnos de ambos grupos no han querido continuar en el curso actual, sin embargo, la otra mitad ha considerado que merece la pena seguir adelante y la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro también consideró que era una experiencia que no se debía desaprovechar, por lo que decidimos seguir adelante, pero con importantes cambios. En primer lugar los interesados ya no llenan un grupo

completo, por lo que mantenemos los grupos de 1º y 2º pero solo la mitad de los alumnos de estos grupos participan directamente en el proyecto.

El desafío que tenemos este año es saber aprovechar los recursos educativos de las tabletas en grupos en los que no todos los alumnos disponen de ellas. La solución que proponemos es trabajar contenidos en forma digital con todos los alumnos. Con los alumnos del proyecto, directamente, en clase. Con los demás, mediante la realización de tareas desde casa mediante ordenador u otros dispositivos.

En cuanto a la gestión del control de aula, este curso vamos a experimentar otra técnica: se instalarán programas en los equipos de aula que permitan que la pantalla de la tableta del profesor se visualice en esos equipos y, por tanto, también a través del proyector y, de esta manera, el profesor podrá moverse libremente por el aula para impartir su clase, controlando de manera directa el trabajo de los alumnos.

2. JUSTIFICACIÓN

La introducción de las tabletas en educación, como nuevo dispositivo tecnológico, se caracteriza por la movilidad y, en consonancia, la ubicuidad del aprendizaje. Permite el diseño de los contenidos, de funcionalidades, herramientas y usabilidad específicas para este dispositivo. Estos factores pueden conducir a cambios sustanciales en los hábitos de uso de la tecnología y en las dinámicas de enseñanza aprendizaje, tanto del profesor como del alumno. Por otra parte, facilitan la introducción de cambios o adaptaciones en las metodologías tradicionales, así como la introducción de otras nuevas, aún no generalizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestro sistema educativo.

Es una obviedad decir, a estas alturas (más aún en un instituto del siglo XXI) que la comunicación alumnos, profesores, compañeros y la sociedad en general forma parte indispensable del aprendizaje y es aquí donde el uso continuado de las tablets puede ofrecernos mayores ventajas.

Las tabletas nos obligan a revisar la caracterización clásica del contenido digital por los conceptos de interactividad, hipermedia y usabilidad al añadir a este el concepto de movilidad: el acceso a la información y el conocimiento, y las formas de comunicación entre personas, han sufrido una modificación sustancial por el desarrollo tecnológico en la sociedad del conocimiento ya que se pueden producir en cualquier lugar y en cualquier momento. Esto, unido a la conectividad de las personas, que tienen la posibilidad de conectarse sin necesidad de estar en un lugar físico fijo, nos permite hablar de un concepto de movilidad aumentado, es decir, no referido a las

características del dispositivo o de la infraestructura, sino a la actitud, al comportamiento y, en definitiva, a la conducta individual y social.

En cuanto a la dimensión individual de las modificaciones en el comportamiento, se produce una apropiación de la tecnología por parte de la persona que la aplica a sus hábitos cotidianos y a satisfacer sus necesidades inmediatas: para los alumnos el acceso móvil se ha convertido ya en parte de su vida cotidiana, por lo tanto cabe suponer que esa interiorización del uso de la herramienta les permita también integrarlo en otros objetivos y procesos también cotidianos de su aprendizaje, como la resolución de tareas, la consulta de datos, la comunicación y la producción de contenido.

El uso de los dispositivos móviles facilita la integración en clase de la tecnología sin necesidad de personal de apoyo. A diferencia de los ordenadores, con las tabletas el aprendizaje sale fuera de las aulas, y puede producirse en cualquier parte y en cualquier momento, lo que se define como ubicuidad. El alumno crea, publica y comparte su propio conocimiento a la vez que se beneficia de conocimiento creado por otros, generando así y contribuyendo a mantener procesos cíclicos actualizados constantemente, que enriquecen la experiencia de aprender.

(La fundamentación teórica, que asumimos como punto de partida de nuestro proyecto, se basa en los estudios realizados por los profesores Beatriz Plaza Marina y Miguel Pérez Plaza)

3. OBJETIVOS

Las Programaciones Didácticas de todos los departamentos implicados recogen los contenidos, estándares de aprendizaje y competencias clave, que son los mismos que para el resto de grupos de 1º de ESO y 2º de ESO. Las actividades y estrategias de aprendizaje se diseñan específicamente para los grupos TABLETEAMOS.

Los principales objetivos que se persiguen son aumentar la motivación de los alumnos, dinamizar el funcionamiento de la clase y hacer más participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, **introducir cambios metodológicos** que nos permitan optimizar los resultados académicos de nuestros alumnos en línea con lo que la sociedad en general y las familias en particular nos demandan. Los objetivos específicos que nos proponemos son los siguientes:

Objetivo 1. **Incrementar el éxito escolar, académico y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Para ello se favorecerá el pensamiento crítico y la creatividad permitiendo a los alumnos descubrir y participar en la construcción de su conocimiento.

Estrategias y actividades

1. Desarrollar actividades que fomenten el análisis de situaciones complejas en las que los alumnos deben ser capaces de identificar los conocimientos que necesitan para resolverlas.
2. Idear nuevos procedimientos para la adquisición de los conocimientos necesarios que permitan la realización de las actividades propuestas en cada materia.
3. Organizar la información necesaria de manera ordenada y saber localizarla cuando sea necesario.
4. Exponer de manera correcta la resolución de una actividad y saber defenderla en público respondiendo a las preguntas que se les formulen.

Objetivo 2. Mejorar el clima de convivencia en el aula.

Este objetivo se pretende conseguir a partir de una participación continua y activa del alumno en el desarrollo de la clase, así como en el fomento de la realización de trabajos colaborativos en equipo.

Estrategias y actividades

1. Trabajar los contenidos de manera innovadora para aumentar la motivación de los alumnos manteniendo su nivel de atención en clase y despertando interés por profundizar en el conocimiento y resolución de tareas.
2. Fomentar el trabajo en equipo enseñando a repartir tareas y a debatir los resultados entre todos los miembros del equipo.
3. Aprender a criticar de manera constructiva y razonada los trabajos de otras personas.
4. Desarrollar hábitos de cooperación y trabajo colaborativo entre los alumnos

Objetivo 3. Implementar modelos de organización que favorezcan el trabajo colaborativo de equipos docentes y las estrategias organizativas y de gestión de recursos del centro.

Este objetivo pretende introducir cambios metodológicos que impliquen mayor colaboración de los equipos docente y profundizar en el trabajo en grupo de los profesores que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

Estrategias y actividades

1. Establecer una coordinación periódica del equipo docente para aplicar las nuevas

metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en las TIC y especialmente en el uso de las tablets

2. Diseñar actividades de tipo interdisciplinar que permitan a los alumnos establecer nexos de unión entre todas las materias que estudia y no verlas como mundos aislados..
3. Establecer modelos compartidos para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y su información a las familias.
4. Implementar un nuevo modelo de organización de los recursos del centro a través de las TIC que permita una mayor optimización de los mismos y su utilización por toda la comunidad educativa.

Objetivo 4. Impulsar el emprendimiento entre el alumnado mediante actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y la capacidad de creación de proyectos, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante mediante la iniciativa individual y colectiva.

A través de este objetivo pretendemos fomentar la formación para la creatividad. Queremos que nuestros comprendan su entorno, la realidad inmediata y compleja de la sociedad en donde viven, las posibilidades de cambio socioeconómica de las que ellos pueden ser actores. Se trata de poner en acción las potencialidades de creación e innovación productivas que, generalmente, se hallan adormecidas por falta de un contraste con la realidad, tanto a nivel de conocimientos, como fundamentalmente a nivel práctico.

Estrategias y actividades

1. Fomentar la elaboración de trabajos de investigación desde 1º de ESO, en principio de materia para, progresivamente, ir incorporando la interdisciplinariedad (En 1º de Bachillerato nuestro Proyecto Luis Vives establece la obligatoriedad para todos nuestros alumnos de realizar un Proyecto interdisciplinar que integre varias materias curriculares).
2. Impulsar el desarrollo habilidades prácticas para la resolución de situaciones y problemas planteados en la vida cotidiana.
3. Potenciar la elaboración de propuestas de mejora relativas a entorno en el que vive el alumnado desde una perspectiva disciplinar y a partir del análisis de necesidades detectadas, partiendo la capacidad creativa y el pensamiento crítico.
4. Establecer un modelo de diseño de participación individual y/o colectivo en las

actividades de las Bienales J.J. Lozano (III Bienal 2015-17).

4. PLANIFICACIÓN

En el curso 2017-18 el proyecto se desarrollará en dos grupos, uno de 1º de ESO y otro de 2º de ESO, ambos bilingües en inglés pero, como comentamos al principio de este documento, los grupos no estarán integrados únicamente por alumnos que participen en el proyecto. Se aplicará a la siguiente planificación:

1. La utilización de tablets como principal herramienta de aprendizaje se realizará en todas las materias que sea posible y/o aconsejable. Se garantiza el compromiso de incorporación, con disponibilidad de profesorado, de los Departamentos que imparten la mayoría de las materias de 1º y 2º de ESO en el nuevo curriculum LOMCE.
2. El Plan de Formación en el Centro garantizará la formación inicial para los profesores que permita la máxima explotación didáctica de la herramienta. Este Plan de Formación, que venimos focalizando en los cuatro últimos cursos en la integración curricular de las TIC, se centrará el próximo curso en el uso y explotación didáctica de las tablet, para facilitar que todo el profesorado del instituto que esté interesado se vaya incorporando progresivamente al Proyecto, a medida que éste se vaya generalizando.
3. El Proyecto se irá evaluando a lo largo de todo el curso por el Equipo de profesores participante y un miembro del Equipo Directivo, bajo la dirección del Coordinador del Proyecto. Se irán analizando las ventajas y los inconvenientes que se vayan detectando, proponiendo soluciones y propuestas de mejora. La información resultante de todo este proceso se irá trasladando puntualmente a la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el mes de mayo de 2018 se realizará la evaluación final y como resultado de la misma se tomarán las decisiones oportunas sobre la generalización del Proyecto y la forma y fases en que proceda acometerla.
4. El proyecto TABLETEAMOS y la formación específica de los profesores quedarán vinculados al Plan TIC del Centro que se redactó el pasado curso.

Basamos la viabilidad de este proyecto a partir de tres puntos básicos

1. Recursos materiales.

- a. **Adquisición de los equipos:** tras analizarla experiencia del curso pasado y las diferentes

propuestas de empresas especializadas en el sector, la opción por la que nos hemos decantado es que las tablets sean adquiridas por las propias familias. Pensamos que un gran número de familias de nuestro centro considerará la propuesta de adquisición de una tablet como un desembolso rentable y razonado, en absoluto desmesurado o superfluo, teniendo en cuenta que del precio final del aparato habría que deducir el importe de una parte del lote de libros de texto para 1º de ESO y teniendo en cuenta que el dispositivo tendrá una duración de varios cursos académicos.

En cuanto a la gestión del control de clase, como comentamos al principio, se va a experimentar con otro modelo consistente en que el profesor pueda moverse libremente con su tablet en la mano y el contenido de su tablet sea visible desde el proyector. De esta manera las explicaciones y las actividades pueden llevarse a cabo desde cualquier parte del aula y el control de los alumnos será inmediato y efectivo.

Esta propuesta representa una apuesta definitiva por el uso de las TIC y supone un compromiso con las familias que implica, entre otras acciones, proporcionar al alumnado los materiales digitales suficientes para que trabaje a diario con la tablet como alternativa al uso de libros de texto durante al menos un curso académico, prorrogable en virtud de la evaluación final que se haga de la experiencia. Además de las prestaciones ya citadas, esta inversión que realizan las familias presenta la innegable ventaja de aportar una importante reducción de peso en las mochilas que diariamente porta el alumnado, con los consiguientes beneficios para su corrección postural (columna vertebral y espalda). Esta es una de las grandes ventajas que nos proporciona la tablet pues permite llevar la información de un considerable número de libros en un solo dispositivo de dimensiones y peso reducidos y permite conseguir un gran aprovechamiento pues el alumno/a dispone de continuidad en la realización de tareas con la tablet, tanto dentro del aula como en su domicilio familiar u otros espacios.

- b. Infraestructura del centro:** En el aspecto informático, nuestro centro cuenta con una buena infraestructura, puesto que está todo el centro cableado. Para el desarrollo del proyecto contamos con una red wifi que permite al alumnado acceder a Internet para consultar información y aprovecharla en el desarrollo de proyectos de investigación y

también favorece el uso de recursos y materiales de la Web 2.0 y de diferentes plataformas.

Al diseñar la planificación del uso de los recursos por parte del alumnado contemplamos tres niveles de interacción:

- **Equipo Local.** El proyecto contempla recursos offline instalados en el equipo del alumnado que permitan un seguimiento continuado sin necesidad de disponer de acceso a Internet. Para ello es necesario preparar y organizar previamente todos los recursos que utilizarán los alumnos/as: libro digital, multimedias interactivos, fichas de trabajo, etc. Serán todos aquellos materiales de uso básico y fundamental. Estos recursos se distribuirán en carpetas y el pack resultante al que denominaremos como eduPack se copiará a las tablets del alumnado para su explotación offline usando la memoria SD.

Esta medida salvará al proyecto en un amplio espectro de situaciones en las cuales la conexión a Internet pueda fallar o ser de deficiente calidad, tanto en el centro como en sus casas y nos asegura que, en todo momento tanto el trabajo docente como el discente queda asegurado.

- **Servidor local.** En un segundo nivel de ubicación de recursos conviene situarlos en un servidor local de la intranet del centro. Esto facilita el acceso desde el centro y, en muchas ocasiones, la distribución de archivos vía wifi a las tablets del alumnado. No es necesario disponer de un acceso al exterior.

En caso necesario también se podría considerar que este servidor local fuese el propio equipo del profesor en el aula, con un servicio web instalado como Xampp Portable.

- **Internet.** El tercer nivel de situación de recursos lo constituye la web del instituto, el Aula Virtual y demás recursos de Internet. En una sección creada para alumnado se situarán los materiales y recursos para las tareas escolares y también agendas temáticas de enlaces a sitios de interés. De esta forma se propone una transición interesante del mundo conocido (web del centro, Aula Virtual..) al desconocido (resto de Internet).

- c. Materiales educativos digitales:** La mera incorporación de la tableta puede resultar bastante neutra en cuanto a la innovación educativa que induce, por sí misma no representa un cambio del paradigma educativo tradicional, si nos limitamos a sustituir el libro de texto en papel por una tableta cargada con la versión digital del libro de texto y el alumno/a sigue haciendo los ejercicios y tareas en su cuaderno aunque, eso sí, leyendo la información desde su tablet.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Nuestro objetivo va un paso más allá, pues pretendemos introducir innovaciones metodológicas que impliquen por parte del alumnado el diseño y creación de documentos de texto, presentaciones, hojas de cálculo, imágenes, audios, mapas conceptuales...en las diferentes materias de su curriculum.

El profesorado implicado adquiere el compromiso de proporcionar los materiales digitales que sustituyen a los libros de texto. Casi todas las editoriales facilitan ya una amplia variedad de materiales digitales y es posible optar por una suscripción a una editorial multimedia, la red wifi del centro y la conexión a Internet en los hogares permite navegar con soltura por plataformas de elearning online.

Gran parte de los profesores implicados tienen ya una dilatada experiencia en el uso de estos materiales y conocen las posibilidades de estas plataformas de e-learning online. Algunos profesores, además, son expertos acreditados en la elaboración propia de estos recursos. Con estos profesores proponemos formar un grupo de trabajo para la elaboración conjunta de materiales. Es la forma de conseguir los recursos para cada materia con la calidad y extensión adecuadas en un tiempo razonable.

En esta tarea herramientas como el simple procesador de textos o el empaquetador de contenidos exeLearning puede ser útiles en la idea de recopilar y organizar recursos de todo tipo en torno a los temas de cada materia

El formato final de libro digital que vamos a manejar puede ser:

- Conjunto de páginas navegables accesible desde el navegador web. Es el caso, por ejemplo, de la edición con exeLearning. Es la opción más recomendada por su flexibilidad para integrar todo tipo de elementos multimedia: imágenes, enlaces, audios, vídeos, etc.
- Documento PDF que se puede generar a partir de un documento de texto usando PDF Creator. El libro en este formato se puede leer usando Adobe PDF Reader.
- Libro digital eBook. Se trata de un archivo de extensión *.epub para leer con un programa específico. Existen editores/conversores de e-books como Sigil, ePubGen o Writer2ePub que transforman archivos DOC o ODT elaborados con Word u OpenOfficeWriter a formatos de ebook como por ejemplo *.epub.

En todo caso optamos por almacenar el libro digital en el equipo del alumno/a para su consulta offline. Esta disponibilidad asegura el seguimiento tanto en el aula como en su casa, especialmente en el caso (excepcional, al ser un proyecto voluntariamente aceptado

por las familias) de que no se disponga de Internet en el hogar.

5. CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Los cuatro objetivos específicos del proyecto serán evaluados conforme a los siguientes indicadores para cada uno de los objetivos.

Objetivo 1. Incrementar el éxito escolar, académico y la adquisición competencial del alumnado

1. Listado de actividades desarrolladas a lo largo del curso, con la valoración de las mismas: dificultades y ventajas para su generalización.
2. Tabla comparativa del grado de consecución de los objetivos previstos en la programación de cada materia en el grupo de 1º de ESO que utiliza las tablets con los alcanzados en los otros grupos de 1º de ESO que no las utilizan.
3. Monitorización digital de los trabajos diarios de los alumnos.
4. Exposición periódica y pública en clase o ante otros grupos de alumnos de los trabajos realizados.

Objetivo 2. Mejorar el clima de convivencia en el aula.

1. Memoria final con la descripción detallada de las innovaciones empleadas para incrementar la motivación y el interés de los alumnos y valoración de los resultados obtenidos: dificultades y ventajas para su generalización.
2. Utilización de herramientas informáticas que permitan conocer y valorar el grado de participación de todos los miembros del equipo.
3. Blog de aula con buzón de opiniones sobre el trabajo colaborativo en clase.

Objetivo 3. Implementar modelos de organización que favorezcan el trabajo colaborativo de equipos docentes y las estrategias organizativas y de gestión de recursos del centro.

1. Memoria final con valoración de la aplicación de las nuevas tecnologías basadas en las TIC y especialmente en el uso de las tablets: ventajas y dificultades para su generalización.
2. Repertorio de actividades interdisciplinares realizadas a lo largo del curso y valoración crítica de las mismas. Dificultades y ventajas para su generalización.
3. Descripción de los modelos elaborados para el seguimiento compartido del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los canales de información a las familias.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

4. Organigrama del nuevo modelo de organización y gestión de recursos del instituto y difusión del mismo a través de la WEB.

Objetivo 4. Impulsar el emprendimiento entre el alumnado mediante actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y la capacidad de creación de proyectos, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante mediante la iniciativa individual y colectiva

1. Blog “Investigamos” donde se recogen y difunden los trabajos que se vayan elaborando.
2. Valoración a través del Equipo de alumnos ayudantes y mediadores de convivencia del instituto, bajo la supervisión del Coordinador de Convivencia.
3. Memoria final anual de la IV Bienal J.J. Lozano 2017-19 “NO VIOLENCIA”

Scuba diving for teenagers

Física y química en el submarinismo



DPTO. QUE LA PRESENTA: Física y química del IES José Jiménez Lozano

PARA EL CURSO: 2017-2018. Tercer curso consecutivo

DIRIGIDO A: alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato con al menos 15 años de edad cumplidos antes de abril del 2018.

NÚMERO DE PLAZAS: hasta un máximo de 60 con el siguiente orden de prioridades:

1. matriculados en alguna asignatura de nuestro departamento.
2. matriculados en 4º de ESO bilingüe o primero de bachillerato
3. matriculados en 4º de ESO no bilingüe
3. orden de inscripción

PROGRAMACIÓN: Se trata de la cuarta edición, manteniéndose prácticamente la misma programación de la presentada en la primera (curso 2014-2015):

Objetivos:

- Dar a conocer el buceo deportivo en una ciudad interior como Valladolid.
- Promocionar la práctica de este deporte entre adolescentes intentando aprovechar los muchos beneficios que aporta (autoconfianza y superación, colaboración en equipo, respeto por el medio ambiente, estilo de vida saludable, pertenencia a la comunidad internacional de buzos,...)
- Comprender y/o reforzar los principios físico-químicos en que se sustenta así como conocer la tecnología y equipos necesarios.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Relacionar este deporte con otras materias del currículo aparte de la física y química y la tecnología como pueden ser la biología, geología, CMC, educación física, historia, geografía, matemáticas, plástica e inglés.
- Experimentar un bautizo de buceo tanto en aguas confinadas (piscina) como en aguas abiertas (mar)
- Conocer los aspectos legales (legislación, federaciones, clubs...) que regulan su práctica.
- Conocer las aportaciones del buceo a la ciencia y a la tecnología: toma de muestras, arqueología marina, investigación de pecios, ingeniería subacuática,...
- Animar y promover la realización del curso oficial para acreditarse como buceador de nivel elemental que permite la práctica de este deporte en aguas internacionales; así como la realización de otros cursos avanzados para los que ya consiguieron el elemental.
- Creación y promoción de un Club de buceo en el Centro con el fin de promover eventos relacionados con el submarinismo a lo largo de todo el año. En particular, el viaje final de curso a Malta de 4º de ESO, donde se combina el inglés con inmersiones en pecios de la Segunda Guerra Mundial.

Contenidos:

1. Breve historia del buceo. Figura de Jerónimo de Ayanz (primera inmersión documentada en la historia que tuvo lugar ante el rey en el río Pisuerga en el s XVI). Aportación de la escafandra autónoma (comandante Jaques Cousteau)
2. Equipo de buceo. Equipo ligero (máscara, snorkel y aletas). Tipos de trajes (húmedo, semiseco y seco) Botella, Regulador (1ª y segunda etapas de presión), Octopus, Jacket, Lastre, Cuchillo, Compás y Ordenador.
3. Fenómenos físicos involucrados en el buceo. Principio de Arquímedes (flotabilidad). La presión hidrostática. Ley de Boyle y Mariotte. Propagación del sonido en los líquidos. Óptica bajo el agua (absorción del color, refracción,...)
4. Fenómenos químicos y fisiológicos involucrados en el buceo. Composición de las distintas mezclas de gases respirables (aire, nitrox, trimix) Intercambio de gases en la sangre (concepto de presión parcial)

5. Riesgos y su prevención. ED (uso de las tablas de descompresión y ordenador de buceo). Barotraumatismo. Problemas de oído (maniobra de Valsalva) Narcosis. Problemas en el ascenso y en el descenso,...
6. Legislación vigente. Federaciones. Clubs y asociaciones de buceadores. Cursos oficiales. Salidas profesionales.

Metodología y Temporalización:

- Se lleva a cabo en cinco sesiones teóricas de una hora impartidas por un profesor de nuestro departamento con la titulación FEDAS (Federación Española de Actividades Subacuáticas) B3E (Buceador 3 estrellas), SVB (Soporte Vital Básico), AO (Administración de Oxígeno) especialidad de NITROX y Night Diver de ProTec. Estas cinco sesiones se impartirán en el séptimo periodo lectivo (de 14:00 a 14:55) de con el fin de no ocupar horas lectivas, realizándose en dos grupos (martes y jueves) con el fin de no superar una ratio de 25 alumnos por grupo. Para cada unidad didáctica se utiliza material audiovisual elaborado por el profesor así como correspondiente al B1E FEDAS (Federación Española de Actividades Subacuáticas) que servirá de motivación para ser después explicado y comentado de forma participativa por los asistentes. En el caso de los alumnos bilingües, les será suministrado material en inglés elaborado por el profesor.
- La parte práctica, consiste en una salida a las instalaciones de un club de buceo local donde se da una charla con posterior bautizo de buceo en piscina llevada a cabo por expertos instructores de buceo y la participación del profesor como buzo de apoyo. Esta actividad se lleva a cabo en tardes de finales de enero y primeros de febrero, en grupos máximos de 15. El coste será el de la entrada a la piscina.
- Hacia abril ó mayo, siempre que sea demandado, se lleva a cabo una salida a Cantabria con el fin de alternar los grupos de mañana y tarde en un bautizo de buceo en el mar (isla de Mouro) con instructores y equipos de un club de buceo de la zona y otras actividades acuáticas. Esta actividad lleva unos costes en torno a 90€ e incluyen seguro, transporte, comida, merienda, y realización de las dos actividades (embarcaciones, equipos, instructores,...)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- En la semana del 7 al 14 de abril se repetirá un viaje a Malta con los alumnos de 4º de ESO con triple objetivo:
 - Realización de curso de inglés en el nivel específico de cada alumno.
 - Visitas culturales guiadas en inglés para conocer el rico patrimonio de la isla.
 - Paquete de inmersiones para aquellos que hayan previamente adquirido la titulación elemental de buceo internacional. O bien otro tipo de actividades acuáticas para los que aún no tengan dicha titulación.

Evaluación y continuación del proyecto para el curso 2018-2019:

- El aprovechamiento de la parte teórica por parte de los estudiantes se mide con un test de múltiple respuesta que en caso de resultar positivo sería valorado con un 10% de la nota de la segunda evaluación en la materia cursada en nuestro departamento.
- El grado de interés y satisfacción de la actividad por parte de los estudiantes y sus familias también se chequea mediante encuesta.
- El proyecto está abierto a la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, padres, personal no docente y estudiantes)
- Durante este curso se llevarán a cabo tareas relacionadas con esta actividad con los alumnos de 4º ESO bilingüe, en la materia impartidas en bilingüe por nuestro departamento: Physics&Chemistry. Dichas tareas estarán destinadas a que sean los propios alumnos de bilingüe quienes produzcan materiales educativos con el fin de facilitar la realización de esta actividad en lengua inglesa para cursos sucesivos.
- Se pretende realizar un curso avanzado de preparación a buceador avanzado para nuestros alumnos de primero de bachillerato que ya son buceadores elementales. Tendrá contenidos de física de fluidos necesaria para cálculos de planificación de distintos perfiles de inmersión así como vocabulario y expresiones en inglés usuales en este campo. Los alumnos que superen este curso extraescolar verán incrementada la calificación de la segunda evaluación en un 10% de la nota de la prueba realizada al final de este curso avanzado extraescolar..

BATUCADA ESCOLAR J. J. LOZANO



El Departamento de Música ha planteado realizar actividades de percusión latina con el objetivo de completar la formación musical de los alumnos del IES José Jiménez Lozano.

La organización de la actividad se realizará de forma **coordinada con otros centros de Secundaria de Valladolid**, con los que se intenta seguir un mismo calendario y un mismo programa de actividades.

Las actividades se dirigen este curso a **los alumnos de 3º de ESO**, y la preparación de un conjunto de percusión latina se realizará durante las clases.

El primer paso es la confección de instrumentos. Debido a su elevado coste, los propios alumnos han de construir instrumentos con materiales reciclados. Esta actividad se completará en el mes de octubre, y se desarrollará en **coordinación con el Departamento de Tecnología del Centro**.

Desde noviembre los alumnos de 3º aprenderán y ensayarán una pieza de percusión latina, para ser concluida y evaluada al terminar el primer trimestre.

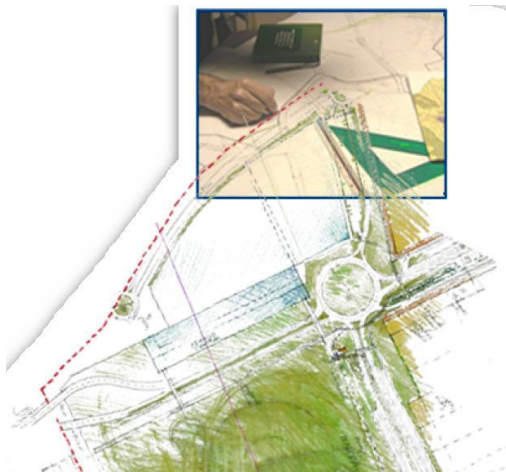
En una segunda fase, los alumnos que deseen continuar perfeccionando las obras preparadas en clase, podrán continuar ensayando en los recreos y clases que se establezcan y podrán participar en una jornada de formación intensiva con los alumnos de los demás institutos que participan en la actividad de *Batucadas escolares*.

Tras la jornada de formación se organizará un concierto en mayo para que todos los alumnos participantes interpreten sus obras en público.

CREANDO CIUDAD. CURSO 2017-2018

Se pretende que desde muy pequeños los niños adquieran una **conciencia social y cultural de las intervenciones urbanísticas responsables sobre su territorio.**

Nuestra experiencia en este sector nos permite tener una valoración global de la cultura urbanística de nuestra sociedad que en general es bastante deficiente y alejada de los **valores básicos de sostenibilidad y respeto.** Somos conscientes de la dificultad para incorporar en los programas docentes todos los temas que requieren desarrollos especializados y por eso les ofrecemos **nuestra colaboración para apoyar los contenidos que tengan relación con estos temas en forma de jornadas de apoyo.** El objetivo será dar a conocer algunos aspectos fundamentales sobre el urbanismo y la ciudad y su relación con el medio ambiente.



Si les pareciera oportuno nuestro ofrecimiento, les proponemos organizar junto con los equipos docentes de secundaria un proyecto para este curso que haga posible estas jornadas coincidiendo con los temas que puedan estar relacionados con estos contenidos. Se podrá valorar ampliar a varios grupos en función de las posibilidades de agrupación de aulas y horarios.

Se buscará la colaboración de:



URBYPLAN. Empresa especializada en Urbanismo y Planificación Territorial de Castilla y León ubicada en Valladolid que desarrolla su actividad desde una perspectiva de respecto al medio ambiente y de participación social.



ASOCIACIÓN CULTURAL CIUDAD SOSTENIBLE. La principal finalidad de esta agrupación es tratar, de cara a los ciudadanos, los asuntos relativos a urbanismo, patrimonio y arquitectura desde la perspectiva de la ciudad sostenible.



Asociación Española de Paisajistas /Sección Castilla y León (AEP/CyL). AEP es la asociación de los profesionales del Paisajismo y de la Arquitectura del Paisaje en España, siendo su objetivo promover una sociedad basada en el respeto y la valoración del paisaje.

LA EXPERIENCIA DEL CURSO PASADO:
DESCUBRIR LA CIUDAD

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO.

CURSO 2017-2018:

El programa y sus contenidos se concretaron en función de los grupos y de la disponibilidad de horarios. Su desarrollo se dividió en bloques de días distintos e incluso complementó con actividades relacionadas con los temas tratados. Se desarrolló el programa posible y su definición se realizó contando con el equipo del propio centro adaptando su alcance a las posibilidades de organización dentro del programa lectivo del mismo: Departamentos de Geografía e Historia y Educación Plástica.



Uno de los diseños realizados y premiados en la edición del curso pasado.



ARCHIMUSIC. JIMI HENDRIX © Federico Babina



EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

Coordinadora: Gemma Ramón Cueto, Doctor Arquitecto. Profesora de la ETS Arquitectura en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, Ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras de la Universidad de Valladolid. Coordinadora del Proyecto de Innovación Docente ORIENTA ETSA 14-15, accésit en el Premio Consejo Social de Innovación Educativa 2014 de la Universidad de Valladolid.

EQUIPO PARA LOS TALLERES EN LOS COLEGIOS

Gemma Ramón Cueto, Doctor Arquitecto. Profesora de la ETS Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Natalia Rodríguez Rello, Arquitecto, con experiencia en diseño gráfico y estudios superiores de música en el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Sergio Aparicio Herguedas, músico y compositor, miembro del grupo Happening y Diplomado en Educación Infantil. AZ Centro Integral de Música.

Carlos García-Zúñiga Bastarrica, músico y compositor, miembro del grupo Happening e Ingeniero Industrial. AZ Centro Integral de Música.

COLABORADORES

Fernando Morante Arconada, Técnico Especialista en Biblioteca. Personal de Administración y Servicios de la ETS Arquitectura (UVa).

Estudiantes de la Universidad de Valladolid, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela de Ingenierías Industriales, Escuela Técnica Superior de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Ingenierías Agrarias y Facultad de Educación y Trabajo Social.

ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORES

Universidad de Valladolid.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid.

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Valladolid.

Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

FUESCYL (Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León).

Junta de Castilla y León.

Dirección Provincial de Educación de Valladolid de la Junta de Castilla y León.

Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Junta de Castilla y León.

Real Academia de Ingeniería.

PROPUESTA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVAMUSIARQ

RESUMEN DE PROPUESTA

El descenso en el interés de los nuevos estudiantes universitarios por las carreras técnicas (Ingeniería y Arquitectura), principalmente por desconocimiento generalizado y falta de orientación hacia el amplio abanico de competencias y campos profesionales que les permitirá desarrollar, hace necesario el desarrollo de iniciativas para dar a conocer estas titulaciones, no solo en las etapas inmediatamente anteriores al acceso a la Universidad sino durante todo el transcurso de la vida escolar.

La arquitectura como disciplina artística está compuesta por múltiples preceptos que la hacen compleja. La educación temprana en conceptos arquitectónicos desarrolla en la persona capacidades que la hacen más creativa, independiente y más crítica con su entorno construido, por lo que la formación de la persona en esta disciplina no debería estar únicamente reservada al estudiante universitario. La sensibilidad y los valores culturales que la componen deberían integrarse en el proceso educativo de la persona desde los inicios. Una de las etapas fundamentales en el desarrollo de aptitudes y sensibilidades es incluso previa a la enseñanza obligatoria: la educación infantil. En esta etapa los niños expresan mediante actos creativos (dibujo, maquetas, etc.) sus emociones, sentimientos, etc. y estas capacidades muchas veces no son debidamente fomentadas, llegando incluso a desaparecer en etapas posteriores de su vida escolar.

Existen similitudes creativas entre las composiciones iniciales de la arquitectura y la música; si buscamos referencias interdisciplinares para la arquitectura en el campo del arte, inevitablemente hablaremos de música. Al escuchar música se activa en la mente un proceso natural que despierta nuestro sistema sensitivo y emocional provocando una respuesta libre y desinhibida. Esta respuesta ha propiciado la utilización de la música como desencadenante de la acción creadora, y en este caso, como herramienta para el dibujo creativo.

La experiencia y los buenos resultados obtenidos con ORIENTA ETSA 2014-15, accésit en los Premios Consejo Social de Innovación Educativa 2014, donde se ha consolidado un procedimiento de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso en su acceso a la Universidad, ha corroborado la necesidad de estructurar un procedimiento multidisciplinar para la orientación en los colegios de manera que, a través de experiencias lúdicas y participativas como la música, se despierte en los niños de todos los niveles (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos) el interés por las enseñanzas técnicas en general y la arquitectura, como disciplina técnico-artística cercana a ellos, en particular y que forme parte de sus opciones de vida profesional futura. Los resultados de ORIENTA se presentarán, para su posterior publicación, en el III Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad.

Se considera de gran importancia el uso de las TIC como herramientas de comunicación y aprendizaje

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

colaborativo (página web, blog, apps de uso docente como Remind, Twitter, Facebook etc.), así como la generación de material didáctico como herramienta para profesores y educadores.

IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

Se va a trabajar con los alumnos de 1º de Bachillerato de la modalidad de ciencias en las materias **Dibujo Técnico I y Tecnología Industrial I**. A falta de concretar los detalles del proyecto el punto de partida es, en la medida que sea posible, canalizarlo a través del Proyecto Luis Vives.

ENGLISH & LIFE. FUNDACIÓN EUSEBIO SACRISTÁN



SEMANA 30 abril - 04 mayo 20018

El aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación básica constituye, sin duda ninguna, un objetivo educativo de interés general y una medida indispensable para la mejora del sistema educativo.

Consciente de esta realidad y en base al gran número de demanda existentes en nuestros centros de realización de actividades fuera del aula relacionada con la inmersión lingüística, se plantea un programa para alumnos del tercer ciclo de primaria y del primero de secundaria, con el objetivo de disfrutar de una semana en periodo lectivo de actividades con profesores y monitores nativos de inmersión lingüística en un campamento, para poner en práctica las destrezas adquiridas en las aulas.

Teniendo en cuenta el calendario de esta convocatoria, el programa agrupará a los alumnos en diferentes centros de la RED DE ALBERGUES JUVENILES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Se trata de instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de inmersión, y que además garantiza los servicios ofertados por los mismos. Agruparemos a los alumnos por grupos de edad y localidades de origen. Cada grupo irá acompañado por uno o varios profesores, en función del nº de alumnos que solicite el centro.

El profesorado acompañará al grupo y se responsabilizará, a todos los efectos, de la adecuada participación del mismo en la actividad.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del programa es crear un ambiente ideal para fomentar el aprendizaje del inglés, no solamente durante los talleres, sino también en las sesiones complementarias de deportes, juegos y

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

veladas, promoviendo la convivencia entre alumnos y equipo educativo. El inglés será el idioma utilizado durante las actividades, lo cual obligará a los alumnos a hablar dicho idioma, no simplemente por su valor académico, sino también para que los participantes tengan una nueva experiencia a través de él, lo que facilitará mucho el aprendizaje y la identificación con la cultura inglesa. Los alumnos se encontrarán inmersos en un ambiente positivo que les dará la confianza para intentar expresarse en inglés en un modo natural en situaciones de la vida diaria. Estando fuera de su hogar, de sus familias y amigos habituales, tienen la posibilidad de desarrollarse como individuos en un grupo unido con una meta común: disfrutar del programa y aprender inglés.

Como complemento integral se incluyen actividades relacionadas con la naturaleza, conservación, respeto al medioambiente y a la vida saludable. Se considera materia transversal ya que en todas las sesiones se intentará introducir tal contenido en los talleres y sesiones de inglés. Incluye el aprendizaje de vocabulario, la práctica y reflexión sobre la naturaleza y actividades específicas de inmersión total.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Enfatizar los conocimientos socioculturales para simular la estancia en un país de habla inglesa, con un intercambio dinámico entre las dos culturas, basado en una serie de proyectos de libre elección de los alumnos, como música, deportes, costumbres y su vida cotidiana, para lo que contaremos con la experiencia del profesorado en este aspecto. Los alumnos aportarán sus propias ideas y se confeccionarán proyectos basados en el lugar de desarrollo del curso. Los alumnos llevarán a cabo trabajos como entrevistas, programas de televisión, role-play... y se hará un esfuerzo adicional para concienciar de forma indirecta sobre costumbres positivas para la vida, como la convivencia, resolución de conflictos, etc.

- ☐ Énfasis en actividades productivas y creativas.
- ☐ Rotación entre profesores y grupos para dar mayor variedad al programa y aumentar el contacto entre los participantes y los profesores nativos.
- ☐ Programa de talleres lingüísticos para ofrecer un programa equilibrado y no caer en la dinámica de ofrecer únicamente juegos.
- ☐ Profundización y trabajo sobre cuestiones y asuntos de la naturaleza y ecología.

La metodología empleada será basado en el LIL, Content and Language

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Integrated Learning y el TBLT Task Based Language Learning. Series de tareas y actividades, cada una con su propio objetivo, para estimular el aprendizaje del inglés a través de una interacción con el mundo en general y basada en el cumplimiento de tareas establecidas por el profesor.

Para unificar criterios de CLIL, proponemos utilizar el CLIL MATRIX para poder evaluar la idoneidad de cada actividad. Por lo tanto, tomando como modelo inicial, el cuadro CLIL. De esta manera, cada clase o taller lingüístico tendrá que encajar dentro los criterios establecidos de los “4Cs”

Resumen

El programa pretende ofrecer a los escolares 10 a 14 años la oportunidad de pasar una semana de inmersión en inglés con una variedad de talleres, deportes y otras actividades en la compañía de un equipo de profesores nativos. Es, por lo tanto, totalmente obligatorio comunicarse en inglés en todo momento.

El lunes serán trasladados en autobús donde permanecerán hasta el viernes después de comer, regresarán a casa. Todas las actividades se realizarán en inglés y los estudiantes estarán acompañados por nuestro personal en todo momento.

Personal

Tendremos un equipo de 4 personas en el albergue para el grupo de 40 alumnos. El director del programa habla castellano e inglés y será el responsable de la ejecución del programa. Tenemos 3 profesores nativos adicionales El personal estará disponible desde las 9 de la mañana del lunes hasta el viernes por la tarde Así pues, nuestro equipo será responsable de las actividades académicas.

Las tareas de los profesores acompañantes serán:

- Organización de las habitaciones, baños y duchas.
- Supervisión durante los tiempos de descanso (recreos...) y comidas. Cerciorarse que los estudiantes cumplen los horarios establecidos. Contactar con los padres de los estudiantes.
- Disciplina.
- Control nocturno.

Grupos y sus equipos

El grupo será dividido en tres equipos el día de llegada. Estos equipos irán rotando para que todos ellos tengan su tiempo con cada uno de los profesores.

Los grupos/equipos irán rotando entre los profesores nuestros, con lo cual todos ellos tendrán contacto con cada profesor. Cada grupo/equipo tendrá un nombre y será representado por un color.

Los equipos competirán en juegos y tendrán pruebas para superar durante la semana, por las cuales obtendrán puntos. A final de la semana, se declarará el ganador.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Es muy importante notar que la base de este programa es la práctica del inglés en situaciones lúdicas, dejando a un lado clases convencionales de contenido más académico. Por lo tanto, las sesiones podrán tener lugar fuera de las aulas.

Programa

Diariamente ofreceremos sesiones/talleres lingüísticos, con un total de 6 horas/día, salvo el lunes y viernes al ser días de entrada y salida, más una serie de juegos divertidos, actividades y veladas después de la cena (noche de los premios Oscar, disco...). La asistencia es obligatoria en cada momento.

Una vez por semana (mañana o tarde dependiendo de las condiciones climatológicas y de luminosidad) se dedicará a un paseo cultural en el que, además de hacer ejercicio fuera del Albergue, los participantes aprenderán sobre los aspectos culturales de los lugares visitados.

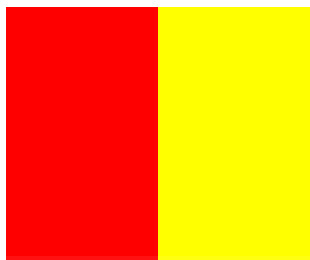
OVERALL TIMETABLE / HORARIO GENERAL

TIMETABLE WEEK

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
0845		Wake Up	Wake Up	Wake Up	Wake Up
0915		Breakfast	Breakfast	Breakfast	Breakfast
1000 Workshop1		Comic Cuts	Song Writing	Time Capsule	Cleaning Up and Packing. EVALUATIO N
1050 Workshop2	Kids Arrive and see campus	Design a New Sport	Photography	First Aid	SCHOOL TRIP
1140		Break			
1200	Introduction games and	Words and Story	Recycling	Reporting	LA ROCA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Workshop3	getting to know you	Writing			
1300			Olympic Games		
1400	Lunch and Free Time				
1545 Workshop4	Local: Land Use	Naturaleza	Hike	Arts and Crafts	DEPARTURE
1630 Workshop5	Outing	Naturaleza	Hike	Arts and Crafts	
1715	Break				
1730 Workshop5	Wall of Fame	Role Play	Drama	Dance/Movement	
1815 Workshop6	Scrapbook Making	Posters	Short Film	Playback/Lipdub	
1900	Showers and Free Time				
2030	Dinner				
2130	Dance Contest + Games	Family Feuds	Furor	Awards Night	



Programa de intercambio escolar con Grenoble (Francia)



El programa que se presenta a continuación tiene como objetivo la realización de un intercambio escolar entre centros escolares de Castilla y León con centros dependientes de la **Académie de Grenoble** (Francia), conforme a la ORDEN EDU/47/2017, de 26 de enero, por la que se realiza la convocatoria para la selección de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2017-2018,

- I. Razones que motivan la participación en el programa.
- II. Programación de actividades con los alumnos extranjeros en el centro.
- III. Propuestas de actividades para facilitar la incorporación de los alumnos al centro.
- IV. Relación de programas de intercambio escolar o proyectos internacionales en los que el centro ha participado durante los últimos cinco años.



IES José Jiménez Lozano

I. Participación en el programa

Desde que comenzáramos nuestra labor en el IES José Jiménez Lozano hace seis años uno de los principales objetivos educativos ha sido elaborar un **proyecto lingüístico** que promueve el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés y francés entre los alumnos y que persigue cubrir las necesidades de todos los grupos.

"La realización de intercambios escolares beneficia a toda la comunidad escolar".

Como resultado de esta planificación hemos implementando una serie de proyectos y actividades que esperamos contribuyan a incrementar el nivel de idiomas. Entre ellos destacamos: la implantación de un modelo de aprendizaje integrado de contenidos en inglés en los grupos de 1º y 2º de ESO; formar parte del proyecto internacional **"Innovación, Colaboración y Formación para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras"** en el marco del **Comenius Regio**, mediante el cual hemos sido emparejados con el instituto **Penrice Academy en Cornualles, Reino Unido**, con el que ya hemos tenido un intercambio entre profesores; incluir en nuestra programación de actividades extraescolares un una **estancia de una semana en Dublín para alumnos de 3º ESO**; el diseño de actividades específicas para la **asistente lingüística** que, desde el curso anterior, colabora a tiempo completo con nosotros en el centro, y finalmente desarrollar actividades complementarias a lo largo de toda la secundaria que permiten a los alumnos conocer y descubrir los distintos aspectos lingüísticos y socioculturales de los países de habla francesa.

Este curso hemos sido seleccionados nuevamente, para participar en el **«Programa de intercambio escolar con centros de Grenoble»**, durante el curso escolar 2016/2017, que había sido convocado por la Consejería de Educación. En estos días, 3 de octubre-11 de noviembre, se incorporarán los cuatro alumnos franceses que van a realizar el intercambio con nuestros alumnos.

Los programas de intercambio aportan como uno de los principales objetivos disfrutar la posibilidad de tener un mayor tipo de contacto y experiencia con una lengua extranjera y con otra cultura diferente. Mediante el desarrollo de actividades entre alumnos de distinto idioma, favorecemos la creación de un contexto real en el que el uso de los idiomas contribuye a la ***construcción de aprendizajes significativos, despierta el interés por mejorar nuestras habilidades lingüísticas y aumenta la motivación.*** Además, la participación en el intercambio escolar nos ofrece la oportunidad de seguir incluyendo en nuestro proyecto nuevos elementos de promoción lingüística que, además de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos participantes, permite iniciar el camino de los intercambios, siendo este un objetivo destacado en nuestro proyecto lingüístico. Es nuestro deseo que esta forma de relacionarse con alumnos de otros países pueda formar parte de las señas de identidad del instituto.

La realización de estos intercambios no sólo beneficia a los alumnos que participan sino a toda la comunidad escolar que recibe y acoge a los alumnos extranjeros pasando a formar parte de la vida del instituto. La estancia de estos alumnos en nuestro centro es el ***complemento ideal*** para el conocimiento directo de otras costumbres, culturas y formas de vida entre personas de su misma edad.

II. Programación con los alumnos extranjeros en el centro.

Objetivos

El listado de actividades y actuaciones que llevaremos a cabo con los alumnos extranjeros en el centro pretenden:

- a. Facilitar la integración de los alumnos que llegan de otro país.
- b. Contribuir al aprovechamiento académico y lingüístico a través del asesoramiento docente y la interacción con los alumnos.
- c. Favorecer la convivencia con los alumnos del instituto y fomentar su participación en las actividades diarias.
- d. Mejorar su nivel de español tanto hablado como escrito aportando las herramientas necesarias que favorezcan su autonomía de aprendizaje.
- e. Organizar actividades extraescolares que fomenten la convivencia en el grupo y den a conocer el patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad.
- f. Conocer el patrimonio cultural de la comunidad.
- g. Disfrutar de una estancia agradable en el entorno familiar.

Posibilitar, mediante el intercambio, que las relaciones que se establezcan entre los jóvenes españoles y franceses puedan perdurar con posteriores comunicaciones o incluso futuros intercambios.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Para lograr estos objetivos realizaremos una serie de actuaciones que inciden en la organización y en el desarrollo de actividades.

Profesores de acogida

En el instituto se creará un equipo de acogida y acompañamiento formado por un profesor del departamento de francés y la orientadora (el profesor actuará a su vez como coordinador del intercambio).

Una de las primeras actuaciones del equipo, en colaboración con el equipo directivo, será dar la bienvenida a los alumnos franceses seguida de una breve presentación de las instalaciones y equipamiento del instituto. En este primer encuentro los alumnos recibirán un dossier con información del centro sobre:

- localización y transporte,
- instalaciones y equipamiento,
- organización escolar: horarios, enseñanzas y distribución de cursos y grupos.
- asignaturas y contenidos,
- calendario de actividades,
- normas básicas de convivencia.

También se incluirá información de interés sobre la comunidad y la ciudad de Valladolid.

El equipo de acogida junto con el departamento de actividades extraescolares y jefatura de estudios serán quienes decidan la conveniencia de que los alumnos extranjeros participen en las distintas actividades complementarias y/o extraescolares que se lleven a cabo por alumnos de otros cursos. De este modo, se podrá aprovechar la realización de estas actividades para que conozcan el patrimonio cultural de Castilla y León.

La orientadora será la encargada de seleccionar y proponer a los tutores implicados actividades de integración en grupo. Además, en las reuniones semanales con los tutores comunicará la evolución de los alumnos en la vida del instituto.



El coordinador de intercambio va a ser la persona que supervise las actuaciones de la comunidad educativa a lo largo del proyecto. Entre sus funciones estará la de dinamizar la implicación de profesores y alumnos.

Además, mantendrá una estrecha relación con los alumnos extranjeros aconsejándolos durante su estancia. Los alumnos recibirán a su llegada una clave para poder conectarse a internet desde los ordenadores del instituto como los demás alumnos. También se les facilitará una dirección de correo electrónico del coordinador para favorecer la comunicación.

Para una mejor adaptación al entorno escolar, durante la primera semana los alumnos visitantes realizarán una prueba de español que mida su competencia tanto oral como escrita. El coordinador del intercambio, bajo la supervisión de la jefatura de estudios, se encargará de difundir entre el profesorado implicado los resultados de la prueba de tal forma que podamos adecuar nuestras intervenciones a las necesidades de estos alumnos. El coordinador del intercambio será la jefe del departamento de Francés e informará al alumno de todas las acciones que se llevarán a cabo en el instituto durante su estancia en el extranjero. Se le facilitará la dirección de correo del coordinador, las claves para acceder al aula virtual y un calendario con las fechas de evaluación y actividades programadas para su grupo. Además, se comunicará periódicamente con el alumno mediante correo electrónico y recibirá también sus peticiones haciéndolas llegar a cada profesor.

Asimismo, se encargará de mantener comunicación regular con el centro educativo para intercambiar información sobre su adaptación y progreso.

Comisión de coordinación pedagógica

Con antelación a la llegada de los alumnos al centro los jefes de los respectivos departamentos decidirán en el seno de la CCP las distintas actuaciones que llevarán a cabo los profesores para darles la respuesta académica más adecuada. Asimismo, promoverán la recopilación o creación de materiales de aula que se adapten a los objetivos de la estancia.

Antes del regreso al aula, la comisión de coordinación pedagógica incluirá en su reunión previa un punto en el orden del día en el que se trate las actuaciones de cada profesor tendentes a recuperar y avanzar en los contenidos para la consecución de los objetivos del curso.

Equipo docente

Mediante entrevistas personales, los profesores de cada asignatura asesorarán a los alumnos sobre sus necesidades para avanzar en el proceso de aprendizaje.

Alumnos de apoyo

En las respectivas aulas a las que se incorpore el alumno se formará un grupo de dos alumnos que se encarguen de ir recopilando los materiales de aula que entregue el profesor.

Finalmente, los alumnos participantes en el intercambio llevarán a cabo una presentación oral en las clases de idiomas en la que resuman la experiencia vivida durante el intercambio tanto en el entorno académico como social, de tal forma que ayude al resto de compañeros a valorar este tipo de actividades.

Alumnos de acogida

Aparte de la respuesta del profesorado, nos parece de suma importancia contar con los propios alumnos del centro para superar las posibles dificultades de los participantes en la adaptación a su nuevo entorno. Con la intención de favorecer esa pronta integración, se creará un equipo de acogida formado por un alumno de cada grupo del curso al que asista el alumno extranjero, junto con sus correspondientes alumnos mediadores. Sus primeras actuaciones irán encaminadas a estimular la utilización del español y a favorecer su integración social.

Los alumnos del curso correspondiente elaborarán un blog en el que se muestren algunos rasgos socioculturales de la forma de vida de los adolescentes castellano-leoneses. Entre los elementos que se incluyan destacamos: la vida en un instituto de secundaria, las asignaturas, hábitos y costumbres de los adolescentes, actividades de ocio, lugares de Castilla y León, y otros aspectos cotidianos como clima, ropa o comidas. Dependiendo del calendario del intercambio esta actividad se podría preparar con antelación como información antes de la llegada a nuestra ciudad.

Actividades lectivas, complementarias y extraescolares

Durante los recreos de la primera semana llevaremos a cabo una presentación informativa sobre los paisajes, monumentos, tradiciones y otros aspectos culturales de las distintas ciudades de España en general y de Castilla y León en particular. Cada una de las provincias de la región será presentada por un alumno.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

A lo largo de cuatro semanas los alumnos del curso en el que se encuentre el alumno extranjero deberán realizar un trabajo sobre Francia en general y sobre Grenoble en particular. En las clases de idiomas se planificarán actividades que permitan a los alumnos participantes asesorar a sus compañeros españoles: indicándoles los apartados a tratar o las fuentes de consulta, de forma que se potencia la colaboración entre todos.

Como ya hemos señalado antes, la programación del departamento de actividades extraescolares recogerá entre sus propuestas una excursión a una de las provincias castellano-leonesas en la que se visiten lugares de interés de la zona y que coincida con el período de estancia de los alumnos.

III. Actividades para facilitar de incorporación de los alumnos

✍ Objetivos

El listado de actividades y actuaciones que llevaremos a cabo con los alumnos del centro durante su estancia en el extranjero y a la finalización de la misma pretenden:

- a. Mantener al alumno informado de las actividades más relevantes del instituto.
- b. Informar al alumno del desarrollo del proceso educativo correspondiente a su grupo.
- c. Mantener un intercambio de las experiencias que se van sucediendo durante la estancia.
- d. Facilitar la incorporación del alumno al grupo a su vuelta a Valladolid.
- e. Resumir las actividades y tareas desarrolladas en cada asignatura a lo largo de su estancia en el extranjero.
- f. Proporcionar el material curricular necesario para poder recuperar los contenidos de cada asignatura.
- g. Valorar la experiencia que supone el intercambio de alumnos.
- h. Establecer una relación con el centro de destino que nos facilite el seguimiento del proceso educativo y social del alumno.

Para facilitar que el alumno que participe en el intercambio se mantenga informado de las actividades desarrolladas en el instituto y conozca el progreso de las asignaturas en que se haya matriculado se creará para ellos un grupo en el aula virtual de la web del centro. Al acceder a este grupo los alumnos podrán consultar el desarrollo de las programaciones: los contenidos tratados, las tareas y/o trabajos que deben entregar, la realización de pruebas escritas y otras actividades de interés para el alumno. La información general del instituto la podrá seguir a través de la página web del centro.

IV. Relación de programas de intercambio escolar o proyectos internacionales en los que el centro ha participado durante los últimos cinco años

- Años 2013 – 2015: intercambio de alumnos y profesores con la región de Cornualles (GB) en el marco del proyecto “**Innovation, Training and Collaboration for Foreign Language Learning**” (ITC4FLL) financiado por la Unión Europea a través del programa Comenius Regio.

-Curso 2015-16 participamos, según la orden EDU/312/2015, de 15 de abril, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para la participación en el «**Programa de intercambio escolar con centros de regiones de Canadá**».

-Curso 2015-16, participamos, según ORDEN EDU/321/2015, de 17 de abril, por la que se realiza la convocatoria para la selección de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el «**Programa de intercambio escolar con centros dependientes de la Académie de Grenoble (Francia)**», durante el curso escolar 2015-2016.

-Curso 2016-17 participamos, según la ORDEN EDU/174/2016, de 17 de marzo, por la que se realiza la convocatoria para la selección de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten lengua extranjera francés, en el «**Programa de intercambio escolar con centros dependientes de la Académie de Grenoble (Francia)**», durante el curso escolar 2016/2017.

INTERCAMBIO CANADÁ

Carpeta documentos Anexos finales

Alumnos que para intercambiar este curso 2017-18

Apellido, Alumno Español	Nombre	SURNAME, Canadian	Name, Canadian
Alcoceba Herrero	Marcos	Mole	CHLOE
Vallejo Martinez	Rodrigo	DE LARA	Nathan
Fernandez Bahillo	Mario	HART	Asthon David
I			

LAS BIENALES J.J. LOZANO

Las **Bienales J.J. Lozano** son la respuesta de nuestro IES al reto de trabajar de forma coherente, organizada y armónica en la adquisición y/o profundización de los valores, fundamentales para una educación integral de los ciudadanos del siglo XXI, y de las competencias básicas, estipuladas por la normativa vigente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, considerados clave en el desarrollo personal e integral de todos nuestros alumnos a lo largo de toda la etapa de educación secundaria.

Las “**Bienales J.J. Lozano**” constituyen, por tanto, un conjunto organizado de actividades educativas, culturales, deportivas, de convivencia, de ocio....., propuestas a iniciativa de los diferentes Departamentos del IES y programadas, organizadas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, que giran en torno a un eje temático y que se desarrollaran durante dos cursos escolares consecutivos, siendo evaluadas al final de cada curso y especialmente al finalizar el segundo, cuando se decide el eje temático de la siguiente Bienal.

La **I Bienal J.J. Lozano -2011-13-** tuvo como eje temático al agua y se denominó ***Lazos de agua***, al hilo de la resolución A/RES/58/217, de la Asamblea de las Naciones Unidas, por la que se proclamó el periodo 2005-2015 Decenio Internacional para la Acción “**El agua, fuente de vida**”, que se basaba a su vez en el primer informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el mundo “**Agua para Todos, Agua para la Vida**”.

La **II Bienal J.J. Lozano -2013-15-** giró entorno al eje temático de los libros y por ello la denominamos “**El mundo de los libros**”. Aprovechando la convocatoria de los Contratos-Programa realizada por la Consejería de Educación presentamos un proyecto en el curso 2012-13, que fue aprobado y esto nos permitió financiar parte de las actividades programadas.

La **III Bienal J.J. Lozano -2015-17** se programó en torno al eje temático del planeta Tierra y por ello la hemos denominado “**Gea**” porque pensamos que era un buen momento para sensibilizar a todos nuestros alumnos de la enorme fragilidad del planeta en el que habitamos, profundizar en su conocimiento y tomar conciencia de la necesidad de cuidarlo y preservarlo para las generaciones

IV BIENAL JJ. LOZANO 2017-2019

“NO VIOLENCIA”

ACTUACIONES PREVISTAS/ TEMPORALIZACIÓN

☆ Salida con los alumnos de 1º de ESO a Matallana, el día de 13 de octubre de 2016.

☆ Exposiciones temporales, como la titulada “*La matemática en la Naturaleza*”, a cargo de la profesora de Biología, Dña. Lourdes Gallardo González. Como ya es tradicional en nuestro instituto, un grupo de alumnos voluntarios se formará para explicar la exposición a las familias en la Jornada de Puertas Abiertas y al resto de alumnos del centro que la visitarán en diferentes momentos. Segundo Trimestre.

☆ El Departamento de Geología y Biología organizó el curso pasado la exposición titulada “*La tierra se queja*” con 25 paneles informativos sobre los “males” que aquejan a nuestro planeta para sensibilizarnos sobre la necesidad de cuidarlo y preservarlo. Aún tenemos algunos de los paneles más interesantes expuestos.

En torno a esta exposición se realizaron diferentes actividades de explotación didáctica para los diferentes cursos y grupos del centro, algunas tendrán continuidad a lo largo de este curso.

☆ Los concursos asociados a los distintos Departamentos van asociados con la Bienal III:

El Departamento de Lengua y Literatura asocia su concurso Literario a temas relacionados con el Medio Ambiente.

En la selección de poemas de D. José Jiménez Lozano, que se van a trabajar con 1º de Bachillerato, se seleccionan aquellos en los que el autor describe elementos de la Naturaleza y contribuye a sensibilizar a los jóvenes de la importancia que tiene la naturaleza en la conservación de la vida y la salud y bienestar de los seres humanos.

☆ **Información y sensibilización:** Se va a proporcionar información audiovisual a los alumnos, a través del televisor que tenemos en el pasillo y de paneles informativos en formato de papel: se ofrecerán

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

noticias vinculadas con el Medio Ambiente; se renovarán semanalmente dichas noticias, tanto de acuerdos internacionales asociados al cuidado y protección del Medio Ambiente, como las relacionadas con los problemas cotidianos que originan los cambios que el deterioro mediambiental pudiera producir.

Nuestro propósito es generar en nuestros alumnos una visión crítica ante problemas cotidianos como el consumo excesivo de luz y calor; la necesidad del reciclaje por sus beneficios económicos y mediambientales, la concienciación de protección de flora y fauna, la preservación de las especies en peligro.

☆ Visualización de documentales y películas que sensibilicen a los alumnos sobre estos temas y que serán proyectadas a todos los grupos en diferentes fechas

☆ **Colaboración entre varios Departamentos Didácticos:** exposición y concurso de zoótropos elaborados por alumnos de 1º de ESO, con imágenes asociadas al Medio Ambiente, en la que colaboran los Departamentos de Plástica, Tecnología y AAEE. Segundo trimestre.

☆ **Batucada.** Los sonidos de la Tierra. Alumnos de 3º de ESO, organizada por el Departamento de Música, en colaboración con el de Tecnología, pues los instrumentos son elaborados por los propios alumnos. Esta actividad se realizará a lo largo del 2º y 3º trimestres.

☆ El Departamento de Geografía e Historia, tiene las siguientes actividades para la Bienal, que versarán sobre la Tierra (Gea): cada grupo y curso realizarán diversos trabajos de formato libre sobre las grandes transformaciones que la humanidad ha protagonizado en las diferentes eras históricas.

- 1º ESO. Rev. del Neolítico. Caída del Imperio Romano de Occidente
- 2º ESO. Caída del Romano de Occidente. Descubrimiento de América
- 3º ESO. Revolución informática y de las nuevas tecnologías
- 4º ESO. Rev Industrial. Rev. Francesa.

Se realizará una selección de los mismos para una exposición global. Cada profesor/a estimará qué porcentaje sobre la nota final de la evaluación supondrá dicho trabajo, informando previamente de ello al alumnado. Los trabajos se realizarán en grupos no superiores a tres miembros.

Los grupos presentarán su trabajo en diferentes formatos o soportes. El plazo de entrega de los trabajos finalizará a finales del mes de febrero. El Departamento realizará una selección de los mismos para realizar una exposición global en el Centro con los mejores. Cada profesor/a estimará qué porcentaje sobre la nota final de la segunda evaluación supondrá dicho trabajo, informando previamente de ello al alumnado. Segundo Trimestre

☆ **Orientación en la Naturaleza**, actividad realizada por el Departamento de Educación Física.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

✧ El Departamento de Física y Química tratará estos aspectos exclusivos de su departamento:

1.- Composición de la materia a nivel elemental y molecular. Tabla periódica de los elementos. Enlaces químicos que conducen a las diferentes tipos de sustancias (iónicas, covalentes y metálicas), iones, isótopos, macromoléculas,... Estados de la materia en nuestro planeta y sus transformaciones. Mezclas de sustancias y formas de separarlas.

2.- Concepto de energía (termodinámica y termoquímica) Explicación algunas reacciones químicas que tienen lugar de forma natural en nuestro planeta. Formas de energía y aplicación tecnológica para obtener electricidad limpia y barata (energías alternativas, cogeneración, bomba de calor,...)

3.- Propiedades físicas naturales que ocurren en nuestro planeta y sus aplicaciones: magnetismo, radiación electromagnética, fisión nuclear, ondas sonoras, eco, efecto Doppler, fenómenos ópticos (arco iris, refracción, difracción, reflexión)...

✧ La actividad 1 se realizará con los alumnos de 3º de ESO en forma de murales explicativos que se colocarán en la Biblioteca del centro. Un tercio de los trabajos estarán presentados en inglés y serán realizados por el grupo bilingüe. En cada trabajo habrá un alumno encargado de dar explicación a cualquier visitante a la exposición. (Los de bilingüe en inglés). 2º trimestre.

✧ La actividad 2 la realizarán los alumnos de Química de 1º y 2º de Bachillerato. También será en formato mural explicativo. 2º trimestre (marzo).

✧ La actividad 3 será realizada por los alumnos de Física de 2º de Bachillerato. Formato: murales explicativos. Mes de marzo.

✧ El Departamento de Física y Química también quiere relacionar su actividad *Scuba Diving for Teenagers* con la Bienal Gea. Los buzos exploramos el mundo subacuático, que son las tres cuartas partes de nuestro planeta. Por lo tanto, los alumnos que participan en esta actividad (63 en total) explicarán a sus compañeros, también mediante posters/murales para la exposición anteriormente mencionada, las leyes físicas y químicas que hacen posible la tecnología subacuática, así como la importancia que la misma tiene en el conocimiento de nuestro planeta y por tanto de las posibles soluciones a los problemas de los que “*se queja la Tierra*”, así como el respeto por nuestro planeta que el buceo deportivo inculca. Los alumnos que se involucrarán en esta actividad serán los de 4º de ESO. Temporalización: 1º y 2º trimestre del curso .

Esta formación teórica y práctica culminará en este curso 2016-2017 en el viaje a Malta que realizarán los alumnos de 4º de ESO, y en el que tendrá un lugar un curso de buceo y la posibilidad de avistar pecios de la Segunda Guerra Mundial.

✧ **Taller de prensa.** Se pretende analizar el papel que juegan los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, para ayudarnos a entender y acercar la realidad del mundo en el que vivimos. Se ha programado para todos los **alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato**. Desde la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

segunda quincena de octubre de 2016 hasta abril 2017. Los alumnos participan en dos concursos escolares de prensa: *El Norte Escolar* y *El País de los Estudiantes*.

☆ Salida con los **alumnos de 2º de ESO al CTR** -Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid- para que aprecien la importancia del reciclaje. Segundo Trimestre

☆ **Viaje de fin de curso de los alumnos de 2º de ESO a Asturias**, para promover la valoración de paisajes costeros y de montaña, desarrollar el sentido de responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de esos paisajes y realizar actividades de Multiaventura en plena naturaleza. Mes de junio de 2017.

☆ **Observación de estrellas y planetas**, organizada por el Departamento de Matemáticas a primeras horas de la mañana en el patio del instituto. Observación de eclipses y fenómenos extraordinarios a través del telescopio, o por proyección.

☆ **ACTIVIDADES GENÉRICAS** (Sugerencias e ideas que se irán concretando a lo largo del curso por actividades y departamentos):

- Propuesta a los alumnos de 1º de Bachillerato para que aborden temas científicos relacionados con la Bienal en el Proyecto de Investigación Luis Vives. Mes de septiembre/octubre de 2016
- **Actividades de orientación en la naturaleza y/o en la ciudad** en todas las salidas y excursiones que se realicen. Esto ya se ha realizado ya en la visita a Matallana y a Fombellida y Peñafiel. Todo el curso.
- Tratamiento de temas relacionados con la energía, el consumo responsable y el reciclado de materiales, a través de conferencias y talleres. Todo el curso
- Tratamiento de noticias relacionadas con la conservación de la naturaleza y las especies, a través del **Aula de Periodismo** con los grupos de 4º de Eso y 1º de Bachillerato. Primer trimestre
- Preparación teórica y práctica de **grupos de debate**, que tratarán temas asociados a la responsabilidad individual y colectiva en la conservación de la naturaleza y de las especies, en una actuación conjunta de los Departamentos de Filosofía y Lengua y Literatura. Tercer Trimestre
- Realización, durante la última semana de cada evaluación, algunas actividades específicas, como el **pase de documentales** en los diferentes grupos de ESO y Bachillerato. Dichos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

documentales abordarán la incidencia de la actividad humana en el cambio climático y los actuales hábitos de consumo. Sugerencias: ***“Una verdad incómoda”, “Comprar, tirar, comprar”, “Documental de National Geographic sobre el cambio climático”, “Documentales sobre basura espacial”***. La finalidad de estas actividades es promover la concienciación de la responsabilidad individual de los jóvenes y, así, animar a los alumnos a realizar propuestas de mejora factibles. Todo el curso.

LA AGENDA ESCOLAR

Hemos diseñado la **agenda del IES** como una herramienta que ayude a los alumnos a adquirir hábitos de planificación, organización y control de sus tareas y de su horario de estudio. Servirá para que las familias reciban información sobre las actividades de su hijo en el IES. Los profesores y los padres podrán realizar anotaciones que unos u otros deban conocer, como por ejemplo: avisar sobre retrasos, permisos o ausencias, disponer de los datos del tutor/a, horarios de visita... comunicar faltas, mal comportamiento en clase, olvido de tareas....

El **Artículo 46** de nuestro **Reglamento de Régimen Interior** establece que:

- 1.- En E.S.O., y especialmente en los dos primeros cursos, por ser alumnos con menor autonomía, la agenda escolar será el principal instrumento utilizado por los tutores y profesores para comunicarse con las familias y viceversa.
- 2.- Con la Agenda pretendemos:
 - a) Ayudar a los alumnos a regular su esfuerzo y autocontrol sobre sus hábitos de estudio.
 - b) Utilizar la agenda de forma sistemática como el principal medio de comunicación con las familias, tanto para facilitarles un seguimiento de su hijo, como para solicitar su ayuda en el control del aprendizaje del alumno.
- 3.- La Agenda Escolar no es una agenda personal del alumno, es un **instrumento educativo** más que utiliza el Instituto para la formación del alumno, por este motivo:
 - a) La utilización de la Agenda Escolar es **obligatoria para todos los alumnos de E.S.O.**
 - b) El alumno tiene la obligación de cumplimentar, cuidar y mantener en buen estado la agenda durante todo el curso escolar.
 - c) La agenda sólo se utilizará para anotar todo lo referente a la actividad académica del Instituto. No se utilizará para realizar anotaciones de tipo privado, ya que el tutor y los profesores pueden y deben revisar el contenido de la agenda, facilitando así su utilidad como instrumento educativo.

ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

➤ EQUIPO DIRECTIVO

- **D. José Antonio Medrano Villalón (DIRECTOR)**
- **D. Hermes Álvarez Martínez (JEFE DE ESTUDIOS)**
- **D^a Lourdes Gallardo González (JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA)**
- **D. Manuel Sánchez Valiente (SECRETARIO)**

➤ CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del instituto se renovó parcialmente tras las elecciones de noviembre de 2016, en la actualidad su composición es la siguiente:

EQUIPO DIRECTIVO

- D. José Antonio Medrano Villalón (Presidente)
- D^a Hermes Álvarez Martínez (Jefe de Estudios)
- D. Manuel Sánchez Valiente (Secretario)

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

- D^a María Antonia López Moreno
- D. Luis Cantero Roqueta
- D^a Marta Arias Carballal
- D^a María Teresa Guidiña García
- D^a María Isabel Torres Sánchez
- D. Luis Miguel González Granado
- D^a M^a Teresa de Jesús González Gallego

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

- D. Marcos Alcoceba Herrero
- D. Javier Tamayo Manjarrés

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- D^a Fátima Zohra Boury
- D. Joseph Rincón Fernández

REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS

- D^a M^a Luisa Martín García
- D^a María Isabel Fernández Ramos
- D. Israel Álvarez Ramos (AMPA)

REPRESENTANTE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a M^a Cristina González Menéndez

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

- D. Borja Collantes González

➤ **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

<u>JEFES DE DEPARTAMENTO</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u>
ALONSO BORREGO, José Luis	MATEMÁTICAS
GOYENECHEA GABILONDO, Miren Idurre	MÚSICA
JIMÉNEZ GUANTES, José María	GEOGRAFIA-HISTORIA
MARTÍN MARTÍNEZ, Santiago	INGLÉS
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Concepción	LENGUA Y LITERATURA
TORRES SÁNCHEZ, Isabel	EDUCACION FÍSICA
GONZÁLEZ VALDIVIELSO, Félix Ángel	TECNOLOGÍA
CANTERO ROQUETA, Luis	DIBUJO
TORRES SAHAGÚN, Luis Ángel	FRANCÉS
SUÁREZ GONZÁLEZ, Alberto	CIENCIAS NATURALES
DE LA FUENTE GONZÁLEZ, Mª Nuria	FÍSICA Y QUÍMICA
ALONSO RUÍZ, José Francisco	FILOSOFÍA
GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA, Mª José	ECONOMÍA
SÁEZ GALLEGO, Teresa de Jesús	LATÍN
MARTÍN PANIAGUA, Sara	ORIENTACIÓN
GUDIÑA GARCÍA, Mª Teresa	COMPLEM Y EXTRAESCOLARES

➤ **COORDINADOR DE CONVIVENCIA**

Dª María José Mambrilla Ribera

CLAUSTRO DE PROFESORES

PROFESOR	DEPARTAMENTO
ACEDOS CALVO, Ramiro	FILOSOFIA
ALONSO BORREGO, Jose Luis	MATEMATICAS
ALONSO RUIZ, JOSÉ FRANCISCO	FILOSOFIA
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, HERMES	FILOSOFIA
ARENALES RIVERA, Jorge	FISICA Y QUIMICA
AREÑOS NUÑEZ, María José	GEOGRAFIA-HISTORIA
ARIAS CARBALLAL, Marta	INGLES
BALBÁS GÓMEZ, Félix	ARTES PLASTICAS
BENITO BAYÓN, María Fe	RELIGION
BUENO HERNÁNDEZ, María Montserrat	CULT CLÁSICA
CANTERO ROQUETA, LUIS	ARTES PLASTICAS
CAÑIBANO RODRÍGUEZ, María Isabel	MATEMATICAS
CASTAÑEDA ESCUDERO, Teresa	MATEMATICAS
CUARESMA RENEDO, Roberto	GEOGRAFIA-HISTORIA
DE LA FUENTE GONZÁLEZ, María Nuria	FISICA Y QUIMICA
GALLARDO GONZÁLEZ, LOURDES	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
GARCÍA HERNANDO, Mª Cruz	LENGUA Y LITERATURA
GÓMEZ RIESCO, Margarita	LENGUA Y LITERATURA
GONZÁLEZ GRANADO, Luis Miguel	RELIGION
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Concepción	LENGUA Y LITERATURA
GOYENCHEA GABILONDO, Miren Idurre	MUSICA
GUDIÑA GARCÍA, Mª Teresa	LENGUA Y LITERATURA
GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA LARGO, María José	ECONOMIA
JIMÉNEZ GUANTES, José María	GEOGRAFIA-HISTORIA
LÓPEZ BURGOS, Elena	ECONOMIA
LÓPEZ MORENO, ANTONIA	MATEMATICAS
MAMBRILLA RIBERA, MARÍA JOSÉ	INGLES
MANSO PALACIOS, Jon	FISICA Y QUIMICA
MARTÍN MARTÍNEZ, Santiago	INGLES
MARTÍN PANIAGUA, SARA	ORIENTACION
MARTÍNEZ PEÑAS, Mario	FRANCES
MEDRANO VILLALÓN, Jose Antonio	GEOGRAFIA-HISTORIA
MILLÁN MONTE, Pilar	EDUCACION FISICA
MONREAL MARTÍNEZ, Eva	TECNOLOGIA
PÉREZ CANTERO, AGUSTÍN	TECNOLOGIA
PRIETO SARDÓN, Silvia	ORIENTACION
REDONDO GARZÓN, JOSÉ EDUARDO	MATEMATICAS
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Noelia	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
RODRÍGUEZ MENDO, Raquel (Sust. GOVA)	TECNOLOGIA
RODRÍGUEZ MOYA, Patricia Alexandra	ORIENTACION
RODRÍGUEZ PINACHO, María	INGLES
RUIZ ESCUDERO, INÉS	GEOGRAFIA-HISTORIA
SÁEZ GALLEGO, Teresa De Jesús	CULT CLÁSICA
SÁNCHEZ VALIENTE, MANUEL	FISICA Y QUIMICA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

SUÁREZ GONZÁLEZ, Alberto
TORRES SAHAGÚN, Luis Ángel
TORRES SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL
VAQUERO SÁNCHEZ, Marina (Sust. FEGO)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
FRANCES
EDUCACION FISICA
LENGUA Y LITERATURA

➤ PROFESORES TUTORES DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS

PROFESOR/A	CURSO	HORARIO DE ATENCIÓN
MARIO MARTÍNEZ PEÑAS	1º A	Martes 8.55-9.50
TERESA CASTAÑEDA ESCUDERO	1º B	Lunes 8.55-9.50
AGUSTÍN PÉREZ CANTERO	1º C	Viernes 9.50-10.45-
PILAR MILLÁN MONTE	2º A	Miércoles 12.10-13.05
EDUARDO REDONDO GARZÓN	2º B	Jueves 12.10-13.05
MARGARITA GÓMEZ RIESCO	2º C	Lunes 11.15-12.10
ROBERTO CUARESMA RENEDO	2ºD	Jueves 12.10-13.05
EVA MONREAL MARTÍNEZ	3º A	Viernes 9.50-10.45
MARÍA JOSÉ AREÑOS NÚÑEZ	3º B	Lunes 9.50-10.45
LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GRANADOS	3º C	Lunes 12.10-13.05
JORGE ARENALES RIBERA	3º D	Lunes 9.50-10.45

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

NOELIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	4º A	Martes 12.10-13.05
JON MANSO PALACIOS	4º B	Miércoles 12.10-13.05
INÉS RUÍZ ESCUDERO	4º C	Jueves 12.10-13.05
JOSÉ FRANCISCO ALONSO RUÍZ	1º BCHCT	Miércoles 12.10-13.05
RAMIRO ACEDOS CALVO	1º BCHCT	Jueves 9.50-10.45
Mª JOSÉ GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA	1º BCHCSH	Miércoles 12.10-13.05
Mª ISABEL CAÑIBANO RODRÍGUEZ	2º BCHCT	Jueves 8.55-9.50
Mª CRUZ GARCÍA HERNANDO	2º BCHCSH	Viernes 9.50-10.45

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El Centro permanecerá abierto en horario de mañana de **7:50 a 14:30 todos los días lectivos** y los martes de 7:50 a 15:00. Por las tardes de **16:30 a 18:30 los lunes y miércoles**.

El horario de la **jornada escolar** será de **8:00 a 14:00** lunes, martes, jueves y viernes. Los martes habrá una séptima hora de 14:00 a 14:55 para los alumnos de 3º de ESO bilingües, para clases de pendientes de matemáticas, posibles clases de refuerzo y alumnos del Proyecto Luis Vives.

A las 8.00 todos los alumnos deberán estar en clase. El alumnado que llegue después de esa hora deberá justificar el retraso. Si no es así, permanecerá en el Aula de Convivencia hasta la siguiente hora de clase para poder acceder a las aulas.

La duración de las clases será de cincuenta y cinco minutos y habrá un **recreo** de treinta minutos, entre las **10.45 las 11.15**. El comienzo y final de cada clase se anunciará mediante un sólo toque de timbre. Entre clase y clase no habrá intervalo de descanso, solamente el tiempo imprescindible para el cambio de profesor y para que los alumnos puedan recoger los materiales de una clase y preparar los de la siguiente. En los cambios de clase los alumnos no podrán salir de su aula, ni permanecer en los pasillos.

El desarrollo normal de las clases exige la máxima puntualidad por parte de alumnos y de profesores, tanto al inicio como a la finalización de las mismas. La distribución horaria del Centro estará expuesta en los tabloncillos de anuncios, en la página Web del IES y será conocida por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

1ª	8:00 a 8:55
2ª	8:55 a 9:50
3ª	9:50 a 10:45
RECREO	10:45 a 11:15
4ª	11:15 a 12:10
5ª	12:10 a 13:05
6ª	13:05 a 14:00
7ª martes	14:00 a 14:55

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

En la elaboración de los horarios de grupos de alumnos y profesores se ha tenido en cuenta la Orden 29 de junio de 1994, por la que se regulan los **criterios de elaboración de dichos horarios** (art. 4 y 5) así como los criterios pedagógicos establecidos en la C.C.P. y aprobados en el Claustro de Profesores. En estos horarios se contemplan:

Las **reuniones de coordinación** en horario lectivo con tutores, orientador y Jefatura de Estudios con periodicidad semanal en todos los cursos de ESO y Bachillerato, para llevar a cabo el Programa de Acción Tutorial y programar, revisar y/o adecuar las actividades educativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como tratar aspectos de convivencia, temas transversales....

Las reuniones de coordinación del **Proyecto Bilingüe Step Up**, del **Proyecto de Investigación Luis Vives**, del **Plan de Formación en el centro**, del **Proyecto Tableteamos**, así como del resto de proyectos y programas del instituto.

Las **sesiones de evaluación ordinarias** (tres períodos evaluativos a lo largo del curso, que se ajustan a los trimestres naturales y al calendario escolar) y la **evaluación inicial para todos los alumnos de ESO** que se realizará los días 3, 4 y 5 de octubre con la finalidad de detectar, prever y evitar, en su caso, situaciones de fracaso escolar.

La coordinación entre los miembros del Equipo Directivo para llevar a cabo las tareas de su competencia, con una periodicidad de dos veces por semana y de este equipo con el Departamento de Orientación.

Las reuniones de los **equipos docentes** que imparten a cada grupo de alumnos para tratar asuntos de carácter general o específicos del grupo y/o los problemas que pudieran surgir.

La reunión general que el Equipo Directivo, la orientadora y los tutores mantendrán con las familias el día **10 de octubre**, para informarles de la organización del IES, la convivencia, el desarrollo de las Programaciones, las normas de carácter general....

La atención a las familias por parte de los tutores. Todos los tutores dedicarán una hora semanal a esta función y todas las familias estarán informadas desde el principio de curso del día y la hora de atención tutorial. Las familias pedirán cita previa al tutor para facilitar su tarea y poder

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

recabar información del resto de los profesores.

La hora semanal que todos los profesores tendrán fijada en su horario personal para atender a las familias que requieran una atención individualizada. Las citas serán concertadas por los tutores, a petición de las familias.

Las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se realizarán los miércoles por la tarde, de 16.30 a 18.30

Los Claustros y reuniones del Consejo Escolar que, siempre que sea posible, se realizarán, según la correspondiente convocatoria, los miércoles por la tarde,.

HORARIO DE TUTORES PARA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

PROFESOR/A	CURSO	HORARIO DE ATENCIÓN
MARIO MARTÍNEZ PEÑAS	1º A	Martes 8.55-9.50
TERESA CASTAÑEDA ESCUDERO	1º B	Lunes 8.55-9.50
AGUSTÍN PÉREZ CANTERO	1º C	Viernes 9.50-10.45-
PILAR MILLÁN MONTE	2º A	Miércoles 12.10-13.05
EDUARDO REDONDO GARZÓN	2º B	Jueves 12.10-13.05
MARGARITA GÓMEZ RIESCO	2º C	Lunes 11.15-12.10
ROBERTO CUARESMA RENEDO	2ºD	Jueves 12.10-13.05
EVA MONREAL MARTÍNEZ	3º A	Viernes 9.50-10.45
MARÍA JOSÉ AREÑOS NÚÑEZ	3º B	Lunes 9.50-10.45
LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GRANADOS	3º C	Lunes 12.10-13.05
JORGE ARENALES RIBERA	3º D	Lunes 9.50-10.45
NOELIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	4º A	Martes 12.10-13.05
JON MANSO PALACIOS	4º B	Miércoles 12.10-13.05
INÉS RUÍZ ESCUDERO	4º C	Jueves 12.10-13.05

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

JOSÉ FRANCISCO ALONSO RUÍZ	1º BCHCT	Miércoles 12.10-13.05
RAMIRO ACEDOS CALVO	1º BCHCT	Jueves 9.50-10.45
Mª JOSÉ GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA	1º BCHCSH	Miércoles 12.10-13.05
Mª ISABEL CAÑIBANO RODRÍGUEZ	2º BCHCT	
Mª CRUZ GARCÍA HERNANDO	2º BCHCSH	Viernes 9.50-10.45

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Los criterios de agrupamiento para los alumnos de ESO que se han aplicado con carácter general en todos los cursos son los siguientes:

- Se ha formado un grupo de 1º de ESO y otro de 2º de ESO, con carácter experimental, para desarrollar el Proyecto Tableteamos. El proceso de incorporación de alumnos a este grupo está programado explícitamente en el propio Proyecto y fue dado a conocer a todas las familias en el momento de formalizar la matrícula. En estos grupos todos los alumnos son bilingües.
- Considerar la mejor opción para facilitar la integración de los alumnos motóricos que se incorporan al centro.
- Distribuir a todos los alumnos bilingües de 1º de ESO (excepto los del grupo 1º A, todos bilingües y Tableteamos). En 2º de ESO (excepto los del grupo 2º A, todos bilingües y Tableteamos) en los grupos B y C. El grupo 2º de ESO D son todos no bilingües.
- Formar un solo grupo con todos los alumnos bilingües de 3º de ESO y otro de 4º de ESO y distribuir, según optatividad, al resto de los alumnos no bilingües en los otros dos grupos restantes de cada nivel.
- Cursar Religión Católica o Valores Éticos en ESO.
- Optatividad de materias en 4º de ESO
- Modalidad, itinerario y materias optativas elegidas en 1º y 2º de Bachillerato.

Además de todos estos criterios se procura formar grupos donde se mantenga:

- Un reparto equilibrado de alumnos según su centro de procedencia en 1º de ESO.
- Un reparto equilibrado de alumnos que precisan medidas de atención a la diversidad
- Un reparto equilibrado de repetidores entre todos los grupos de un mismo nivel

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Un reparto paritario por sexos -medidas efectivas para la igualdad entre hombre y mujeres-
- Separación de hermanos en los casos en que sea aconsejable.

El objetivo ha sido formar grupos de trabajo eficiente, grupos heterogéneos para respetar la diversidad, pero homogéneos entre sí en cada nivel y para ello los ACNEEs y los ANCEs se han adscrito a los grupos donde pudieran recibir la atención específica que precisan.

Con carácter general, por razones de edad y de autonomía personal, se ha procurado ubicar a los alumnos mayores en las plantas superiores y a los más pequeños en las aulas situadas en la planta baja. Con el fin de facilitar a todos los grupos de alumnos el acceso a los medios informáticos y para dar respuesta a las necesidades de espacios que pudieran producirse, a la hora de confeccionar los horarios se han tenido en cuenta estas circunstancias con el fin de adjudicar los espacios necesarios a los grupos que se prevé que los van a usar.

Para una mejor utilización del Pabellón Deportivo, se ha intentado que a la misma hora tenga Educación Física el menor número de grupos posible (uno o dos como máximo).

Siempre que se considere necesario y sea posible, cualquier profesor podrá acordar con el Jefe del Departamento correspondiente el uso de un taller, laboratorio o espacio específico de ese departamento para realizar actividades docentes.

Hemos optado por un modelo de agrupamiento en el que cada grupo de alumnos tiene un aula de referencia, pero potenciando al máximo las aulas y espacios específicos, que procuramos ir dotando de medios en la medida de nuestras posibilidades económicas.

Desde el curso 2012/13 todas las aulas están dotadas de cañón fijo en techo, pantalla, ordenador y altavoces y además contamos con cinco pizarras digitales. Hay Aula de Informática (la otra se ha habilitado provisionalmente como aula ordinaria de grupo), dos Talleres de Tecnología muy amplios, un Aula de Educación Plástica (la otra se ha habilitado provisionalmente como aula ordinaria de grupo), un Aula de Música, un Pabellón deportivo la Biblioteca y los Laboratorios de Biología y Geología y Física y Química.

MATRÍCULA: CURSOS. GRUPOS. ALUMNOS

Educación Secundaria		
	Grupos	Nº de alumnos
• 1º ESO	4	85
• 2º ESO	4	101
• 3º ESO	3	88
• 4º ESO	3	75
• 1º BACHILLERATO	3	68
• 2º BACHILLERATO	2	67
• TOTAL	19	484

AULAS Y ESPACIOS

PLANTA BAJA

AULA A 1	1º ESO A
AULA A 2	3º ESO C
AULA A 3	2º ESO D / SUBDIVIDIDO B14
AULA A 4	1º ESO C
AULA A 5	1º ESO B
AULA A 6	2º ESO D
AULA A 7	APOYO

AULA DE CONVIVENCIA

BIBLIOTECA

PRIMERA PLANTA

AULA B 8	2º ESO C
AULA B 1	2º BACH A
AULA B 2	2º BACH B
AULA B 3	3º ESO A
AULA B 4	3º ESO B
AULA B 5	3º ESO C
AULA B 6	2º ESO B
AULA B7	4º ESO C
AULA B 14	DESDOBLE 2º ESO D
AULA B 15	DESDOBLES/OPTATIVAS
AULA B 16	DESDOBLES/OPTATIVAS

AULA DE MÚSICA

AULA DE TECNOLOGÍA I

SEGUNDA PLANTA

AULA DE PLÁSTICA

AULA DE INFORMÁTICA

AULA DE TECNOLOGÍA II

LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA

LABORATORIOS BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

AULA C1 1º BACH A

AULA C2 1º BACH B

AULA C3 1º BACH C

AULA C4 4º ESO B

AULA C15 SALA FISIOTERAPEUTA

AULA C17 4º ESO A

NORMAS GENERALES DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA

A la llegada del profesor para iniciar la clase, el alumnado deberá estar sentado en su pupitre. Si se retrasa el profesor, los alumnos permanecerán en el aula, guardando el debido orden y respeto, con la puerta del aula abierta, hasta la llegada del profesor de guardia, que les indicará lo que han de hacer. Cuando el profesor pase lista, el alumnado deberá guardar silencio y contestar con claridad a la llamada de su nombre.

El trabajo en el aula se realizará en un ambiente de tranquilidad. Las instrucciones, orientaciones y explicaciones del profesorado durante las clases son ayudas esenciales para el aprendizaje del alumnado; el silencio, la atención y la concentración son, por lo tanto, fundamentales para el desarrollo del trabajo en el aula. Las preguntas, dudas, sugerencias, opiniones, de los alumnos sobre cuestiones de trabajo y aprendizaje son esenciales y se realizarán de un modo ordenado e individual. El respeto mutuo es un valor irrenunciable en nuestro sistema educativo, por tanto queda excluido todo lenguaje insultante, hiriente o despectivo. Asimismo, se guardarán las normas cívicas más elementales: no comer alimentos ni golosinas en clase ni en los pasillos, respetar el mobiliario, no tirar papeles u otros objetos fuera de las papeleras, adoptar posturas correctas y adecuadas a las circunstancias, no utilizar aparatos de música, móviles u otros aparatos electrónicos de uso personal en todas las dependencias del Centro.

Cuando se realicen pruebas (exámenes) los alumnos permanecerán en el aula hasta el toque del timbre de salida. Se exceptúa esta norma en exámenes finales o extraordinarios, previa autorización de Jefatura de Estudios. En los cambios de clase los alumnos no podrán salir al baño, salvo con permiso del profesor, ni permanecer en los pasillos. Los alumnos pueden moverse dentro de su aula, respetando las más elementales normas de civismo. Las aulas permanecerán siempre limpias y ordenadas, los alumnos deberán recoger los papeles o residuos que haya en el suelo y mantener alineados y ordenados los pupitres

LA BIBLIOTECA DEL I.E.S.

Nuestra biblioteca es de nueva creación, como el propio Instituto. Cuenta con una notable colección de fondos recibidos del extinto IES Santa Teresa que van siendo ampliados con la dotación de libros y revistas que permite nuestro presupuesto. Las actividades que se realicen en la Biblioteca estarán organizadas y supervisadas principalmente por los profesores del Departamento de Lengua y Literatura, coordinados por **D^a Concepción González Hernández**.

Apostamos por una mayor integración de la Biblioteca en las actividades docentes diarias que se llevan a cabo en el Centro y por convertirla en el principal agente dinamizador de la lectura, eje fundamental en la estructura curricular del Centro en las dos etapas de Educación Secundaria.

Es un espacio amplio y diáfano, caracterizado por su accesibilidad, luminosidad, estética y comodidad, que le convierten en privilegiado punto de encuentro para la lectura, el estudio y otras actividades culturales. En ella se realizan préstamos, adquisición de fondos que cubran las necesidades del alumnado, encuentros, reuniones del Club de lectura de los miércoles por la tarde, cuenta-cuentos, talleres...

No es lo suficientemente grande como para programar en ella encuentros con escritores, presentación de libros, etc, por lo que para estas actividades nos vemos obligados a recurrir al Auditorio del Centro Cívico de Parquesol.

La biblioteca funciona con materiales impresos e informáticos a los que tiene acceso el alumnado. Queremos que se convierta en un lugar adecuado para el estudio, la investigación, el descubrimiento, la autoformación y la lectura. Se encuentra bastante organizada y, además de por la profesora responsable, está atendida por un grupo de profesores voluntarios en los recreos y en las horas libres de que disponen. Permanecerá abierta todos los recreos y algunas horas de la mañana, atendida por profesores en sus horas complementarias.

La **organización** se establece en los siguientes aspectos:

- ✧ Coordinación con los Departamentos
- ✧ Gestión de fondos y espacios
- ✧ Dinamización de fondos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- ✧ Formación de usuarios y animación a la lectura
- ✧ Actividades culturales (exposiciones, encuentros con autores, talleres teatrales, conferencias, la revista del IES, concursos, recomendaciones y presentaciones de libros...)
- ✧ Club de Lectura José Jiménez Lozano
- ✧ Actividades académicas y curriculares
- ✧ Tecnología de la información...

En este espacio los alumnos tienen acceso a varios ordenadores conectados a internet, para buscar información, realización de trabajos o para la impresión de los mismos.

Los préstamos sólo podrán ser gestionados por el Equipo de Biblioteca durante los recreos o en alguna de las horas en que permanece abierta. Nos planteamos también la posibilidad de ampliar los servicios que ofrece la biblioteca con juegos de ajedrez, siempre que se guarde el debido respeto hacia los demás usuarios.

Normas de la Biblioteca.

Tienen por finalidad facilitar la organización y el buen ambiente de la misma, educando a los alumnos en su uso correcto y respetuoso. Estas normas están recogidas también en el RRI, pero consideramos que es conveniente detallar las de cumplimiento más imprescindible para la buena marcha de la biblioteca en beneficio de todos:

- ✧ La biblioteca es un lugar de lectura, trabajo e investigación, por lo tanto, se guardará silencio y compostura. Solamente se usará para tales fines.
- ✧ La biblioteca es un espacio de referente positivo, por lo que se evitará su uso para otras actividades de signo contrario.
- ✧ Los usuarios la mantendrán limpia y cuidarán el material, los fondos y el mobiliario. No está permitido comer, entrar con comida, beber o introducir bebidas. No se dejarán mochilas en la biblioteca sin que estén sus dueños. Para trabajar se traerá del aula el material escolar imprescindible.
- ✧ Para los préstamos se utilizarán las fichas de registro totalmente cumplimentadas.
- ✧ Está totalmente prohibido subrayar, escribir, doblar, cortar o arrancar o sustraer cualquier obra o documento.
- ✧ Los préstamos serán habitualmente de quince días, excepto en los casos de lecturas obligatorias que no excederán de diez como máximo. Se podrán renovar los préstamos. Los alumnos podrán solicitar hasta dos libros en préstamo. Hay materiales restringidos o no prestables como diccionarios, 87

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

enciclopedias o documentos de especial conservación.

- ✧ Los retrasos en los préstamos serán sancionables.
- ✧ Todos los Departamentos deberán hacer un inventario de los fondos que poseen.

PLAN DE ESTUDIOS

L.O.M.C.E. 1º E.S.O.		
MATERIAS GENERALES BLOQUE ASIGNATURAS TRONCALES		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		4 HORAS
MATEMÁTICAS		4 HORAS
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS		4 HORAS
GEOGRAFÍA E HISTORIA		3 HORAS
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		3 HORAS
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS		
EDUCACIÓN FÍSICA		2 HORAS
TECNOLOGÍA		3 HORAS
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		3 HORAS
RELIGIÓN	VALORES ÉTICOS	1 HORA
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (Elegir una)		
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.		2 HORAS
CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS / CONOCIMIENTO DE LENGUA		2 HORAS
TUTORÍA		1 HORA
TOTAL (10 MATERIAS)		30 HORAS

2º E.S.O.			
MATERIAS GENERALES BLOQUE ASIGNATURAS TRONCALES			
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			4 HORAS
MATEMÁTICAS			4 HORAS
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS			3 HORAS
GEOGRAFÍA E HISTORIA			3 HORAS
FÍSICA Y QUÍMICA			3 HORAS
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS			
CULTURA CLÁSICA			3 HORAS
MÚSICA			3 HORAS
EDUCACIÓN FÍSICA			2 HORAS
RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS		ESCOGER	2 HORAS
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA			
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.			2 HORAS
TUTORÍA			1 HORA
TOTAL			30 HORAS

3º E.S.O.			
MATERIAS GENERALES BLOQUE ASIGNATURAS TRONCALES			
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			4 HORAS
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS			3 HORAS
GEOGRAFÍA E HISTORIA			
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			2 HORAS
FÍSICA Y QUÍMICA			
MATERIAS DE OPCIÓN ASIGNATURAS TRONCALES			
MATEMÁTICAS ORIENTADAS A:	ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	Escoger	4 HORAS
	ENSEÑANZAS APLICADAS		
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS			
EDUCACIÓN FÍSICA			2 HORAS
RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS		Escoger	1 HORA
TECNOLOGÍA		Escoger dos	3 HORAS
MÚSICA			
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL			
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA			
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.		Escoger una	2 HORAS
INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL			
CONTROL Y ROBÓTICA			
TUTORÍA			1 HORA
TOTAL (11 MATERIAS)			30 HORAS

* Las **Enseñanzas Académicas** conducen a Bachillerato.

* Las **Enseñanzas Aplicadas** conducen a Formación Profesional.

**4º E.S.O.
ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

CURSAN TODAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4 HORAS
	MATEMÁTICAS ACADÉMICAS		4 HORAS
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS		3 HORAS
	GEOGRAFÍA E HISTORIA		3 HORAS
	EDUCACIÓN FÍSICA		2 HORAS
	VALORES ÉTICOS / RELIGIÓN	ESCOGER UNA	1 HORA
	TUTORÍA		1 HORA

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

ITINERARIO DE CIENCIAS			
CURSAN TODAS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		4 HORAS
	FÍSICA Y QUÍMICA		4 HORAS
ESCOGER DOS*			
TECNOL. INFORM. Y COMUN. (M.E.)		2 HORAS	* Escoger dos materias específicas o una específica y una de libre configuración.
FRANCÉS (L.C.)		2 HORAS	
TECNOLOGÍA (L.C.)		2 HORAS	
PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA (L.C.)		2 HORAS	

ITINERARIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
CURSAN TODAS	ECONOMÍA		4 HORAS
	LATÍN		4 HORAS
ESCOGER DOS*			
EDUCAC. PLÁS. VISUAL Y AUDIOV.(M.E.)		2 HORAS	* Escoger dos materias específicas o una específica y una de libre configuración.
TECNOL. INFORM. Y COMUN. (M.E.)		2 HORAS	
MÚSICA (M.E.)		2 HORAS	
CULTURA CLÁSICA (M.E.)		2 HORAS	
FRANCÉS (L.C.)		2 HORAS	

**4º E.S.O.
ENSEÑANZAS APLICADAS**

CURSAN TODAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4 HORAS
	MATEMÁTICAS APLICADAS		4 HORAS
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS		3 HORAS
	GEOGRAFÍA E HISTORIA		3 HORAS
	EDUCACIÓN FÍSICA		2 HORAS
	VALORES ÉTICOS / RELIGIÓN	ESCOGER UNA	1 HORA
	TUTORÍA		1 HORA

CURSAN TODAS	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		4 HORAS
	TECNOLOGÍA		4 HORAS

ESCOGER DOS*	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL (M.E.)	2 HORAS	* Escoger: dos materias específicas o una específica y una de libre configuración.
	MÚSICA (M.E.)	2 HORAS	
	TECNOL. DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (M.E.)	2 HORAS	
	FRANCÉS (L.C.)	2 HORAS	

L.O.M.C.E. 1º BACHILLERATO CIENCIAS		
MATERIAS GENERALES BLOQUE ASIGNATURAS TRONCALES		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4 HORAS
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I		3 HORAS
FILOSOFÍA		3 HORAS
MATEMÁTICAS I		4 HORAS
MATERIAS DE OPCIÓN ASIGNATURAS TRONCALES (Escoger dos)		
FÍSICA Y QUÍMICA (CarácterOBLIGATORIA).		4 HORAS
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Escoger una.	
DIBUJO TÉCNICO I		
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (En función de la oferta del centro)		
ESCOGER UNA(4 HORAS)		ESCOGER UNA(2 HORAS)
- ANATOMÍA APLICADA - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I - *BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - *DIBUJO TÉCNICO I		- CULTURA CIENTÍFICA - RELIGIÓN - FRANCÉS I - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
MATERIA		
EDUCACIÓN FÍSICA		2 HORAS
TOTAL (9 MATERIAS)		30 HORAS

L.O.M.C.E. 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
MATERIAS GENERALES BLOQUE ASIGNATURAS TRONCALES		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4 HORAS
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I		3 HORAS
FILOSOFÍA		3 HORAS
ITINERARIO HUMANIDADES		4 HORAS
LATÍN I		
ITINERARIO CIENCIAS SOCIALES		4 HORAS
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS		
MATERIAS DE OPCIÓN ASIGNATURAS TRONCALES (Escoger dos)		
- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEA (Carácter OBLIGATORIA).		4 HORAS
- ECONOMÍA		
- GRIEGO.		
- LITERATURA UNIVERSAL.		
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (En función de la oferta del centro)		
ESCOGER UNA(4 HORAS)		ESCOGER UNA(2 HORAS)
- *ECONOMÍA.		- CULTURA CIENTÍFICA
- *GRIEGO.		- RELIGIÓN
- *LITERATURA UNIVERSAL.		- FRANCÉS I
- **LATÍN I		- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- **MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS		
MATERIA		
EDUCACIÓN FÍSICA		2 HORAS
TOTAL (9 MATERIAS)		30 HORAS

**2º BACHILLERATO
MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

CURSAN TODAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4 HORAS
	HISTORIA DE ESPAÑA	4 HORAS
	INGLÉS I	3 HORAS

ITINERARIO CCSS				
MATEMÁTICAS APLICADAS II (OBLIGATORIA)				
4 HORAS				
ECONOMÍA	4 HORAS	ESCOGER DOS (Enumerar en orden de preferencia)		
GEOGRAFÍA	4 HORAS			
Hª FILOSOFÍA	4 HORAS			
ESCOGER UNA				
- FAG		4 HORAS		
- FRANCÉS II		4 HORAS		

ITINERARIO HUMANIDADES		
LATÍN II (OBLIGATORIA)		
4 HORAS		
Hª DEL ARTE	4 HORAS	ESCOGER DOS (Enumerar en orden de preferencia)
Hª FILOSOFÍA	4 HORAS	
GRIEGO II	4 HORAS	
ESCOGER UNA		
- GEOGRAFÍA		4 HORAS
- FRANCÉS II		4 HORAS

- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	3 HORAS	ESCOGER UNA
- PSICOLOGÍA	3 HORAS	

**2º BACHILLERATO
MODALIDAD CIENCIAS**

CURSAN TODAS	HISTORIA DE ESPAÑA	4 HORAS
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4 HORAS
	MATEMÁTICAS II	4 HORAS
	INGLÉS II	3 HORAS

ESCOGER BLOQUE A	
CURSAN TODAS	
FÍSICA	4 HORAS
QUÍMICA	4 HORAS

ESCOGER BLOQUE B	
CURSAN TODAS	
BIOLOGÍA*	4 HORAS
QUÍMICA	4 HORAS

ESCOGER BLOQUE C	
CURSAN TODAS	
DIBUJO TÉCNICO II	4 HORAS
FÍSICA	4 HORAS

- CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE	4 HORAS	ESCOGER UNA (Enumerar en orden de preferencia)
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	4 HORAS	
- FRANCÉS II	4 HORAS	
- GEOLOGÍA*	4 HORAS	
- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	3 HORAS	ESCOGER UNA
- PSICOLOGÍA	3 HORAS	

* Siempre que haya cursado Biología y Geología.

GUIÓN ORIENTATIVO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Cada Departamento Didáctico elaborará la Programación de las diferentes materias que imparta.

Sin perjuicio de su autonomía para organizar dichas programaciones, hemos establecido el siguiente guión orientativo:

1. - Índice
2. - Composición del departamento
3. – Introducción
4. - Programación de cada materia *
5. - **Objetivos generales (LOE) y contribución de cada materia a la adquisición de las competencias básicas:**
 - ☐ 1º de ESO
 - ☐ 2º de ESO
 - ☐ 3º de ESO
 - ☐ 4º de ESO
 - ☐ 1º de Bachillerato
 - ☐ 2º de Bachillerato
6. - Contenidos
7. - Contenidos mínimos (LOE)
8. – Secuenciación y temporalización de los contenidos
9. – Criterios de evaluación y **estándares de aprendizaje (LOMCE)**
10. – **Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación**
11. - Materiales y recursos de desarrollo curricular
12. – **Decisiones metodológicas y didácticas**
13. – Medidas de atención a la diversidad
14. – Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores
15. – Procedimiento para la recuperación de materias en la convocatoria extraordinaria de septiembre
16. - Medidas que promuevan el hábito de la lectura.
17. **Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia:**

emprendimiento, uso de las TIC, comprensión lectora, igualdad hombres/mujeres...

18. – Programa de actividades extraescolares y complementarias

19. – Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
(evaluar y revisar los procesos de enseñanza y práctica docente)

Competencias	• o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos, actividades y resolución de problemas.
Contenidos	• conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes .
Metodología didáctica	• estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas: tanto de las prácticas docentes como de la organización del trabajo docente.
Estándares de aprendizaje evaluables	• especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
Los criterios de evaluación	• grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos. Responden directamente a lo que se pretende lograr en cada área.

Perfiles de las competencias clave.....?

LA EVALUACIÓN

Información a los alumnos.

Al comienzo del curso escolar todos los profesores informarán a los alumnos de los contenidos mínimos exigibles, los criterios de evaluación y de calificación, así como de los procedimientos de recuperación, el tipo de ejercicios o pruebas de evaluación etc. Todo ello figurará debidamente desarrollado en las programaciones de los Departamentos

Se procurará mantener puntualmente informados a los alumnos a lo largo de todo su proceso de aprendizaje, de sus progresos y dificultades detectados en el proceso de evaluación. En los ejercicios o pruebas, orales o escritos, los profesores deberán:

- ☐ Informar previamente a los alumnos sobre el modelo de ejercicio a realizar, así como de los criterios de calificación que se aplicarán.
- ☐ Comentar de forma oral o por escrito las carencias e inexactitudes detectadas por el profesor durante la corrección de los ejercicios, así como los progresos realizados en relación a ejercicios anteriores.
- ☐ Mostrar a los alumnos los ejercicios, una vez corregidos y evaluados, acompañados de los comentarios a que alude el punto anterior.
- ☐ Resolver y comentar en clase, ante los alumnos, los ejercicios propuestos, con la resolución detallada de las cuestiones planteadas, haciendo hincapié en los puntos más relevantes
- ☐ Realizar un comentario general de los resultados obtenidos por el grupo en el ejercicio realizado, haciendo referencia al proceso global de aprendizaje del grupo

FRAUDE ESCOLAR

En este Instituto consideramos que el **fraude escolar y académico** (chuletas, soplos, libros y apuntes debajo del pupitre, copia de trabajos y tareas de otros compañeros, "bajada" de trabajos de internet, "cambiao" de exámenes, falsificación de firmas y de notas, etc.) es una práctica presente en la cultura estudiantil, motivada en gran medida por la presión social, familiar y personal del alumno por el aprobado a toda costa, evitando el esfuerzo del estudio y la evaluación justa de su rendimiento. Estas conductas fraudulentas, consideradas a veces por la sociedad graciosas, admiradas e incluso dignas de solidaridad, son en realidad comportamientos antisociales que, aprendidos y no censurados en el proceso educativo, no sólo lo desprestigian sino que repercuten más tarde en la vida cívica de los ciudadanos (política, economía, sociedad...).

Por lo tanto, con carácter general, cualquier modalidad de fraude de las anteriormente señaladas conllevará automáticamente **el suspenso en la prueba o trabajo en cuestión**. Los departamentos didácticos regularán en sus Programaciones, con carácter específico, cómo sancionan esta práctica en sus diferentes materias.

Sesiones de evaluación.

En este IES se ha establecido **una sesión de evaluación inicial**, en la primera semana de octubre, para cada grupo de ESO y **tres sesiones de evaluación ordinarias** cuyas fechas serán fijadas en la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del curso, preferentemente al finalizar cada uno de los tres trimestres. En estas sesiones participará todo el equipo docente del grupo, el orientador/a y un miembro del Equipo Directivo y estarán coordinadas por el tutor, que levantará acta con las decisiones tomadas.

En ellas se valorarán los procesos de aprendizaje de los alumnos en las distintas materias, elaborando, con las calificaciones correspondientes, el informe a los padres, se estudiarán y adoptarán en su caso, las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular.

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los **siguientes criterios y normas**:

- ☐ La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias que integran los currícula.
- ☐ Los referentes de la evaluación serán los objetivos generales de la etapa y los de cada una de

las áreas (cursos LOE), el grado de adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje (cursos LOMCE) establecidos en la normativa vigente.

- ☐ La evaluación de los alumnos será realizada por el equipo docente, de manera colegiada, coordinados por el tutor y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- ☐ Los resultados de la evaluación y, en su caso, las calificaciones se expresarán de manera cualitativa y cuantitativa en términos de Insuficiente (de 1 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10). Además, se redactará un acta complementaria donde se reflejarán los principales problemas de aprendizaje detectados.
- ☐ Las actas de **evaluación final** se elaborarán al término del período lectivo ordinario en el mes de Junio. En septiembre se realizarán las pruebas extraordinarias y se cerrará el acta de la convocatoria extraordinaria. Los alumnos con materias suspensas en la evaluación final de junio que no se presenten a las pruebas extraordinarias de septiembre, serán calificados como “No Presentados”.
- ☐ Las organización y **fechas de la convocatoria extraordinaria de septiembre** se fijarán en el calendario de fin de curso, conforme a las instrucciones de la Consejería de Educación
- ☐ Los alumnos que no obtengan calificación positiva en alguna materia recibirán, junto con el Boletín de notas, un informe del profesor que será presentado en la sesión de evaluación final. En este **informe individualizado**, se harán constar las medidas de refuerzo educativo y/o tareas que el alumno debe realizar para recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre

La evaluación inicial.

Se realizará a comienzo de curso en **todos grupos de ESO**. Esta evaluación nos proporcionará datos acerca del punto de partida de cada alumno que permitan una mayor atención a las diferencias personales y una metodología más adecuada. En esta evaluación inicial se podrán analizar, entre otros, los siguientes aspectos:

- ☐ Capacidad para comprender y expresar mensajes orales y escritos.
- ☐ Capacidad para el seguimiento de un razonamiento lógico-matemático.

- ☐ Hábitos de trabajo intelectual.
- ☐ Respeto a las normas de convivencia y disciplina.
- ☐ Información relevante por el Tutor y/o el Departamento de Orientación sobre el proceso de aprendizaje en Educación Primaria
- ☐ Materias optativas...

Se utilizará el acta de recogida de datos y observaciones diseñada por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, en la que se anotarán las decisiones individuales o grupales que se acuerden, así como los alumnos que necesitan apoyos, adaptaciones curriculares.... Con la información recogida se procederá a organizar desde el Departamento de Orientación las actuaciones y apoyos pertinentes. También se podrá, en casos puntuales, proceder a cambio de grupo, aconsejar cambio de optativa o cambio de modalidad bilingüe/no bilingüe.

CALENDARIO DE EVALUACIONES

- **Evaluación inicial**

 Días 2 y 4 de Octubre por la tarde. Todos los grupos de ESO

- **Primera evaluación**

 . Juntas de Evaluación: 18,19 y 20 de Diciembre

 . Entrega de boletines: 22 de Diciembre

NOTA: Junta de evaluación de 2º de bachillerato: día 1 de diciembre.

- **Segunda evaluación**

 . Juntas de Evaluación: 19, 20 y 21 de Marzo.

 . Entrega de boletines: 28 de Marzo.

NOTA: Junta de evaluación de 2º de bachillerato: día 2 de marzo.

- **Evaluación materias pendientes de ESO**

 Previa a la sesión de evaluación final de cada grupo

Evaluación de pendientes de 1º de Bachillerato

 Previa a la sesión final de 2º de Bachillerato

- **Tercera Evaluación**

 Según calendario fin de curso (junio de 2018)

- **Convocatoria extraordinaria de septiembre**

 Se fijará y comunicará en el mes de junio, antes de finalizar el curso

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 1º E.S.O.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN MATAALLANA.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS:

3. ACTUACIONES:

3.1º- Previo al comienzo del curso para el alumnado de 1º de ESO

3.2º- Reunión de coordinación Primaria-Secundaria

3.3º- Organización de los grupos de 1º de ESO:

3.4º- Selección de Tutores de 1º de ESO:

3. 5º- Constitución del equipo de Acogida de 1º de ESO.

3.6º- Reunión J. de E. –D. O. con Tutores de 1º de ESO.

3. 7º- Recepción de los alumno/as por el equipo de acogida.

3.8º- Recepción de los alumno/as por sus tutores.

3. 9º- Sesiones de tutoría.

3.10º- Evaluación inicial.

3.11º- Reunión del equipo de acogida con padres y madres.

3.12º- Reunión de tutores con los padres.

3.13º- Reunión del Equipo de acogida.

4. TEMPORALIZACIÓN

5. ACTIVIDADES

6. METODOLOGÍA

7. RECURSOS

8. EVALUACIÓN

ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN:

El paso de un centro educativo de Primaria al de Secundaria supone un cambio importante para los alumnos: se producen cambios espacio-temporales, organizativos, en el proceso de aprendizaje (metodología, estilos de enseñanza, sistema de evaluación...), en las formas de control... Esta situación puede generar cierta desorientación en el alumnado, por lo que debemos planificarlo para que no suponga una ruptura sino una transición.

Por otra parte, para que el alumnado alcance el éxito educativo, tenemos que procurar eficacia en las acciones dirigidas a compensar las diferencias de partida para lograr que todos los alumnos, a pesar de moverse en diferentes condiciones ambientales, lleguen a conseguir buenos resultados.

La finalidad de la medida “Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de E.S.O.” es la mejora de los resultados a través de un conjunto de actuaciones que contribuyan a la mejora de los aprendizajes, de la relación de los alumnos con el centro y de la participación de las familias.

Las señas de identidad del instituto, IES “José Jiménez Lozano” que aparecen en nuestra carta de servicios, nos definen como un centro educativo público dependiente de la Junta de Castilla y León. Nuestro modelo educativo se corresponde con los principios democráticos de nuestra sociedad, y tiene como objetivos fundamentales defender y potenciar los valores de respeto a todas las culturas que conviven en España; atender a la diversidad en su más amplio concepto; defender la igualdad; conocer y respetar el medio ambiente y el legado cultural e histórico en el que está inmerso.

Para su consecución, este IES desarrolla una educación que tiene estos fundamentos como eje de sus actividades escolares y extraescolares, fomentando una enseñanza de calidad en un marco de solidaridad, libertad, integración social e innovación educativa. Se considera que el esfuerzo personal, el respeto y la convivencia son valores esenciales que debe transmitir toda la Comunidad Escolar.

Este Programa de Acogida pretende favorecer la integración del alumnado cuando se incorpora al IES. Se desarrolla dentro del marco del Plan de Atención a la Diversidad, tal y como dispone la Consejería de Educación de Castilla y León.

Concepto: El plan de acogida es un documento donde se recogen las actuaciones que deben facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Este documento implica a toda la Comunidad Educativa.

2. OBJETIVOS:

El objetivo del plan de acogida es organizar las intervenciones educativas que el Centro propone, dentro de sus posibilidades en el marco de la legislación vigente, mediante la participación y compromiso de todos los miembros, para lograr la integración plena del alumnado.

Con este plan nos planteamos:

- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Facilitar a los alumnos el tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer la integración de los nuevos alumnos en el Instituto, especialmente el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.
- Aportar a los tutores y profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Reducir el absentismo escolar.
- Crear canales de comunicación y participación de los padres en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Informar a los padres y alumnos sobre los contenidos de la nueva fase del sistema educativo en que se integran.
- Familiarizar a padres y alumnos con los rasgos de identidad del centro
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro. Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al centro.
- Conocer las expectativas de los alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer la información necesaria para que los alumnos conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el instituto.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

3. ACTUACIONES:

3.1º- Previo al comienzo del curso escolar para el Alumnado de primero de ESO:

Se planifican las siguientes actividades:

- Jornadas de conocimiento del Centro en el periodo de preinscripción, dirigidas al alumnado y a las familias procedentes de los colegios adscritos.

Se divide en tres sesiones:

- Información del equipo directivo en colaboración con el Departamento de Orientación en los colegios de Primaria.
- Visita de los alumnos y alumnas de los colegios de Primaria al instituto, con presentación del equipo directivo y recorrido por las dependencias del mismo.
- Jornada de puertas abiertas para que los padres y tutores conozcan dichas instalaciones. A esta jornada pueden asistir todos aquellos padres de alumnos o alumnas que tengan la intención de comenzar sus estudios en el centro y que no pertenezcan a colegios adscritos.

Para el alumnado diagnosticado como a.c.n.e.a.e., y a través de la coordinación con los centros de primaria y los E.O.Es., se darán las indicaciones oportunas para dar la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades y facilitar la adaptación.

3.2º- Reunión de coordinación Primaria-Secundaria

En los meses de Junio y/o Septiembre se reúnen La Jefe de Estudios y la Orientadora con Jefatura de Estudios y profesores tutores de 6º de E.P. de los C.E.I.P. adscritos con la finalidad de:

- Recibir información directa sobre cada uno de los alumnos que pasan de etapa.
- Conocer las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Recibir información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidad de compensación educativa.
- Recibir información sobre vínculos relacionales entre alumnos y sobre problemas conductuales que puedan tenerse en cuenta para agrupamientos futuros.

- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.

3.3º- Organización de los grupos de 1º de E.S.O.:

Al inicio del curso escolar, una vez formalizada la matrícula, el Equipo Directivo con la colaboración del Departamento de Orientación organiza los grupos de 1º procurando formar grupos homogéneos entre si y la distribución de la diversidad entre los grupos (diferentes centros, alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, alumnado de refuerzo, repetidor, chicos/chicas, separación de los hermanos...)

3.4º- Selección de Tutores de 1º de ESO:

A principio de curso Jefatura de Estudios:

- Designará a los tutores/as más idóneos para acoger a los nuevos alumnos de 1º de ESO
- Facilitará la formación de un equipo homogéneo con el Departamento de Orientación.
- Constitución del Equipo de Acogida.

3.5º- Constitución del equipo de Acogida (para el alumnado de primero de ESO)

Este equipo se constituirá la 2º semana de Septiembre y estará formado por la Jefe de estudios, la orientadora, la coordinadora de convivencia, los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que impartan docencia en 1.º de ESO y los tutores de 1.º de ESO.

3.6º- Reunión Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación-Tutores de 1º de ESO.

A lo largo de la primera quincena de Septiembre, con el fin de:

- Informar a los tutores de todos los datos recogidos sobre los nuevos alumnos.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.
- Establecer criterios para el diseño de las adaptaciones curriculares precisas.
- Constituir los grupos de apoyo.

3.7º- Recepción de los alumno/as por el equipo de acogida:

El primer día, en el gimnasio, se convocará al alumnado de 1º de ESO con el fin de:

- Dar la bienvenida.
- Conocer al equipo de acogida: director, jefa de estudios, orientadora, coordinador de convivencia, tutores, profesores de Lengua castellana y literatura y Matemáticas.
- Informar sobre la organización y el funcionamiento del centro.

3.8º- Recepción de los alumno/as por sus tutores:

Una vez mantenido el contacto anterior, los alumnos se distribuirán en sus aulas para:

- Conocer a su tutor/a.
- Conocer al alumnado.
- Recoger/comprobar datos de los alumnos.
- Informar del horario de su grupo, y de los profesores que les ha correspondido.
- Normas de funcionamiento en el aula
- Conocimiento de las aulas que deben utilizar y su ubicación.
- Conocimiento del centro.

- Actividades de conocimiento personal.

3.9º- Sesiones de tutoría con actividades de conocimiento e integración del grupo.

A lo largo del mes de Septiembre y Octubre, en las sesiones de tutoría, el tutor planteará una serie de actividades para:

- Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros.
- Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.
- Facilitar la creación de un grupo cohesionado.

3.10º- Reunión Jefatura de estudios- Departamento de Orientación- Equipos docente:

A lo largo de la segunda quincena de Septiembre con el fin de:

- Informar al Equipo Docente de las características del grupo y fundamentalmente del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así como de las medidas de atención a la diversidad que requieren estos alumnos.

3.11º- Evaluación inicial:

Según marca la LOMCE los primeros quince días de curso los profesores de las diferentes materias realizarán pruebas de evaluación inicial para conocer el nivel de competencias de los alumnos.

A lo largo del 1º trimestre se aplicará el programa socio-escuela con el fin de analizar el clima de la clase y adoptar medidas si procede.

A finales de septiembre de septiembre se realizará una sesión de Evaluación inicial para:

- Compartir información sobre el grupo entre el equipo docente sobre los siguientes aspectos:
 - Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas propuestas.
 - Socialización con iguales y adultos, medida tomadas y medidas propuestas.
- Colaboración entre el centro y la familia.
- Informar de los resultados de la evaluación de competencias básicas.
- Conocer las relaciones interpersonales que se dan en el grupo. Detectar los posibles liderazgos, rechazos, aislamientos.
- Adoptar decisiones sobre la optativa a cursar. Los alumnos que presenten dificultades en las instrumentales básicas podrán cursar Conocimiento de Lengua y Conocimiento de Matemáticas.
- Adoptar decisiones sobre apoyos y adaptaciones curriculares.

3.12º- Reunión del equipo de acogida con padres y madres:

En la primera quincena de Octubre con la finalidad de:

- Presentar al Equipo Directivo del Instituto, orientadora, coordinador de convivencia, tutores.
- Dar a conocer las características de la edad, de la nueva etapa educativa y sus contenidos, su optatividad.

- Presentar las actividades complementarias y extraescolares que se realizan.
- Familiarizar a los padres, madres con los rasgos de identidad del Instituto: distribución horaria, RRI, plan de convivencia y cauces de participación

3.13º- Reunión de tutores con los padres:

Después de la reunión anterior los padres acudirán a las aulas de sus hijos para:

- Presentarse a los padres y madres de sus alumnos.
- Crear un ambiente de diálogo y confianza entre los padres y madres y los tutores de sus hijos.
- Informar a los padres de las funciones e importancia del papel del tutor en el proceso educativo de su hijo.
- Informar a los padres sobre el horario del tutor para recibirlos.
- Informar a los padres sobre las características generales del grupo de su hijo.
- Informar sobre el sistema educativo en general y sobre la ESO en particular.
- Solicitar a los padres su colaboración en la educación de sus hijos.
- Informar a los padres sobre el horario, fechas de evaluaciones, sistema de justificación de faltas, profesores de sus hijos, Plan de convivencia, RRI, Plan de fomento de la lectura, etc .

3.14º- Reunión del Equipo de acogida:

Con la finalidad de:

- Hacer el seguimiento del plan de acogida.
- Valorar los resultados de los alumnos
- Valorar el grado de integración y evolución en su comportamiento.
- Elaborar propuestas de mejora para el curso siguiente.

4. TEMPORALIZACIÓN:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
Constitución Equipo de Acogida	E.D.	1º.- 2º Sem. de Sep.	Designación miembros
Coordinación con los centros de primaria	E. D.	Junio/Septiembre	Información de alumnos: • Documento informativo individual del alumno de 6º • Documento informativo del grupo.
Reunión equipo de acogida	J.E. / Orientadora	Septiembre	• Información alumnos (nee, problemas de conducta, ...) • Medidas de apoyo específicas • Confección de los grupos. • Organización evaluación inicial (fechas, procedimientos...)
Reunión D.O., J.E y tutores de 1º de E.S.O.	J.E./Tut/D.O.	Septiembre 1º quincena	• Información de las características del grupo y de los a.c.n.e.a.e. Medidas de atención a la diversidad.
Reunión J.E, D.O. y Equipos Docentes de 1º de E.S.O.	J.E./E.D. /D.O.	Septiembre 2º quincena	• Información de las características del grupo y de los a.c.n.e.a.e. Medidas de atención a la diversidad.
Recepción alumnos	-Equipo Acogida -Tutores	1º día del curso, en los 3 primeros periodos. Al menos dos días, en las sesiones de tutoría.	• Recepción por parte del equipo de acogida y de los tutores. • Visitas guiadas al centro. • Información reglas, normas de convivencia ... • Actividades de conocimiento, constitución del grupo...
Recepción familias	-E.D. - D.O. Eq. Acogida -Tutores	Octubre	• Información sobre el funcionamiento del Centro, del aula, plan de convivencia.... • Entrega de ficha de recogida de datos para cumplimentar y devolver al tutor
Evaluación Inicial competencias básicas	Prof. Área D.O.	Septiembre	• Prueba evaluación inicial áreas • Observación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

			• Escalas ... • Pruebas Psicopedagógicas.
Sesión Evaluación inicial	J.E, Tutores/D.O. Profesores de área	Septiembre / Octubre	• Toma de decisiones. Apoyos, refuerzos... • Acuerdos entrevistas padres.
Reunión familias	-E..D. ,Tutores -Orientadora	1º quincena Octubre	• Información sobre el funcionamiento del aula, plan de acción tutorial,.... • Información sobre los resultados de la evaluación inicial: características del grupo, aspectos positivos, adaptación al aula... • Orientaciones para ayudar a sus hijos en el estudio
Entrevistas individuales con las familias	Tutores / D.O.	Octubre	• Informar y recoger información relevante para el proceso educativo. • Informar a las familias de a.c.n.e.a.e de respuesta educativa.
Seguimiento	Equipo Docente.	1ª evaluación 2ª evaluación 3ª evaluación	• Aplicación de encuestas de valoración. • Memoria final (Junio)

ACTIVIDADES PARA EL 1º DIA

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1ª hora	Recepción de todos los alumnos de 1º ESO por parte del equipo de acogida. Se les facilita información general sobre: • Funcionamiento del Centro. • Instalaciones: funciones y normas de uso. • Calendario escolar. Evaluaciones.	Equipo de acogida

	• Horario del Centro. • Recursos: transporte, programas... • Plan de convivencia. Normas de convivencia. Derechos y deberes. RRI. • Actividades extraescolares.	
2ª hora y 3ª hora	• Conocimiento del centro, Normas de funcionamiento.	Tutores / equipo de acogida
(seguir organización de los grupos)	• Actividades de conocimiento personal	Tutores

5. METODOLOGIA:

La metodología de trabajo entre los profesores será participativa, se recogerán las propuestas y aportaciones de todos los miembros del Equipo de Acogida.

Las estrategias metodológicas para llevar a cabo las actividades de forma exitosa y satisfactoria para los alumnos serán principalmente las técnicas de trabajo en grupo: debates, role-playing, tormenta de ideas, estudio de casos, phillips 6.6., discusión en grupos, ejercicios y dinámicas de grupo.

El material de apoyo será también interactivo y participativo, favoreciéndose las relaciones sociales: cuestionarios, encuestas, tests, juegos de grupo...

6. RECURSOS:

- Plan de Acción Tutorial.
- Memoria del curso anterior, con la correspondiente valoración de las actividades realizadas.
- Los recursos aportados por el Centro Superior de Formación en su curso sobre el Plan de Acogida al alumnado de 1º De E.S.O.
- Bibliografía sobre Acción Tutorial, Dinámicas de Grupo, Toma de decisiones,..
- Internet: Recursos para la Acción tutorial,...

7. EVALUACIÓN:

Los Equipos de Acogida harán un seguimiento del plan de acogida a lo largo del primer trimestre, valorando resultados académicos, grado de integración de los alumnos y evolución en su comportamiento, así como en todas las sesiones de evaluación.

También se hará una evaluación final que se incorporará en la memoria en la que se valorarán:

- Actuaciones de coordinación con Primaria.
- Actividades de acogida
- Actividades de evaluación inicial.
- Actividades de Información a las familias.

Se valorará el grado de consecución de los objetivos planteados, el grado de participación e implicación de los participantes y el grado de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado.

ANEXOS:

ACOGIDA DE ALUMNOS

Para realizar con los alumnos en la primera sesión de tutoría:

OBJETIVOS:

- Iniciar el conocimiento del tutor y de su tutoría.
- Facilitar el conocimiento intragrupal.
- Informar sobre el funcionamiento del Centro (espacios, horarios, normas, profesorado, etc.)
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS. DE 1º ESO:

1. Recepción de los alumnos / as en el gimnasio por el Director, Jefa de Estudios, coordinador de convivencia y orientadora con los tutores presentes:
2. Traslado de los alumnos con su tutor/a al aula correspondiente.
3. Desarrollo del resto de actividades.

INFORMACIONES QUE PUEDE DAR EL TUTOR:

- A. Presentación del tutor y bienvenida.
- B. Colocación de los alumnos alfabéticamente.
- C. Comprobación de la lista de alumnos (referencia a las optativas elegidas) o presentación más libre de los mismos (indicando cómo les gustaría que les llamasen durante el curso).
- D. Información sobre la organización y funcionamiento del Instituto: horario del centro (insistir en que las clases este curso comienzan a las 8 h.), Informar sobre la no existencia de los 5 minutos de cambio de clase en este curso. Se realizará el horario de forma continuada.
- E. Horario, asignaturas y profesores.
- F. Calendario escolar y evaluaciones, entrega de notas.
- G. Faltas de asistencia. Justificación de las mismas. **Plan de absentismo.**
- H. Material (especialmente el necesario en su área) y hablar sobre la **agenda escolar** como estrategia de trabajo y comunicación con las familias.
- I. Normas básicas referidas a entradas y salidas, recreos, ausencias, trabajo y comportamiento. **Plan de Convivencia.**

J. Realizar algunas indicaciones sobre metodología y sobre la forma de trabajo y actitudes que se esperan de los alumnos, así como sobre los criterios de evaluación y recuperación, referidas especialmente al área que imparte.

K. Conocimiento del centro. Se realizarán visitas por el centro en las 2º y 3º hora de la siguiente manera

2º HORA	1º A 9:00-9:25 horas	1º B 9:25- 9:50 horas
3º HORA	1º C 9:55-10:20 horas	

1º ESO A

RECEPCIÓN PABELLÓN: 8:00 a 8:20

PRESENTACIÓN TUTOR/ALUMNOS: 8:20 a 9:00

VISITA AL CENTRO: 9:00 a 9:25

ACTIVIDADES: 9:25 a 10:45

1º ESO B

RECEPCIÓN PABELLÓN: 8:00 a 8:20

PRESENTACIÓN TUTOR/ALUMNOS: 8:20 a 9:00

VISITA AL CENTRO: 9:25 a 9:50

ACTIVIDADES: 9:50 a 10:45

1º ESO C

RECEPCIÓN PABELLÓN: 8:00 a 8:20

PRESENTACIÓN TUTOR/ALUMNOS: 8:20 a 9:00

ACTIVIDADES: 9:00 a 9:55

VISITA AL CENTRO: 9:55 a 10:20

ACTIVIDADES: 10:20 a 10:54

DINÁMICAS DE GRUPO: ACTIVIDADES Y JUEGOS QUE FAVORECEN LA RELACIÓN Y EL CONOCIMIENTO MUTUO DE LOS ALUMNOS.

1. Presentación del tutor y de los alumnos/as.

“Se trata de un juego de memoria... Cada alumno/a se presenta diciendo su nombre y alguno de los siguientes aspectos: un adjetivo que lo/la defina, una actividad que practica o le gusta, algo que ha hecho o le ha sorprendido estas vacaciones. Tenéis que tratar de retener el mayor número posible de nombres y datos porque luego comprobaremos cuántos datos sois capaces de recordar”

El tutor/a toma nota de alguno de los nombres y datos y después de que todos los alumnos/as se hayan presentado hace preguntas del tipo:

“¿Quién sabe cómo se llama la chica que está sentada...?”

“¿Quién ha visto estas vacaciones...?”

FELICITAR A LOS ALUMNOS/AS POR SU BUENA MEMORIA.

2. **Naranja/limón:** cada alumno presenta a los compañeros que tiene al lado diciendo: “naranja y el nombre de su compañero de la derecha, y limón y el compañero de su izquierda” (por ejemplo: naranja María, limón Alberto). Se pueden hacer varias rondas cambiándose de lugar para que se vayan aprendiendo los nombres del mayor número posible de compañeros.
3. **Iniciales de cualidades:** cada alumno se presenta con su nombre y una cualidad que le defina y que empiece por la misma letra que su nombre (si le resulta muy difícil puede empezar por otra letra).
4. **Las parejas sucesivas:** los alumnos se colocan por parejas y se presentan durante tres minutos, pasado ese tiempo, se juntan dos parejas y vuelven a presentarse entre ellos, no ellos mismos, sino cada uno a su compañero. Vuelven a juntarse dos grupos y siguen la misma dinámica, hasta que se reúne toda la clase y cada uno puede presentar a su compañero de la derecha o izquierda.

5. “El mejor detective”.

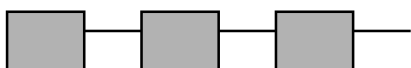
Cada alumno/a escribe en un folio estas diez preguntas:

- a. ¿Quién tiene un familiar que viva en el extranjero?
- b. ¿Quién sabe bailar “brake dance”?
- c. ¿Quién sabe tocar la guitarra?
- d. ¿Quién practica padel?
- e. ¿Quién colecciona algún objeto?
- f. ¿Quién tiene otro hermano/a en el instituto?
- g. ¿Quién sabe imitar voces?
- h. ¿Quién es Sagitario?

- i. ¿Quién sabe hacer un postre?
- j. ¿A quién le gustan las películas de terror?

Los alumnos, moviéndose libremente por la clase, tienen que encontrar a alguien que cumpla con uno de los requisitos, cada vez una persona distinta. El primer alumno/a que rellene todas las respuestas se lo indicará al tutor/a que dará por concluida la actividad y comprobará los nombres encontrados y comentará con los aludidos algún aspecto de las preguntas.

6. Cadena de nombres.



El profesor dice su nombre y el nombre de un alumno (p. e. primera fila izquierda). Este repite el nombre del profesor, el suyo y el de su compañero/a de la derecha. El siguiente dice los dos anteriores, el suyo y el del alumno de su derecha, así sucesivamente hasta acabar toda la clase. Si alguno no sabe el nombre de alguien pide a esa persona que se lo repita. Se puede hacer dos o tres veces cada vez más rápido.

7. ¿Qué sabes de....?

Los alumnos se sientan por parejas, SI SON IMPARES el tutor/a se sienta con un alumno/a. En ocho minutos deben hacer una entrevista con preguntas previamente escritas en la pizarra (las preguntas pueden ser aportadas por toda la clase previamente), pueden servir como ejemplos las del ejercicio anterior. Después cada alumno comenta o lee (si son tímidos) la entrevista con el compañero/a.

8. Círculos dobles.

Se copian en la pizarra algunas preguntas de conocimiento personal. Las siguientes u otras que inventen los alumnos:

1. Describe el lugar donde vivías cuando tenías cuatro años.
2. Si tuvieras que cambiarte de nombre, ¿cuál escogerías? ¿Por qué?
3. ¿Quién es tu héroe preferido? ¿Por qué?, ¿Y tu heroína? ¿Por qué?
4. ¿Quién es la persona que más ha influido en tu vida y por qué?
5. ¿Qué recuerdas de cuando tenías 4 años?
6. Las mejores vacaciones que has pasado han sido...
7. Si te concedieran la posibilidad de estar una hora hablando con una persona famosa a tu elección, ¿a quién elegirías?

8. Di una cosa que te haga feliz.
9. ¿Cuál es tu programa favorito de televisión? ¿Y tu grupo musical o cantante favorito?
10. Si tuvieses que llevarte a una isla desierta sólo tres cosas, ¿qué llevarías?
11. Señala uno o varios hobbies que tienes y practicas.
12. Si te dieran un premio que consistiera en ir a vivir un año al lugar de la tierra que quisieras, ¿dónde irías? ¿Por qué?
13. ¿Qué te gustaría ser de mayor?
14. Si pudieras convertirte en animal, ¿en qué animal te convertirías? ¿Por qué?
15. Si pudieras convertirte en cualquier otra persona del mundo, ¿cuál escogerías? ¿Por qué?

Se pide a los alumnos que se pongan de pie alrededor de la clase y se forman dos círculos concéntricos, de forma que los alumnos quedan unos en frente de otros

Se dan las siguientes instrucciones:

«¿Sabes el nombre de tu pareja? Si no lo sabes, pregúntaselo, Ahora haz la primera pregunta a tu compañero.». Una vez respondida esta pregunta, el círculo exterior avanza un paso y quedan formadas nuevas parejas, y así sucesivamente.

Segundo paso: Diálogo en gran grupo

1. Una vez llevados a la posición inicial, se hace un diálogo general con la clase:
 - ¿Qué cosas hemos aprendido con este ejercicio?
 - ¿Ha habido alguna persona que creías conocer bien, y de la que, sin embargo, has descubierto algo nuevo?
 - ¿Te ha costado el ejercicio? ¿A qué lo atribuyes?
2. Cada alumno indica el nombre por el que quiere que se le llame.
3. Los alumnos señalan un deseo para el curso que empieza:
 - a.- cada uno lo escribe en un papel.
 - b.- puesta en común y se escribe en la pizarra.
 - c.- agrupamiento y síntesis de deseos.
 - d.- posibles compromisos (se puede hacer una ronda oral, o escribirlo, o se puede elaborar en grupos).
 - e.- Conclusión, que se puede colocar en el corcho.

4. Les hacemos copartícipes de la recepción de los nuevos compañeros: nada de novatadas,...
5. Necesidad que tenemos de su colaboración para que todo funcione bien.

EL REGISTRO DE MI PERSONA

FUENTE: NEGRO FRAILE, J. L. y BRUNET GUTIÉRREZ, J. J. (1982): Tutoría con adolescentes: técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso, San Pío X, Madrid.

1. OBJETIVO:

Ayudar a los alumnos y alumnas a familiarizarse y sentirse bien en las situaciones de grupo.

Establecer las reglas apropiadas para las sesiones de grupo.

2. DESARROLLO:

Distribuir una copia de la ficha de registro de mi persona a cada participante.

Se solicita que elijan seis categorías a partir del listado que se brinda y que creen un registro de mi persona, como el siguiente ejemplo:

- _ Mi canción favorita.
- _ Mi cantante/grupo favorito.
- _ Mis mascotas.
- _ Mi mejor amigo/a.
- _ Mi mes de nacimiento.
- _ Mi comida favorita.
- _ Lugar para mis mejores vacaciones.
- _ Actividad para mis mejores vacaciones.
- _ Mi lugar de nacimiento.
- _ Mi hora límite para volver a casa.

Dar cinco minutos para realizar el registro y hacer que, por parejas, compartan la información que han seleccionado.

Pedir a los miembros del grupo que presenten a la pareja con quien han comentado los registros y que expliquen qué han sabido de ella. Por ejemplo, a Elisa le gusta la pizza. Además, nació en abril. En vacaciones hizo montañismo, etc.

3. EVALUACIÓN:

Es importante que en este tipo de actividades se hagan observaciones de carácter positivo

DESCUBRIENDO MIS COMPAÑEROS/AS

FUENTE: NEGRO FRAILE, J. L. y BRUNET GUTIÉRREZ, J. J. (1982): Tutoría con adolescentes: técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso, San Pío X, Madrid.

1. OBJETIVOS:

Relacionarse con el máximo de compañeros/as del grupo-clase. Identificar a las personas, conocer sus nombres, aficiones,...

2. DESARROLLO:

Moviéndose por el aula van preguntando a cada uno/a de los compañeros/as y rellenando la hoja de preguntas, procurando no repetir los nombres.

Se les dan las siguientes indicaciones:

«Vas a rellenar el cuestionario siguiente. Para ello debes buscar entre los miembros de la clase uno que reúna las características que se piden en la pregunta. Pero...

¡Atención! Procura no repetir dos veces el mismo nombre en todo el cuestionario. Y consulta con el interesado la respuesta.

Si ya sabías algo de antes es preferible que no pongas ese nombre y descubras otro con la misma característica.

¡Animo! ¡Y a la búsqueda!

Tienes unos 15 minutos».

No es necesario que terminen todo el cuestionario.

Al finalizar sería interesante una puesta en común: ¿cómo se han sentido? ¿qué cosas interesantes han descubierto?,...

Intenta responder estas preguntas (procurando no repetir ningún nombre) de tus compañeros/as de clase.

ESCRIBE EL NOMBRE DEL COMPAÑERO/A QUE:

1. Le gusta el baloncesto:
2. Su padre o su madre se llaman como los míos:
3. Le guste la lectura o esté leyendo un libro:
4. Ha salido alguna vez de España:
5. Toque un instrumento musical:
6. Sea coleccionista de sellos:
7. Practique un deporte que no sea el fútbol:
8. Tiene el pelo del mismo color que el mío:
9. Calza el mismo número de zapatos que yo:
10. Celebra su cumpleaños el mismo mes del año que yo:
11. Practica algún deporte fuera del Centro:
12. Le gustan las películas de dibujos animados:
13. Tiene un hermano/a más pequeño/a:
14. Sabe jugar al ajedrez:
15. Que el programa de televisión que más le guste sea el mismo que más me gusta a mí:
16. Le gustan los helados:
17. Le gustan los animales:
18. Ahora lleva unos calcetines de color verde:
19. Tiene una bicicleta:
20. Tiene los ojos del mismo color que los míos:

ACTIVIDAD PARA TRABAJAR LAS NORMAS DE CLASE

El objetivo de esta actividad es promover la participación de los alumnos, desarrollar su capacidad crítica y fomentar el conocimiento y el respeto a las normas del Centro,

Consiste en hacer grupos de 4 o 5 alumnos. A cada grupo se le pasará un cuestionario que deben debatir y solucionar por escrito con las opiniones consensuadas del grupo. Después se hará una puesta en común.

El cuestionario contendrá 5 preguntas, con el debido espacio para recoger las respuestas:

1ª.- ¿Se respetaban las normas de comportamiento en el Centro del que procedes?

2ª.- ¿Te parece importante respetar normas para cuidar el Centro: tales como limpieza de aulas y pupitres, uso adecuado de ordenadores...?

3ª.- ¿Qué opinas sobre el posible uso de los móviles en el aula? ¿Y en el patio?

4ª.- ¿En los 5 minutos entre clase y clase debería estar permitido andar por los pasillos?

5ª.- El respeto a los compañeros consiste en evitar acciones negativas como: mentiras, insultos, amenazas, e imposiciones. Y de forma positiva consiste en:

GUIÓN PARA LA REUNIÓN GENERAL CON LAS FAMILIAS

10 de octubre de 2016

- Bienvenida.
- Presentación del Equipo Directivo
- Presentación del Equipo de Profesores.
- Objetivos generales del centro.
- Planes que se desarrollan en el centro:
 - Plan de Convivencia.
 - Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
 - Plan de atención a la Diversidad.
 - Plan de Absentismo.
 - Plan de acogida al alumnado de 1º de la E.S.O.
 - Plan de Acción Tutorial.
- Proyecto Educativo de Centro
- Reglamento de Régimen Interior.
 - Aprobación.
 - Difusión
 - Colaboración en su cumplimiento.
- Dificultades encontradas:
 - Transporte escolar
 - Organización de los grupos.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Características de la etapa. Opcionalidad.
- Características de la edad
- Orientaciones para el éxito escolar. Hábitos y técnicas básicas de estudio.

REUNIÓN DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS:

10 de Octubre de 2016

El objetivo de esta primera reunión es sentar las bases de la colaboración tutor-familia, partiendo de las funciones del tutor, las características del centro y las del grupo clase.

Se dará oportunidad para que cada uno diga su nombre y cuantos datos desee añadir. Evidentemente no se pretende con ello que todos los asistentes se conozcan en un momento, pero si ayudará a la creación de un clima cordial.

Valorar la asistencia de las personas presentes. Con ello se evita la tendencia habitual en las reuniones de padres a hacer alusión al bajo nivel de asistencia, cuando justamente el valorar a los presentes es lo que hace crear un clima más positivo.

Les informa sobre:

- Equipo docente.
- Características del grupo clase a partir de la información obtenida en la evaluación inicial/Observación inicial...(destacando aspectos positivos)
- Horario del grupo y de atención a padres.
- **Plan de absentismo:** Control de asistencia a clase y justificación de las faltas de asistencia según el formato oficial en un plazo de 3 días. Los padres pueden revisar las faltas de sus hijos en el INFO-EDUCA.

(Anexo, apartado 1, información sobre las faltas)

- Material escolar necesario. Es un deber traerlo todos los días. Se aconseja que se terminen “los deberes” preparando la mochila para el día siguiente, nunca dejarlo para última hora.
- Necesidad de que el alumno utilice la agenda escolar como agenda de trabajo, que tendrá diversos objetivos:
 - a. Facilitar la planificación del estudio mediante el recuerdo de las actividades que se deben realizar tanto a corto como a largo plazo.
 - b. Servir de canal de comunicación entre el profesorado y la familia.

Se pueden explicar los diferentes apartados de la agenda y su utilidad.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Actividades complementarias y extraescolares.
- Fechas de las evaluaciones.

EVALUACIÓN	ENTREGA DE BOLETINES
1º 18-19-20 Diciembre	22 Diciembre
2º 19-20-21 Marzo	28 Marzo
FINAL	

c. Los criterios de calificación de cada área se han explicado por los diferentes profesores

d. Criterios generales de calificación, destacando que se evalúa el trabajo diario, la actitud y el comportamiento en clase.

- **Datos más relevantes de la etapa educativa.** Las dificultades con las que se pueden encontrar los alumnos de 1º E.S.O.

- Cambio de Centro. Año de adaptación.
- Cambio de Equipo de Profesores.
- Cambio de compañeros.
- Cambios evolutivos.

- **Plan de Convivencia** el objetivo principal del plan es FOMENTAR ACTITUDES DE RESPETO:

- ♦ Hacia los compañeros.
- ♦ Hacia los profesores y personal no docente.
- ♦ Hacia los materiales y las instalaciones.

Este año lo seguimos planteando como objetivo prioritario y pedimos la colaboración a las familias en la reflexión sobre la importancia de cumplir con las normas de aula y del centro, se puede informar del sistema de amonestaciones verbales y escritas ante conductas inapropiadas, (R.R.I.) etc...

(Apartado 2 del anexo: información sobre las normas)

- **Plan de Acción tutorial:** Comentar brevemente la finalidad de la tutoría: en qué consiste la acción tutorial y su contenido: tutor = mediador con padres, profesores y alumnos; responsable de los alumnos de su grupo, coordinador del equipo de profesores con respecto a estos alumnos, el que sirve de enlace con los padres, el que intensifica la orientación con los alumnos y hace un mayor seguimiento de su progreso y el que coordina su evaluación. Es una ayuda que el sistema educativo proporcionaron el fin de hacer más viable el éxito escolar y social de todos y cada uno de los alumnos.

El tutor coordina las entrevistas con el resto del profesorado.

- Horario de la tutoría: explicar el contenido de las 3 horas.
 - Una hora semanal con los alumnos donde se trabaja con la secuencia de actividades (dirigidas a enseñar a convivir, a respetarse, a trabajar mejor en equipo, a estudiar mejor, a conocerse a sí mismos, a conocer las posibilidades educativas y laborales que se nos abren al acabar el curso...)
 - Reunión semanal de tutores con la Orientadora con el fin de revisar, preparar, coordinar...la tarea de tutoría.
 - Horario para entrevistas con padres. Cita previa, a través del teléfono o del propio alumno. Usar el teléfono si vemos que el chico “da largas”.
- Se comunica que se trabaja de forma coordinada con el Departamento de Orientación, pero que también la Orientadora puede recibir a padres y alumnos, previa cita. (mejor a través del tutor) para tratar temas escolares.
- Conviene que los padres comuniquen cualquier dato importante sobre su hijo (salud, necesidades...)
- Para todo ello, necesitamos su ayuda. Importancia de ir en la misma dirección, puesto que lo que tenemos en común y nos preocupa a todos es la educación de sus hijos: el desarrollo como personas y el éxito escolar.
- Realizar sugerencias para que los padres puedan colaborar con la tutoría: **cooperar en los hábitos de descanso y trabajo, seguimiento de las tareas**, intercambio con el tutor si la marcha del alumno no es la adecuada, etc., Destacar la necesidad del trabajo diario: 2h en 1º E.S.O.

(Anexo, apartado 3, orientaciones hábitos de estudio)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- EVAUtas para el establecimiento y cumplimiento de normas en casa: los chicos que siguen las normas de casa no tiene dificultad para seguirlas en el Instituto, las normas sirven para el buen funcionamiento, y las normas no son para saltárselas, son para cumplirlas.

- Información a los padres de las materias que deben ser reforzadas en cada caso y de aspectos que a juicio del tutor sean significativos (de manera individual en los casos que sea necesario).

- Para terminar la reunión conviene hacer un breve resumen de la reunión y remarcar los puntos clave y los acuerdos tomados. Entrega del informe de evaluación inicial.

ANEXO REUNIÓN DE PADRES

1. INFORMACIÓN SOBRE LAS FALTAS

1. El tutor es el único que puede dar validez o no a las comunicaciones de los padres sobre las faltas justificadas. La justificación de las mismas debe realizarse en un plazo aproximado de 3 días.
2. La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de calificación.
3. Se podrá llegar a privar a los alumnos/as de la asistencia a actividades complementarias y extraescolares en el caso de una acumulación injustificada de faltas de asistencia, así como por el caso de reiteración de actitudes y comportamientos inadecuados.
4. La consideración por parte del profesor de abandono de la materia podrá conllevar la pérdida de la evaluación continua.
5. La agenda del alumnado será, en la E.S.O., el medio habitual de comunicación entre profesores y padres en todos los temas que se considere necesario.
6. Los padres podrán consultar las faltas de asistencias y otros parámetros específicos, a través del servicio InfoEduca@ de la Junta de Castilla y León.
7. La hora de atención a padres para el grupo de 1º-----de E.S.O., son los----- de----- a-----. Es necesario la solicitud de una cita previa, bien por medio del alumno/a o por medio del padre vía telefónica para establecer el día de la entrevista personal con antelación.
8. El horario de secretaria es de 9:00 a 14:00 horas. El centro está abierto de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes y lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas.
9. En la Agenda Escolar hay información relevante y destaca en alusión a aspectos ya mencionados y otros tales como instrumentos de planificación y organización del estudio, etc.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS NORMAS

- REFERENTES A SU COMPORTAMIENTO PERSONAL

- 1.- Asistir puntualmente a las actividades escolares.
- 2.- Transitar por los pasillos y escaleras en orden.
- 3.- No permanecer en aulas y pasillos en horas de recreo.
- 4.- Aportar a clase los libros y el material escolar que sean precisos.
- 5.- Responsabilizarse de los encargos que se le encomienden.
- 6.- Acudir a los servicios higiénicos sólo en los casos de verdadera necesidad, utilizándolos adecuadamente.
- 7.- Entregar las justificantes de falta de asistencia al profesor y/o tutor, las autorizaciones extendidas por los padres deberán venir debidamente cumplimentadas y firmadas según modelo.
- 8.- No comer ni tomar golosinas dentro de clase o en los pasillos.
- 9.- No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

- REFERENTES A SUS COMPAÑEROS

- 1.- No agredir, insultar, ni humillar a los compañeros del Centro.
- 2.- Respetar todas las pertenencias de los demás.
- 3.- No perturbar la marcha de las clases.
- 4.- Colaborar con los compañeros en las actividades escolares.
- 5.- Evitar juegos violentos.

- REFERENTES A LOS/AS PROFESORES/AS

- 1.- Tener un trato respetuoso con los/as profesores/as y el personal al servicio del Centro.
- 2.- Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro.
- 3.- Realizar las tareas y actividades que se le asignen.

- REFERENTES AL CENTRO:

- 1.- Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario, material escolar y jardines, responsabilizándose, tanto individual como colectivamente, de su uso.
- 2.- Cuidar que las aulas, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
- 3.- Participar en las actividades e instituciones del Centro.

OTRAS NORMAS BÁSICAS DEL CENTRO Y DEL AULA

1. Los alumnos serán puntuales y entrarán a clase al sonar el timbre, 8:00 h. En caso contrario serán amonestados con un retraso o un parte disciplinario, si es reiterativo.
2. Entre clase y clase, los alumnos permanecerán en el aula, salvo que tengan permiso del profesorado.
3. Está totalmente prohibido fumar, traer móviles al centro y otros recursos tecnológicos en todo el centro, incluido el patio. En tal caso serán amonestados.
4. Respetar y cuidar el mobiliario e instalaciones del centro, de modo contrario y por motivos intencionados se aplicarán las pertinentes medidas sancionadoras.
5. Los viernes a última hora se dejará la clase en orden y recogida, con las sillas encima de la mesa.
6. No se tolerarán faltas de respeto ni entre compañeros, ni hacia el profesorado, considerando tales hechos como faltas muy graves.
7. Contribuir a crear un buen clima de trabajo en clase: estar en silencio cuando habla el profesor o algún otro compañero, levantar la mano si se desea decir algo, no molestar al resto del grupo, no masticar chicle en clase, etc.
8. El alumnado del Primer Ciclo de E.S.O. permanecerá en el Centro durante toda la jornada escolar (en el recreo no pueden salir del recinto).

3. ORIENTACIONES PARA AYUDAR A SUS HIJOS EN EL ESTUDIO:

- **Demandas de trabajo y estudio** que presenta el curso: se recomienda trabajo sistemático
 - **Hábitos de trabajo:** necesarios para cualquier estudiante o trabajador
 - **Horario, método:** de 2 horas todos los días, 5 días a la semana a ser posible a la misma hora y en la misma habitación con el fin de conseguir hábitos de trabajo
 - **Lugar de estudio:** habitación sin elementos que puedan distraer tales como ordenador, TV. Sólo con lo indispensable en su mesa de trabajo.
 - **Empleo adecuado del tiempo de ocio:** También es importante dedicar un tiempo a lo que él/ella quiera, conveniencia de practicar deportes.
 - **Hábitos de salud:** alimentación, horas de sueño...fundamental venir al centro bien desayunados y después de haber descansado del orden de 8-10h.

- Plantear la tarea educativa de los alumnos/hijos como una tarea cooperativa entre los adultos implicados: padres y profesores destacando que tenemos los mismos objetivos y que no debemos desautorizarnos: “Ante cualquier dificultad es bueno contrastar la información”.

CALENDARIO DE EVALUACIONES

En fechas anteriores son los exámenes, y en fechas posteriores la entrega de notas.

1. **- Evaluación inicial:** TODOS los cursos de la ESO días 3, 4 y 5 de Octubre

- PRIMERA EVALUACIÓN:

2º Bachillerato: Notas IES Fácil:

Juntas de Evaluación:

Entrega de boletines:

ESO Y 1º de Bachillerato: Notas IES Fácil: 16 de diciembre

Juntas de Evaluación: 18, 19 y 20 de diciembre

Entrega de boletines: 22 de diciembre

- SEGUNDA EVALUACIÓN

2º Bachillerato: Notas IES Fácil:

Juntas de Evaluación:

Entrega de boletines:

ESO Y 1º de Bachillerato: Notas IES Fácil: 16 de marzo

Juntas de Evaluación: 19,20 Y 21 de marzo

Entrega de boletines:28 de marzo

Evaluación materias pendientes de 1º de Bachillerato:

Evaluación materias pendientes de 1º, 2º, 3º y 1º de Bachillerato:

La 3º Evaluación y Evaluación final de 2º de Bachillerato quedará pendiente de fijar en función del calendario de fin de curso.

Sobre información alusiva al centro está a disposición de todos el acceso a la web del I.E.S.

[Http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/](http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/)

GUIÓN PARA EL PROFESORADO DE CADA ÁREA

1 ° AUTOPRESENTACIÓN

- 1.1 Procedencia
- 1.2 Expectativas ante el Área
- 1.3 Otros cargos o funciones a desempeñar en el Centro

2 ° EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO ante el Área

- 2.1 Cuestionario de motivación e interés
- 2.2 "Lluvia de ideas" sobre el Área

3 ° OBJETIVOS DEL ÁREA

- 3.1 Destacar los más generales
- 3.2 Hacer hincapié en la funcionalidad de los mismos
- 3.3 Ver la posible interrelación con objetivos de otras áreas

4 ° CONTENIDOS DEL ÁREA

- 4.1 Adelantar los posibles "bloques" para el curso

5 ° DINAMICA DE TRABAJO EN EL AREA

- 5.1 Procedimientos metodológicos habituales
- 5.2 Actividades complementarias
- 5.3 Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio a utilizar
- 5.4 Criterios de evaluación
- 5.5 Valoración del ambiente de trabajo y convivencia

6 ° RECURSOS

- 6.1 Libro de texto y libros complementarios
- 6.2 Cuadernos, fichas, agenda, útiles indispensables para el alumnado en el Área (Diccionarios, instrumento musical, ropa deportiva...)

PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS.

3. ACTUACIONES EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO.

- 1. Fase de información y concienciación del Programa de Absentismo escolar.**
- 2. Fase de Desarrollo del Programa de Absentismo escolar.**
- 3. Fase de Evaluación del Programa de Absentismo Escolar.**

4. - RESUMEN: Fases de Intervención en Absentismo Escolar

AGENTES QUE INTERVIENEN PROCEDIMIENTO TEMPORALIZACIÓN

5. ANEXOS:

ANEXO I. - CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

ANEXO II. - FICHA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO ABSENTISTA

ANEXO III.- CRITERIOS PARA DERIVAR EL INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR A LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DE ZONA.

ANEXO IV.- INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR.

ANEXO V.- MODELO DE CARTA QUE LOS CENTROS ENVIAN A LOS PADRES

1. INTRODUCCIÓN

El absentismo escolar es hoy en día un tema clave dentro de la enseñanza, como así se refleja en el Plan Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León, publicado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el curso 2003 – 2004 y en la Resolución de 28 de septiembre de 2005 (BOCYL de 7/10/2005). Uno de los principios fundamentales del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar es la asistencia a clase, como derecho irrenunciable de los alumnos, base necesaria para lograr su integración social y escolar.

La Constitución Española de 1978 establece el derecho a la educación para todos los españoles en su artículo 27 y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos y en este sentido, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE 4/7/1985), establece en el

Art. 1.1- que: “Todos los españoles tiene derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad“

Por otra parte, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Educación, para la mejora de la calidad educativa, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- Artículo 3.3: “La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica”.

- Artículo 4.1: “la educación básica a la que se refiere el artículo 3.3 de la ley, es obligatoria y gratuita”.

- Artículo 4.2: “la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.

El absentismo escolar es una realidad con la que se enfrentan nuestros centros escolares, y aunque en nuestro centro no es representativo, sí que resulta conveniente llevar un exhaustivo control y vigilancia, ya que es una cuestión que preocupa a toda la comunidad educativa.

Cuando un alumno presenta absentismo escolar, habitualmente existen una serie de problemas familiares, personales y sociales que están incidiendo en la falta de asistencia regular a clase. Estas situaciones requieren de la acción coordinada de las instituciones, como medio que permite mejorar considerablemente las situaciones de riesgo social que pueden padecer los colectivos en situación de desventaja, así como la respuesta a las necesidades educativas que presentan.

La educación es un derecho, y en ocasiones las familias ven la educación de sus hijos como una obligación que se contempla como impuesta desde el exterior. Por este motivo, se hace necesario que el

Programa de Absentismo aporte soluciones al abandono escolar, no entendiéndolo como una forma de control o castigo, sino como un proceso de concienciación de los alumnos y de sus familias.

La intervención debe ir dirigida a ayudar a las familias y al alumnado absentista, desescolarizado y/o que ha abandonado el sistema en edad escolar. Las medidas han ser eminentemente preventivas.

Este Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar de nuestro centro, se basa en el publicado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, con los matices propios de nuestra idiosincrasia y peculiaridades propias.

2. OBJETIVOS.

- Asegurar el ejercicio del derecho individual a la escolaridad.
- Reducir si cabe y mantener los muy bajos niveles de absentismo escolar en nuestro centro y garantizar la asistencia regular de los alumnos a clase.
- Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
- Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Lograr una pronta detección del absentismo escolar con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar posterior.
- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.
- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos.

3. ACTUACIONES EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO.

Siguiendo las orientaciones normativas al efecto, el centro educativo elaborará su propio Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, en el cual incluirá los objetivos y actuaciones que más se adecuen a su contexto.

Se considera que un alumno es absentista cuando falta el 20% del horario lectivo de un mes, aproximadamente 20 periodos lectivos en Educación Secundaria. El pasado curso escolar se ha visto reducido significativamente el número de alumnos que se han integrado en el Plan así como el número de faltas de asistencia.

Nos podemos encontrar en el centro escolar con distintas situaciones relacionadas con la no asistencia a clase:

- Desescolarización: situación del menor que, estando en edad obligatoria (12 a 16 años), no ha sido escolarizado en el sistema educativo.
- Abandono prematuro: alumno que estando en edad escolar obligatoria y/o habiendo permanecido en el colegio durante varios cursos, abandona el mismo con un absentismo del 100% y con la intención expresa, ya sea de él o de su familia, de no volver.
- Absentista: alumno matriculado en un centro escolar que no asiste de forma regular a clase. Aquellos alumnos que acumulan un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual no adecuadamente justificada.

Nuestro Programa de Absentismo Escolar se estructura en las siguientes fases de aplicación:

1. Fase de información y concienciación del Programa de Absentismo escolar.

Consiste en el establecimiento de un proceso de información y de sensibilización a toda la comunidad educativa, que propicie, en el caso de familias y alumnado nuevo, la toma de conciencia sobre el tema y facilite una actitud positiva de implicación y estrecha coordinación respecto al absentismo escolar, y en el caso de alumnado ya escolarizado, de refuerzo de hábitos y actitudes positivas en relación al absentismo.

- El Equipo Directivo, en la reunión general de principio de curso, informará a las familias del Plan de absentismo escolar y se recordarán cuestiones clave para evitar el absentismo escolar como la observancia de la puntualidad, el evitar retrasos, la justificación documental de ausencias...etc.
- Los tutores en la reunión inicial con los padres, informarán sobre el Plan de absentismo, necesidad de asistir a clase con regularidad, conveniencia de comunicar las faltas de asistencia y justificación de las mismas en los plazos establecidos y la obligación de justificar las faltas en el tiempo acordado según el R.R.I.

El Equipo Directivo adoptará anualmente las medidas siguientes respecto a la información que sobre el Plan ha de tener el profesorado del centro:

- El Equipo Directivo informará, en el primer claustro, del contenido del Programa con vistas a su aplicación en el Centro en caso de absentismo y la necesidad de que todos los profesores anoten en el IES Fácil las faltas de los alumnos.
- Jefatura de Estudios, por su parte, explicará a los tutores, en la primera reunión celebrada, el funcionamiento del Programa y la adaptación del mismo a su centro.

El Tutor explicará a sus alumnos, en la primera tutoría, la importancia de la asistencia a clase, la

primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.

2. Fase de Desarrollo del Programa de Absentismo escolar.

Aplicación de medidas de control del absentismo escolar.

Para controlar el absentismo escolar se tomarán una serie de medidas por parte de los distintos agentes de la comunidad escolar:

Profesor:

El Profesor deberá reflejar en cada sesión las faltas de asistencia en el IES Fácil con una periodicidad al menos semanal.

El Tutor es el responsable de recoger periódicamente todas las faltas de los alumnos de su grupo y establecer qué faltas están justificadas a su juicio y cuáles no, para lo cual se adjuntan los criterios para la justificación de faltas (ANEXO I). Deberá realizar las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los alumnos.

Así, entre las actuaciones se incluirán:

- La cumplimentación de la hoja mensual de faltas del alumnado, en la que se especificarán las faltas con una clave consistente en: “I” (Injustificada), “R” (Retraso), o una “J” para indicar que la falta está justificada.
- La recogida de justificantes y su custodia en la tutoría del aula.
- La detección y comunicación a la Jefatura de Estudios de los casos que, incipientemente, puedan ser motivo de absentismo escolar.
- La entrega de la hoja de faltas mensual por Jefatura de Estudios a los tutores.
- Contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres.
- En casos excepcionales comunicarlo a jefatura para informar a las familias de forma inmediata dentro de la propia jornada escolar tanto para informar de la inasistencia a clase como para solicitar información sobre los motivos.
- Entrevistas con el alumno y adopción de todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas.
- Todo este trabajo, en el caso de alumnos absentistas, el tutor, lo recogerá en la ficha de seguimiento de absentismo escolar del alumno, según modelo orientativo (anexo II)

El Equipo Directivo podrá organizar reuniones de los profesores de grupo, con la Jefe de Estudios y Departamento de Orientación para valorar las faltas de asistencia no justificadas o de dudosa justificación, si fuera preciso. No obstante, el Tutor informará siempre sobre los casos de absentismo escolar grave, sobre sus actuaciones iniciales y sobre la necesidad de apoyo técnico con la intervención pertinente por parte de Jefatura de Estudios/ D.O.

Entre las posibles medidas acordadas, que se llevarán a cabo siempre después de la intervención del tutor, se pueden considerar las siguientes:

- Comunicación por escrito a la familia desde la Jefatura de Estudios, informando de las ausencias de su hijo.
- Citación a la familia en Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación.
- Realización de planes de intervención con la familia; desarrollo de actividades que favorezcan la relación familia-Centro.
- Desarrollo de un plan de seguimiento individualizado con el alumno absentista.
- Coordinación con otras instituciones implicadas en esta problemática de absentismo (CEAS, Centros de Salud, Asociaciones Gitanas, etc.)
- Realización del Informe Individual de Absentismo Escolar: Una vez realizadas las medidas anteriores, si la situación de absentismo no se corrigiese, se cumplimentará el Informe Individual de Absentismo Escolar del alumno. Este informe recogerá las actuaciones de los distintos agentes educativos (Tutor, Equipo Directivo, D.O.). Para su remisión a la Dirección Provincial el informe deberá de ir firmado por el tutor, el responsable de absentismo del centro y el Director.

La Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación se responsabilizarán de:

- En los cinco primeros días de cada mes, la Jefe de Estudios remitirá al Área de Programas Educativos los partes de faltas de asistencia de los alumnos para su tratamiento.
- Derivación de los Informes Individuales de Absentismo a la Dirección Provincial (mensualmente) de los casos que el centro crea necesaria la intervención de la Comisión de Absentismo Escolar. Se adjuntan los Criterios para la derivación de Informes (Anexo III) y modelo de Informe Individual de Absentismo Escolar (Anexo IV).
- Informará a la Inspección del centro de los casos que se hayan presentado con Informe de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo.

Se tendrá conocimiento de las decisiones tomadas por la Comisión Provincial de absentismo así como de los casos de absentismo que, a través de la policía local u otros cauces, llegan a la Dirección Provincial.

3. Fase de Evaluación del Programa de Absentismo Escolar

A finales de curso el centro evaluará el Programa de Absentismo Escolar mediante la cumplimentación de un cuestionario. Los resultados de esta evaluación se incorporarán en la Memoria final. Será importante determinar propuestas de mejora para el curso siguiente.

4- Fases de Intervención en Absentismo Escolar

AGENTES QUE INTERVIENEN PROCEDIMIENTO TEMPORALIZACIÓN

1ª Fase:

Intervención del TUTOR:

- Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el TUTOR debe tener un conocimiento inmediato.

- Si la ausencia/s tienen adecuada justificación por la familia y no hay reincidencia, se justificarán las faltas según el procedimiento ordinario previsto. Informando a la familia sobre el proceso educativo de sus hijos.

Se realizará durante todo el curso

2ª Fase:

Intervención con la FAMILIA:

- Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor debe proceder a informar a la familia, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.

Se realizará en el momento inmediato o semanalmente.

3ª Fase:

Intervención de JEFATURA DE ESTUDIOS:

- Si la irregularidad se califica como absentismo (aproximadamente 20 periodos en E. Secundaria no justificados), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de

Jefatura de Estudios esta circunstancia.

- JEFATURA, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de convocar, mediante carta informativa, a la familia para:

- pedir colaboración a la familia en el seguimiento de la asistencia al centro de su hijo/a
- Explicar el Plan de absentismo y las sucesivas medidas que se van adoptar si el absentismo no se corrige. Es importante contar con el asesoramiento del D.O.
- De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la Dirección Provincial de Educación. (Parte de Faltas).
- Envío del Informe Individual de Absentismo Escolar. En el apartado de observaciones aclara si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la Dirección Provincial.
- Informe de casos a la inspección educativa.

Se realizará esta actuación durante el 1º mes a partir del hecho causante.

4ª Fase:

Intervención de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:

- La persona RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR de la Dirección Provincial de Educación recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión.

- Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una intervención de la comisión de absentismo y lleva a cabo las acciones pertinentes.

- El responsable del programa, selecciona los casos que proceda (normalmente los casos con Informe Individual de Absentismo escolar) para la Comisión de Absentismo.

- El responsable del programa, elaborará el informe pertinente para derivar los casos a la Fiscalía, en base a los informes presentados por los distintos miembros de la comisión de zona.

Se realizará durante el 2º mes a partir del hecho causante.

5ª Fase:

Intervención de la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESOLAR

- Se reúne la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ZONA, para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancias.

- Se seleccionan los casos que proceda para informar a la Fiscalía General de la Audiencia Provincial. Periódicamente y a partir del hecho causante.

6ª Fase:

Intervención de la FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

- FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL, recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno a la educación. Dentro del Curso escolar.

-POLICIA MUNICIPAL: Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria (6 a 16 años), vistos en horario escolar fuera del recinto del centro. Los acompaña a la instancia responsable del alumno en ese momento (centro escolar o domicilio familiar).

Estas actuaciones se pueden producir en cualquier momento del proceso y dentro del curso escolar.

5. ANEXOS:

ANEXO I. - CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

ANEXO II. - FICHA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO ABSENTISTA

ANEXO III.- CRITERIOS PARA DERIVAR EL INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR A LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DE ZONA

ANEXO IV.- INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

ANEXO V.- MODELO DE CARTA QUE LOS CENTROS ENVIAN A LOS PADRES

ANEXO I

CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

Los tutores deberán recoger diariamente las faltas del alumnado. Las faltas se computarán por sesiones en periodos lectivos en Secundaria.

- Jefatura de Estudios vigilará que se recojan adecuadamente las faltas de asistencia de los alumnos, especialmente de aquellos que presentan absentismo frecuente y el envío de los partes de faltas a la Dirección Provincial dentro de los 5 primeros días de cada mes.
- Los alumnos que presenten absentismo algún mes, deberán aparecer en el parte de faltas durante al menos tres meses después aunque hayan dejado de tener más de un 20% de faltas, para poder estudiar su evolución durante todo el curso. Los alumnos en seguimiento por alguna institución tendrán que aparecer todos los meses.
- La familia deberá hacer saber el motivo por el que su hijo no asiste a clase mediante la vía que se estime oportuna en el centro (llamada telefónica o enviando un escrito al Centro lo antes posible, según modelo adjunto).
- El tutor deberá pedir justificación de las faltas a la familia. En caso de enfermedad se deberá exigir justificante médico.
- Cuando el absentismo por enfermedad sea prolongado o reincidente y la familia no lo justifique debidamente, el tutor investigará la veracidad de dicha justificación. Si no pudiese verificarlo lo comunicará al Equipo Directivo, el cual citará a la familia y si no asistiese, la TS realizará visita domiciliaria. Cuando no obtuviese resultado positivo computará las faltas como no justificadas.

Justificación de faltas:

Faltas por enfermedad: si son menos de tres días se presentará justificante de la familia (a ser posible por escrito) a partir de tres días se presentará justificante médico. Si es menos de una semana, el justificante médico se llevará inmediatamente después de la incorporación del alumno al centro y si se prolonga la ausencia por enfermedad más de una quincena, que algún familiar lleve el justificante al centro a fin de justificar las faltas en el estadillo que se envía a la Dirección Provincial.

Faltas por causa familiar: hasta un máximo de tres días con justificante de los padres y sólo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado. Cuando éstas sean muy numerosas y /o reiteradas, haya

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

antecedentes de absentismo con permisividad familiar de las faltas, el tutor o la Jefatura de Estudios podrá requerir al alumno una justificación adicional (Ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento u operación, bodas, bautizos, etc..., solicitar fotocopia justificante de ingreso etc...).

Resto de faltas por otras causas:

- Citaciones de carácter jurídico o similar: con documento acreditativo.
- Tramitación de documentos oficiales: con justificación escrita de la oficina expendedora.
- Presentación a pruebas oficiales: con justificación escrita del secretario del Centro

No se justificará:

- No se justificarán las faltas por acompañar a los padres a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos (venta ambulante, comprar género, etc...)
- No se considerarán faltas justificadas aquellas actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, ayudar a la familia a montar el puesto en el mercadillo, etc...

Traslados:

En el caso de familias temporeras, feriantes y ventas ambulantes se considerará falta justificada cuando se realicen en otras provincias y la familia deba pernoctar fuera de la localidad. Cuando esto ocurra deberá comunicar al centro el lugar al que va y escolarizar temporalmente a sus hijos en el centro escolar de dicha localidad. Existe una hoja de seguimiento del alumno que el Centro deberá facilitar a la familia para que la entregue en el centro de destino.

ANEXO II

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO ABSENTISTA

Centro:	Curso:	Tutor:

1. DATOS DEL ALUMNO

Apellidos y nombre..... Fecha de nacimiento.....
Domicilio Tfno:

2. DATOS FAMILIARES

Padre Madre.....
Edad..... Edad
Profesión..... Profesión

Tutor/a legal

3. NÚMERO DE FALTAS DE ASISTENCIA:

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN

4. JUSTIFICACIONES:

dd/mm/aaaa:

5. ACTUACIONES :

Cartas: dd/mm/aaaa: Acuerdos Tomados	Entrevistas: dd/mm/aaaa: Acuerdos Tomados	Llamadas telefónicas: dd/mm/aaaa: Acuerdos Tomados

6. OBSERVACIONES:

ANEXO III

Criterios para derivar el Informe Individual de Absentismo Escolar a la Comisión de Absentismo de Zona

Con carácter general se elaborará el Informe Individual de Absentismo de un alumno/a cuando el Centro haya agotado todas las etapas del proceso de intervención que se hayan establecido en el Plan de Absentismo del Centro.

Este informe irá firmado por el Tutor/a, y el Director/a.

Los posibles criterios que se podrán tener en cuenta a la hora de decidir cuando derivar el Informe Individual de Absentismo de un alumno/a a la Comisión de Absentismo de Zona son:

1. Si el absentismo aparece por primera vez, una vez agotadas las vías de intervención en el propio Centro y habiendo transcurrido dos meses sin que el absentismo haya disminuido.
2. Se remitirá lo antes posible cuando la trayectoria absentista continúe de cursos anteriores.
3. Si la problemática que subyace en algún caso particular hace inviable el poder reconducir la situación. Esto puede ser debido a que el Centro no disponga de personal específico (orientador, trabajador social, profesor técnico de Servicios a la Comunidad...), porque el volumen de absentismo del Centro es grande y no hay tiempo suficiente para atender todos los casos o bien porque las circunstancias de la propia situación así lo aconseje.
4. La existencia de hermanos en otras etapas educativas y para los que el alumno absentista puede ser un referente negativo.
5. Cuando aún no siendo un absentismo elevado es un mal ejemplo para el resto del alumnado.
6. Cuando las familias pidan ayuda al Centro para solucionar esta problemática.
7. Factor a considerar es la edad del alumno, de modo que a menor edad se otorgará mayor prioridad.

ANEXO IV

INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

CENTRO FECHA.....
DIRECCIÓN TFNO:

1. DATOS DEL ALUMNO

Apellidos y nombre..... Fecha de nacimiento.....
Domicilio Tfno:

2. DATOS FAMILIARES

Padre Madre.....
Edad..... Edad
Profesión..... Profesión

Tutor/a legal

Otros miembros que conviven en el domicilio:

Hermanos/as

..... Edad
..... Edad

Otros

..... Parentesco:
..... Parentesco:
..... Parentesco:

Otros datos de interés familiar:

3. DATOS ESCOLARES

Curso Tutor
Rendimiento escolar
Otros datos escolares.....
.....

4. DATOS SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR DEL ALUMNO

Cursos anteriores

.....
.....
.....

Curso actual. Número de faltas de asistencia:

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN

Otros problemas escolares a destacar:

5. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TUTOR, EQUIPO DIRECTIVO... CON EL ALUMNO

Estrategias de acogida, adaptación curricular, orientación personal, etc..

6. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TUTOR, EQUIPO DIRECTIVO... CON LA FAMILIA

Información general sobre absentismo, llamadas telefónicas, cartas, entrevistas, visitas, acuerdos tomados, orientaciones (indicar fechas).

7.- ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TRABAJADOR SOCIAL

Visitas y entrevistas a la familia, acuerdos adoptados, seguimiento, etc...(indicar fechas)

8.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Entrevistas con la familia, acuerdos adoptados, seguimiento, etc...(indicar fechas)

ANEXO V

MODELO CARTA DE COMUNICACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Srs. padres del alumno:

Se les informa que desde la Dirección Provincial de Educación se desarrolla el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar (Orden EDU de 21 de Septiembre de 2005).

En este Plan se determina:

- La condición de alumnado absentista como aquel alumno que matriculado en un centro educativo acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificadas a juicio del tutor.
- Que el alumnado considerado absentista debe incluirse en el Parte Mensual de Absentismo del Centro.

Teniendo en cuenta lo anterior les informamos que su hijo/a ha entrado en dicha categoría y que se procederá a la inclusión en dicho Parte Mensual de Absentismo que se remitirá a la Dirección Provincial que dará continuidad a dicho Plan y realizará el seguimiento del mismo.

Para mayor información pueden contactar con Jefatura de Estudios del Centro.

En Valladolid a 2 de Noviembre

EL DIRECTOR

Fdo: José Antonio Medrano Villalón.

MODELO DE CARTA QUE EL CENTRO ENVIA A LOS PADRES

VALLADOLID de de 201...

Estimado señor o señora:

Me dirijo a Usted como Director/a del Centro I.E.S. JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO, en el que su hijo cursa estudios de

Para comunicarle que su hijo ha faltado a clase los días _____, sin que hasta ahora su falta haya sido justificada.

Para poder aclarar este asunto le ruego se persone en el Centro el próximo día a las horas. Si no pudiese asistir agradecería me lo comunicase personal o telefónicamente para poder quedar en la fecha y la hora en que pudiésemos ambos.

Tengo la obligación de comunicarle que si no acudiese a la reunión a fin de justificar las faltas de su hijo, este Centro está obligado a comunicar el asunto a las autoridades educativas y municipales, al objeto de su resolución por las vías que determine la legislación vigente.

Le saluda atentamente,

El director/a del I.E.S. JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

Fdo: José Antonio Medrano Villalón

PLAN DE ACTIVIDADES

Departamento de Orientación

INDICE

- 1. Marco Legal.**
- 2. Introducción.**
- 3. Características del centro:**
 - 3.1. Alumnado.**
- 4. El Departamento de Orientación.**
- 5. Objetivos Generales.**
- 6. Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje (P.A.P.E.A.).**
 - 6.1. Objetivos**
 - 6.2. Indicadores de Prevención.**
 - 6.3. Orientaciones para el Diseño de Apoyos y Refuerzos.**
 - 6.4. Actuaciones en la elaboración de las A.C.I.**
 - 6.5. Informaciones sobre Materiales y Recursos Didácticos.**
 - 6.6. Actividades:**
 - 6.6.1. Con el Profesorado:**
 - Colaboración y Coordinación con el Equipo Directivo.**
 - Participación en la C.C.P.**
 - Atención y Colaboración con los Tutores de alumnos con n.e.a.e.**

- Atención en los aspectos relacionados con los procesos de E/A

6.6.2 Con el alumnado.

6.6.3. Estrategias de colaboración e información a las familias.

6.6.4. Con el Entorno Educativo y Social.

6.7. Temporalización.

6.8. Recursos Materiales.

6.9. Evaluación

7. Plan de Apoyo a la Orientación Académica y Profesional del Alumnado (P.O.A.P.)

7.1. Objetivos.

7.2. Actuaciones con el Alumnado.

7.3. Actuaciones con las Familias.

7.4. Calendario de Actuaciones.

7.5. Recursos materiales.

7.6. Evaluación.

8. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

9. Coordinación

10. Evaluación

2. INTRODUCCIÓN

La Orientación escolar es un derecho que ha de concretarse y garantizarse en un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo debe ofrecer.

Su principal desarrollo tiene lugar en el ejercicio de la función tutorial y en secundaria, su contenido educativo ha de verse complementado con el de orientación profesional.

La orientación educativa apunta al objetivo de optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento y colaboración.

La actividad orientadora debe realizarse, ante todo, en vinculación estrecha e indisoluble con la práctica docente: en el cumplimiento de la función tutorial. La tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, conocimientos e intereses. El desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos

La acción tutorial y el proceso orientador en educación debe reunir las características de:

a) Ser continuo y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles y modalidades de su escolarización.

b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesorado, centro escolar, familia, medio social.

c) Atender a las peculiaridades características de cada alumno.

d) Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una capacidad y una actitud activa hacia la toma de decisiones, fundamentadas y responsables sobre su propio futuro, primero en el centro escolar, ante las distintas opciones educativas y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

El plan de actividades es el instrumento que guía la práctica de las tareas orientadoras en todos sus ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- La RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Las instrucciones emitidas por la Consejería de Educación. correspondientes al inicio escolar..
- La Memoria de actuación del D.O. del curso 2014-2015
- La Memoria de actuación del D.O. del curso 2015-2016
- Las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP).
- Las aportaciones de los tutores.
- Resultados de la detección de necesidades.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES es un centro que empezó a funcionar el curso 2009-2010. El presente curso escolar están escolarizados alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato.

3.1. Alumnado:

NIVEL	a.c.n.e.e.	a.n.c.e.	límite
1º E.S.O.	6	1	2
2º E.S.O.	6	1	1
3º E.S.O.	6		
4º E.S.O.	1		
1º Bach.			
TOTAL	18	2	3

Del alumnado con necesidades educativas especiales, éstas están asociadas a:

- Discapacidad Psíquica: 1 alumnos que precisan adaptaciones curriculares significativas.
- Trastorno del Espectro Autista. 1 alumnos con adaptaciones curriculares significativas.
- Discapacidad Física: 1 alumnos Físico-motóricos con adaptaciones curriculares significativas.
- Discapacidad Física: 3 alumnos Físico-motóricos con adaptaciones curriculares no significativas.
- Pluridiscapacidad: 1 una alumna que precisa adaptaciones curriculares significativas.
- Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad: 7 alumnos.
- 3 alumnos que presentan capacidad intelectual límite.
- 2 alumna con necesidad de compensación educativa.

- 1 alumno con Altas Capacidades Intelectuales: Talento

Los alumnos con TDAH, capacidad intelectual límite y de compensación requieren adaptaciones curriculares que afectan a la metodología, organización y/o evaluación, tomando como referente los criterios de evaluación de carácter general.

4. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.1. Composición del Departamento de Orientación:

El Departamento de Orientación está constituido por:

- Una profesora de Educación Secundaria de la especialidad de orientación educativa, interina, en sustitución temporal a la orientadora con destino provisional en comisión de servicios.
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica, con dedicación a tiempo completo y destino provisional en Comisión de Servicios.
- Una profesora de Audición y Lenguaje, compartida con otro centro y destino provisional en Comisión de Servicios.

El presente curso el centro cuenta con:

- Una Ayudante Técnico educativo a tiempo completo.
- Una Fisioterapeuta compartido con otros centros, que acude al IES dos sesiones diarias.

4.2. Finalidad del Departamento de Orientación:

Según la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, la finalidad de los departamentos de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado. Para la consecución de su finalidad los departamentos de orientación participarán en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional

4.3. Funciones:

Las funciones e intervención de los profesionales del departamento de orientación se llevarán a cabo, en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado del mismo, en tres ámbitos interrelacionados: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial.

4.3.1. Funciones de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje son las siguientes:

- a) Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con su ámbito de competencias.
- b) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- c) Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.
- e) Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.

- f) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo a la normativa vigente y en colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atienda al alumno.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes **actuaciones**:

- a) Informar sobre estrategias de prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje a los miembros de la comunidad educativa.
- b) Proporcionar orientaciones para el diseño de las medidas de apoyo y refuerzo del alumnado, en la organización de agrupamientos flexibles, en el diseño de programas de respuesta educativa a las necesidades de apoyo educativo y en la evaluación del alumnado.
- c) Facilitar orientaciones en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, de acuerdo a la normativa vigente al respecto.
- d) Poner a disposición del centro la información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- e) Prestar asesoramiento y aportar orientaciones a las familias o representantes legales del alumnado, sobre el proceso educativo de sus hijos.
- f) Coordinarse con los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de los centros adscritos y con los centros de educación de personas adultas, así como colaborar con los equipos de orientación educativa de carácter específico y de carácter especializado, en las actuaciones que se lleven a cabo con el alumnado del centro.

4.3.2. Funciones de apoyo a la orientación académica y profesional del alumnado:

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la orientación académica y profesional son las siguientes:

- a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos

formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.

c) Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.

d) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.

e) Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.

f) Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes **actuaciones:**

a) Aportación de líneas estratégicas de actuación para que puedan incorporarse en las programaciones de las distintas materias o módulos, estableciendo para ello la coordinación necesaria.

b) Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias.

- c) Elaboración de documentación y difusión.
- d) Propuesta de visitas de campo.
- e) Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones.
- f) Simulación de actividades para la inserción laboral.
- g) Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.
- h) Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.
- i) Diseño de las actividades que corresponde organizar y desarrollar al departamento de orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del entorno.

4.3.3. Funciones de apoyo a la acción tutorial:

Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la acción tutorial, son las siguientes:

- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
- d) Asesorar al alumnado y familias.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes **actuaciones:**

- a) Participar en las reuniones de coordinación con tutores de un mismo curso o nivel.
- b) Elaboración de propuestas de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de coordinación, recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- c) Aportación de estrategias para la atención al alumnado con riesgo de abandono temprano de la educación y la formación así como a sus familias, a través de la acción tutorial.
- d) Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.
- e) Dar información a los tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

4.4.- Responsabilidades específicas de los diferentes profesores que componen el Departamento

4.4.1.- El profesorado de enseñanza secundaria

Funciones de la profesora de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa:

- a) Asesorar a la comisión de coordinación pedagógica, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- b) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización del alumnado matriculado en el centro que lo precise, coordinando, en su caso, la participación del profesorado en este proceso. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos en el

expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.

d) Asesorar en las decisiones de carácter metodológico, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado así como en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, colaborando en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.

e) Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad así como en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y de convivencia.

f) Participar en la planificación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.

g) Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en los programas que se desarrollen en el centro entre ellos, los encaminados a la prevención y control del absentismo y a la prevención y disminución el abandono temprano de la educación y la formación.

h) Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

i) Impartir docencia en materias relacionadas con su especialidad, considerándose lectiva también la atención de grupos de alumnos que sigan programas específicos siempre que se realice de forma sistemática y, en todo caso, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

j) Contribuir a la innovación educativa.

k) Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona, EOE N° 2 y Equipo de Atención al alumnado Motóricos, entre otros, así como con otros

organismos e instituciones en el ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.

l) Favorecer la participación de las familias o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.

m) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

4.4.2.- Los maestros especialistas en pedagogía terapéutica

Las funciones de estos profesores son:

a) Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.

b) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.

c) Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

d) Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

e) Colaborar con el tutor y el orientador educativo, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.

f) Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

g) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

4. 4.2.1. Intervención del especialista en pedagogía terapéutica.

En relación con los alumnos:

- Potenciar la interacción con los compañeros, profesores y con las personas de su entorno.
- Crear las condiciones adecuadas para una educación individualizada que tenga en cuenta las capacidades y ritmo de desarrollo de cada alumno.
- Fomentar la capacidad y el deseo de comunicación en el alumno, tanto a nivel comprensivo como expresivo.
- Trabajar las funciones que inciden en la expresión oral del lenguaje:
- Desarrollar el aprendizaje del idioma castellano para acceder al currículo.
- Estimular el desarrollo de habilidades mentales básicas.
- Fomentar, estimular y desarrollar el proceso lecto-escritor y el razonamiento lógico-matemático.
- Crear un ambiente que facilite la actuación autónoma del alumno con el fin de desarrollar sus capacidades de iniciativa, confianza en sí mismo y seguridad afectiva.
- Dotar de estrategias, habilidades y procedimientos para resolver situaciones de la realidad natural, social y escolar.
- Manifestación de una actitud favorable hacia la realización de las tareas, perseverancia y revisión.

En relación con los padres.

- Obtener información de los alumnos.
- Informar de la evolución de sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Solicitar su participación en el proceso de enseñanza para desarrollar en los niños hábitos de estudio y responsabilidad en el trabajo.

En relación con los profesores y Centro.

- Obtener información de los alumnos.

- Participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, así como en su desarrollo y puesta en práctica.
- Desarrollar una estrecha colaboración y coordinación en cuanto a la planificación y diseño de contenidos y actividades.
- Colaborar con cada profesor participando en las reuniones con la familia que permitan dar continuidad en el proceso educativo.
- Llevar a cabo los seguimientos periódicos en los distintos momentos del curso escolar.

En relación con la Orientadora del centro:

- Dar información de los alumnos.
- Solicitar orientaciones específicas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares.

4.4.3.- Los maestros especialistas en Audición Y lenguaje

En relación con los alumnos:

- Potenciar la interacción con los compañeros, profesores y con las personas de su entorno.
- Crear las condiciones adecuadas para una educación individualizada que tenga en cuenta las capacidades y ritmo de desarrollo de cada alumno.
- Fomentar la capacidad y el deseo de comunicación en el alumno, tanto a nivel comprensivo como expresivo.
- Trabajar las funciones que inciden en la expresión oral del lenguaje:
- Estimular el desarrollo de habilidades mentales básicas.
- Fomentar, estimular y desarrollar el proceso lecto-escritor.
- Crear un ambiente que facilite la actuación autónoma del alumno con el fin de desarrollar sus capacidades de iniciativa, confianza en sí mismo y seguridad afectiva.
- Dotar de estrategias, habilidades y procedimientos para resolver situaciones de la realidad natural, social y escolar.
- Manifestación de una actitud favorable hacia la realización de las tareas, perseverancia y revisión.

En relación con los padres.

- Obtener información de los alumnos.
- Informar de la evolución de sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con los profesores y Centro.

- Obtener información de los alumnos.
- Participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, así como en su desarrollo y puesta en práctica.
- Desarrollar una estrecha colaboración y coordinación en cuanto a la planificación y diseño de contenidos y actividades.
- Colaborar con cada profesor participando en las reuniones con la familia que permitan dar continuidad en el proceso educativo.
- Llevar a cabo los seguimientos periódicos en los distintos momentos del curso escolar.

En relación con la Orientadora del centro:

- Dar información de los alumnos.
- Solicitar orientaciones específicas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares.

4.4.4. FISIOTERAPEUTA. – Son los trabajadores que, estando en posesión del correspondiente título académico universitario de Diplomado en Fisioterapia, o equivalente, y bajo la dependencia del Director del centro o persona en quien delegue, ejercen las siguientes funciones, en los centros educativos de la Consejería de Educación:

- Apoyo a la integración educativa y especial, que tiene encomendadas, aplicando conocimientos y capacidades propias de su titulación, posibilitando el desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición máxima del currículum y/o sus adaptaciones en lo concerniente a la Psicomotricidad, Educación Física, Conocimiento Corporal, Construcción de la propia Identidad, conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Participa en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y en el Plan General Anual del Centro, aportando sus conocimientos a las distintas áreas del currículum.
- Participa en los órganos de participación y control en la gestión del centro.
- Participa con el profesional que ejerce la tutoría, el de Psicopedagogía y Educación Física en la identificación y valoración de las Necesidades Educativas Especiales del alumnado relacionadas con el Área del Desarrollo Motor.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Asesoramiento y coordinación con el resto de profesionales que trabajan con el alumnado en todos aquellos aspectos relacionados con su especialidad.
- Colabora en la propuesta y/o realización de las ayudas técnicas necesarias para el acceso del alumnado al currículum.
- Participa en la toma de decisiones sobre adaptaciones curriculares, asesorando sobre los programas de desarrollo físico más acorde con las características específicas de cada alumno, diseñando estrategias y métodos de aprendizaje.
- Conjuntamente con el profesional que ejerce la tutoría y el de Educación Física, en su caso, establecerá criterios de observación y evaluación del proceso de desarrollo motor del alumnado, proponiendo los criterios metodológicos más convenientes para la consecución de los objetivos señalados en la propuesta curricular individualizada del alumnado que así lo requiera.

4.4.5 AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO

Es el trabajador que, estando en posesión del título de bachiller (B.U.P o Superior) o equivalente, o con competencia funcional reconocida en ordenanza laboral o convenio colectivo, presta servicios complementarios para la asistencia y formación de los escolares con minusvalía, atendiendo a éstos en la ruta escolar, en su limpieza y aseo, en el comedor, durante la noche y demás necesidades análogas.

Asimismo, colaborarán con el profesorado en la vigilancia de los recreos, en los cambios de aula y en los servicios complementarios de los escolares.

En función de la planificación del Centro, podrán participar en las reuniones referidas específicamente a sus funciones, y propiciarán la relación centro-familia.

4.5.- Horario de los miembros del Departamento:

Horario de la Orientadora:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA					
2º HORA	DO	DO	RED	DO	JEDP
3º HORA	JEDP	AT	JEDP	GP	PA
4º HORA	TLEC	TLEC	DO	TLEC	TLEC
5º HORA	RDP	AC	ED	PA	DO
6º HORA	DO	DO	G	GLEC	PA

8º HORA	DO
9º HORA	DO

La orientadora imparte docencia en:

- Valores éticos en 3º y 4º de ESO

Horario de la Profesora de P.T.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA	GLEC	PA	PA	PA	CMLE 2C
2º HORA	PA	PA	PA	PA	PA
3º HORA	PA	PA	RED	G	PA
RECREO					
4º HORA	PA	PA	PA	PA	PA
5º HORA	RDP	PA	PA	AT	PA
6º HORA		CHL		B	

Horario de la Profesora de AL.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA					
2º HORA					
3º HORA					
RECREO					
4º HORA	PA	PA	PA	PA	PA
5º HORA	RDP	PA	PA	PA	PA
6º HORA	PA			AT	

Horario Fisioterapeuta.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA	X	X		X	X

2º HORA	X	X	X	
3º HORA	X	X		X
4º HORA				
5º HORA				
6º HORA				
7º HORA			X	
8º HORA			X	

La ATE permanece en el centro durante toda la jornada escolar, desde las 8:00 a las 14.00

5. OBJETIVOS GENERALES

La acción orientadora forma parte de la actividad docente de todo profesor, teniendo en cuenta los siguientes principios educativos:

- Educar es más que instruir, es también guiar y orientar a los alumnos.
- Se educan personas concretas, con características propias que hay que respetar y desarrollar.
- Se educa a la persona global, no sólo la inteligencia, sino su personalidad, su adaptación al Centro y a los compañeros.

Estos principios deben ser compartidos por toda la comunidad educativa, como guía de su práctica docente.

Por lo tanto, la acción orientadora, que es responsabilidad de profesores, tutores y Departamento de Orientación ha de cumplir los siguientes **OBJETIVOS GENERALES**:

- 1) Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de personas concretas con aptitudes e intereses diferenciados y desarrollando todos los aspectos de la persona, dando una educación integral.
- 2) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.

- 3) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, de preparación para la vida, atendiendo al contexto del alumno y al futuro que le espera con el objeto de que adquiriera aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse en la vida.
- 4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- 5) Prevenir las dificultades de aprendizaje, con el objeto de evitar efectos indeseables como abandono, fracaso o inadaptación escolar.
- 6) Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.

6. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVOS

- Asesorar sobre aspectos psicopedagógicos en la elaboración de los documentos que rigen el funcionamiento del centro para prevenir dificultades de aprendizaje y atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de medidas preventivas de carácter organizativo y metodológico y de apoyo que precisen los alumnos con n.e.a.e. así como en la detección temprana de las mismas.
- Asesorar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la diversidad.
- Proponer medidas para prevenir necesidades educativas del alumnado, intervenir ante problemas de aprendizaje, convivencia, absentismo y abandono escolar junto con el profesorado y jefatura de Estudios.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, mediante adaptaciones curriculares, metodológicas, de organización, procedimientos y evaluación.
- Colaborar en la organización de los apoyos a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar en la planificación y desarrollo del plan de acogida del alumnado que se incorpora a 1º de E.S.O.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Realizar el seguimiento de los alumnos en general y en particular de los alumnos que presenten algún tipo de necesidad educativa.

- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo a la normativa vigente.
- Fomentar la participación y la colaboración de las familias.
- Coordinarse con los E.O.E. de los centros adscritos para recabar información sobre el alumnado en general y los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinarse con los servicios sociales, de salud y con cualquier otro organismo entidad que pueda colaborar con el centro escolar

INDICADORES DE PREVENCIÓN

Las estrategias y métodos de detección temprana de problemas de aprendizaje se realizará de dos maneras:

- Alumnos de nueva escolarización se recogerá información sobre la evolución escolar del alumnado en la etapa de E.P.
- Alumnos ya escolarizados en el centro se analizará la evolución escolar en la etapa de E.S.O.

Para los alumnos de nueva incorporación se realizarán las siguientes actuaciones:

- Reuniones de coordinación con los equipos docentes de 6º de los C.E.I.P. adscritos al I.E.S.
- Reuniones de coordinación al inicio y final de curso con el E.O.E. de la zona para recabar información del alumnado en general y de los alumnos c.n.e.a.e.
- Colaboración en la organización de los grupos, teniendo en cuenta la información recibida.
- Estudio de los expedientes de los alumnos de 6º de E.P. y de los alumnos nuevos.
- Evaluación inicial de las competencias básicas.
- Participación en Sesiones de evaluación inicial.
- Colaborar en la organización de los apoyos a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Para los alumnos escolarizados en el centro:

- Se tiene en cuenta las actas de evaluación de junio y septiembre, así como las opiniones de los tutores y profesores del curso anterior.
- Cuando a lo largo del curso los profesores observan que hay alumnos con dificultades de aprendizaje, que no han sido diagnosticados previamente, solicitan la intervención de la Orientadora, quien realizará una evaluación psicopedagógica de cuyos resultados informará al tutor/a, al equipo de profesores y a los padres del alumno.

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE APOYOS Y REFUERZOS

La acción educativa que ha de dar respuesta a las necesidades debe considerarse como un continuo, en el que se sitúan medidas dirigidas al conjunto del alumnado, y otras dirigidas a los alumnos que se encuentran en situación de desventaja por causas de cualquier tipo.

Dentro de estas últimas, se encuentran las actuaciones de:

- Recuperación de las materias pendientes: desde los departamentos didácticos se definen las actividades a realizar, los criterios de valoración y la temporalización así como las fechas de las diferentes pruebas procurando dar la mayor difusión posible entre el alumnado y las familias.
- Cursar como optativa C. Lengua y C. Matemáticas impartidas por Departamentos Didácticos.
- Apoyos fuera del aula impartidos por el profesorado generalista que dispone de horas para tal fin.
- Apoyos fuera del aula en pequeño grupo. Estos apoyos serán impartidos por a profesora especialista en pedagogía terapéutica. Dichos alumnos son los que figuran en la aplicación ATDI. Se determina la siguiente priorización de intervención:
 - Alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente derivadas de discapacidades psíquicas, motóricas, sensoriales, problemas graves de personalidad y/o de conducta y desfase curricular.
 - Alumnos con necesidad de compensación educativa por desconocimiento del idioma y/o desfase curricular significativo
 - Alumnos con capacidad intelectual Límite y con desfase curricular importante.
 - Alumnos con Dificultad de aprendizaje.

Los miembros del Departamento de Orientación que van a dar apoyo especializado a este alumnado con necesidades educativas especiales son: la profesora de pedagogía terapéutica, la profesora de audición y lenguaje y la orientadora del centro.

- 5 alumnos van a requerir atención de fisioterapia y otros 2 seguimientos periódicos.
- 2 alumnos tendrán atención diario de la ATE.
- 1 alumna precisarán de atención y/o seguimiento de las profesoras de ayuda a la discapacidad visual.

La escolarización de los alumnos con discapacidad motórica se hará en aulas, siempre que sea posible, desprovistas de desniveles, para que puedan interaccionar con los compañeros y participar en la dinámica de la clase. El profesor se encargará de controlar la ubicación de los alumnos respecto al encerado o pantalla.

Cuando estos alumnos tengan que desplazarse a aulas específicas -tecnología, aula de plástica, gimnasio o aula de informática- contarán con la ayuda del ayudante técnico educativo y de sus compañeros a la hora de utilizar el ascensor o moverse por el patio.

El profesorado que imparte clases debe prever el tiempo necesario para estos desplazamientos y admitir una flexibilidad a la hora de comenzar con ellos las actividades en el aula. Se debe calcular cuál es la duración más adecuada de las actividades propuestas, para no aumentar de forma innecesaria la fatiga de estos alumnos, teniendo en cuenta sus posibilidades para mantener la atención y la concentración.

El profesorado que intervenga en la atención de estos alumnos ha de considerar la posibilidad de darles más tiempo que al resto de los compañeros en las actividades de evaluación que se lleven a cabo en el aula.

De acuerdo con la *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2013, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, el depósito y la publicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, con el código 78000262012003., se establecen las funciones de:*

FISIOTERAPEUTA.– Son los trabajadores que, estando en posesión del correspondiente título académico universitario de Diplomado en Fisioterapia, o equivalente, y bajo la dependencia del Director del centro o persona en quien delegue, ejercen las siguientes funciones, en los centros educativos de la Consejería de Educación:

- Apoyo a la integración educativa y especial, que tiene encomendadas, aplicando conocimientos y capacidades propias de su titulación, posibilitando el desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición máxima del currículum y/o sus adaptaciones en lo concerniente a la Psicomotricidad, Educación Física, Conocimiento Corporal, Construcción de la propia Identidad, conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Participa en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y en el Plan General Anual del Centro, aportando sus conocimientos a las distintas áreas del currículum.
- Participa en los órganos de participación y control en la gestión del centro.
- Participa con el profesional que ejerce la tutoría, el de Psicopedagogía y Educación Física en la identificación y valoración de las Necesidades Educativas Especiales del alumnado relacionadas con el Área del Desarrollo Motor.

- Asesoramiento y coordinación con el resto de profesionales que trabajan con el alumnado en todos aquellos aspectos relacionados con su especialidad.
- Colabora en la propuesta y/o realización de las ayudas técnicas necesarias para el acceso del alumnado al currículum.
- Participa en la toma de decisiones sobre adaptaciones curriculares, asesorando sobre los programas de desarrollo físico más acorde con las características específicas de cada alumno, diseñando estrategias y métodos de aprendizaje.
- Conjuntamente con el profesional que ejerce la tutoría y el de Educación Física, en su caso, establecerá criterios de observación y evaluación del proceso de desarrollo motor del alumnado, proponiendo los criterios metodológicos más convenientes para la consecución de los objetivos señalados en la propuesta curricular individualizada del alumnado que así lo requiera.
- La intervención se basará en los siguientes **principios**:
 - Continuidad, procurando que la intervención tenga una frecuencia y duración suficiente para que la atención surta el efecto esperado.
 - Integrada en lo posible en el programa de su curso y clase.
 - Preventiva, en la medida en que esta intervención pueda cumplimentar el trabajo del aula y desarrollar aptitudes necesarias para futuros aprendizajes.
 - Significativo en cuanto que se basará en aprendizajes pragmáticos y funcionales.
 - Los apoyos se darán en pequeño grupo o individualmente si las necesidades educativas y las características de los alumnos así lo aconsejan, y los recursos personales lo permiten.
 - Constructivista, partiendo de los propios conocimientos del alumno y de sus intereses, siendo éste el propio artífice de su proceso de aprendizaje.
- Los **criterios pedagógicos** que se han seguido para organizar los apoyos han sido aprobados en CCP y Claustro, siendo los siguientes:
 - El tiempo de permanencia del alumno fuera del grupo de referencia será el menor posible, tendiendo a dar el máximo de respuesta educativa en el contexto ordinario, se intentará que no salgan más de una hora semanal de cada materia, excepto los alumnos con adaptaciones curriculares significativas o con desfase curricular significativo.

- Proporcionar una educación común, que haga posible la adquisición de los elementos culturales básicos, especialmente relativos a la comunicación y el lenguaje, y la adquisición de las competencias básicas.
- Así mismo, se ha procurado que las horas de apoyo no coincidan con asignaturas como educación física, tecnología o educación plástica en las cuales los alumnos pueden estar más integrados.
- Con el alumnado que no presente desfase curricular significativo se adoptarán las medidas de Adaptación curricular metodológica, en la evaluación o en los elementos de acceso al curriculum.
- Con el alumnado con necesidades educativas especiales que presente desfase curricular significativo se realizará Adaptación Curricular Significativa y quedará recogida en su expediente o en el D.I.A.C. si presenta necesidades educativas de carácter permanente.
- Dichos criterios han sido aprobados por la CCP/Claustro.
- **Organización de los apoyos individualizados:**
 - La personalización supone un tratamiento específico para cada niño según sus características particulares o el aprendizaje que deba adquirir. Se tendrá en cuenta a cada alumno en particular para facilitar al máximo el desarrollo de sus capacidades.
 - Para ello se hace necesaria la individualización de los aprendizajes.
 - La intervención se llevará a cabo individualmente o en pequeño grupo.
- **Tiempos de apoyo:**
 - Las sesiones de apoyo y la modalidad estarán determinadas por:
 - Las necesidades de los alumnos.
 - Disponibilidad horaria.
- **Metodología:**
 - Se llevará a cabo una enseñanza individualizada, adaptada a las características diferenciales de cada alumno, con una metodología activa, flexible y rica en recursos y actividades.
 - Se estimulará y reforzará cualquier logro obtenido en las tareas escolares.
 - Facilitar los apoyos y ayudas que los alumnos necesiten.
 - Posibilitar el trabajo individual con el de grupo.
- **Evaluación:**

- La evaluación será continua mediante el seguimiento de las actividades realizadas por los alumnos: observación directa, análisis paso a paso de la tarea, cuaderno de trabajo y fichas.
- Se realizarán ACIS con revisiones trimestrales de los resultados.
- Evaluación final: Comprende ACI final, valoración de los objetivos propuestos y la propuesta de mejora.

AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO – Es el trabajador que, estando en posesión del título de bachiller (B.U.P o Superior) o equivalente, o con competencia funcional reconocida en ordenanza laboral o convenio colectivo, presta servicios complementarios para la asistencia y formación de los escolares con minusvalía, atendiendo a éstos en la ruta escolar, en su limpieza y aseo, en el comedor, durante la noche y demás necesidades análogas.

Asimismo, colaborarán con el profesorado en la vigilancia de los recreos, en los cambios de aula y en los servicios complementarios de los escolares.

En función de la planificación del Centro, podrán participar en las reuniones referidas específicamente a sus funciones, y propiciarán la relación centro-familia.

En el **curso 2016/17** el alumnado concreto que tenemos en el centro incluye:

- Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad psíquica, física, problemas de conducta, trastornos de atención o hiperactividad.
- Alumnado con necesidad de compensación educativa, por desconocimiento del idioma, desfase curricular significativo, pertenencia a minorías étnicas o desventaja social.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje o carencias en conocimientos básicos.
- Alumnado con capacidad intelectual límite.

Desde el departamento de orientación se participa en las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento en la definición de criterios y modalidad de atención a los alumnos con n.e.e.
- Asesoramiento en la determinación del alumnado que precise medidas de recuperación y refuerzo.
- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración de las programaciones de refuerzo de las áreas instrumentales.
- Asesoramiento al profesorado sobre materiales curriculares adaptados a las características del alumnado.
- Colaboración en el proceso de atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Apoyo a las actuaciones de Refuerzo y Apoyo Educativo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Implicar al conjunto del profesorado en el diseño y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Optimización de los recursos del Centro al servicio de la atención a la diversidad.
- Contribuir a la promoción escolar, cultural, social y profesional de la totalidad del alumnado.

La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), atenderá de forma prioritaria a los ACNEE (alumnado con discapacidad psíquica, sensorial, motórica...). Su actuación será fundamentalmente en los ámbitos socio- lingüístico y científico-tecnológico.

También atenderá a alumnos diagnosticados como ANCES, alumnos con necesidades de compensación educativa, bien porque son extranjeros y tiene dificultades por desconocimiento del idioma o por desfase curricular significativo.

ACTUACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LAS A.C.I.

Las actuaciones de colaboración en el proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán las siguientes:

- Colaboración en el ajuste del proyecto educativo y de la programación didáctica a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos.
- Establecimiento de los criterios y procedimientos para la elaboración de adaptaciones curriculares, a través de la CCP.
- Análisis de los informes de final de etapa, los expedientes académicos, la información recogida del EOE, recogida de los alumnos, padres, de los profesores, de los tutores,...
- Aplicación del protocolo propuesto por la Junta para la realización de la Evaluación Psicopedagógica: pasos para solicitar la intervención de la orientadora: establecer medidas por parte del profesorado, rellenar el documento de derivación, cumplimentar la autorización por parte de los padres para realizar la evaluación psicopedagógica.
- El profesor de área llevará a cabo la evaluación del nivel de competencia curricular de su área y el tutor cumplimentará la Petición de Colaboración. El D.O. realizará, si es preciso, la evaluación psicopedagógica. El tutor-a informará a la familia de la necesidad del inicio del proceso y solicitará su permiso.
- La orientadora realizara el informe psicopedagógico, si es preciso, y junto con el equipo de profesores, el tutor, el profesor de apoyo y el jefe de estudios se decidirá la pertinencia o no de la adaptación. Se informa a la familia y al departamento didáctico correspondiente.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- El Departamento de Orientación asesorará a los Departamentos Didácticos, las Adaptaciones Curriculares Individualizadas para aquellos alumnos que las precisen. Se contemplarán de forma diferente:
 - Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo.
 - Adaptaciones no significativas (metodológicas, de actividades, de la forma de evaluar).
 - Adaptaciones significativas, que implican adecuación de objetivos, priorización, cambios en la temporalización, ampliación o eliminación de objetivos.
- Este documento se archivará en el expediente académico del alumno. Al término de cada evaluación trimestral se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa del progreso del alumno con relación a los objetivos propuestos en la ACI.
- Asimismo, se elabora el DIAC, en el caso que se considere. El seguimiento de la adaptación tendrá una periodicidad al menos trimestral. Se tendrá en cuenta la información y participación de la familia.
- La orientadora asesorará sobre: estrategias metodológicas más favorables para la respuesta educativa, procedimientos de evaluación, materiales específicos y Programas específicos de desarrollo.
- Mantendrá contactos trimestrales con las familias para el intercambio de información así como para favorecer su colaboración.

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Desde el Departamento de Orientación se asesorará sobre:

- Procedimiento general para seleccionar los materiales que pueden utilizarse en cada curso, prestando atención a la continuidad, gradación conveniente.
- Asesoramiento en la selección de materiales didácticos significativos, motivadores, intrínsecamente interesantes para los alumnos, que estimulen su curiosidad, motivación y su interés por aprender.

ESTRATEGÍAS DE COLABORACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

Actuaciones del Departamento de Orientación con los Padres:

- Información sobre medidas y programas de atención a la diversidad.
- Contacto estrecho con padres de alumnos que sigan alguno de estos programas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Atención y asesoramiento individual a padres en relación con el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Colaboración y asesoramiento en las reuniones generales que tienen los profesores y tutores con los padres.
- Entrevistas con los padres a petición de los mismos, del tutor o del propio departamento.
- Información y asesoramiento a padres en la acción tutorial y orientadora.
- Reuniones informativas con los padres a cerca de las opciones académicas y profesionales
- Colaboración con la A.M.P.A. del centro mediante información de diferentes Escuelas de Padres, talleres, otras actuaciones.
- Orientación a los padres y alumnos de 3º/4º de la ESO mediante charlas, entrevistas informativas o elaboración de dossiers.
- Información a los padres de todos los alumnos que reciben refuerzo educativo, por parte de algún miembro del Departamento de Orientación, bien directamente, o por escrito a través de un informe trimestral donde se señalan: objetivos, contenidos y metodología que se está siguiendo.

ACTIVIDADES

1.- CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO:

A) Colaboración y coordinación con el Equipo Directivo:

- A través del asesoramiento en cuestiones de atención a la diversidad, elaboración de programas para actuar ante ciertas problemáticas, diseño de las medidas de prevención y tratamiento de problemas de aprendizaje.
- A través de la colaboración en la organización de los grupos y refuerzos al alumnado.
- Asesoramiento en la organización y distribución de apoyos, garantizando la atención óptima a todo el alumnado, especialmente ACNEE y ANCE.
- Asesoramiento en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes desarrollados en el centro tales como Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia, Plan de acogida al alumnado de 1º de la E.S.O, Plan de fomento efectivo de la igualdad entre hombre y mujeres.
- Participación en las Reuniones con el Equipo Directivo (R.E.D.) de carácter semanal.

B) Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Como un departamento más y como elemento asesor en los asuntos que tengan que ver con la diversidad del alumnado, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, orientación, tutorías, temas transversales, etc.

C) Atención y colaboración con los profesores tutores de alumnos con .n.e.a.e.

- Colaboración en el Proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones curriculares.

D) Atención y colaboración con los profesores en los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje y dificultades de aprendizaje:

- En concreto sobre criterios metodológicos, orientar en la intervención con alumnos, en las adaptaciones curriculares, procedimientos y seguimiento de los criterios de evaluación, etc.
- Asesoramiento individualizado para la adopción de medidas educativas de recuperación y refuerzo
- Participación en las sesiones de evaluación.

2.- CON EL ALUMNADO:

Prevención, detección y tratamiento de los problemas de aprendizaje o /y n.e.a.e.

Consta de las siguientes actuaciones:

- Asistencia a las evaluaciones: tanto la evaluación inicial como las tres evaluaciones.
- Evaluación psicopedagógica tras la demanda efectuada por el profesor tutor o la Junta de Profesores en la evaluación, como paso previo de la intervención especializada.
- Propuesta de actuación consecuente al diagnóstico y consensuada con los profesores
- Colaboración en la realización y evaluación de adaptaciones curriculares.
- Apoyos y atención a alumnos con dificultades de aprendizaje, necesidad específica de apoyo educativo y alumnado con n.e.e.
- Aplicación de programas específicos cuando se considere oportuno: habilidades sociales, estrategias de aprendizaje, técnicas de trabajo intelectual...

3.- ESTRATEGÍAS DE COLABORACIÓN E INFORMACIÓN A LA FAMILIAS

- Participación en la reunión general con padres al inicio del curso para informar sobre las características de la edad así como orientaciones generales de cómo ayudar a sus hijos en el estudio y se recogerá información relevante para el proceso educativo. (Plan de Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de E.S.O.)

- Se mantendrán reuniones periódicas con las familias de los alumnos con n.e.a.e. para intercambiar información establecer estrategias de colaboración.
- Atención a la familia en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Colaboración en la recogida inicial de información sobre el alumno, su familia, el contexto social, escolar, para conocer al alumno y determinar posible déficit.
- Intercambio y recogida de información con las familias: evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares, medidas de refuerzo y apoyo.
- Participación en la prevención y control del absentismo.
- Actuaciones con las familias ante los problemas de convivencia: mediación, sanciones, protocolos de actuación: acoso escolar, alteraciones del comportamiento.

Se puede contactar y asesorar a la familia desde el D.O. bien cuando lo soliciten ellos o bien cuando se detecte un problema que requiera un abordaje específico y sea necesaria la aportación de información y la colaboración de la familia para su adecuado tratamiento.

4.- CON EL ENTORNO EDUCATIVO Y SOCIAL

- Conexión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOE) del sector y del Equipo específico de atención a la deficiencia motora para lograr una adecuada transición de ciclo y de centro de los alumnos y en el seguimiento de a.c.n.e.e. si los hubiera. También con EEATC (Equipo Específico de atención al Alumnado con Trastornos de Conducta), actualmente tenemos un alumna en seguimiento..
- Colaboración y cooperación con otras instituciones de la zona tales como servicios sociales y educativos con los que puede existir un canal de comunicación abierto para concretar actuaciones si las circunstancias lo requirieran: Ayuntamiento, CEAS, Fundación CRUZ DE LOS ÁNGELES, ONCE, INEM, Centro de Salud, ONG juveniles, POLICÍA LoCAL, Nacional, Fuerzas Armadas...etc.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre del curso.

- Traspaso de información de los Centros de procedencia y EOE's (se suele realizar también en el tercer trimestre del curso anterior).
- Análisis de la información recogida, análisis de los expedientes y organización de grupos, refuerzos, grupos flexibles, etc.
- Intercambio de información con las familias.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado de nuevo ingreso que lo precise.
- Colaboración y participación en la evaluación inicial, especialmente en 1º y 3º de la ESO. Recabando toda la información del alumno en las diferentes etapas educativas.
- Propuesta de criterios para la realización de Adaptaciones Curriculares.
- Propuesta de organización de la respuesta educativa a los alumnos con n.e.a.e.

Segundo trimestre del curso.

- Seguimiento del alumnado con n.e.a.e.
- Propuesta de los alumnos para los Programas de Mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) para el próximo curso.
- Determinación de los cauces para establecer el nivel de competencia curricular de los alumnos de PMAR.

Tercer trimestre del curso.

- Propuesta a la Dirección Provincial de Educación, que incluya los alumnos que se incorporarán al curso siguiente a los Programas de la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
- Asesoramiento en la propuesta de alumnos para cursar Formación profesional Básica (FPB).
- Elaboración de la documentación necesaria para la solicitud de la medida de PMAR.
- Decisiones de cara al curso siguiente en la organización de grupos, teniendo en cuenta los repetidores, los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y los alumnos con necesidades de compensación educativa.

Durante todo el curso.

- Orientación al profesorado sobre cuestiones metodológicas y de evaluación de los alumnos.
- Seguimiento del alumnado que haya precisado refuerzos.
- Entrevistas con los padres de alumnos en los que se detecten dificultades.
- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la organización de actividades de refuerzo, previa propuesta razonada del profesorado implicado.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.

RECURSOS MATERIALES

Materiales: técnicas de observación, tests, cuestionarios, proyectos o experiencias de innovación, recursos materiales del centro, informes, actas de evaluación, hojas de seguimiento, cuadernos de campo,...

Direcciones de Internet: (www.formacion.cnice.mec.es, o www.educa.jcyl.es/educacyl).

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Para la elaboración del presente Plan de Actuación, y para la concreción del Plan de Acción Tutorial por niveles, se han tenido en cuenta las sugerencias de los profesores-tutores de los diferentes cursos, así como también algunas aportaciones de los alumnos en la evaluación final del curso pasado y en las primeras sesiones de tutoría.

Así mismo el Departamento de Orientación ha mantenido reuniones con la Jefe de Estudios para determinar cuáles eran las necesidades prioritarias.

EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo del curso se irá analizando el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación, principalmente en las siguientes reuniones:

- Reuniones semanales de los miembros del Departamento.
- Reuniones semanales de preparación y análisis de las sesiones de tutoría.
- Reuniones semanales con la Jefe de Estudios.
- Reuniones semanales con el Equipo Directivo.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Sesiones de Evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

Al final de curso se realizará una memoria del Departamento de Orientación, en la que se analizará el grado de cumplimiento del Plan de Orientación y se señalarán aquellos aspectos susceptibles de mejora, así como las modificaciones que se crea conveniente introducir para el próximo curso

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (CUADRO RESUMEN)

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje facilitando al profesorado orientaciones metodológicas, así como criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento	1.1.- Reunión con los E.O.Es para recibir información de los a.c.n.e.e.	OR	Reunión inicio de curso.
	1.2.- Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise	OR, TU, E,D,	1º trimestre
	1.3.- Realización de la Evaluación Inicial Aplicación de pruebas psicopedagógicas	OR.TU, E.D. J.E.	1ª Quincena de Oct. .
	1.4.- Orientación al profesorado sobre cuestiones metodológicas.	OR Y P.T.	Todo el curso
	1.5.- Intercambio de información con las familias	D.O.Y TU	Una vez por trim.
2.- Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje	2.1.- Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa	OR.	INICIO CURSO
	2.2. Establecer criterios de carácter organizativo y pedagógico para atender las necesidades educativas especiales.	J.E., OR Y P.T.	INICIO CURSO
	2.3. Informar a los tutores y a los equipos docentes sobre las necesidades educativas de los a.c.n.e.a.e. y sobre las medidas de atención educativa	J.E., OR. Y P.T.	INICIO DEL CURSO
	2.4.Colaborar con los departamentos y Equipos docentes en la organización de actividades de refuerzo cuando se detecten necesidades	OR P.T. OR Y P.T.	Todo el curso
	2.5. Asesorar a los profesores sobre materiales que puedan utilizar para realizar las actividades de recuperación y refuerzo	OR. Y P.T.	Todo el curso
	2.6.- Desarrollar actividades		

3.- Propuesta de medidas extraordinarias de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	educativas de apoyo para los a.c.n.e.a.e.s,		Todo el curso
		OR, P.T. Y TU	
	2.7.- Participación en las sesiones de evaluación		Trimestral.
		OR, P.T. y TU	
	2.8.- Seguimiento de aquellos alumnos a los que se haya detectado algún problema de aprendizaje		Todo el curso
		OR, TUT	
	2.9.- Entrevistas con los padres de alumnos en los que se detecten dificultades		Todo el curso
	3.1.- Propuesta de criterios para realizar las Adaptaciones Curriculares	OR Y P.T.	Inicio del curso
		OR Y P.T.TUT	Fundamentalmente al inicio del curso.
	3.2.- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares.	OR. TUT, E.D.	2º EVAL.
	3.3.- Propuesta inicial de alumnos para cursar el programa de diversificación o P.C.P.I		

7. PLAN DE APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL ALUMNADO

OBJETIVOS

La orientación académica y profesional es un proceso continuo de ayuda al individuo en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral, para realizar una adecuada elección. Se ejerce en un contexto de colaboración con otros agentes educativos: familia, profesorado, agentes sociales, entorno social y alumnado.

La orientación académica y profesional es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse

durante toda la educación, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: elección de materias de opción en 3º y 4º de E.S.O, itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

El presente plan intentará contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) se desarrollará a través de la acción tutorial, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente, el orientador, especialmente en 3º y 4º de E.S.O que es cuando comienza la opcionalidad.

Según la ORDEN EDU/1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León en el Artículo 6. Apoyo a la orientación académica y profesional son funciones del departamento de orientación:

a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.

c) Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.

d) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.

e) Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.

f) Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes

actuaciones:

a) Aportación de líneas estratégicas de actuación para que puedan incorporarse en las programaciones de las distintas materias o módulos, estableciendo para ello la coordinación necesaria.

b) Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias.

c) Elaboración de documentación y difusión.

d) Propuesta de visitas de campo.

e) Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones.

f) Simulación de actividades para la inserción laboral.

g) Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.

h) Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.

I) Diseño de las actividades que corresponde organizar y desarrollar al departamento de orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del entorno.

El plan de Orientación Académica y Profesional se basará en una serie de principios:

- La institución escolar debe dar respuesta a las demandas del alumno, la familia y la sociedad.
- La orientación supone un proceso de aprendizaje.
- Es un proceso sistemático enmarcado en un período amplio, y no un hecho puntual. Ha de ser elaborado y desarrollado a lo largo de toda la escolaridad.
- Es necesaria la colaboración de la institución, los padres, el alumno y el entorno.
- Las actividades se enmarcan desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con el currículo escolar.
- Ha de potenciar la autonomía y la actividad del alumno.
- Ha de tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características de cada
- alumno: personales, familiares y sociales.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Desarrollar la actividad supone, por parte del alumno, un largo proceso que implica un aprendizaje por descubrimiento.

La elección escolar - profesional es una decisión personal del alumno.

A partir de los principios básicos planteados, para su puesta en práctica serán necesarias las fases siguientes:

- Fase de información. La acción educativa se ha de plantear como objetivo primordial la información que le permita una ampliación de los conocimientos sobre sí mismo, el mundo educativo y el mundo socio - profesional.
- Fase de reflexión. El objetivo de esta fase es conducir al individuo a una situación de análisis y reflexión sobre los aspectos siguientes:
 - Sí mismo (actitudes, intereses, capacidades...)
 - Su experiencia educativa y su proyecto personal (historial escolar, motivaciones, formación del proyecto educativo - profesional).
 - La profesión (características, estudios y formación necesaria para acceder a ella).
 - La posibilidad de acceder a los estudios (medios económicos, forma de llevar a cabo el proyecto u opción).
- Fase de toma de decisión. La decisión personal e individual que ha de realizar el alumno ha de estar basada en su propio sistema de valores, en el concepto de sí mismo y en el nivel de aspiración, tanto personal como familiar. En esta fase se combinan los elementos cognitivos y los afectivos, hasta llegar a obtener el máximo equilibrio entre los resultados objetivos y los subjetivos.

Teniendo en cuenta que este I.E.S. escolariza el presente curso escolar alumnos de de E.S.O. y de Bachillerato nos planteamos:

- En 1º de ESO: Actuaciones que conduzcan al alumno a:
 - Conocimiento personal en los factores relacionados con el éxito escolar.
 - .Motivar a los alumnos para las actividades que van a llevar a cabo a lo largo del plan de orientación académica y profesional.
 - Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.
 - Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus capacidades y aptitudes.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Informar de modo genérico sobre la organización del sistema educativo y las posibles opciones académicas a seguir, información sobre optativas y su relación con los itinerarios académicos.
- Conocimiento del mundo profesional.
- Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 1º de ESO.

- En 2º de ESO: Actuaciones que conduzcan al alumno a:
 - Conocimiento personal en los factores relacionados con el éxito escolar.
 - Conocimiento personal en los factores relacionados con el éxito escolar.
 - Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.
 - Informar al alumnado sobre las materias de opción para 3º de E.S.O.
 - Conocimiento de la oferta del Sistema Educativo, presentando las medidas de Programas de la mejora del aprendizaje y el rendimiento, y Programas de Cualificación Profesional Inicial.
 - Conocimiento del mundo profesional.
 - Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 2º de ESO.

- En 3º de ESO: Actuaciones que conduzcan al alumno a:
 - Conocimiento personal en los factores relacionados con el éxito escolar.
 - Conocimiento de la oferta del Sistema Educativo, presentando las medidas de Programas de la mejora del aprendizaje y el rendimiento, y la Formación Profesional Básica.
 - Conocimiento del mundo profesional.
 - Profundizar en el entrenamiento sobre toma de decisiones, iniciado en 1º y 2º .
 - Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.
 - Informar al alumnado sobre las materias de opción para 4º de E.S.O..
 - Analizar sintéticamente el contenido de las citadas optativas y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.
 - Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 3º de ESO.

- En 4º de ESO: Actuaciones que conduzcan al alumnado
 - Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la E.S.O.

- Favorecer el autoconocimiento del alumno; aptitudes, intereses, y autoconcepto.
 - Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, especialmente en cursos terminales.
 - Conocer las distintas modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación Profesional de nivel Medio y Superior.
 - Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
 - Propiciar el conocimiento, así como el contacto del alumno con el mundo del trabajo, para facilitar su inserción en el mundo laboral.
 - Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 4º de ESO.
- En 1º de Bachillerato: Actuaciones que conduzcan al alumnado
- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
 - Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.
 - Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Concienciar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- En 2º de Bachillerato: Actuaciones que conduzcan al alumnado
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
 - Conocer los estudios universitarios y su concordancia con las modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Información sobre la P.A.U.
 - Información sobre becas, residencias, colegios mayores.
 - Información sobre las optativas más adecuadas en función del itinerario posterior a seguir.
 - Información sobre formación reglada y también sobre otras opciones de formación: (no reglada, ocupacional...)
 - Información sobre el mundo laboral, información general sobre búsqueda de empleo y donde dirigirse.

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS:

1. Conseguir que los alumnos /as conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, preparación, formación...

- Actividades en las sesiones de tutoría de grupo. En el Plan de acción tutorial se incluirán actividades que permitan el conocimiento personal del alumno: asignaturas en las que tiene mejor rendimiento, asignaturas en las que su rendimiento es superior, preferencias de asignaturas, evolución escolar, etc...
- Sesión informativa sobre itinerarios del Sistema Educativo Español, incidiendo en las condiciones y criterios para el acceso a los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación profesional Básica (FPB).
- Aplicación de diferentes test, cuestionarios, escalas, etc., que permitan obtener dicha información:
 - o Aplicación por parte de la Orientadora del centro de pruebas psicopedagógicas, colectivas en 1º de E.S.O, si se considerara necesario.
 - o Aplicación de cuestionarios en 4º de E.S.O. para facilitar la toma de decisiones al terminar la etapa de Educación Secundaria.
 - o Programa Orienta en 4º de ESO y 2º de Bachillerato
- Sesión informativa a los alumnos de los resultados de las mismas estableciendo estrategias de mejora.
- Realización de entrevistas individuales puntuales.
- Sesión informativa sobre itinerarios del Sistema Educativo Español, incidiendo en las condiciones y criterios para el acceso a Formación Profesional Básica, así como de las medidas de Diversificación Curricular.

2. Facilitar al alumnado la información necesaria sobre las diferentes opciones educativas y laborales, especialmente sobre aquellas que se ofrecen en su entorno.

- Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno (elección de optativas en E.S.O, F.P.B, PMAR, Ciclos Formativos de Grado medio y Superior).
- Elaboración de cuadernillos de orientación académica y profesional para cada curso de ESO y Bachillerato.
- Actividades informativas grupales (charlas, sesiones de vídeo, análisis de revistas o libros....).
- Actividades informativas grupales sobre el conjunto de ayudas económicas, becas y convocatorias para realizar distintos estudios.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Actividades de carácter más especializado e individuales (entrevistas, consulta de bibliografía...).
- Actividades individualizadas. Aula Virtual del IES.
- Mesas redondas, entrevista colectiva con estudiantes...
- Charlas Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, etc.

3. Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumno con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo.

- Informar de algunas técnicas de búsqueda de empleo.
- Análisis de diferentes profesiones (para la realización de estas actividades se pedirá colaboración a las familias):
 - Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión.
 - Cualidades necesarias para este puesto de trabajo.
 - Preparación o calificación exigida en esas profesiones.
 - Posibilidades futuras de trabajo.
 - Mecanismo concreto de acceso a este tipo de profesión (oferta libre, oposición...).

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

1. Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as.

- Participación en la reunión inicial con padres de todos los niveles de E.S.O: y de Bachillerato, en la que se informa entre otras cosas de las características de la etapa.
- Entrevistas individuales con las familias que lo soliciten para facilitar la toma de decisiones de sus hijos.
- Entrevistas con las familias de los alumnos que se proponen para los Programas de la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.
- Entrevistas con las familias de los alumnos que cursen Formación Profesional Básica.

CALENDARIO DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Conseguir que los alumnos/as se conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, preparación, formación...	1.1.- Aplicación de test, cuestionarios escalas.., que permitan obtener dicha información	OR. TUT	1º y 2º TRIM
	1.2.- Actividades en las sesiones de tutoría de grupo	TUT	
	1.3.- Realización de entrevistas puntuales	OR, TUT	
	2.1.- Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno (elección de optativas en E.S.O., PCPI Bachilleratos, Ciclos Formativos, estudios universitarios...)	OR. TUT	2º y 3º TRIM
	- años de duración de cada opción	D.O.	
	- dificultad relativa de implica cada opción		
	- estudios, actividades y profesiones que pueden derivarse de ellas.	OR. Y TUT	
	- conexiones entre las diferentes opciones	OR. TUT	
	- lugares y centros donde se imparte cada opción	OR. TUT	2º y 3º TRIM
	- fechas de preinscripción y matriculación		
	2.2.- Elaboración de documentación de orientación	OR. TUT	2º y 3º TRIM

3.- Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumno con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo	académica y profesional para cada curso de ESO y Bachillerato. Página web.	OR TUT	2º y 3º TRIM
	2.3.- Actividades informativas grupales (charlas, sesiones de vídeo, análisis de revistas o libros....)	OR TUT	2º y 3º TRIM
	2.4.- Actividades informativas grupales sobre el conjunto de ayudas económicas, becas y convocatorias para realizar distintos estudios		2º y 3º TRIM 2º y 3º TRIM
	2.5.- Actividades de carácter más especializado e individuales (entrevistas, consulta de bibliografía...)		
	2.6. Mesas redondas con estudiantes Universitarios		
	2.7.- Visitas a los Centros Formativos de FP		
	2.8.- Visita a la Universidad de Valladolid en la Jornada de Puertas Abiertas		
	3.1.- Informar de algunas técnicas de búsqueda de empleo	OR. TUT	2º y 3º TRIM
	3.2.- Análisis de diferentes profesiones:	TUT	2º TRIM
	- Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión		
	- Cualidades necesarias para este puesto de trabajo		
	- Preparación o calificación exigida en esas profesiones		
	- Posibilidades futuras de trabajo	E.D.	

4.- Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as	- Mecanismo concreto de acceso a este tipo de profesión (oferta libre, oposición...)			
	3.3.- Visitas programadas a empresas			
	4.1.- Charlas, folletos informativos, información en la web, dirigidos a las familias del alumnado	OR. TUT		2º y 3º TRIM
	4.2.- Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos	OR TUT		3º TRIM

EVALUACIÓN

Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).

La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc.

Los criterios para evaluar el POAP serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Contraste de experiencias.
- Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores.
- Entrevistas con profesores y alumnos.
- Autoevaluación de los tutores.
- Evaluación interna del D.O.

En la memoria final del Departamento de Orientación se incluirán los resultados de la evaluación.

8. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (VER P.A.T ANEXO)

Jefatura de estudios en colaboración con los tutores y asesoramiento del D.O. elaborará el Plan de acción tutorial recogidas las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Psicopedagógica en la que se determinará los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro.

El departamento de orientación colaborará con jefatura de estudios en el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la tutoría y la orientación, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios y promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

OBJETIVOS:

1.- Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo y con las familias.

2. – Posibilitar la coordinación entre los tutores de un mismo nivel, ciclo y etapa.

3. – Contribuir al diseño, desarrollo y evaluación de la programación tutorial.

4. – Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del Equipo Docente de un mismo grupo para asegurar la coherencia y unidad de su práctica educativa.

5. – Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades y relación con los alumnos, la coordinación con los profesores y la intervención con los padres.

6.- Asesorar en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

7. – Participar en las Juntas de Evaluación.

8.– Hacer seguimiento de los alumnos y organización de los apoyos en reuniones con J.E, tutores y Equipos de Profesores,, al principio y al final de curso, levantando acta de las mismas.

9.- Asesorar a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales y habilidades sociales, técnicas de observación y entrevista.

ACTUACIONES:

- Reuniones iniciales con los tutores para la elaboración de la propuesta de P.A.T. para el curso que se inicia. Elaboración/revisión de la propuesta del P.A.T.
- A principio de curso se debatirá y expondrá con los profesores-tutores el PAT del centro, los objetivos de la tutoría y las líneas generales de actuación. Un aspecto fundamental, será que cada tutor comprenda y asuma el sentido de la tutoría y, en consecuencia, se lo transmita a los alumnos, llenándola de contenido, vida y funcionalidad. Se pretende que el tutor tenga una relación fluida con su grupo de alumnos, pero no exenta de contenidos y exigencia educativa. Es decir; en las sesiones de tutoría se conjugará lo lúdico con lo formativo y vivencial, se conectará con los intereses del alumno, pero a la vez se llevarán a cabo una serie de actividades planificadas con rigor y con un sentido educativo.
- Delimitación de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (programación tutorial marco).
- Reuniones con periodicidad semanal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas. Con la supervisión de jefatura de estudios, la Orientadora y los tutores de todos los cursos se reunirán semanalmente y por niveles educativos. En dichas reuniones se llevará a cabo las siguientes actuaciones:
 - Actuaciones que aseguren la coherencia educativa.
 - Actuaciones para atender individualmente a los alumnos que más lo precisen.
 - Actuaciones encaminadas a establecer canales de comunicación entre familia y centro y la implicación de los padres en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.
 - Actuaciones encaminadas a la reflexión en grupo sobre la marcha de los distintos alumnos y de cada grupo-clase.
- Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría.
- Desarrollo de la programación tutorial en el aula. Por lo que respecta a las sesiones de tutorías con los alumnos, la Orientadora hará sugerencias y proporcionará materiales; pero será cada tutor (siguiendo las líneas generales del PAT) el que programará las actividades que él considere más acordes con su grupo de alumnos y el que lleve a cabo directamente las sesiones de tutoría con sus alumnos.

El departamento de orientación dispone de libros y materiales de tutoría que contienen una

organización sistemática de sesiones con los diferentes cursos de la ESO, que los tutores pueden consultar y/o disponer de los mismos.

- Colaboración de la Orientadora en las sesiones de tutoría de orientación académica y profesional.
- Participación del D.O. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias.
- Sistematización de la programación y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, tratamiento de los temas transversales).

9. COORDINACIÓN

Para llevar a cabo una labor orientadora eficaz es preciso contextualizar e institucionalizar las acciones lo cual exige una coordinación interna entre los miembros del departamento y entre éste y el centro y una coordinación con servicios externos. La coordinación permite crear un marco de referencia común y consensuado para las intervenciones y promover la participación de todos.

Se establecen las siguientes reuniones de coordinación:

- Coordinación semanal de los miembros del Departamento.
- Coordinación semanal con el Equipo Directivo del centro
- Coordinación semanal con el equipo de tutores de cada nivel.
- Coordinación con la comisión de absentismo provincial.
- Coordinación con el E.O.E. de la zona y el Equipo Específico de Atención a ola deficiencia Motora.
- Coordinación con los CEAS, INMSERSO, Ayuntamientos, Centros de Salud, Salud mental

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

- EVALUACIÓN INICIAL

Para la elaboración del presente Plan de Actuación, y para la concreción del Plan de Acción Tutorial por niveles, se han tenido en cuenta las sugerencias de los profesores-tutores de los diferentes cursos, así como también algunas aportaciones de los alumnos en las primeras sesiones de tutoría.

Así mismo el Departamento de Orientación ha mantenido reuniones con Jefatura de Estudios para determinar cuáles eran las necesidades prioritarias.

- EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo del curso se irá analizando el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación, principalmente en las siguientes reuniones:

- Reuniones semanales de los miembros del Departamento.
- Reuniones semanales de preparación y análisis de las sesiones de tutoría
- Reuniones semanales con los Jefes de Estudios
- Reuniones mensuales de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Sesiones de Evaluación (Evaluación Inicial, 1ª, 2ª y 3ª).

- EVALUACIÓN FINAL

Al final de curso se realizará una memoria del Departamento de Orientación, en la que se analizará el grado de cumplimiento del Plan de Orientación y se señalarán aquellos aspectos susceptibles de mejora, así como las modificaciones que se crea conveniente introducir para el próximo curso.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICE:

- 1.- Justificación del Plan**
- 2.- Determinación de objetivos**
- 3.- Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado**
- 4.- Descripción de las medidas ordinarias y específicas de atención educativa para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, los procedimientos previstos para su implementación y desarrollo, y la temporalización de las actuaciones previstas.**
 - 4.1.- Medidas ordinarias de atención educativa:**
 - 4.1.1.- La acción Tutorial**
 - 4.1.2.- La opcionalidad**
 - 4.1.3.- Las estrategias de enseñanza, los grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.**
 - 4.1.4.- Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo**
 - 4.1.5.- Las Adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, organización,...que en todo caso tomaran como referente los criterios de evaluación de carácter general.**
 - 4.1.6.- Planes de acogida. PLAN DE ACOGIDA**
 - 4.1.7.- Control del absentismo escolar y del abandono escolar temprano. PLAN DE ABSENTISMO**
 - 4.2.- Medidas específicas de atención educativa:**
 - 4.2.1- Las adaptaciones curriculares significativas**
 - 4.2.2- Repetición de curso**
 - 4.2.3 - Programas de la mejora del aprendizaje y el rendimiento. ANEXO VI**
 - 4.2.4.- Programa ALISO**
 - 4.2.5.- Compensatoria,**
 - 4.2.6- Atención Educativa al alumnado enfermo. ANEXO IX**
 - 4.2.7.- Flexibilización de los distintos niveles del sistema educativo para el alumno con altas**

capacidades intelectuales

5.- Programas y/o Planes específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.

5.1.- Plan de actuación para el alumnado con Discapacidad motora ANEXO V

6.- La organización de los recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado

7.- Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.

7.1.- Tutor

7.2.- El profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa:

7.3.- Profesor técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad

7.4.- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria:

8.- Colaboración con las familias, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas al mismo

8.1.- Familias y AMPA

8.2.- Otras instituciones

9.- Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad,

9.1. Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración

9.2. Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD

9.3. Valoración de resultados

9.4. Propuestas de mejora

LISTADO DE ANEXOS.

ANEXO I a III. TABLAS ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO+

ANEXO IV: PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA

ANEXO VI. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (NO EXISTE EN EL CENTRO)

1.- JUSTIFICACIÓN.

Desde el curso pasado, el IES. José Jiménez Lozano es el centro de Atención Preferente a alumnos con Deficiencia Motora en la ciudad de Valladolid. Esta característica nos confiere una singularidad importante en cuanto a alumnos atendidos y profesionales que trabajan en el centro. No sólo supone ir adaptando estructuralmente el centro a este tipo de alumnado, sino también un constante esfuerzo en cuanto a nuestra organización y funcionamiento. En estos momentos, además alumnos con deficiencia motora y otros ACNEES y ACNEAE.

No todos los alumnos y alumnas son iguales. Son diferentes por múltiples causas, algunos porque presentan diferencias en su capacidad, otros por tener asociados condicionantes sociales, económicos, culturales o combinación de los anteriores. Unos porque son más competentes que los otros... sin embargo todos y todas están en el instituto como parte de nuestra realidad. Los cuatro aspectos más resaltables del origen de esta diversidad en los alumnos que hay que tener en cuenta para la respuesta educativa son:

1.- Las capacidades. En la actualidad, se piensa que las "actitudes intelectuales" o "capacidades" son el producto de la interacción entre las posibilidades biológicas del organismo y sus experiencias de aprendizaje, de modo que las capacidades individuales se entienden como algo dinámico y cambiante, en función del influjo de los procesos de aprendizaje y de la enseñanza. En definitiva, la capacidad intelectual es una fuente de diversidad importante, pero que varía en función del contenido que propongamos al alumnado y está sujeta a cambios de pendientes de las experiencias de enseñanzas y aprendizajes que se faciliten a los individuos (lo que alguien no es capaz de hacer con ciertas condiciones concretas es posible que pueda hacerlo en otras condiciones distintas, sean tipo de actividad, ayudas, materiales u otras).

2.- Los estilos cognitivos: Un aspecto fundamental en la diversidad son los diferentes "estilos cognitivos" de cada individuo, que podemos definir como preferencias por ciertas maneras de enfrentar la resolución de las tareas o, mejor aún, como tendencias a realizarlas. Es posible aprender lo mismo haciendo, escuchando, viendo, etc...pero los alumnos de una misma clase les costará menos a aquéllos cuyo estilo coincida con la metodología del aula y más al que tenga un estilo distinto. No es más capaz el primero, pero puede parecerlo.

3.- La motivación y los intereses: aunque la motivación de los escolares no depende exclusivamente de la labor docente, ésta si puede incidir de manera relevante (positiva o negativamente) en el nivel motivación al de los alumnos. Por tanto, la consideración de la motivación en el ámbito escolar implica

la aplicación de medidas como las siguientes: aprendizajes significativos para los alumnos y funcionales para su vida escolar o extraescolar. La planificación de los refuerzos que regulan la motivación de manera que se mantenga un nivel motivacional suficiente a lo largo de la realización de las tareas. Participación de los alumnos en la planificación y diseño de las actividades de enseñanza. Utilización de recursos variados para la enseñanza: materiales manipulativos, audiovisuales, espacios naturales, etc.

4.- **Otros factores:** existen otros factores no menores en importancia que provocan diferencias interindividuales como diferencias socio-afectivas (integración y adaptación al entorno, nivel de cooperación/participación, equilibrio personal-familiar, auto concepto y autoestima), diferencias escolares (historia escolar, experiencias escolares..) etc. En este sentido la escuela sigue planteándose como instrumento compensador de las desigualdades sociales. Es posible constatar que existen no ya alumnos individuales, sino poblaciones, que presentan ciertas características peculiares en un buen número de ellas, debido a causas de tipo social, cultural y económico, que les colocan en una situación de riesgo respecto al logro de los objetivos educativos. Son los denominados alumnos con deprivación socio-cultural.

2.- OBJETIVOS.

El objetivo general que perseguimos es lograr que el alumnado desarrolle las competencias básicas y objetivos establecidos en la mayor medida posible, adaptando la enseñanza a sus características, capacidades y niveles de competencia mediante la organización y planificación de los recursos del centro y la estructuración de los procesos y criterios de actuación. Promoviendo la sensibilización de la comunidad sobre esta diversidad y su valor enriquecedor e implicando a toda la comunidad en la consecución de esta finalidad por medio del trabajo en equipo coordinado y eficaz.

Los objetivos específicos serían:

Alumnado:

- Potenciar al máximo las capacidades de cada alumno adaptándose a su nivel de competencia.
- Despertar el interés y la motivación por el aprendizaje y la adquisición de habilidades y competencias instrumentales como medio para integrarse activamente en sociedad.
- Compensar educativamente y dentro de las competencias y posibilidades organizativas, las necesidades del alumnado ofreciéndole la mejor respuesta educativa posible.
- Promover la integración y adaptación escolar de todo el alumnado.
- Fomentar en el alumnado las habilidades sociales y el interés por la mejora de la convivencia y la participación en el centro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Dar respuesta a las necesidades educativas del conjunto del alumnado del Centro.
- Asegurar un tratamiento equilibrado de los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales, y actitudinales.
- Que los alumnos adquieran hábitos de estudio y esfuerzo como base para su progreso intelectual y personal.

Centro:

1. Establecer la organización de los procesos, espacios y tiempos necesarios para el desarrollo coordinado y efectivo de las medidas de atención a la diversidad.
2. Organizar y demandar los recursos personales necesarios a través de los órganos competentes.
3. Evaluar de manera continua el desarrollo de las medidas del P.A.D. y ajustarlas para conseguir los objetivos propuestos.
4. Promover en la comunidad educativa valores de atención, respeto y potenciación de la diversidad como elemento de valor y enriquecimiento.

Profesorado:

- Proporcionar asesoramiento e información al profesorado de manera continua y eficaz en las estrategias y medidas de atención a la diversidad por parte de los profesionales de los que dispone el centro y en especial del DO, dentro de sus funciones y competencias.
- Desarrollar y poner en práctica a nivel de aula las medidas metodológicas necesarias para llevar a término por medio de las programaciones didácticas y de acuerdo con el proyecto educativo, los objetivos propuestos en este plan.
- Colaborar en otras medidas de atención a la diversidad propuestas por el centro y/o la administración educativa.
- Adquirir, por parte de todos, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones, motivaciones, intereses...

Familia:

1. Informar en todo momento de las medidas propuestas y de la consecución de los objetivos de manera periódica o cuando lo demanden.
2. Solicitar colaboración y ayuda por parte de la familia en la consecución de los objetivos del plan y establecer medidas para que así sea.
3. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias, fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

3.1. DETECCIÓN:

Se establecen diferentes actuaciones en función de las características del alumnado:

Alumnado de nueva incorporación

- Alumnado de 1º ESO: Se dispondrá de la información fruto de la coordinación con los C.E.I.P. y el EOE de la zona, sobre características de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que inicien sus estudios en nuestro centro. Tras esta reunión, y analizada toda la información, se organizará la respuesta educativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
- Analizados los informes de los profesores de 6ª E. Primaria y realizada una evaluación inicial por parte de los Departamentos: de Lengua, Matemáticas y de Orientación se decide que alumnos podrían cursar Conocimiento de Lengua o de Matemáticas en lugar de Francés.
- Alumnado de otros niveles educativos: se contactará con el centro de procedencia así como se estudiará el expediente académico del alumno.

Alumnado escolarizado en el centro: la detección se realizará en distintos momentos:

- En el acta de la sesión de evaluación final, los tutores dejarán constancia de aquellos alumnos que, en opinión del equipo docente, presentan dificultades de aprendizaje y/o integración social. Jefatura de Estudios, siguiendo estas indicaciones, incluirá a los alumnos en un grupo u otro, tratando de que los grupos estén lo más equilibrados posible y proporcionar la mejor respuesta educativa a todo el alumnado.

En la Evaluación Inicial, el equipo docente, una vez pasadas las primeras semanas del curso, valorará si la detección fue la adecuada o hay que hacer alguna modificación de los grupos por alguna de estas causas.

En cada una de las evaluaciones, el tutor junto con el equipo de profesores, valorará la necesidad de que el alumnado continúe recibiendo la misma atención o es preciso hacer modificaciones (sobre todo en el caso de alumnos de Refuerzo y grupos disruptivos). Esta valoración es fundamental en la sesión de evaluación final. En las evaluaciones queda constancia en el acta de las mismas de dicha valoración. A su vez el DO elaborará un informe correspondiente a la evaluación de cada grupo.

En cada una de las evaluaciones algún profesor puede solicitar al Departamento de Orientación, la valoración de algún alumno que manifiesta algún tipo de dificultad. Esta solicitud se hará siempre a

través del profesor tutor y se seguirá el proceso marcado por la normativa.

3.2. PROCESO DE VALORACIÓN

Alumnado con necesidades compensación educativa: de acuerdo con lo establecido en la legislación, el tutor elaborará el informe, con la información proporcionada por los profesores correspondientes y asesorados por el Departamento de Orientación. Si existe desconocimiento del idioma se realizara además una valoración del nivel de conocimiento del castellano.

Alumnado n. e. a. e., dificultades de aprendizaje, etc.: el proceso será el indicado en la legislación:

- 1. El profesorado del centro, una vez realizada la detección de necesidades educativas procederá a una primera valoración del alumno en el contexto de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias. Si las medidas adoptadas no dieran resultado el tutor solicitará a través del equipo directivo del centro, conforme al documento de derivación, la intervención de los servicios de orientación educativa.*
- 2. Realizada la solicitud, el centro docente, a través del tutor, requerirá la autorización de los padres o tutores legales para que los servicios de orientación educativa procedan a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno. .*
- 3. Posteriormente el orientador que atiende al centro procederá a valorar las necesidades educativas del alumno y emitirá el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica.*
- 4. Los padres o representantes legales del alumno serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma, y manifestarán su conformidad o no con esta última. El profesor tutor del alumno recibirá la información correspondiente.*
- 5. El informe de evaluación psicopedagógica será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa.*
- 6. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, requerirá la emisión de un dictamen de escolarización. Se informará a las familias sobre la modalidad de escolarización propuesta, recogiendo su opinión en el modelo de documento.*

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo será incluido en la ATDI de acuerdo con lo establecido en las instrucciones sobre dicha base de datos.

3.3. CRITERIOS:

El Equipo directivo, oído el departamento de orientación y el tutor y una vez elaborada la hoja de demanda correspondiente, determinará el inicio del proceso atendiendo a las prioridades organizativas del centro.

Como criterio general se dará prioridad en la detección y valoración en los primeros cursos y ante las dificultades más significativas.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A EDUCATIVA para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, los procedimientos previstos para su implementación y desarrollo, y la temporalización de las actuaciones previstas.

Para el desarrollo de estas medidas tenemos que tener presente la *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

Los miembros del Departamento de Orientación que van a dar apoyo especializado a este alumnado con necesidades educativas especiales son: la profesora de pedagogía terapéutica, la profesora de audición y lenguaje y la orientadora del centro. Además:

- 3 alumnos van a requerir atención de fisioterapia y otros 2 seguimientos periódicos.
- 2 alumnos tendrán atención diario de la ATE.
- 2 alumnas precisarán de atención y/o seguimiento de las profesoras de ayuda a la discapacidad visual.

4.1.- Medidas ordinarias de atención educativa

4.1.1.- La acción Tutorial

El sistema Tutorial se convierte en la pieza clave del proceso escolar, y en la base y punto de partida de las actividades docentes y comunitarias. El tutor es quien mejor debe conocer a todos y cada uno de los alumnos de su grupo y quien tiene la principal responsabilidad de orientarle de una manera directa e inmediata.

Los principios generales que inspiran el Plan de Acción Tutorial para nuestro Centro, constituyen el punto de arranque para su posterior desarrollo y se refieren a los siguientes aspectos:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

a) La acción tutorial y orientadora no se realizará al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada en ellas.

b) La acción tutorial se desarrollará por el Profesor-Tutor, junto con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

c) Para que la eficacia de la acción tutorial sea mayor, ha de ser compartida y trabajada por el conjunto de profesores que interviene en el grupo-clase.

Por la propia naturaleza de la acción tutorial se contribuye en gran medida a la atención a la diversidad, ya que tiene las siguientes características:

- Personalizada: la tutoría está dirigida a cada individuo concreto con sus peculiaridades, necesidades, intereses y expectativas propias.
- Preventiva: de las posibles dificultades que se pueden presentar tanto a nivel de los aprendizajes instrumentales como las relacionadas con el equilibrio socioafectivo y de integración social.
- Integradora de los diferentes ámbitos educativos y personales.
- Capacitadora para la propia autoorientación y toma de decisiones educativas, sociales y profesionales

Además, la atención a la diversidad a través del plan de acción tutorial se ordena entorno a tres ámbitos de actuación:

- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.
- Atención a familias y cooperación con ellos en las medidas educativas y de convivencia.
- Coordinar las actuaciones del equipo docente garantizando la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula, asesorado y apoyado por el departamento de orientación.

De esta manera se colabora en todos los aspectos implicados en la atención a la diversidad. Finalmente se desarrolla a través de actividades concretas como:

- Conocimiento del alumnado y puesta en común de las características del mismo.
- Coordinado por Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación mantendrá reuniones con:
 - Los tutores, en primer lugar y
 - Con el equipo docente para informar de las características de los alumnos con n.e.a.e., del alumnado en general y orientar sobre la respuesta educativa más aconsejable.
- Especialmente la evaluación inicial en 1º de E.S.O. como medida de detección de dificultades.
- Realización de las sesiones de evaluación para valorar la evolución del alumnado y proponer medidas, valorarlas y coordinarlas.

Al inicio del curso Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación acordarán con los tutores

los bloques de programación (que incluirán las principales líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo).

Finalmente el tutor deberá planificar las actividades específicamente tutoriales que desarrollará a lo largo del curso con su grupo de alumnos.

4.1.2.- La opcionalidad

Una de las vías que la E.S.O. establece para dar respuesta a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, es la posibilidad de recorrer la etapa a través de itinerarios no necesariamente homogéneos.

En primer lugar, y con carácter prioritario, la optatividad se ha concebido como mecanismo de refuerzo para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en relación con capacidades que se consideran básicas o instrumentales. En la oferta de asignaturas optativas en el primer ciclo existirán aquellas que compensen las carencias y sirvan de refuerzo instrumental.

En segundo lugar sirven para dar respuesta a las diferencias crecientes de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas. Las materias de opción en 3º y sobre todo en 4º de ESO se organizará en nuestro centro en orden a atender este aspecto.

En 1º y 2º ESO los alumnos cursan como materia optativa Francés (Segunda Lengua Extranjera).

Tras la reunión mantenida con los EOE, tras analizar los informes de los tutores de 6º de Educación Primaria y realizada la evaluación inicial, se concretará, tal como indica la normativa; qué alumnos necesitan refuerzo en Lengua y en Matemáticas. Esos alumnos cursarán Conocimiento de Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas en lugar de Francés. A lo largo del primer trimestre y especialmente tras la evaluación inicial, podrían determinarse cambios en función de su evolución, en el alumnado que cursa francés.

4.1.3.- Las estrategias de enseñanza, los grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales:

Las estrategias de enseñanza se han de fundamentar en la flexibilidad metodológica y en los agrupamientos para permitir los aprendizajes por distintas vías y el aprendizaje cooperativo, individual. De la misma manera se ha de promover la autonomía y autorregulación del alumnado. Y para ello las actividades han de estar graduadas en dificultad, incluyendo actividades de refuerzo de los aprendizajes y actividades de profundización o ampliación y han de atender a distintas modalidades y estilos de aprendizaje para dar oportunidades a todos los alumnos y a las características que ya indicábamos en las fuentes de diversidad.

Este aspecto sobre la metodología y las estrategias de enseñanza como medida ordinaria de

atención a la diversidad esta desarrollado en las Programaciones Didácticas que se presentara en la P.G.A. y se incluirá en el P.E.C. dentro de los principios comunes al centro.

Apoyo Educativo: La atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se prestará por la profesora de Pedagogía Terapéutica, siempre que las posibilidades organizativas del centro lo permitan, estos apoyos se realizarán fundamentalmente:

- En las áreas instrumentales LCyL y MAT, y si hay posibilidades, en otras áreas que pueden ser agrupadas en ámbitos. El criterio será el trabajo coordinado entre la profesora de P.T. y el profesor de Área.
- Flexibilizando el currículum en grupos reducidos.
- Atendiendo a las necesidades individuales del alumno/a sin perder la perspectiva del trabajo grupal.

Los alumnos con necesidad de apoyo educativo en el caso de 1º de la ESO vendrán diagnosticados con el correspondiente informe psicopedagógico de primaria. En el resto del alumnado los apoyos se darán cuando el alumno haya seguido el proceso de derivación de casos (demanda realizada por el tutor tras consultar con el equipo docente) correspondiente previa evaluación psicopedagógica e informe de detección de necesidades por parte del orientador del centro.

Refuerzo: Los propios departamentos didácticos establecerán medidas de refuerzo de acuerdo a la normativa para la atención de los distintos niveles y la diversidad del alumnado. Se realizarán agrupamientos flexibles cuando las características del alumnado así lo aconsejen y la organización del centro y sus recursos lo permitan. Son destinatarios de éstos refuerzos todos los alumnos que presenten dificultades en la adquisición de competencias básicas o aprendizajes básicos por diferentes motivos (ritmo lento, dificultades específicas, dificultades en el manejo de herramientas básicas...)

Ampliación y/o profundización: También serán los propios departamentos los que establezcan estas medidas encaminadas para el alumnado que ya ha conseguido los objetivos planteados al grupo clase.

4.1.4.- Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

Nos planteamos las siguientes medidas de atención educativa teniendo en cuenta las necesidades educativas de nuestro alumnado:

- Ubicación en primera fila, cerca de la pizarra y de la mesa del profesor.
- Supervisión por parte del profesor.

- Apoyo ordinario del tutor y del profesor.
- Crear un ambiente que favorezca la concentración, con los elementos imprescindibles para realizar su trabajo.
- Posibilidad de trabajar aislado para concentrarse (mesa separada mirando a la pared) podemos decidir que él lo elija.
- Adaptar el tiempo de trabajo al nivel de atención, fatiga, exigencias de la tarea y características del alumno.

4.1.5.- Las Adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, organización,...que en todo caso toman como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de carácter general:

Consistentes en modificaciones no significativas sobre la programación didáctica general:

Adaptaciones metodológicas::

- Distinguir claramente entre contenidos básicos o prioritarios y contenidos complementarios o de ampliación. Estándares de aprendizaje.
- Reforzar los contenidos que se van a trabajar, con apoyos visuales y autoinstrucciones.
- Anticipación de los contenidos.
- Utilizar diversas metodologías.
- Priorizar el aprendizaje sin error
- Utilizar estrategias para motivar al alumno/a, fomentar su interés, su curiosidad y favorecer su atención, mediadas por el lenguaje escrito y/o la lectura. Potenciar su autoestima.
- Emplear materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.

Adaptaciones en las actividades:

- Proponer actividades diferenciadas en función de las distinciones establecidas en los contenidos.
- Proponer actividades: graduadas en dificultad y motivadoras, con distintas posibilidades de expresión y ejecución, repetitivas y con iguales contenidos en distintos niveles de dificultad.
- Incrementar el tiempo en la realización de las tareas de acuerdo con las características del alumnado.
- Realizar y proponer actividades de recuperación y refuerzo.

Adaptaciones organizativas:

- Favorecer agrupamientos en clase que posibiliten la interacción.
- Dentro del aula se realizarán los siguientes agrupamientos:

- Gran grupo: para las explicaciones generales.
- Pequeño grupo: para el trabajo personal
- Parejas: para realizar tareas generales y sencillas priorizarlo). Aprendizaje tutorado.
- Individual: Trabajo personal y actividades específicas.

Adaptaciones en la evaluación:

- Aumentar los tiempos de respuesta o disminuir las preguntas.
- Distintas formas de evaluación. Priorizar en algunos caso la evaluación oral.

Este aspecto es competencia del Departamento correspondiente y deberán constar las decisiones tomadas respecto a las adaptaciones no significativas en las Programaciones Didácticas. El departamento contará con los materiales de trabajo variados y polivalentes necesarios para adaptar el currículum a los distintos grados de competencia curricular.

Esta medida debe ser informada al tutor correspondiente como parte de la información relevante sobre el proceso educativo del alumno. Y además se reflejara en el boletín de notas correspondiente. Se llevará a cabo para todos aquellos alumnos que las necesiten previo informe psicopedagógico que determine sus necesidades.

Se contará con el asesoramiento y los recursos técnicos del DO. si se demanda y se estima oportuno.

4.1.6.- Planes de acogida:

- Plan de acogida al alumnado de 1º de E.S.O. (Ver PLAN de ACOGIDA AL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.).

- MEDIDAS Y ACTUACIONES RELATIVAS A LA RECEPCIÓN DE ALUMNOS:

1. Objetivos:

1. Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado de nueva incorporación.
2. Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua, en el caso de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma.
3. Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.

4. Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los alumnos.

RECEPCIÓN AL COMIENZO DE CURSO:

Las actuaciones referentes a la recepción de alumnos al comienzo de cada curso escolar están contempladas dentro del Plan de Convivencia y son estudiadas y aprobadas por la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar antes del inicio de las clases.

1. Recogida de información de los centros de procedencia en el mes de Junio/Septiembre.
2. Estudio del expediente académico del alumno.
3. Reunión de padres con Equipo Directivo, la orientadora y los tutores de sus hijos, en el mes de octubre.
4. Distribución equitativa de los alumnos de un mismo nivel en los distintos grupos, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y de las juntas de evaluación, atendiendo a criterios como su conflictividad, procedencia, cultura, nivel académico, sexo, etc.
5. Organizar las primeras tutorías con un guión común para todos los niveles de alumnos para dar a conocer las normas de funcionamiento del centro, la atención ante las situaciones de acoso escolar y las normas de convivencia, tal y como aparece en nuestro Plan de Convivencia. Hacer especial hincapié en tutorías de 1º de ESO.
6. Proporcionar la información conveniente a los padres y a los alumnos sobre aspectos relacionados con el currículo, la organización del Centro, la Programación General Anual y el Plan de Convivencia.

RECEPCIÓN DURANTE EL CURSO:

1. Se recabará información del centro de procedencia contactando con el Departamento de Orientación.
2. Se estudiará el expediente del alumno.
3. Se procurará su adaptación al centro, al grupo y al proceso de enseñanza aprendizaje.

2. Proceso de escolarización y actuaciones

Estas actuaciones van dirigidas especialmente a los alumnos que se incorporan al inicio o durante el curso al instituto, procedentes de un país extranjero o residentes en España pero con otra nacionalidad. Al resto de alumnos son aplicables aquellas que no hacen referencia a una lengua y nacionalidad distinta de la española.

1º. Una vez que el alumno solicite ser matriculado en nuestro centro, y haya sido admitido, se le solicitará la **documentación** que a cualquier otro alumno se le exija:

- Documento en el que conste la filiación del alumno (fecha de nacimiento, nombre de los padres, nacionalidad, etc.)
- Documentación académica que posea (libro de escolarización, boletines informativos, certificaciones académicas, etc.).

2º. Entrevista con los padres, con el objetivo de recabar toda la información posible que pueda resultar interesante para la adecuada escolarización del alumno: estudios previos, rendimiento anterior, materias estudiadas, nivel de conocimientos, expectativas de los padres con el alumno, tiempo que tienen previsto permanecer en el centro, número de hermanos, situación laboral de los padres, tipos de tareas que desempeñan, etc. La entrevista se realizará por la Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación

3º. Al finalizar la entrevista se les entregarán a los padres **información sobre algunos aspectos de organización y funcionamiento del centro:**

- Horarios, actividades, protocolo de faltas de asistencia
- Materiales necesarios para el alumno
- Normas de convivencia
- Otros servicios y actividades del centro: transporte escolar, actividades extraescolares, excursiones, etc.

4º. Criterios de adscripción al curso:

a) Edad del alumno: intentar que no haya más de un año de diferencia con los alumnos del grupo de referencia

b) Momento del curso en el que se produce la incorporación (1º, 2º o 3º Trimestre)

c) Otros: Grado de competencia oral y escrita en la lengua castellana; Escolarización previa (calificaciones anteriores) y Características de los grupos de referencia (número de: acnees, ances y alumnos de su misma nacionalidad)

5º. Presentación del alumno

- Acogida afectuosa y continuada
- Presentación de sus compañeros
- Presentación de sus profesores
- Presentación del espacio físico del Centro y servicios básicos
- Explicación de algunas EVAUtas de convivencia que deben respetarse

Debemos asegurarnos de que entiende lo que decimos. Sería conveniente utilizar el compañero–guía que hable su idioma y le sirva de traductor

6º. Realizar en algunas sesiones de tutoría actividades que faciliten su adaptación:

- Trabajo de temas transversales con todo el grupo (racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc.), mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo.
- Hablar a todo el grupo de su país de referencia: localización en un mapa, fotografías de los lugares principales, fiestas que se celebran...
- Priorizar las actividades de cooperación para favorecer la relación entre el alumnado.

7º. Mensualmente se realizará el **seguimiento** de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, integración en el aula y en el centro, materiales utilizados, etc.)

4.1.7.- Control del absentismo escolar y del abandono escolar temprano.

Este punto está plenamente desarrollado en el Plan de Absentismo del centro.

Con carácter preventivo el centro educativo llevará a cabo medidas como:

- Información al Claustro, por parte del Equipo Directivo, del contenido y funcionamiento del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del centro.
- Los tutores explicarán a los alumnos y a los padres el procedimiento que seguirá el centro en cuando se observen faltas de asistencia a clase de los alumnos.

4.2.-- Medidas específicas de atención educativa:

4.2.1- Las adaptaciones curriculares significativas.

Según la RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad, en el segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria.
- Que presente un desfase curricular de un ciclo en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar; para ello, el director del centro docente, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular significativa, la orientadora que atiende el centro y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, con la finalidad de poner en marcha el proceso de realización de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales que lo precise. No obstante, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que sea objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso, y en cuyo informe psicopedagógico se determine la necesidad de realizar una adaptación curricular significativa en una o varias áreas o materias del currículo, ésta se elaborará en el plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica.

Se realizarán previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, afectarán a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de las materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en las mismas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Las adaptaciones curriculares significativas de las que pueda ser objeto el alumnado con necesidades educativas especiales se recogerán en el documento individual de adaptación curricular significativa (D.I.A.C.S.), cuyo modelo está colgado en la Página web de educacyl. Este documento contendrá, al menos, información relativa a los siguientes apartados de los contemplados en el citado modelo:

- a) Determinación de las áreas o materias, en función de la etapa educativa, que van a ser objeto de adaptación curricular significativa.
- b) Revisión del alumnado que requiere ACI, alumnos ACNEES y en cuántas áreas.
- c) Fecha de elaboración y duración prevista.
- d) Profesionales implicados en la realización del documento individual de adaptación curricular significativa.
- e) Síntesis de la información contenida en el informe psicopedagógico.
- f) Medidas de acceso previstas, en su caso.
- g) Concreción de las adaptaciones curriculares significativas para las distintas áreas o materias.
- h) Seguimiento y evaluación trimestral de la adaptación curricular significativa,.

4.2.2- Repetición de curso:

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

- La permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación secundaria obligatoria se ajustará a lo establecido en los artículos 12.5 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y 9.7 y 9.8 de la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre. Para ello podrá prolongarse hasta dos años el límite de edad establecido con carácter general en el artículo 1.1 del citado Real Decreto. Esta medida se tomará siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

1. La permanencia en dicha etapa será solicitada, antes del 15 de mayo del correspondiente curso escolar, por la dirección del centro en el que esté escolarizado el alumno al titular de la Dirección Provincial de Educación correspondiente, a propuesta del equipo docente que atiende al alumno, que tomará en consideración la opinión del padre, madre o tutor legal y las orientaciones establecidas en el informe psicopedagógico elaborado por el orientador. Dicha propuesta se adoptará mediante consenso del equipo docente y, si ello no fuera posible, por mayoría de dos tercios.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Informe del equipo docente que atiende al alumno que refleje expresamente los motivos por los que la permanencia es beneficiosa para su integración socioeducativa y que, además, en el caso de alumnado escolarizado en educación secundaria obligatoria, podrá desarrollar las capacidades que le permitan alcanzar los objetivos de la etapa.
- b) Informe psicopedagógico realizado por el orientador que atiende el centro, en el que se recojan las orientaciones precisas a seguir con el alumno.
- c) Plan de Intervención Individual a seguir con el alumno, organizado por áreas, materias o ámbitos.
- d) Opinión de la familia, firmada por el padre, madre o tutor legal del alumno, o por el propio alumno si es mayor de edad.

El titular de la Dirección Provincial de Educación resolverá la autorización de permanencia en la etapa, previo informe del Área de Inspección Educativa, trasladando la decisión al centro docente antes del 30 de junio del correspondiente curso escolar.

5. En el bachillerato se permitirá, con carácter general, dos años más de permanencia del fijado para la etapa, siempre y cuando el alumno con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad, haya sido autorizado para fraccionar las materias de cada curso conforme a lo indicado en el artículo correspondiente.

4.2.3 - Programas de la mejora del aprendizaje y el rendimiento.

En el momento actual no se desarrolla en nuestro centro. Cuando se solicite se seguirá la normativa que aparece en el ANEXO VI.

4.2.4.- Programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de

integración tardía y desventaja socioeducativa.

Ideado para garantizar la atención a los colectivos más vulnerables y mejorar su formación. En el momento actual no se desarrolla en el centro.

4.2.5.- Acciones de carácter compensador para alumnado en situación de desventaja socioeducativa:

- Actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos.
- Actividades dirigidas a favorecer la integración social. Estas se incluyen en el P.A.T.
- Actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización.
- Otras actividades de apoyo educativo.

4.2.6 – La adaptación Lingüística y social para alumnado de integración tardía cuya lengua materna sea distinta del castellano.

Se centra en la atención al alumnado de nueva incorporación a nuestro sistema educativo y que presenta distinto nivel de conocimiento del idioma por una parte y que por otra puede presentar un desfase curricular con respecto al curso en el que se escolarice de acuerdo a la normativa legal.

Esta atención es impartida por la Profesora de P. T. del centro y tiene por objetivo establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo y la integración social en el contexto.

4.2.7- Atención Educativa al alumnado enfermo.

Para aquellas situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria se procederá de acuerdo a:

ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 5.– Procedimiento de solicitud.

1. El padre, madre o tutor legal del alumno o alumna que precise atención educativa domiciliaria presentará en el centro en el que esté escolarizado la solicitud debidamente cumplimentada

conforme al Anexo I de la presente Orden, dirigida al titular de la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

2. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) Informe médico en el que conste el diagnóstico y la duración estimada del período de convalecencia domiciliaria. En el caso de alumnos que reciban tratamiento desde el Servicio de Salud Mental, o que presenten enfermedades infectocontagiosas, el informe médico deberá ir acompañado de orientaciones con medidas de tipo preventivo y EVAUtas de actuación para el personal de la atención educativa domiciliaria, si procede.

b) Autorización para la entrada en el domicilio familiar de la persona que, en su caso preste la atención al alumno, así como compromiso de la familia para que una persona mayor, por ella designada, permanezca en el citado domicilio durante la prestación, de acuerdo con los modelos II y III de la presente Orden.

c) Fotocopia compulsada del DNI del padre, madre o tutor legal del alumno solicitante, salvo que manifieste en la solicitud su consentimiento expreso para que la Consejería de Educación verifique de forma directa los datos de identificación.

d) Fotocopia compulsada de la hoja del libro de familia donde este inscrito el alumno.

3. La dirección del centro incorporará a esta documentación un informe del tutor del alumno que indique el nivel de competencia curricular y, en su caso, la propuesta curricular adaptada derivada de las programaciones didácticas de las distintas áreas o materias, en función de la etapa educativa.

4. La solicitud, junto con la documentación que le acompaña, será remitida por el director del centro docente a la Dirección Provincial de Educación en los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de acuerdo al Anexo IV.

5. La solicitud será resuelta por el titular de la Dirección Provincial de Educación correspondiente, según el modelo recogido como Anexo V de esta Orden, en el plazo de cinco días hábiles desde su recepción. La resolución se notificara a la dirección del centro y a la familia, informando asimismo de la persona o institución responsable de la atención educativa domiciliaria y el horario de asistencia, con el objetivo de garantizar la adecuada colaboración y coordinación entre ambos.

6. En la Dirección Provincial de Educación correspondiente se abrirá un expediente del alumno donde constarán todos los documentos de solicitud, seguimiento y coordinación del caso.

4.2.8.- Flexibilización de los distintos niveles del sistema educativo para el alumno con altas capacidades intelectuales.

Siempre y cuando se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su

equilibrio personal y su socialización. Se diseñara de acuerdo a lo establecido en la ORDEN EDU/1865/2004,

1. CRITERIOS PARA FLEXIBILIZAR LA DURACIÓN de los diversos niveles y etapas.

Procedimiento para autorizar la flexibilización en enseñanzas escolares de régimen general.

Evaluación Psicopedagógica previa, de la que se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: datos personales y escolares del alumno/a, diagnóstico de la alta capacidad intelectual, entorno familiar y escolar del alumno/a, determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo, valoración del nivel de competencia curricular y orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

2. CURRÍCULO

- Establecerá una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- Contemplará medidas extraordinarias de ampliación o enriquecimiento del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

3. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN

- Será responsabilidad del profesorado de área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.

4. MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN

- Se realizará a propuesta de la Dirección del Centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales y autorización de la Consejería competente en materia de educación.

Reducción de la permanencia en la E.S.O.

- Su finalidad es que el alumnado alcance los Objetivos y Competencias Básicas de la ESO, así como el título de Graduado en E.S.O.

5.- PROGRAMAS y/o PLANES ESPECÍFICOS que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.

5.1 Plan de actuación con el alumnado motórico (se adjunta en el Anexo IV el Plan del Equipo Específico para la Discapacidad Motora)

5.1.1 Introducción

El curso 2015-2016, el centro es designado como preferente motórico, teniendo un alumno ACNEE de estas características en 1º de la ESO. En el presente 2016-2017 son 5 los ACNEE con discapacidad física, 4 de ellos en 1º de ESO y 1 en 2º de ESO.

5.1.2 ¿Quién es el alumnado con Discapacidad Motora?

De acuerdo con el concepto de necesidades educativas especiales, las derivadas de una discapacidad física o motora hacen referencia a un grupo de alumnos y alumnas muy heterogéneo que puede oscilar desde los especiales requerimientos que presenta un niño con una alteración ósea (baja talla), hasta una persona con secuelas de parálisis cerebral o espina bífida (daños derivados de una lesión en el sistema nervioso central).

A modo de resumen, podemos señalar algunas de las afectaciones más frecuentes:

SISTEMA NERVIOSO

A nivel cerebral:

2. Parálisis cerebral Infantil (PCI). Antes de los 16 años de edad (según autores, numerosas causas).
3. Otras lesiones cerebrales. Traumatismos craneoencefálicos, tumores...

A nivel de médula espinal:

- Traumatismo o tumores: Lesiones medulares.
- Congénitas: espina bífida (se produce en el momento de formación de la columna vertebral del desarrollo embrionario).
- Por virus: Poliomielitis.

SISTEMA MUSCULAR

Musculatura esquelética. Debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

4. Atrofia Muscular Espinal.
5. Distrofias musculares.
6. Miopatías congénitas.

OSEOARTICULAR

Huesos y articulaciones

- Causas genéticas:
 - o Ostogénesis imperfecta (huesos de cristal).
 - o Artrogriposis.
 - o Agenesias.
 - o Acondroplasia.
- Adquiridas:
 - o Traumatismos.

5.1.3 Medidas de atención educativa

Todas las medidas de atención educativas desarrolladas con anterioridad, reguladas por la ORDEN *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto*, son de aplicación con este alumnado, no obstante señalamos algunas adaptaciones y medidas específicas que requiere el alumnado motórico escolarizado en nuestro centro:

En cuanto a las adaptaciones de acceso al currículo:

a) La escolarización del alumno con deficiencias motoras se hará en aulas, siempre que sea posible, desprovistas de desniveles, para que puedan interaccionar con los compañeros y participar en la dinámica de la clase. El profesor se encargará de controlar la ubicación del alumno respecto al encerado o pantalla. Cuando este alumno tengan que desplazarse a aulas específicas -tecnología, aula de plástica, gimnasio o aula de informática- contará con la ayuda del ayudante técnico educativo y de sus compañeros a la hora de utilizar el ascensor o moverse por el patio.

b) El profesorado que imparte clases a este alumno debe prever el tiempo necesario para estos desplazamientos y admitir una flexibilidad a la hora de comenzar con ellos las actividades en el aula. Con estos alumnos hay que calcular cuál es la duración más adecuada de las actividades propuestas, para no aumentar de forma innecesaria la fatiga del alumno, teniendo en cuenta sus posibilidades para mantener la atención y la concentración.

El profesorado que intervenga en la atención de este alumno ha de considerar la posibilidad de darles más tiempo que al resto de los compañeros en las actividades de evaluación que se lleven a cabo en el aula.

c) Uno de los alumnos con discapacidad motora que requiere las siguientes adaptaciones y recursos:

- Recursos tecnológicos de acceso: a ser posible mantener la colaboración con CIDAUT y mantener el préstamo del dispositivo informático Smartnav. Necesidad de ordenador personal.
- Ubicación especial en aula cerca de las fuentes de información.
- Equipamiento específico: silla adaptada (silla de ruedas manual pasiva), si bien el alumno dispone de estas adaptaciones en su silla personal (como el reposacabezas alternativo para uso ocasional del ordenador). Necesidad de mesa adaptada.
- Bipedestador, grúa para transferencias horizontales.
- Reposacabezas para uso alternante cuando trabaja con en ordenador.
- Material escolar específico: libros en formato digital, etc.

- Necesidad de transporte adaptado en salidas escolares, y en el caso de que no sea escolarizado en centro próximo a su domicilio.

- En cuanto a los apoyos personales

a) Dos de los alumnos con discapacidad física, además de los apoyos específicos de la profesora de PT y de AL, requieren la atención continuada de una ATE, cuyas funciones son las siguientes, según la *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2013, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales*:

Es el trabajador que, estando en posesión del título de bachiller (B.U.P o Superior) o equivalente, o con competencia funcional reconocida en ordenanza laboral o convenio colectivo, presta servicios complementarios para la asistencia y formación de los escolares con minusvalía, atendiendo a éstos en la ruta escolar, en su limpieza y aseo, en el comedor, durante la noche y demás necesidades análogas.

Asimismo, colaborarán con el profesorado en la vigilancia de los recreos, en los cambios de aula y en los servicios complementarios de los escolares.

En función de la planificación del Centro, podrán participar en las reuniones referidas específicamente a sus funciones, y propiciarán la relación centro-familia.

b) De los cinco ACNEES con discapacidad física, tres recibirán atención fisioterapéutica semanal (el número de sesiones vendrá marcado la disponibilidad horaria de la fisioterapeuta y las necesidades de los alumnos), un alumno tendrá seguimiento periódico y se está pendiente de considerar la valoración de una alumna por el Equipo de Orientación Específico para la Discapacidad Motora, quien determinaría la necesidad o no de tener seguimiento y/o tratamiento de fisioterapia.

Las labores del fisioterapeuta son las siguientes:

- Apoyo a la integración educativa y especial, que tiene encomendadas, aplicando conocimientos y capacidades propias de su titulación, posibilitando el desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición máxima del currículum y/o sus adaptaciones en lo concerniente a la Psicomotricidad, Educación Física, Conocimiento Corporal, Construcción de la propia Identidad, conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Participa en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y en el Plan General Anual del Centro, aportando sus conocimientos a las distintas áreas del currículum.
- Participa en los órganos de participación y control en la gestión del centro.

- Participa con el profesional que ejerce la tutoría, el de Psicopedagogía y Educación Física en la identificación y valoración de las Necesidades Educativas Especiales del alumnado relacionadas con el Área del Desarrollo Motor.
- Asesoramiento y coordinación con el resto de profesionales que trabajan con el alumnado en todos aquellos aspectos relacionados con su especialidad.
- Colabora en la propuesta y/o realización de las ayudas técnicas necesarias para el acceso del alumnado al currículum.
- Participa en la toma de decisiones sobre adaptaciones curriculares, asesorando sobre los programas de desarrollo físico más acorde con las características específicas de cada alumno, diseñando estrategias y métodos de aprendizaje.
- Conjuntamente con el profesional que ejerce la tutoría y el de Educación Física, en su caso, establecerá criterios de observación y evaluación del proceso de desarrollo motórico del alumnado, proponiendo los criterios metodológicos más convenientes para la consecución de los objetivos señalados en la propuesta curricular individualizada del alumnado que así lo requiera.

6.- La organización de los recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado.

La escasez de recursos humanos para atender de manera eficaz las necesidades del centro, hacen que haya que optimizar los horarios del profesorado: enlaces de varios grupos para impartir las clases a la vez en varios de ellos (horarios paralelos en 1º y 2º ESO, optativas en el resto de grupos, horas de tutorías...). La organización de estos recursos se realizará anualmente en función del alumnado y la dotación de profesores y quedará reflejada en la P.G.A.

Al ser un centro de nueva creación se sigue detectando cierta escasez de recursos materiales. Nos planteamos ir dotando de los mismos a lo largo de los curso y en función de las asignaciones económicas.

La distribución del tiempo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará atendiendo a las características individuales de dichos alumnos y respetando los siguientes criterios:

1. La atención directa a estos alumnos se organizará en sesiones de trabajo en pequeño grupo, o de forma individual si se considera necesario, de acuerdo con las características y el nivel curricular

de los mismos.

2. Los alumnos permanecerán en su aula con su grupo la mayor parte del horario escolar.
3. Se cuidará que las horas que deben salir del aula a lo largo de la semana, para recibir el apoyo, sean de áreas diferentes, con objeto de que no se pierdan el desarrollo general de ninguna de ellas. Se potenciará la coordinación entre los profesores de área y el profesorado de Pedagogía terapéutica.
4. Se procurará que el alumno no reciba apoyo, fuera de su aula de referencia, en los horarios de las áreas que favorecen más su integración con el grupo de iguales. Los alumnos, cuyas adaptaciones curriculares no sean muy significativas, sólo recibirán apoyo fuera del aula entre dos y tres horas a la semana, con el fin de que no encuentren dificultad para seguir el ritmo general del grupo.

7.- Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.

Teniendo en cuenta los recursos de nuestro centro:

EQUIPO DIRECTIVO

- Elaborar, coordinar y dinamizar el Plan de Atención a la Diversidad, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento del DO del centro.
- Coordinar y garantizar la participación de los distintos profesionales en los procesos de elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los Planes y medidas de atención a la diversidad.
- Velar por el funcionamiento y coordinación.
- Informar a los órganos correspondientes del funcionamiento, resultados, valoración, etc.
- Autorizar propuestas y medidas cuando la normativa así lo indique.
- Facilitar la organización de recursos, espacios y tiempos y su coordinación.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

- Asesorar al profesorado, tutores, equipo directivo y los órganos colegiados correspondientes de acuerdo con lo establecido en la organización del centro, distribución de recursos, etc.

ORIENTADORA:

- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos para la atención educativa del alumnado.
- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, de acción tutorial.
- Realizar el informe de evaluación psicopedagógica, que determine las necesidades educativas del alumno y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro.
- Asesorar técnicamente en la adecuación de los objetivos generales, en las decisiones de carácter metodológico, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado y en la prevención e intervención ante dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.
- Participar en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- Asesorar a los equipos educativos en los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, dentro del ámbito de sus competencias.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de las medidas de atención a la diversidad que deben ser contempladas en las distintas programaciones didácticas.

PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- Intervenir directamente con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precise, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando, con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo, asesorando en los programas de intervención individual, el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

PROFESOR TUTOR:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Atender y anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje, así como a las dificultades específicas para proceder a la correspondiente adecuación del currículo.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en las Adaptaciones Curriculares y la intervención educativa específica con los alumnos que las necesiten.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos
- Coordinar con los demás profesores del grupo
- Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos/as.

JEFE DE DEPARTAMENTO:

- Planificación, supervisión y seguimiento de las programaciones y de las medidas de atención educativa que se determinen a nivel de departamento, de acuerdo con sus funciones. En todas las programaciones tienen que figurar un punto referente a la atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo.

PROFESORADO DE MATERIA:

- Reunión a principio de curso con DO para informar de las características del alumnado con necesidad de apoyo educativo.
- Reflejar en la programación las medidas de atención a la diversidad correspondientes y ponerlas en práctica en su área.
- Colaborar con el jefe de departamento en el seguimiento y desarrollo de las medidas que se establezcan.
- Colaborar con el tutor en la coordinación y desarrollo de las medidas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Colaborar con el DO en las medidas de atención de acuerdo con lo establecido en la legislación y según lo reflejado el plan de atención a la diversidad. Especialmente en:
- Elaborar y desarrollar las adaptaciones curriculares significativas a acnees de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Revisión de dichas adaptaciones una vez al trimestre en las sesiones de evaluación, por lo que quedará reflejado en el acta de las mismas.
- Desarrollar las adaptaciones curriculares no significativas y los refuerzos de acuerdo con lo establecido en el departamento.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

- Traza las directrices del Plan de Atención a la diversidad.

CLAUSTRO:

- Participa en la elaboración y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.
- Aprueba el Plan de Atención a la Diversidad.

8.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas al mismo.

8.1.- Familias y AMPA

La comunicación fluida con las familias es uno de los objetivos prioritarios del centro y por ello se trabaja en la línea de potenciar todos aquellos canales posibles para reforzar esa relación.

La implicación de las familias en el centro escolar se trabaja a través de las siguientes actuaciones:

- Invitación a todas las familias de los alumnos para que participen en las actividades organizadas desde el centro (reuniones, charlas, ponencias, escuelas de padres...).

- Búsqueda de la participación de los padres en la dinámica del centro para que hagan propuestas de mejora.

- Invitación para que las familias colaboren y promuevan el funcionamiento de la asociación de padres y madres del centro.

- Entrevistas individuales con las familias de los a.c.n.e.a.e. para informar sobre la respuesta

educativa y las medidas de atención educativa programadas para su hijo, recogiendo su conformidad y sus sugerencias.

- Colaboración en el desarrollo de actividades con el AMPA.

Esta última actuación referida al AMPA es una línea prioritaria de trabajo, ya que es muy importante establecer una buena relación y coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y, en este sentido, el AMPA representa un elemento esencial donde los padres pueden expresarse y hacer sus demandas y sugerencias al centro. Dado el papel crucial de las familias en el proceso educativo de sus hijos, la relación con el AMPA ha de ser constante y directa, sobre todo con los miembros del equipo directivo y también con el Departamento de Orientación.

8.2.- Otras instituciones

Además de las familias, existen otras instancias externas al centro que forman parte de la comunidad y que también poseen un papel importante en la tarea de educar a nuestros alumnos. Por ello, el centro ha de coordinarse con los recursos de la zona e intentar plantear un trabajo en red con otros agentes socioeducativos, entre los que destacamos:

La colaboración con los servicios del entorno persigue los siguientes objetivos:

- Identificar todos aquellos recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole que ofrece el entorno más cercano y potenciar su aprovechamiento por parte de toda la comunidad educativa.
- Establecer, de acuerdo con el equipo directivo y el departamento de orientación, vías de coordinación y colaboración, y facilitar su inclusión en el Proyecto Educativo.
- Ofertar a los tutores programas llevados a cabo por instituciones externas que faciliten la participación del alumnado (ONGs, asociaciones, proyectos socioeducativos, etc.).
- Atender las necesidades sociales que presentan algunas familias y derivar a otras entidades e instituciones si es necesario (CEAS, Programa de Intervención Familiar, Cruz Roja, Salud Mental, Centro de Salud, Fiscalía de Menores...).
- Colaborar con estas entidades en la elaboración de una respuesta global y coordinada para cada caso. En este campo, el centro desarrolla diferentes tipos de actuaciones:

- Actividades de coordinación entre Primaria y Secundaria. Reuniones coordinadas por el Equipo Psicopedagógico del Sector.
- Reuniones y coordinación con el Equipo de atención al alumnado con discapacidad motora.
- Información sobre el alumnado de Primaria que accede al Instituto. A través de un modelo de informe (“Informe individualizado de aprendizaje” (B.O.C.Y.L. nº 114, 13 de junio de 2007) en donde se recaba información de los alumnos que llegan al Centro.
- Sesión informativa para familias de Colegios Adscritos de Primaria, antes del periodo de matriculación.
- Por otra parte, también se llevan a cabo actividades con otras instituciones tales como organizaciones no gubernamentales (actividades del Plan de Acción Tutorial, orientación educativa)

9.- Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad,

La interdependencia del Plan de Atención a la Diversidad con otros planes del centro, y en especial con el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, permitirá que a través de su valoración obtengamos información complementaria a la que provenga de la evaluación concreta y específica del P.A.D.

De forma global, participará en la evaluación todo el profesorado del centro, y se tendrá en cuenta las valoraciones de los alumnos y sus familias. En cada caso será necesario arbitrar distintos momentos y métodos de recogida de información -reuniones de padres, reuniones de los equipos docentes y Departamentos didácticos, actas de evaluación, cuestionarios...

Las conclusiones se incluirán en la Memoria Anual del Centro y servirán para, en su caso, introducir las oportunas modificaciones en este documento de centro.

Además de la evaluación de las diferentes medidas, la valoración del P.A.D. contemplará:

9.1. Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación del Equipo o Comisión de responsable de su elaboración y participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del Centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las

medidas previstas.

- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el P.A.D. para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

9.2. Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del P.A.D.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
 - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
 - Dificultades encontradas.

9.3. Valoración de resultados

- Con respecto a los alumnos:
 - En el ámbito del desarrollo personal y social.
 - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
 - En el ámbito de la convivencia.
- Con respecto al centro:
 - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
 - En la mejora de la convivencia.
 - En la disminución del fracaso escolar.
 - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

9.4. Propuestas de mejora

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.
- Revisión de la Evaluación

Revisión de la Evaluación

El análisis de los cuestionarios y del resto de la información recogida en la evaluación del P.A.D. podría llevarla a cabo la Comisión o Equipo que se haya encargado de coordinar su elaboración. Las conclusiones serán recogidas por escrito en la memoria final del curso y transmitidas al equipo directivo y al profesorado para su estudio y posterior toma de decisiones. Dichas conclusiones se transmitirán a final de curso vía CCP y Claustro.

ANEXO I. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CURSO 18-19		1º ESO.	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (Grupo ACNEE)	Discapacidad Física	Físico Motórico	1	3	1
		Físico No Motórico			
	Discapacidad Psíquica	Psíquico Leve		2	1
		Psíquico Moderado			
		Psíquico Grave			
		Psíquico Profundo			
	Discapacidad Auditiva	Hipoacusia Media			
		Hipoacusia Severa			
		Hipoacusia Profunda			
	Discapacidad Visual	Deficiencia Visual		1	
		Ceguera			
	Trastornos Generalizados del Desarrollo	Trastorno Autista			1
		Trastorno de Rett			
		Trastorno de Asperger			
		Trastorno Desintegrativo Infantil			
		Trastorno Gen del Desarrollo No Especificado			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

	Trast. G. de la Per.					
	Trastornos por Déficit de Atención y Comportamiento Perturbador	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad	3		4	1
		Trastorno Disocial				
		Trastorno Negativista Desafiante				
		Trastorno de Comportamiento Perturbador No Especificado	1	1		

ANEXO II. Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (Grupo ANCE). CURSO 18/19			1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (Grupo ANCE)	Inmigrantes	Incorporación Tardía al Sist. Educativo Español. Desconocimiento del Idioma				1
		Incorporación Tardía al Sist. Educativo Español. Desfase Curricular	1	1		
	Espec.Condiciones Personales	Hospitalización / Convalecencia Prolongada				
	Especiales Condiciones Geográficas, Sociales y Culturales	Minorías				
		Ambiente Desfavorecido				
		Exclusión Social o Marginalidad.				
		Temporeros / Feriantes				
		Aislamiento Geográfico.				

ANEXO III. Alumnado con Capacidad intelectual Límite. CURSO 18/19	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
	2	1		

TOTAL	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
22	8	8	7	1

ANEXO IV



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Dirección Provincial de Valladolid
EOE Específico para la Discapacidad Motora

Plan de Actuación IES"JIMÉNEZ LOZANO"
Curso Escolar 2016-17

DESCRIPCION Y VALORACION DEL CONTEXTO

1.- Datos de identificación

IES JIMÉNEZ LOZANO

Dirección: C/ Felipe Ruiz Martín 47016 - VALLADOLID Teléfono: 983 409 890

Fax: 983 409 892

Correo Electrónico: 47011309@educa.jcyl.es Código: 47011309

Página web: <http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi> ,

2.- Características estructurales y funcionales del Centro

Se trata de un centro nuevo, que comienza a funcionar en el curso 2009 - 2010.

Durante el curso 2014-2015 se ha completado la oferta educativa de nuestro centro que abarca ya toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Se planteará una actuación del equipo este curso para completar los datos del contexto de centro: número de alumnos, profesores, etc.

Desde el curso 2015-16 comienza a ser IES Preferente de Atención a la Discapacidad Motora. En el presente curso el centro escolariza 5 alumnos con discapacidad motora, cuatro de ellos de nueva incorporación al centro.

3.- Criterios y procedimientos seguidos para trimestre y consensuar la intervención

La planificación de las actividades se ha realizado a partir de trimestre de coordinación con el Departamento de Orientación durante el mes de septiembre, a partir de unas líneas directrices, siempre referidas a los alumnos con discapacidad motora:

- *Criterios*
 - Ajuste a la Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación de la Comunidad de Castilla y León.
 - Adecuación a las características y necesidades reales del centro.
 - Demandas del profesorado y familias del centro.
- *Procedimientos*
 - Revisión de los datos aportados en la memoria del curso anterior.
 - Reuniones y/o análisis de demandas de los tutores, equipo especialistas,... gestionadas por el Departamento de Orientación.
 - Reuniones con Equipo Directivo, especialista en PT, AL, Fisioterapeuta, ATE,...

4. Profesionales que atenderán el centro y periodicidad:

Atención mensual, los lunes en horario establecido por DO. Durante el primer trimestre la atención será quincenal.

Personas implicadas:

- *José Ángel de Arriba de la Fuente – Psicólogo*
- *Carmen Rodríguez Crespo – Pedagoga*
- *Esther Gómez González – Trabajadora Social*

OBJETIVO 1: Colaborar con el Departamento de Orientación, EOE de Sector,... la adopción de medidas de atención a la diversidad en los PEC.

1.1. Colaborar con el Departamento de Orientación del IES para la introducción de elementos de atención a la diversidad referidos a alumnos con discapacidad motora en los PEC

ACTIVIDADES	TEMP..	PROF.	RECURSOS	SEGUIM.- EVALUACIÓN
1. Sesiones de trabajo con el Departamento de Orientación para analizar las características de los alumnos motóricos, el contexto educativo y la posibilidad de introducir aspectos que	Según demanda del Equipo educativo	♦ Equipo educat. ♦ EOE	♦ Bibliográficos ♦ PEC	Documento de propuestas de mejora. Eficacia de las reuniones.

posibiliten una mejor atención educativa.				
2. Sesiones de trabajo con el Departamento de Orientación para diseñar la respuesta educativa de los alumnos con discapacidad motora en el área de educación física.	Primer trimestre	♦ Dpto. orient ♦ Dpto. ed.fis. ♦ EOE	♦ Programaciones ♦ Programas específicos de fisioterapia.	Evaluación del grado de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades.
3. Sesiones de trabajo para definir el contexto de centro, recursos con los que cuenta,...	Primer trimestre	♦ Dpto. orient ♦ EOE	♦ Datos del centro	Se completan los apartados de Contexto de Centro del plan de actuación.

OBJETIVO 2: Colaboración en la adopción de medidas de atención a la diversidad.

- a. Colaborar con el Departamento de Orientación en el asesoramiento al profesorado que atiende a los ACNEES que cambian de Etapa.

ACTIVIDADES			TEMP.	PRO F	RECURSOS	SEGUIM.- EVALUACIÓN
ACTIVIDADES	TEMP..	PROF.	RECURSOS	SEGUIM.- EVALUACIÓN		
1. Sesiones de trabajo con el Equipo educativo de Orientación y el profesorado que atiende alumnos con discapacidad motora, para tomar decisiones sobre tiempos de atención, orientaciones metodológicas, etc.	Primer trimestre según demanda del Departamento	Equipo educat. Prof. EOE	Informes psicopedagógicos, ...	Grado de ajuste de los horarios a las necesidades de los alumnos.		
2. Sesiones de trabajo con los profesores que van a atender a los alumnos motóricos de nueva escolarización, con el fin de informarles de las características personales, necesidades educativas, necesidad de ACS, etc.	Cuando se produzca una nueva escolarización.	Equipo educat. Prof. EOE	Informes psicopedagógicos, ... Realización de hoja resumen para aportar al profesorado	Se han realizado las reuniones con el profesorado. Se ha informado de los datos más relevantes del expediente del alumno (informes, seguimientos, ACS, etc.).		

2.2. Evaluación psicopedagógica de los alumnos discapacidad motora.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

1. Seguimientos curriculares de los alumnos discapacidad motora y evaluación en los cambios de modalidad, etapa, nuevas incorporaciones al centro, etc.	Tercer trimestre	EOE Dpto Prof.	Instrumentos de recogida de información, hojas de seguimiento, etc. Instrumentos de evaluación	Se han realizado los seguimientos y evaluaciones y elaborado los informes pertinentes, según demanda del DO.
2. Reuniones para tomar decisiones sobre orientación escolar en los alumnos que terminan Etapa o cambian de modalidad de escolarización (si se produjeran).	Tercer trimestre	EOE Dpto Prof.	Informe psicopedagógico o Seguimientos escolares	Propuestas de orientación a los alumnos que terminan etapa educativa o cambian de modalidad de escolarización.

2.3. Asesorar en la realización y seguimiento de las ACS de los alumnos con grave problemática motriz.

ACTIVIDADES	TEMP.	PROF.	RECURSOS	SEGUIM.- EVALUACIÓN
1. Elaboración de documentos orientativos para la elaboración de la ACS en alumnos motóricos en diferentes áreas.	Curso acad. según demandas	♦ EO ♦ E ♦ Dpt ♦ o ♦ Prof .	Currículum de Ed. Secundaria. Nuevo modelo de ACS	Elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.

- a. Facilitar instrumentos de acceso al currículum a los alumnos con discapacidad motora grave, mediante la utilización de materiales adaptados y ayudas técnicas que dispone el Centro (hardware y software adaptado).

ACTIVIDADES	TEMP.	PROF.	RECURSOS	SEGUIM.- EVALUACIÓN
1. Seguimiento de los alumnos motóricos que utilizan recursos informáticos, para valorar su eficacia y realizar las modificaciones oportunas.	Primer y segundo trimestre	EOE Dpto Prof.	Recursos informáticos	Optimización de los recursos materiales existentes en el centro. Atención a las necesidades de acceso al currículum de los alumnos discapacidad motora graves.

OBJETIVO 3: Promover la cooperación entre familias y centros, participando en la planificación de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

actividades conjuntas.

3.1. Colaborar con el centro para favorecer la cooperación de las familias en el proceso educativo de los alumnos motóricos.

ACTIVIDADES	TEMP.	PROF.	RECURSOS	SEGUIM.-EVALUACIÓN
1. Apoyo al departamento de Orientación para transmitir informaciones y orientaciones a las familias de los niños discapacidad motora, en los casos que se demande.	Según demandas	Equipo educativo EOE	Recursos sociocomunitarios	Atención a las demandas puntuales del Equipo educativo referidos a la atención a padres.
2. Trasmisión de información y orientaciones sobre recursos y actividades específicos, para alumnos con discapacidad motora.	Según demandas	EOE	Recursos sociocomunitarios	Puesta en funcionamiento de recursos solicitados.
3. Aportación de información sobre actividades que favorezcan la integración y desarrollo de capacidades personales de los alumnos discapacidad motora.	Según demandas	EOE	Recursos sociocomunitarios	Facilitación de la información. Grado de satisfacción.
4. Participación en la organización de la actividad de piscina, colaborando con la fundación municipal de deportes, federación castellano-leonesa de deportes para minusválidos, APE, etc.	Durante el curso	Profesionales Ayuntamiento, APE., EOE	Censo, informes, programas de trabajo,...	Participación de los alumnos motóricos del IES en la actividad de piscina.

ANEXO V: PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

(SUSTITUTOS DE LOS ANTERIORES PDC)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato

FINALIDAD

Que los alumnos y alumnas puedan cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtengan el título.

¿QUIÉN PROPONE?

El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación a un PMAR.

¿CUÁNDO?

Estos programas (PMAR) se desarrollarán a partir de 2º ESO.

DESTINATARIOS

Dirigidos preferentemente a alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que:

A.- Hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y una vez cursado 1º ESO no estén en condiciones de promocionar a 2º ESO. En este caso, el PMAR se desarrolla en los cursos 2º y 3º

B.- Hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y una vez cursado 2º ESO no estén en condiciones de promocionar a 3º ESO. En este caso, el PMAR se desarrolla en el curso 3º

C.- Excepcionalmente, habiendo cursado 3º ESO no estén en condiciones de promocionar a 4º ESO

En este caso, el PMAR se desarrolla en 3º repitiendo

VALORACIÓN PREVIA

La incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Cada programa deberá especificar:

- la metodología

- la organización de los contenidos y de las materias
- las actividades prácticas

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general.

DOS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

OPCIÓN 1

Las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada:

- Se cursarán en grupos ordinarios todas las materias de 2º y 3º curso
- Con una propuesta curricular específica: los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento y que requerirá en todo caso de una orientación metodológica adaptada.

OPCIÓN 2

Por materias diferentes a las establecidas con carácter general:

Se podrán establecer, al menos, tres ámbitos específicos:

- Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y la materia lengua cooficial y Literatura.
- Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- Ámbito de lenguas extranjeras.

AGRUPAMIENTOS

Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos

Programas la disposición de los recursos de apoyo

TUTORÍA

Se potenciará la acción tutorial.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del alumnado tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- Consideraciones previas

2.- Funciones del profesor- tutor en Secundaria

2.1.- Actividades para llevar a cabo estas funciones

- Con los alumnos
- Respecto a las familias
- Respecto al profesorado y al Centro

3.- Actuaciones de apoyo al Plan de Acción Tutorial por parte del Departamento de Orientación

4.- Objetivos, contenidos, metodología y actividades de la tutoría

- a) ADAPTACIÓN E INSERCIÓN DEL ALUMNADO
- b) ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL .ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO
- c) LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA
- d) NORMAS, OBJETIVOS, Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO
- e) OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA TUTORÍA
- f) LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO
- g) LAS TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL Y ESTRATEGIASDE APRENDIZAJE
- h) FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- i) SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS ALUMNOS
- j) CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL

5) Propuestas de acuerdo de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de todos los programas

6) Actuaciones que garanticen la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula

a) ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE

b) SESIONES DE EVALUACIÓN

7.- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos sobre todo para aquellos que más lo precisen y de forma especial al alumnado con riesgo de abandono escolar, intensificando la atención a este alumnado y sus familias

8.- Forma de coordinación, colaboración e información entre el centro, la familia o representantes legales del alumnado y el entorno

9) Evaluación de la Tutoría

10).- Planes de acción tutorial por cursos

11.- Actividades extraescolares

12.- Evaluación del PAT:

- Evaluación continua.
- Criterios de evaluación
- Evaluación Final

1.- MARCO LEGAL

□□ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

TÍTULO III. Profesorado. CAPÍTULO I. Funciones del profesorado

Artículo 91. Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Artículo 121. Proyecto educativo.

2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

-Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

CAPÍTULO V. TUTORES....

Artículo 55. Tutoría y designación de tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.
2. En los institutos de educación secundaria habrá un tutor por cada grupo de alumnos. El tutor será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo.
3. El jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Artículo 56. Funciones del tutor.

El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:

1. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
2. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
3. Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
4. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
5. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
6. Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
7. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
8. Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
9. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
10. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

Artículo 33. Competencias del Jefe de Estudios.

Son competencias del jefe de estudios:

1. Coordinar y dirigir la acción de los tutores, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación y de acuerdo con el plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.
2. Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.

Séptimo.- Apoyo a la acción tutorial.

1.- Para el ejercicio de las funciones de apoyo a la acción tutorial, el Jefe de Estudios, con la colaboración de los tutores y el asesoramiento del Departamento de Orientación, elaborará un plan de acción tutorial recogiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica en el que se determinarán los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría del centro.

2.- El departamento de orientación colaborará con el jefe de estudios en el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la tutoría y la orientación, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios y promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

Octavo.- Funciones de los miembros del Departamento de Orientación.

2.- El profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa asumirá las siguientes responsabilidades:

b) Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro.

Undécimo.- Funcionamiento de los Departamentos de Orientación

3.- El Jefe de Estudios establecerá las condiciones organizativas necesarias, fundamentalmente en lo referente a la participación de los tutores y de forma especial cuando tengan alguna incidencia en la organización y funcionamiento del centro.

-ORDEN EDU/1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 7. Apoyo a la acción tutorial.

1.- Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la acción tutorial, son las siguientes:

- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
- d) Asesorar al alumnado y familias.

2.- Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Participar en las reuniones de coordinación con tutores de un mismo curso o nivel.
- b) Elaboración de propuestas de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de coordinación, recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- c) Aportación de estrategias para la atención al alumnado con riesgo de abandono temprano de la educación y la formación así como a sus familias, a través de la acción tutorial.

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS:

El sistema tutorial se convierte en la pieza clave del proceso escolar, y en la base y punto de partida de las actividades docentes y comunitarias. El tutor es quien mejor debe conocer a todos y cada uno de los alumnos de su grupo y quien tiene la responsabilidad de orientarle de una manera directa e inmediata.

Los principios generales que inspiran el Plan de Acción Tutorial para nuestro Centro, constituyen el punto de arranque para su posterior desarrollo y se refieren a los siguientes aspectos:

- A. La acción tutorial y orientadora no se realizará al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada en ellas.
- B. La acción tutorial se desarrollará por el Profesor-Tutor, junto con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- C. Para que la eficacia de la acción tutorial sea mayor, ha de ser compartida y trabajada por el conjunto de profesores que interviene en el grupo - clase.

Para el ejercicio de las funciones de apoyo a la acción tutorial Jefatura de Estudios, con la colaboración de los tutores y el asesoramiento del Departamento de Orientación, elaborará un plan de acción tutorial recogiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica en el que se determinarán los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro.

El departamento de orientación colaborará con Jefatura de Estudios en el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la tutoría y la orientación, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios y promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

2.- Funciones del profesor- tutor en Secundaria

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

2.1.- ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO ESTAS FUNCIONES:

Respecto a los alumnos

- Mantener entrevistas individuales (informativas, orientadoras...)
- Aplicar cuestionarios: Hábitos de estudio, personalidad,
- Informar sobre deberes, derechos, normas
- Informar de los posibles itinerarios académicos y profesionales: visitas a universidades, ferias, etc.
- Explicar las tareas que él mismo tiene como tutor
- Actividades de acogida
- Celebrar asambleas para preparar sesiones de evaluación
- Actividades que fomenten la convivencia, participación, integración
- Actividades para enseñar a ser "persona" (Juegos de simulación, sociales, de roles.)
- Actividades para enseñar a pensar (Técnicas de estudio, mejora de la inteligencia, resolución de problemas).
- Actividades para enseñar a convivir (dinámicas de grupo, mesas redondas, torbellino de ideas, juego de roles...)
- Actividades para enseñar a comportarse (relajación, pensar en voz alta)
- Actividades para enseñar a decidirse (autoconocimiento, información profesional, programas de orientación vocacional...)
- Técnicas de modificación de conducta...
- Charlas promovidas por diferentes instituciones: Cruz Roja, UNRWA. Movimiento contra la Intolerancia, policía Nacional.

Respecto a las familias

- Entrevistas (Recogida de información, evaluación, inicial...)
- Cuestionarios: Hábitos de estudio, personalidad, relaciones sociales, autoestima...
- Reuniones con el grupo de padres (informativas, formativas, hábitos de estudio,).
- Comunicación a través de agenda escolar, programas IES.

Respecto al profesorado y al centro

- Analizar las dificultades escolares y buscar apoyos necesarios
- Llevar a cabo el plan de acción tutorial
- Transmitir y recoger información del resto de profesores
- Preparar, convocar y moderar sesiones de evaluación
- Crear cauces de colaboración con los profesores del grupo
- Cuestionarios y escalas de observación (estudio, conducta, personalidad...)
- Elaboración informe ordinario al finalizar el primer curso/etapa.
- Orientará la labor del profesorado del curso siguiente de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje
- Informe, en su caso, de traslado de Centro
- Informe a las familias:
 - o Mínimo tres a lo largo del curso
 - o Incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, la decisión acerca de su promoción y las medidas adoptadas para que el alumno alcance los objetivos.
- Reuniones del tutor con las familias
 1. Mínimo, una general al inicio de curso.
 2. Cada tutor se reunirá con los padres de cada alumno, como mínimo una vez a lo largo del curso. Además siempre que los padres lo soliciten, dentro del horario destinado a la atención a padres.
- Redactar las actas de las sesiones de evaluación

Al inicio del curso se elaborará un plan de actuación donde se recogerán las actividades de tutoría a desarrollar en cada nivel. Todas las semanas la Orientadora se reunirá con los tutores de cada nivel para analizar las actividades a desarrollar, aportar la documentación que los tutores precisen, así como para analizar cualquier problema o incidencia que pueda surgir y como consecuencia modificar el plan.

Jefatura de Estudios se reunirá, mensualmente, para informar sobre faltas de asistencia de los

alumnos, convivencia o cualquier otro tema que así lo considere.

3.- ACTUACIONES DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Las funciones asignadas al Departamento de Orientación serán asumidas, con carácter general, colegiadamente por todos sus miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los miembros del Departamento de Orientación asumirán responsabilidades específicas, sin perjuicio de la docencia directa que, en su caso, deban asumir cada uno de sus componentes.

OBJETIVOS:

- 1.- Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo y con las familias.
- 2- Posibilitar la coordinación entre los tutores de un mismo nivel, ciclo y etapa.
- 3- Contribuir al diseño, desarrollo y evaluación de la programación tutorial.
- 4- Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del Equipo Docente de un mismo grupo para asegurar la coherencia y unidad de su práctica educativa.
- 5- Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades y relación con los alumnos, la coordinación con los profesores y la intervención con los padres.
- 6- Asesorar en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 7- Participar en las Juntas de Evaluación.
- 8- Hacer seguimiento de los alumnos y organización de los apoyos.
- 9- Asesorar a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales y habilidades sociales, técnicas de observación y entrevista.

ACTUACIONES:

- Reuniones iniciales con los tutores para la elaboración de la propuesta de P.A.T. para el curso que se inicia. Elaboración/revisión de la propuesta del P.A.T.
- Delimitación de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (programación tutorial marco).

- Reuniones con periodicidad semanal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas.
- Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría.
- Desarrollo de la programación tutorial en el aula.
- Colaboración de la Orientadora en las sesiones de tutoría de orientación académica y profesional.
- Participación del D.O. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias.
- Sistematización de la programación y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, tratamiento de los temas transversales).

4.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE LA TUTORIA DE LOS GRUPOS:

- **OBJETIVOS:**
- **ADAPTACIÓN E INSERCIÓN DEL ALUMNADO:**
- Favorecer la integración del alumnado en su grupo, fomentando actitudes participativas.
- Activar la participación del alumnado en la vida del Centro: Junta de Delegados, Plan de Convivencia (Alumnos mediadores) participación en proyectos colectivos (revista, paneles, etc...), Consejo Escolar, comisión de convivencia,...
- Respeto las normas de convivencia, a compañeros, a profesorado, etc.
- Fomento de la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Establecimiento relaciones fluidas entre los padres y el centro, hecho que influirá positivamente en el rendimiento del alumnado.
- Para la consecución de este objetivo el centro ha elaborado el Plan de Acogida del alumnado de 1º de la E.S.O. en el que se describen las actividades a realizar con alumnos, profesores y padres.
- También se aplica un protocolo de acogida al alumnado que se incorpora a otros niveles o a la largo del curso consistente en:
- Recabar información del centro de procedencia mediante entrevista telefónica con el orientador/a y/o tutor del centro que sea necesaria para la planificación de la respuesta

educativa. Elección de Francés 2º idioma.

- Actividad de presentación al equipo docente y compañeros por parte de Jefatura de estudios.
- Información a la familia y a los alumnos sobre las normas de funcionamiento del centro y servicios prestados a través de reuniones con J.E, el tutor y la orientadora. Estas actuaciones quedan reflejadas en el Plan de Acogida del alumnado.

ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

- Planificación de una respuesta educativa lo más adaptada posible a las necesidades del alumno en situación de abandono (refuerzo en Lenguaje y Matemáticas.)
- Seguimiento individualizado del alumnado que no promociona adoptando medidas que faciliten la adquisición de las competencias básicas y pueda progresar en el sistema educativo.
- Participación en la Comisión de absentismo escolar provincial.
- Contacto y coordinación con las familias así como con los servicios sociales.
- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa, medidas extraordinarias de atención a la diversidad.
- Informar a algunos alumnos en riesgo de abandono escolar de las ventajas de cursar una formación Profesional Básica. Informar de los ciclos formativos en estas enseñanzas.

Estas actuaciones se realizarán a lo largo del curso y de forma colaborativa entre Tutores, departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

○ LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO:

- Garantizar la integración del alumnado en el paso de 6º de E. Primaria a 1º de ESO, mejorando la cohesión del grupo y aumentando el conocimiento sobre la situación de cada uno de los alumnos y alumnas para dar una respuesta educativa adecuada a los que requieran una atención diferente a la ordinaria.
- Afianzar los conocimientos y competencias básicas asociadas a las materias de Matemáticas y Lengua en 1º de ESO.
- Realización de la evaluación inicial que permita ajustar la respuesta educativa y adoptar las medidas de atención educativa pertinentes.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Facilitar la adquisición de técnicas y hábitos de estudio que faciliten la consecución de los aprendizajes, a través del P.A.T. y desde las diferentes áreas.
- Orientación a las familias acerca de la Educación Secundaria Obligatoria, la organización del IES y las formas eficaces de apoyo al alumnado y de colaboración con el centro.
- Fomentar la colaboración y la cooperación entre el centro educativo y las familias, especialmente con aquellas cuyos hijos o hijas presenten algún tipo de desajuste formativo o conductual.
- Aplicación y evaluación de los planes desarrollados en el centro tales como:
 - Plan de Fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
 - Plan de Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de E.S.O.
 - Aplicación de las nuevas tecnologías en la práctica docente como estrategia motivadora.
- Estas actuaciones las llevarán a cabo tutores, profesores de área, Equipo Docente, Departamento de Orientación y el responsable del Plan de Fomento a la lectura. Se hará un seguimiento de dichos planes a lo largo del curso en diversos momentos: los momentos definidos para la evaluación tanto del alumnado (1ª; 2ª Y 3ª Evaluación) como de la práctica docente, a través de sesiones de seguimiento (trimestrales) y de la memoria anual.

EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

- Prevención actitudes machistas de discriminación hacia las mujeres, en razón de su condición de mujer.
- Conocimiento y modificación de estereotipos de género sesgados y tradicionalmente perniciosos para ambos sexos.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Fomento de hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres tanto en los niveles afectivos como sexuales.
- Detección y corrección de situaciones habituales que suponen la invisibilización de las mujeres: lenguaje, uso de espacios, demandas de atención, etc...
- Estos aspectos se van a abordar desde el P.A.T. y se van a tener en cuenta en la organización de las aulas y del centro en si mismo. También desde las diferentes áreas se aborda este tema con

actuaciones concretas tales como:

- Tratar temas relacionados con la coeducación: dos sexos en un solo mundo. Y La defensa de la igualdad de oportunidades.
- Nombrar los dos sexos. Reflexionar sobre el uso del lenguaje y descubrir el lenguaje que discrimina a las mujeres.
- Reflexión sobre situaciones de violencia hacia las mujeres y estrategias de prevención.
- Destacar el papel de la mujer y sus aportaciones concretas en las diferentes áreas del conocimiento.
- Se realizarán a lo largo de todo el curso en todas las asignaturas.
- En función de los avances se introducirán nuevas actividades y temas relacionados con coeducación: análisis de anuncios, noticias, debates, etc.

LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA:

- Educar al alumnado en los principios de la convivencia democrática y participativa.
- -Fomentar un clima adecuado de convivencia, trabajando en la prevención de los conflictos y en la gestión y resolución pacífica de los mismos.
- Trabajar para tener grupos cohesionados, con identidad, en los que todas las personas sean aceptadas, en los que haya buen clima de trabajo, tolerancia y colaboración.
- Promoción de actividades que fomenten la convivencia articuladas en torno a la integración y la participación de los alumnos en la vida del Instituto, elección de representantes, alumnos ayudantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares (un ejemplo de las actividades que articulan promoción y convivencia, son las siguientes):
 - Organizar jornadas de convivencia.
 - Organizar y programar actividades complementarias encaminadas a proporcionar otros estímulos (excursiones, salidas...).
 - Analizar en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre para posteriormente analizarlo en las Juntas de Evaluación. A su vez semanalmente se puede revisar si el clima de las aulas funciona bien, en las sesiones de reunión de tutores y orientadora.
 - Proporcionar en las sesiones de tutoría formación sobre estos temas aportada por diferentes organismos: O.N.G., asociaciones, etc.
 - Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la

aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, en la vida del centro.

- Sensibilizar y prevenir contra el maltrato entre iguales (bullying), informando sobre estos temas y actuando en caso de aparición de los mismos.
- Educación afectivo-sexual. El desarrollo de la afectividad y la oposición a la violencia.
- La práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.
- Revisión del plan de convivencia para ver el cumplimiento de los objetivos insistiendo en aquellos que no se consigan e incluyendo nuevos objetivos en función de las necesidades que vayan surgiendo tanto en el centro como en aula, así como de los avances que se vayan produciendo.

EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:

- Favorecer en el alumnado su desarrollo moral y la adquisición de valores así como la capacidad de juicio crítico y razonado.
- Enseñarle a buscar, reconocer y aceptar su propia identidad, desarrollando conductas autónomas y responsables que contribuyan a favorecer una autoestima ajustada.
- Aprender a tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales desterrando actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismo y los demás.
- Fomentar la responsabilidad individual: toma de decisiones, trabajo personal, asumir las consecuencias de las decisiones tomadas, participación, actitudes de cooperación...
- Autoconocimiento: cuestionarios sobre gustos, preferencias, comportamiento, valores; debates sobre temas polémicos en que cada uno debe argumentar y defender sus ideas
- Autoestima: dinámicas de grupo para fortalecer la autoestima, aporte de seguridad y respeto ante las opiniones de los alumnos.
- Habilidades sociales, normas de cortesía, desarrollo de actitudes empáticas...
- Procedimiento para la resolución de conflictos sociales, desarrollando habilidades adecuadas para hacerlos frente.
- Proceso de toma de decisiones.

LAS TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL Y ESTRATEGÍAS DE APRENDIZAJE:

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Enseñarle a organizar el tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.
- Fomentar la adquisición de hábitos de estudio y hábitos saludables que permitan a los alumnos avanzar en el sistema educativo.
- Autoevaluación: reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para corregirlos.
- Desarrollar la autocrítica sobre su trabajo e incorporar cambios para su mejora.
- Fomentar la valoración de la importancia del estudio no sólo como adquisición de conocimientos, con su utilidad, sino como herramienta de futuro (trabajo, estudios).

EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL:

- Fomentar la valoración del entorno, cultural y ambiental, apreciando las ventajas de vivir en él.
- Fomentar el conocimiento del mundo y las diversas realidades que se dan en la actualidad.
- Trabajar temas de actualidad, donde quede reflejado el sistema económico imperante, las situaciones de desigualdad existentes, la situación del mercado laboral sobre todo para la inserción de la juventud, etc...
- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

ORIENTAR SOBRE OPCIONES DE FUTURO:

- Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel académico.
- Ayudar al alumnado en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento. Para ello ayudarles a crear su 'proyecto de vida.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- Informar y orientar al alumnado sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.

- **ACTIVIDADES:**
- **ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS:**
- Presentación del tutor o tutora.
- Presentación de los nuevos alumnos.
- Conocimiento mutuo del alumnado del grupo.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
- Para los alumnos de 1º de E.S.O. se aplicará el Plan de Acogida a los alumnos de 1º E.S.O.
- **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE:**
- Recogida de información sobre los alumnos.
- Datos personales: cuestionario del alumno.
- Características del grupo: sociograma, programa socioescuela
- Normas de convivencia en la clase. Disciplina. Derechos y deberes de los alumnos.
- Horarios.
- Elección del delegado/a de clase. Elección de alumnos ayudantes.
- Horario de entrevistas con los padres.
- Conocimiento del centro, funcionamiento y normas.
- Plan de autoprotección y evacuación del centro.
- Asambleas de clase a lo largo del curso.
- Conocimiento de derechos y deberes.
- **ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO**
- Postura correcta en clase.
- Atención a las explicaciones.
- Autonomía y orden.
- Responsabilidad en las tareas
- Técnicas de estudio: lectura inicial, subrayado, esquema, resumen, organización de ideas. Cómo preparar los exámenes, como elaborar un horario...
- Trabajo individual y Trabajo en grupo.
- Organización del trabajo personal.

- Técnicas de recogida de información.
- Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.

- AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL
- Actividades sobre asertividad, autoestima, habilidades sociales, conocimiento de uno mismo: “¿Cómo mejorar la autoestima de los alumnos?”...Habilidades Sociales,....
- Realización de Role- playing que permitan a los alumnos la adquisición y desarrollo de habilidades de interacción, cohesión e identidad.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA TUTORES:

- Se sugieren a continuación, una serie de EVAUtas sobre tipos de actividades, pero estas solo tienen carácter indicativo, en el sentido de que se presentan para que el tutor pueda seleccionar aquellas que mejor se adapten a sus posibilidades personales y del equipo educativo y a las características del grupo y del centro.

- RESPECTO AL ALMUNADO

○ OBJETIVOS PRIORITARIOS	○ ACTIVIDADES SUGERIDAS
- Favorecer la integración del grupo al Centro	● Jornada de acogida ● Conocimiento del Centro y de sus características educativas. ○ * Conocimiento de las normas del Centro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Favorecer la convivencia del grupo - Propiciar el conocimiento de los alumnos por el tutor - Favorecer las relaciones con los profesores	• Conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos • Cuestionario de información general sobre los alumnos ○ * Actividades para mejorar la propia imagen, el conocimiento mutuo y las relaciones con los demás • Actividades para mejorar las habilidades sociales ○ * Tratamiento periódico de la convivencia y de los posibles problemas planteados (asamblea de clase)
- Reforzar actitudes y hábitos de participación - Favorecer la organización y cooperación del grupo.	• Asambleas de clase • Participación en el plan de actividades de tutoría para el grupo, recoger propuestas. • Preparación de la elección de delegado. • Elección de delegado. • Participación en la Junta de Delegados. • Sesiones de pre y post-evaluación • Organizar debates sobre temas de interés.
- Favorecer el rendimiento académico - Potenciar la maduración de su capacidad crítica (valoración del proceso educativo)	• Cuestionario de hábitos de estudio • Actividades de autorregulación del estudio, de comprensión de textos • Aplicación de la comprensión a las distintas áreas. • Actividades de: - comprensión y velocidad lectora - animación a la lectura - razonamiento lógico-numérico. - razonamiento abstracto • Preparación de cada sesión de evaluación ○ * Análisis de los resultados de la evaluación y plan de cambio -acuerdos si procede-

- Contribuir al conocimiento práctico de situaciones, hechos y conceptos que promuevan la toma de decisiones responsables - Contribuir a la construcción de opiniones claras y críticas sobre aspectos del mundo actual. - Ayudar a la creación de un sistema personal de valores	• Actividades relacionadas con temas de solidaridad: - derechos humanos - paz y no violencia - situación mundial de minorías, infancia, mujer, solidaridad. O.N.Gs., actuaciones concretas,....
- Favorecer en los alumnos hábitos de vida y de consumo saludables.	• Actividades relacionadas con el ámbito de la salud: - educación sexual - prevención de hábitos nocivos: alcoholismo, drogodependencias, tabaquismo - hábitos alimenticios - cuidado personal y adolescencia ○ PROGRAMA DISCOVER. SIDA
- Orientación académica y profesional	• Autoconocimiento y autoorientación. • Estudio de opciones y búsqueda de información • Charlas informativas • Toma de decisiones • Salidas para conocer el mundo educativo y laboral ○ * Técnicas de búsqueda de empleo.
- Contribución del grupo a la acción tutorial	○ * Valoración de la acción tutorial llevada a cabo durante el curso

RESPECTO AL PROFESORADO

- Coordinación de las sesiones de evaluación
- Coordinación del equipo docente. Se trata de que el tutor propicie un clima de cooperación en el resto del profesorado del grupo que favorezca el intercambio de información sobre el alumnado en general, y especialmente, para tratar aquellos casos que plantean dificultades, así como en la elaboración de las adaptaciones Curriculares.
- Coordinación con los demás tutores, sobre todo con los del mismo nivel.

- Coordinación con el D.O a través de las reuniones semanales con los tutores de los diferentes cursos.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Reuniones generales con las familias.
- Entrevistas individuales con familias que lo soliciten.
- Envío de información a través de los boletines de calificaciones, parte mensual de faltas, amonestaciones y otras correcciones de conductas contrarias a las normas de convivencia, y cuantas otras surjan en el devenir del curso.

5) PROPUESTAS DE ACUERDO DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DEL MISMO GRUPO EN TAREAS COMUNES, TALES COMO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE TODOS LOS PROGRAMAS.

- Se desarrolla junto con el apartado 6.

6) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA COHERENCIA EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA.

- **ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE:**
- **OBJETIVOS:**
- Obtener información inicial sobre el alumnado útil para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Recoger información, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o alumnos en particular y circunstancias que concurren en la problemática del grupo o de determinados alumnos.
- Unificar criterios con el equipo docente y planear estrategias coordinadas para el tratamiento flexible de la diversidad. Garantizar la aplicación de las medidas de atención educativa tanto ordinarias como extraordinarias.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, organizar y presidir las sesiones de evaluación.
- Implicar al profesorado en las tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente.

- Hacer un seguimiento de las actividades de recuperación y refuerzo de los alumnos de su tutoría sobre todo de los que presenten riesgo de abandono escolar.
- Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.

TAREAS Y ACTIVIDADES:

PROGRAMADAS:

- Realización de una evaluación inicial (Evaluación Cero), pruebas de nivel y determinar procedimientos para recopilar información sobre la situación de partida de los alumnos.
- Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, tratamiento en las diversas materias de los temas transversales, medidas para la atención a la diversidad...
- Sesiones de Evaluación con 1º de la ESO y todos aquellos grupos que los soliciten.
- Definición de la participación del profesorado en tareas orientadoras (técnicas de trabajo intelectual, orientación vocacional, evaluación del proceso de enseñanza– aprendizaje...) y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas.

REUNIONES PUNTUALES CON UN PROFESOR.

- Análisis de cualquier conflicto de un profesor con el grupo (dificultades en su materia, metodología, problemas de comportamiento, etc.), recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesor y revisar la marcha del conflicto.

SESIONES DE EVALUACIÓN:

OBJETIVOS:

- Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos y el proceso de enseñanza.
- Profundizar en el conocimiento del grupo.
- Reflexionar sobre los factores que influyen en su evolución y a través de la información compartida y la coordinación de criterios y actividades, orientar y solucionar las dificultades que se detecten en el grupo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Reflexionar y revisar la actuación con el grupo clase, unificar criterios y planificar actividades de recuperación y adaptación curricular.
- Establecer reajustes en la programación, metodología,...
- Tomar decisiones y acuerdos sobre convivencia del grupo.
- Evaluar de forma cuantitativa el aprendizaje y rendimiento del alumno considerando todos los factores anteriormente citados.
- De todas las sesiones de evaluación el jefe de estudios levanta el acta correspondiente.

TAREAS Y ACTIVIDADES:

PREVIAMENTE:

- Sesión de preevaluación con los alumnos (elaboración de un informe).
- Se entregará previamente a los tutores un estadillo de notas para preparar la evaluación.
- Elaboración por el tutor de un informe en el que se refleje el rendimiento del grupo, análisis estadístico de las calificaciones por materias, estructura y cohesión del grupo, participación, clima de trabajo, actitud ante las normas, relaciones de los alumnos con los profesores.
- En ese informe individual se determinarán de alumnos que presenten dificultades (n.e.e, repetidores, bajo rendimiento, dificultades de integración...) para tratar medidas de recuperación y refuerzo.

DESARROLLO DE LA SESION.

- 1.^a PARTE:
- Presentar los objetivos y el contenido de la sesión.
- Presentación de los informes elaborados por el tutor.
- Análisis de la situación global de la clase, resultados académicos y observaciones.
- Informe de cada profesor (actitud, rendimiento, dificultades más significativas, técnicas de trabajo intelectual, ambiente de trabajo, relación con los alumnos...).

2.^a PARTE:

- Análisis de lo tratado.
- Valoración del funcionamiento del equipo educativo y establecimiento de propuestas de solución para las deficiencias observadas, reajustes en las programaciones, metodología...

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Alumnos con progreso satisfactorio. Medidas para mantener la motivación por el estudio.
- Determinación de alumnos con problemas y circunstancias que concurren. Determinación de formas concretas de orientación y apoyo para esos alumnos.
- Concreción de lo tratado. Establecer compromisos, acuerdos, EVAUtas de actuación en determinados casos y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos.
- Todo lo tratado se reflejará en el Acta que será entregada a la Jefatura de Estudios al finalizar la sesión de evaluación.

POSTEVALUACIÓN.

- Sesión de postevaluación con los alumnos explicando los aspectos a mejorar. Realizando actividades de autoanálisis y compromiso por parte de los alumnos.
- Puesta en marcha de las actividades de recuperación / Adaptación curricular. Cada profesor establecerá las medidas de recuperación, que serán conocidas por las familias, a ser posible antes del periodo vacacional.
- Convocar a padres de alumnos que lo precisen a juicio del equipo docente.
- Elaboración de un informe individual de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en colaboración con la profesora de P. T.

7.- ACTUACIONES PARA ATENDER INDIVIDUALMENTE A LOS ALUMNOS SOBRE TODO PARA AQUELLOS QUE MÁS LO PRECISEN Y DE FORMA ESPECIAL AL ALUMNADO CON RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR, INTENSIFICANDO LA ATENCIÓN A ESTE ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS.

OBJETIVOS:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada uno de los alumnos en cada una de las áreas y de sus necesidades educativas para ayudarle a superar esas dificultades.
- Analizar con los tutores las posibles causas y establecer medidas de recuperación y refuerzo así como estrategias de actuación conjunta.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las diferentes materias y formular propuestas y estrategias para superarlas.
- Adoptar medidas concretas de recuperación y refuerzo, hacer seguimiento de las mismas y pedir colaboración a las familias en el caso de alumnos repetidores o con riesgo de no titular.

ACTIVIDADES:

- Se realizará seguimiento individualizado de los alumnos repetidores estrechando la colaboración familiar y del resto del profesorado. Sobre todo en los casos en los que ya se hayan agotado las dos repeticiones posibles en la E.S.O.
- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con la familia para intercambiar información y establecer un plan conjunto para la mejora.
- Información sobre diferentes opciones tales como Programa de Mejora del aprendizaje y el rendimiento o/y FPB.
- La Orientadora, el Tutor y Jefatura de Estudios trabajarán especialmente en aquellos casos en los que haya riesgo de abandono escolar.
- Se mantendrán reuniones de coordinación con los servicios sociales, servicios de salud, comisión de absentismo, etc,...en los casos que se considere necesario.

- **8.- FORMA DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN E INFORMACIÓN ENTRE EL CENTRO, LA FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO Y EL ENTORNO:**

- **OBJETIVOS:**

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión con el Centro y las familias.
- Informar a los padres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos y de las actividades de orientación.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.
- Se deja constancia de estas reuniones tanto generales como individuales, así como de los acuerdos tomados en las mismas.

ACTIVIDADES:

- Reunión colectiva, de principio de curso, con los padres de los alumnos del grupo o nivel con presencia de los tutores, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y profesores interesados para tratar planes desarrollados en el centro, objetivos para el curso escolar, normas de convivencia,...
- Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional...).
- Colaboración de los padres en visitas, actividades extraescolares, información profesional, semana cultural, fiestas.
- Reuniones del tutor con los padres de algún grupo de alumnos que presente una problemática particular (mal rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales...).
- Información a las familias por parte del DO de los alumnos con n.e.a.e. de la respuesta educativa programada para el curso escolar recogiendo su conformidad y sus sugerencias.
- Entrevista individual del tutor con la familia previa citación.
- Entrevista de la familia con el Departamento de orientación previa citación y con conocimiento del tutor.
- Diseño y puesta en práctica del plan de intervención.
- Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Colaboración con la A.M.P.A del centro en algunas actividades.

9) Evaluación de la Tutoría

• OBJETIVOS:

- Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional, El Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo. Dicha evaluación la llevarán a cabo los alumnos, los padres y el propio tutor.
- Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.

- Optimizar la programación de cara al curso próximo.

ACTIVIDADES:

- Concretar con el D.O. qué aspectos van a ser evaluados (funciones asignadas, objetivos programados, actividades realizadas, temporalización, personas implicadas, recursos...) y en qué momentos se realizará (al final de cada bloque de programación, trimestralmente, anualmente...).
- Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del D.O.
- Planificación para el curso próximo.

10.- Planes de acción tutorial por cursos

ACCIÓN TUTORIAL 1º DE ESO. Curso: 2017-2018

En este nivel se aplica el Plan de Acogida al alumnado de 1º de E.S.O. que consiste en una serie de actuaciones que deben facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar favoreciendo el éxito escolar, su integración social y mejora de la convivencia.

Este plan va a guiar las actuaciones de los tutores:

Se realizará una evaluación inicial no sólo de aspectos cognitivos. Además de los conocimientos previos podemos evaluar las expectativas, sentimientos, valores y representaciones sociales. La evaluación inicial ayudará en la toma de decisiones sobre las diferentes medidas de atención a la diversidad tales como cursar como optativa Conocimiento de Lenguaje y Conocimiento de Matemáticas, adopción de medidas de recuperación y refuerzo,...

Es deseable que las estrategias de aprendizaje y las técnicas de estudio formen parte de los procedimientos de cada una de las áreas o materias y que sean tratadas por cada profesor en el contexto específico de cada materia, pero desde la tutoría será un tema fundamental pues tendrá por objetivo dotar a los alumnos de una serie de herramientas que le permitan progresar en sus estudios.

También se trabajará la adaptación e integración del alumnado para la mejora de la convivencia.

Los tutores deben hacer un seguimiento especial de los alumnos de necesidad específica de apoyo educativo garantizando la puesta en práctica de las medidas educativas de atención a la diversidad que

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

se han propuesto para su grupo en las reuniones mantenidas por parte de Jefatura de estudios, Departamento de Orientación y Equipo Docente. También se debe hacer seguimiento especial de los alumnos repetidores y en colaboración con el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos, plantear al equipo educativo la adopción de medidas educativas especiales que impidan el abandono escolar temprano.

Recordar que después de cada evaluación los profesores de área deben determinar las medidas de recuperación y las actividades para que el alumnado pueda empezar a recuperar en vacaciones.

Las actividades que desde el departamento de orientación se proponen son las siguientes, aunque la planificación de éstas en la temporalización y/o en contenidos podrá variar según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDADES 1º E.S.O.
SEPTIEMBRE	1	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO.
	2	CONOCIMIENTO PERSONAL
	3	ORGANIZACIÓN: NORMAS DERECHOS Y DEBERES
OCTUBRE	5	PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS
	6	ELECCIÓN DE DELEGADOS
	7	FUNCIONES, PERFIL ALUMNOS AYUDANTES
	8	ELECCION ALUMNOS AYUDANTES
NOVIEMBRE	9	TECNICAS DE ESTUDIO: AGENDA, ORGANIZACIÓN
	10	TECNICAS DE ESTUDIO: PLANIFICACIÓN
	11	APRUEBO EN IGUALDAD
	12	APRUEBO EN IGUALDAD
DICIEMBRE	13	PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN
	14	SEMANA DE LOS .DERECHOS HUMANOS
	15	CONCLUSIONES EVALUACIÓN . RECUPERACIÓN
ENERO	1	TECNICAS DE ESTUDIO:METODO DE ESTUDIO
	2	M.C.I. PREVENCIÓN BULLYNG Y CIBER BULLYNG
	3	M.C.I. PREVENCIÓN BULLYNG Y CIBER BULLYNG
	4	EDUCACIÓN PARA LA PAZ
FEBRERO	5	TECNICAS DE ESTUDIO: ESQUEMA RESUMEN
	6	AUTOESTIMA
	7	DISCOVER . TABACO, ALCOHOL, CANNABIS
MARZO	8	TECNICAS DE ESTUDIO: TRABAJOS Y EXAMENES
	9	EDUCACIÓN VIAL
	10	PROCESO TOMA DE DECISIONES.
ABRIL	11	PREPARACIÓN DE EVALUACION INDIVIDUAL
	12	INFORMACIÓN EVALUACIÓN. ACTV. RECUPERACIÓN
	1	DISCOVER: AUTOCOMUNICACION/PENSAMIENTO POS
MAYO	2	EDUCACIÓN EN LA AUTOPROTECCIÓN.
	3	DISCOVER: ASERTIVIDAD

JUNIO	4	DISCOVER: AMISTAD
	5	HABILIDADES SOCIALES.
	6	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL
	7	TOMA DE DECISIONES METODO DECIDE.
	8	EVALUACIÓN DE LA TUTORIA

ACCIÓN TUTORIAL 2º DE ESO. CURSO 2017-2018

Sería conveniente partir de una evaluación inicial, no sólo de aspectos cognitivos. Además de los conocimientos previos podemos evaluar las expectativas, sentimientos, valores y representaciones sociales.

Es deseable que las estrategias de aprendizaje y las técnicas de estudio formen parte de los procedimientos de cada una de las áreas o materias y que sean tratadas por cada profesor en el contexto específico de cada materia. Serán también objetivo prioritario en la acción tutorial en este nivel.

Nos Plantearemos como objetivo prioritario el trabajar la convivencia y la resolución de problemas de forma pacífica, mediante el diálogo.

Los tutores deben hacer un seguimiento especial de los alumnos repetidores, de los que han agotado ya las dos repeticiones de la etapa de secundaria, y/o de aquellos que han promocionado a este curso por edad para, con la colaboración del Departamento de Orientación y de los Departamentos Didácticos, plantear al equipo educativo la adopción de medidas educativas especiales que impidan el abandono escolar temprano.

Debe prestarse también atención a los alumnos que han promocionado con alguna materia pendiente y facilitar su recuperación.

Finalmente, se deberá proponer a la Junta de Profesores los alumnos que son susceptibles de cursar un Programa de Mejora del aprendizaje y rendimiento o, como medida extrema, incorporarse en el futuro a Formación Profesional Básica.

En el primer caso es preceptivo seguir un procedimiento específico y hacer una evaluación psicopedagógica. El tutor debe convocar, de acuerdo con Jefatura de Estudios, a la Junta de Profesores para realizar la propuesta de alumnos para el Programa de Mejora del aprendizaje y Rendimiento o cuando estime que es necesario parar mejorar algún aspecto concreto del grupo.

Recordar que después de cada evaluación los profesores de área deben determinar las medidas de recuperación y las actividades para que el alumnado pueda empezar a recuperar en vacaciones.

Las actividades que desde el departamento de orientación se proponen son las siguientes:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDADES 2º E.S.O.
SEPTIEMBRE	1	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO.
	2	POR Y PARA QUÉ VENIMOS AL CENTRO. TUTORIA
	3	NOS ORGANIZAMOS. NORMAS, DERECHOS /DEBERES
OCTUBRE	5	PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS
	6	ELECCIÓN DE DELEGADOS
	7	ELECCIÓN DE LOS ALUMNOS AYUDANTES
	8	ELECCIÓN ALUMNOS AYUDANTES
NOVIEMBRE	9	CONTROL DEL ESTRÉS Y ANSIEDAD. ORGANIZACIÓN
	10	RECORDATORIO TECNICAS DE ESTUDIO
	11	APRENDO A RESPETAR
	12	APRENDO A RESPETAR
DICIEMBRE	13	PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN
	14	SEMANA DE LOS .DERECHOS HUMANOS
	15	CONCLUSIONES EVALUACIÓN . RECUPERACIÓN
ENERO	1	TECNICAS DE ESTUDIO
	2	M.C.I. PREVENCIÓN JUVENIL
	3	M.C.I. PREVENCIÓN JUVENIL
	4	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAPAZ
FEBRERO	5	DISCOVER . TABACO, ALCOHOL, CANNABIS
	6	DISCOVER: AUTOESTIMA Y AUTOCOMUNICACIÓN
	7	TECNICAS DE ESTUDIO
MARZO	8	EDUCACIÓN VIAL
	9	INICIO PROCESO DE TOMA DE DECISIONES
	10	DISCOVER: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN
ABRIL	11	PREPARACIÓN EVALUACION INDIVIDUAL Y GRUPAL
	12	INFORMACIÓN: EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
	1	DISCOVER: PRESIÓN DE GRUPO Y ASERTIVIDAD
MAYO	2	EDUCACIÓN EN LA AUTOPROTECCIÓN.
	3	ESTRATEGIAS: ENFRENTARSE A LOS EXÁMENES.
	4	DISCOVER: METODO DECIDE
	5	EDUCACIÓN PARA LASALUD.
JUNIO	6	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL
	7	TOMA DE DECISIONES METODO DECIDE.
	8	EVALUACIÓN DE LA TUTORIA

ACCIÓN TUTORIAL 3º DE ESO. CURSO 2017-2018

Sería conveniente partir de una evaluación inicial, no sólo de aspectos cognitivos. Además de los conocimientos previos podemos evaluar las expectativas, sentimientos, valores y representaciones sociales.

Es deseable que las estrategias de aprendizaje y las técnicas de estudio formen parte de los procedimientos de cada una de las áreas o materias y que sean tratadas por cada profesor en el contexto específico de cada materia.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Los tutores deben hacer un seguimiento especial de los alumnos repetidores, de los alumnos que ya han agotado todas las repeticiones en secundaria y/o de aquellos que han promocionado a este curso por edad para, en su caso, plantear al equipo educativo la adopción de medidas educativas especiales e incluso, con la colaboración del Departamento de Orientación y de los Departamentos Didácticos, adoptar algún tipo de medida educativa con el fin de evitar el abandono escolar.

Debe prestarse también atención a los alumnos que han promocionado con alguna materia pendiente y facilitar su recuperación.

Finalmente, deberán proponer a la Junta de Profesores los alumnos que son susceptibles de cursar un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar o, como medida extrema, incorporarse en el futuro a Formación profesional Básica .

En el primer caso es preceptivo seguir un procedimiento específico y hacer una evaluación psicopedagógica. El tutor debe convocar, de acuerdo con el Jefe de Estudios, a la Junta de Profesores para realizar la propuesta de alumnos para el Programa de Diversificación (como norma se realizará en la sesión de la 2ª evaluación) o cuando estime que es necesario parar mejorar algún aspecto concreto del grupo.

Por último, para los alumnos que reúnan las condiciones de edad, puede aconsejarles la realización de las correspondientes pruebas que permiten el acceso a Módulos de Grado Medio (17 años cumplidos este curso escolar).

Recordar que después de cada evaluación los profesores de área deben determinar las medidas de recuperación y las actividades para que el alumnado pueda empezar a recuperar en vacaciones.

En este curso se destacará la orientación académica y profesional entendida como un proceso en el que se trabajará:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Las actividades que desde el departamento de orientación se proponen son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDADES 3º E.S.O.
SEPTIEMBRE	1	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO.
	2	POR QUÉ Y PARA QUE SE VIENE CENTRO. TUTORIA
	3	NOS ORGANIZAMOS. NORMAS. DERECHOS/DEBERES
OCTUBRE	5	PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

	6	ELECCIÓN DE DELEGADOS
	7	FUNCIONES DEL ALUMNO AYUDANTE
	8	ELECCIÓN DEL ALUMNO AYUDANTE
NOVIEMBRE	9	TECNICAS DE ESTUDIO. PAG WEB.
	10	RECORDATORIO TECNICAS DE ESTUDIO
	11	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
	12	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
DICIEMBRE	13	SEMANA DE LOS .DERECHOS HUMANOS
	14	PREP. DE EVALUACIÓN. CONOCIMIENTO PERSONAL
	15	CONCLUSIONES EVALUACIÓN. RECUPERACIÓN
ENERO	1	ESTUDIO DE PROFESIONES.
	2	ESTUDIO DE PROFESIONES. EXPOSICIÓN
	3	ORIENTACIÓN ACADÉMICA. PRÓXIMO CURSO.
	4	EDUCACIÓN PARA LA PAZ
FEBRERO	5	TOLERANCIA E INTERCULTURALIDAD
	6	TOLERANCIA E INTERCULTURALIDAD
	7	EDUCACIÓN VIAL
MARZO	8	DISCOVER: TOMA DE DECISIONES. PRES. DE GRUPO
	9	DISCOVER: LA AUTOESTIMA: AFRONTAR LA CRÍTICA.
	10	ORIENTACIÓN ACADEMICA. F.P.
ABRIL	11	PREPARACIÓN: EVALUACION INDIVIDUAL Y GRUPAL
	12	CONCLUSIONES EVALUACIÓN. RECUPERACIÓN
	1	RELACIONES SALUDABLES EN EL AMOR
MAYO	2	RELACIONES SALUDABLES EN EL AMOR
	3	TOMA DE DECISIONES METODO DECIDE.
	4	DISCOVER
	5	ORIENTACIÓN ACADÉMICA.BACHILLERATO
JUNIO	6	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL
	7	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
	8	EVALUACIÓN DE LA TUTORIA

ACCIÓN TUTORIAL 4º DE ESO. CURSO 2017-18

Sería conveniente partir de una evaluación inicial que no recoja sólo los contenidos, sino también expectativas, intereses y aptitudes del alumnado. Es importante considerar factores en este curso porque el tutor tiene que entregar al finalizar el curso un informe con la finalidad de orientar al alumno a tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional; para eso es indispensable dedicar tiempo a conocerlos por distintos medios, entre ellos las entrevistas individuales.

En este curso se destacará la orientación académica y profesional entendido como un proceso basado en el conocimiento personal, conocimiento de la oferta educativa para el próximo curso y la oferta universitaria y de Formación Profesional.

Se informará de los Ciclos Formativos de Grado Medio así como de las fechas de realización de la preinscripción.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

Se informará de las diferentes modalidades de Bachillerato.

Al finalizar el curso, en la Junta de Evaluación se emitirá el Consejo Orientador, para ello nos basaremos en la información obtenida a lo largo de todo el proceso de orientación académica y profesional.

El tutor debe realizar un seguimiento especial de alumnos que han promocionado con materias insuficientes y clarificar los medios por los que estos alumnos van a recuperar dichas materias. También se debe analizar la situación del grupo de alumnos para proponer qué tipo de respuesta hay que dar a los alumnos con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas. Hacer propuestas para Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar.

Recordar que después de cada evaluación los profesores de área deben determinar las medidas de recuperación y las actividades para que el alumnado pueda empezar a recuperar en vacaciones.

Las actividades que desde el departamento de orientación se proponen son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDADES 4º E.S.O.
SEPTIEMBRE	1	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO.
	2	POR QUÉ Y PARA QUE VENIMOS AL CENTRO.TUTORIA
	3	NOS ORGANIZAMOS. NORMAS. DERECHOS/DEBERES
OCTUBRE	5	PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS
	6	ELECCIÓN DE DELEGADOS
	7	FUNCIONES DEL ALUMNO AYUDANTE.
	8	ELECCIÓN DEL ALUMNO AYUDANTE
NOVIEMBRE	9	4º ESO UN CURSO MUY IMPORTANTE.
	10	INICIO PROCESO DE TOMA DE DECISIONES
	11	CONTROL DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD. ORGAN.
	12	APRENDO A RESPETAR
DICIEMBRE	13	APRENDO A RESPETAR
	14	PREP. EVALUACION . CONOCIMIENTO PERSONAL
	15	INFORMACIÓN: EVALUACIÓN. ACTIV RECUPERACIÓN
ENERO	1	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
	2	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
	3	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
	4	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
FEBRERO	5	ORIENTACIÓN ACADEMICA. PROX CURSO
	6	ORIENTACIÓN ACADEMICA. F.P.
	7	ORIENTACIÓN ACADEMICA. F. UNIVERSITARIA.EVAU
MARZO	8	EDUCACIÓN VIAL
	9	DISCOVER. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN
	10	PREPARACIÓN: EVALUACION INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	11	INFORMACIÓN: EVALUACIÓN. ACTIV RECUPERACIÓN
	12	ED. SALUD ALIMENTACIÓN
	1	ED. SALUD ALIMENTACIÓN

MAYO	2	ACTIVIDADES DE AUTOESTIMA
	3	DISCOVER. TABACO/ALCOHOL /CANNABIS
	4	ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
	5	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
JUNIO	6	TOMA DE DECISIONES.
	7	TOMA DE DECCISIONES
	8	EVALUACIÓN DE LA TUTORIA

ACCIÓN TUTORIAL 1º BACHILLERATO. CURSO 2017-18

Según se establece en el artículo 15 de la ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 20/06/2008) cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor que será el responsable, entre otras funciones, de la coordinación del profesorado de cada grupo, de mantener la oportuna relación con las familias y de asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

Cada profesor tutor dispondrá de una hora de tutoría lectiva de atención a los alumnos, aunque, tal y como se establece en el Anexo I de dicha Orden (Distribución de las materias y periodos de bachillerato) dicha hora no será de docencia directa con los alumnos. Es decir, los alumnos no dispondrán de un periodo lectivo semanal dedicado a las tareas propias de tutoría.

El Plan de acción Tutorial en 1º de Bachillerato se centrará en aspectos puntuales tales como:

- Elección de Delegado
- Preparación de cada una de las evaluaciones y comentario posterior a las mismas.
- Orientación académico-profesional:
 - Opciones al acabar 1º de bachillerato tanto en relación al segundo curso de bachillerato, el acceso a Ciclos formativos y diferentes opciones existentes tanto académicas como laborales.
 - Visión general Sobre las opciones académico-profesionales al acabar 2º Bachillerato: Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior, acceso al mundo laboral
 - Intereses académicos y profesionales.
 - Técnicas de estudio....

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo a través de los tutores de los diferentes cursos de bachillerato y del Departamento de Orientación.

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES 1º DE BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

SEPTIEMBRE	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO.
	NORMAS Y DERECHOS DE LOS ALUMNOS. NORMAS DE CONVIVENCIA
OCTUBRE	PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS
	ELECCIÓN DE DELEGADOS
NOVIEMBRE	TÉCNICAS DE ESTUDIO
	TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL
	PREEVALUACIÓN
DICIEMBRE	
	PREP. EVALUACION . CONOCIMIENTO PERSONAL
	INFORMACIÓN: EVALUACIÓN. ACTIV RECUPERACIÓN
ENERO	CONOCIMIENTO DE INTERESES
	INICIO A LA TOMA DE DECISIONES
FEBRERO	ORIENTACIÓN ACADEMICA. PROX CURSO
	ORIENTACIÓN ACADEMICA. F.P.
	ORIENTACIÓN ACADEMICA. F. UNIVERSITARIA.EVAU
MARZO	
	PREPARACIÓN: EVALUACION INDIVIDUAL Y GRUPAL
ABRIL	INFORMACIÓN: EVALUACIÓN. ACTIV RECUPERACIÓN
MAYO	ACTIVIDADES DE AUTOESTIMA
	DISCOVER. TABACO/ALCOHOL /CANNABIS
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
JUNIO	TOMA DE DECISIONES.
	TOMA DE DECCISIONES
	EVALUACIÓN DE LA TUTORIA

ACCIÓN TUTORIAL 2º BACHILLERATO. CURSO 2017-18

Según se establece en el artículo 15 de la ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 20/06/2008) cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor que será el responsable, entre otras funciones, de la coordinación del profesorado de cada grupo, de mantener la oportuna relación con las familias y de asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

Cada profesor tutor dispondrá de una hora de tutoría lectiva de atención a los alumnos, aunque, tal y como se establece en el Anexo I de dicha Orden (Distribución de las materias y periodos de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

bachillerato) dicha hora no será de docencia directa con los alumnos. Es decir, los alumnos no dispondrán de un periodo lectivo semanal dedicado a las tareas propias de tutoría.

El Dpto. de Orientación se coordinará periódicamente con los tutores de los distintos niveles y enseñanzas para asesorar y atender las demandas de los mismos en el cumplimiento de la función tutorial.

El Plan de acción Tutorial en 2º de Bachillerato se centrará en aspectos puntuales tales como:

Elección de Delegado. Derechos y deberes de los alumnos.

Normas de convivencia. Conocimiento del grupo

Intereses profesionales. Aptitudes personales.

- Preparación de cada una de las evaluaciones y comentario posterior a las mismas.
- Orientación académico-profesional:
 - Información sobre la EVAU.
 - Sobre las opciones académico-profesionales al acabar 2º Bachillerato: Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior, acceso al mundo laboral...

PRIMER TRIMESTRE		
MES	SEMANA	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	3ª	Presentación del tutor. Horarios del grupo
	4ª	Derechos y deberes de los alumnos. Normas de convivencia del centro: Recordatorio.
OCTUBRE	1ª	Realización de un cuestionario para conocer al alumno. Intereses alumnado.
	2ª	Preparación elección de delegados clase.
	3ª	Elección de delegados
	4ª	Iniciación a la toma de decisiones
	5ª	Iniciación a la toma de decisiones
NOVIEMBRE	1ª	Intereses y aptitudes
	2ª	Intereses y aptitudes
	3ª	Preevaluación
	4ª	Evaluación
DICIEMBRE	1ª	Análisis resultados evaluación
	2ª	Orientación Académica y Profesional
	3ª	Orientación Académica y Profesional

SEGUNDO TRIMESTRE		
MES	SEMANA	ACTIVIDADES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

ENERO	2ª	Mis propósitos para el 2006. (Revisión del plan de estudio)
	3ª	Orientación Vocacional- Profesional. Autoconocimiento I.
	4ª	Orientación Vocacional- Profesional. Información.
	5ª	Orientación Vocacional- Profesional. Autoconocimiento II
FEBRERO	1ª	Orientación Vocacional – Profesional. Autoconocimiento III
	2ª	Orientación Vocacional – Profesional.
	3ª	Preevaluación. Preparación segunda evaluación
	4ª	Segunda evaluación. Análisis de resultados.
MARZO	1ª	Orientación Vocacional – Profesional. Reválida/EVAU.
	2ª	Orientación Vocacional- Profesional. Ciclos Formativos. Información familias profesionales.
	3ª	Técnicas de búsqueda de empleo I
	4ª	Técnicas de búsqueda de empleo II
ABRIL	1ª	Programa orienta

TERCER TRIMESTRE		
MES	SEMANA	ACTIVIDADES
ABRIL	3ª	Visitas ferias formativas universidades.
	4ª	Análisis diferentes universidades
MAYO	1ª	Preparación Tercera Evaluación
	2ª	Preparación Tercera Evaluación
	3ª	Análisis de resultados.
	4ª	Preparación Reválida/EVAU
	1ª	

11.- Actividades extraescolares y complementarias

El presente curso organizaremos las siguientes charlas; nos centraremos en la Bienal del instituto que es la NO VIOLENCIA:

Educación en el Medio Ambiente de Ecoembes para 1º y 2º de E.S.O en el mes de diciembre.

Riesgos de Internet para 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.

Alcohol y drogas para 3º de ESO.

Teatro contra el Acoso escolar para 3º ESO

Programa de Autoestima y Educación emocional, Toma la Iniciativa 1º y 2º de ESO

Prevención Violencia de Género 4º ESO

Movimiento contra la intolerancia: Prevención bullying 1º y 2º de ESO.

Movimiento contra la intolerancia: Violencia en Bandas juveniles 3º y 4º de ESO

Se solicitará a Cruz Roja:

Educación Afectivo-Sexual para 3º de E.S.O.

Educación para la Salud Alimentaria para 4º de E.S.O.

Movimiento contra la intolerancia: Violencia en Bandas juveniles

De nuevo este año se han solicitado y/o se solicitarán cuando se establezcan los plazos, por lo que están pendientes de fecha. Además, estas actuaciones quedan abiertas a las necesidades del alumnado, así como de las ofertas de las diferentes instituciones que vayan surgiendo a lo largo del curso.

12.- Evaluación del PAT: criterios de evaluación

Se realizará una evaluación continua en las reuniones semanales de la Orientadora con los tutores de cada nivel.

Se analizarán las diferentes sesiones de tutoría evaluando los siguientes criterios de evaluación:

Respecto a los alumnos

- Si cada grupo-clase, ciclo o etapa ha realizado las actividades de tutoría y ha sido evaluado ;
- Grado de logro de los objetivos propuestos
- Adecuación del tema: a la edad, a los intereses, a la necesidad del grupo-clase, al momento evolutivo del alumnado, etc.
- Actitud de los alumnos durante la sesión:
activa/pasiva positiva / negativa participativa/ indiferente
- Adecuación del material utilizado.
- Observaciones

Respecto de la familia

- Si se han realizado las reuniones previstas con las familias (principio de curso e informativas a lo largo del segundo y tercer trimestre)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Si las familias de alumnos/as, con dificultades, ha sido entrevistada por el tutor/a para recabar información y transmitirles la situación de sus hijos y el plan trazado para ellos.
- Si se han realizado entrevistas con los padres de todos los alumnos

Respecto al profesorado

Al finalizar el curso se realizará una evaluación final, con las aportaciones de los tutores sobre las actividades realizadas cuyas conclusiones se llevarán a la Memoria Final

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

1. PRINCIPIOS.

La **orientación académica y profesional** es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la educación, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

El presente plan intentará contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) se desarrollará a través de la acción tutorial, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente, especialmente en cuarto de E.S.O. y segundo de Bachillerato.

El plan de Orientación Académica y Profesional se basará en una serie de **principios**:

- La institución escolar debe dar respuesta a las demandas del alumno, la familia y la sociedad.

- La orientación supone un proceso de aprendizaje.

- Es un proceso sistemático enmarcado en un período amplio, y no un hecho puntual. Ha de ser elaborado y desarrollado a lo largo de toda la escolaridad.

- Es necesaria la colaboración de la institución, los padres, el alumno y el entorno.

- Las actividades se enmarcan desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con el currículo escolar.

- Ha de potenciar la autonomía y la actividad del alumno. Ha de tener en cuenta los factores

del desarrollo evolutivo y las características de cada alumno: personales, familiares y sociales.

- Desarrollar la actividad supone, por parte del alumno, un largo proceso que implica un aprendizaje por descubrimiento.

- La elección escolar - profesional es una decisión personal del alumno.

La orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos

2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción

3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.

4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el P.O.A.P. especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias:

- Las Programaciones Didácticas,
- La Acción Tutorial
- Otras actividades específicas.

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada. Se hará un seguimiento trimestral del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la C.C.P.

El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizarán y valorarán las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Según la ORDEN EDU/1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León en el Artículo 6. Apoyo a la orientación académica y profesional son funciones del departamento de orientación:

a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.

c) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.

d) Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.

f) Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Para el desarrollo de estas funciones, los departamentos de orientación llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a) Aportación de líneas estratégicas de actuación para que puedan incorporarse en las programaciones de las distintas materias o módulos, estableciendo para ello la coordinación necesaria.

b) Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias.

c) Elaboración de documentación y difusión.

d) Propuesta de visitas de campo.

e) Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones.

f) Simulación de actividades para la inserción laboral.

g) Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.

h) Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.

I) Diseño de las actividades que corresponde organizar y desarrollar al departamento de orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del entorno.

Para el desarrollo de estas funciones nos planteamos:

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses

- Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno

- Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

3.1.- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)

3.2.- Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Información sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a:

- Formación profesional Básica.
- Los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Formación Universitaria.

3.3. Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El departamento de Orientación pone a disposición de los tutores

ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

- a) El tutor o la orientadora informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente
- b) Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor del tercer curso transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
- c) El profesorado de materias del curso siguiente colabora con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.
- d) La Orientadora, en una sesión de tutoría informa a los alumnos de las opciones para el curso siguiente y en Bachillerato.
- e) Se proporcionará información a través de la página web.

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso. (Programas de Mejora del Aprendizaje y el rendimiento, FPB)

En el segundo trimestre se llevará a cabo una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro para este alumnado.

En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores revisa la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

4.2. Actividades que realiza el departamento de Orientación

Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre las opciones e itinerarios al finalizar 3º de ESO

Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

Se realizan entrevistas con aquellos alumnos que corren el riesgo de no titular, bien por problemas de aprendizaje, o por falta de interés, absentismo... Indicándoles las posibilidades que tienen; PMAR, FPB....

Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas.

Se elaboran materiales informativos para los padres que se colgarán en la pagina web.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º de E.S.O.

5.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la **toma de decisiones** al finalizar la etapa

Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un cuaderno editado por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan

Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación:

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios. Sesiones informativas sobre la estructura del sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de Grado Medio, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él:

- Sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.

- Informar acerca de las diversas ofertas de los centros de educación para personas adultas: enseñanza secundaria presencial o a distancia, cursos de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO para mayores de 18 años, cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos de formación profesional y otras enseñanzas que pueden cursarse en dichos centros

- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.

- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.

En el segundo trimestre se organiza una actividad para consultar programas informáticos sobre orientación.

A partir del mes de mayo se va elaborando el Consejo Orientador que se entregará a los alumnos al finalizar el curso.

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y se les proporciona una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

En el segundo trimestre se podrá celebrar una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

Durante el tercer trimestre la Orientadora y cada uno de los tutores respectivos, podrán mantener entrevistas individuales con los alumnos y con sus padres previa solicitud, para cimentar con ellos directamente el consejo orientador.

5.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a los padres en las distintas reuniones que se celebren
- Realización de las pruebas de aptitudes, intereses, hábitos de estudio y personalidad de los alumnos.
- Elaboración de la “Guía de orientación” para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4º de ESO. Se realizará en formato digital.
- Confección de una guía con la información sobre las materias optativas y especialidades que se pueden cursar en Bachillerato
- Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación.
- Atención a padres y alumnos que lo soliciten, junto con los tutores, para realizar una orientación más personalizada
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.

6.- EL CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE CADA CURSO DE LA ETAPA

6.1. Principios Generales

Al término de cada uno de los cursos de ESO todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en

cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna convenientemente guiado por el tutor o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico Profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO

7.1. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial

Al comienzo de la etapa los tutores facilitarán un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia, objetivos del proyecto curricular...

Entre el segundo y el tercer trimestre los tutores desarrollarán sesiones informativas en las que facilitarán que los alumnos tengan un conocimiento adecuado de:

- Las modalidades del bachillerato y las opciones en el segundo curso
- Las EVAU: estructura, calificación, ponderaciones según los estudios universitarios
- El sistema universitario (Plan Bolonia): organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- La oferta de las distintas modalidades.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral
- Las opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso:

Posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, cambio en la modalidad de estudios, etc.

Para que los alumnos puedan conocer las características y el contenido de los estudios superiores de su interés se indicará a los alumnos puedan consultar distintos materiales del fondo documental del departamento de orientación (artículos sobre estudios universitarios y ciclos formativos, noticias sobre el mundo del trabajo, trabajo de búsqueda en internet, etc.) Así mismo se intentará “colgar” esta información en la página Web del Instituto

Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de una guía informativa elaborada por el Departamento de Orientación que contiene la

información y las actividades necesarias para desarrollar el plan

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores podrá revisar la elección provisional de materias a cursar en 2º realizada por cada alumno/a y formular las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

Cuando exista interés por parte de alumnos y tutores se podrán organizar visita a fábricas y otros centros de trabajo y a centros en los que se impartan Ciclos Formativos

7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO

7.1. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial

- Análisis de las modalidades del bachillerato y las opciones en el segundo curso: posibles salidas.
- Conocimiento de intereses profesionales. Toma de decisiones.
- Las EVAU: estructura, calificación, ponderaciones según los estudios universitarios
- El sistema universitario (Plan Bolonia): organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- La oferta de las distintas modalidades.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral.

- Las opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso: Posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, cambio en la modalidad de estudios, etc.

Para que los alumnos puedan conocer las características y el contenido de los estudios superiores de su interés se indicará a los alumnos puedan consultar distintos materiales del fondo documental del departamento de orientación (artículos sobre estudios universitarios y ciclos formativos, noticias sobre el mundo del trabajo, trabajo de búsqueda en internet, etc.) Así mismo se intentará “colgar” esta información en la página Web del Instituto

Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de una guía informativa elaborada por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan.

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

Cuando exista interés por parte de alumnos y tutores se podrán organizar visita a empresas y otros centros de trabajo y a centros en los que se impartan Ciclos Formativos de Grado superior.

7.3. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración y actualización de la “Guía de orientación” para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 1º y 2º de Bachillerato en formato digital.
- Organización y actualización del fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado (informaciones diversas sobre estudios universitarios y Ciclos Formativos, sobre el mundo del trabajo, la EVAU etc.)
- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

9. CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Conseguir que los alumnos/as se conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, preparación, formación...	1.1.- Aplicación de test, cuestionarios escalas..., que permitan obtener dicha información 1.2.- Actividades en las sesiones de tutoría de grupo 1.3.- Realización de entrevistas puntuales	ORIENTADORA Y TUTOR/A	1º y 2º TRIM
2.- Facilitar al alumnado la información necesaria sobre las diferentes opciones educativas y laborales, especialmente sobre aquellas que se ofrecen en su entorno	2.1.- Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno (elección de optativas en E.S.O., FPB Bachilleratos, Ciclos Formativos, estudios universitarios...) - años de duración de cada opción	ORIENTADORA Y TUTOR/A	2º y 3º TRIM

- dificultad relativa de
implica cada opción
- estudios, actividades y
profesiones que pueden
derivarse de ellas.
- conexiones entre las
diferentes opciones
- lugares y centros donde se
imparte cada opción
- fechas de
preinscripción y
matriculación

2.2.- Elaboración de
documentación de orientación
académica y profesional para
cada curso de ESO y
Bachillerato. Página web.

2.3.- Actividades informativas
grupales (charlas, sesiones de
vídeo, análisis de revistas o
libros....)

2.4.- Actividades informativas
grupales sobre el conjunto de
ayudas económicas, becas y
convocatorias para realizar
distintos estudios

2.5.- Actividades de carácter
más especializado e
individuales (entrevistas,
consulta de bibliografía...)

2.6. Mesas redondas con
estudiantes Universitarios.

2.7.- Visitas a los Centros
Formativos de FP.

2.8.- Visita a la Universidad de
Valladolid en la Jornada de
Puertas Abiertas

3.- Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumno con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo	3.1.- Informar de algunas técnicas de búsqueda de empleo 3.2.- Análisis de diferentes profesiones: - Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión - Cualidades necesarias para este puesto de trabajo - Preparación o calificación exigida en esas profesiones - Posibilidades futuras de trabajo - Mecanismo concreto de acceso a este tipo de profesión (oferta libre, oposición...) 3.3.- Visitas programadas a empresas	ORIENTADORA TUTOR/A PROFESOR DE AREAS.	2º y 3º TRIM
4.- Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as	4.1.- Charlas, folletos informativos, información en la web, dirigidos a las familias del alumnado 4.2.- Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos	ORIENTADORA TUTOR/A	2º y 3º TRIM

10.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL.

Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores, orientadora, centro escolar, etc.). La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc.

Los **criterios para evaluar el POAP** serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
4. Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **instrumentos**:

- ☐ Contraste de experiencias.
- ☐ Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores.
- ☐ Entrevistas con profesores y alumnos.
- ☐ Autoevaluación de los tutores.
- ☐ Evaluación interna del D.O.

En la memoria final del Departamento de Orientación se incluirán los resultados de la evaluación. Dichos resultados se comentaran en el claustro de final de curso.

PLAN DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

Según RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010 de la dirección general de planificación, ordenación e inspección educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado de integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria (artículo 7.3.). (BOCYL jueves 27 de mayo)

1- JUSTIFICACION

La creciente realidad pluricultural en nuestra sociedad genera diversas necesidades, entre ellas, las motivadas por la falta de conocimiento del idioma español., siendo esta una de las básicas, para las que el centro educativo tiene que estar preparado. Debido a que el conocimiento del idioma, no sólo abre las vías para lograr una plena inclusión social y cultural del alumnado inmigrante, sino que es una de las claves fundamentales para su adecuado desenvolvimiento académico.

Desde esta doble perspectiva se plantea este proyecto de centro, con el que se busca, por un lado, contribuir a que el alumnado procedente de diferentes países pueda participar plenamente en la vida social y escolar, y por otro, garantice su permanencia y promoción en el sistema educativo del país que lo acoge.

Para ello se parte de la lengua como un instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración en la realidad circundante.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

En el I.E.S. José Jiménez Lozano desde su creación no hay un número significativo de alumnado inmigrante procedente de otros países y de éstos, la gran mayoría necesidades educativas de compensación educativa por incorporación tardía, desconocimiento del idioma.. .

En el curso 2016-2017, solamente tenemos una alumna que se incorporó el curso pasado con desconocimiento del idioma y que se mantiene este curso como ANCE.

2. OBJETIVOS

El **objetivo general** que se persigue con la elaboración de este proyecto es el siguiente:

- Establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo.

En relación con el citado objetivo y de forma más concreta se explicitan los siguientes **objetivos específicos**:

1. Fomentar la integración de nuestra escuela en el medio y en la realidad en que está inmersa, para que sea un elemento vivo que esté abierto a sus necesidades y demandas.

- a) Acercar la escuela a la realidad en la que vive el alumnado.
- b) Promover el contacto con el entorno.

2. Se creará un clima acogedor y confortable tanto en sus aspectos físicos como en las relaciones interpersonales .

- a) Promover un clima de afecto y acogida para que todos los alumnos se sientan integrados.
- b) Potenciar actividades colectivas que fomenten las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Planificar cada curso las necesidades de infraestructura y mantenimiento del centro y abordarlas con las instituciones responsables de las mismas.

3. Se facilitará la integración de todos sus miembros en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.

- a) Educar en actitudes de colaboración que favorezcan la integración de todos: alumnado de necesidades educativas especiales, familias de diferentes niveles, profesorado; con especial atención al fenómeno intercultural.
- b) Incidir positivamente en la valoración de ambos sexos.
- c) Establecer cauces para que todos los miembros asuman el proyecto educativo y que favorezcan su desarrollo.

- d) Establecer el compromiso de la no discriminación mediante en conocimiento, valoración y aceptación de todos.
- e) Conocer, valorar y aceptar las normas, valores y formas culturales de los grupos sociales a los que pertenece el alumnado, haciendo un análisis y una valoración crítica de los mismos.

4. Se potenciará la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando la libertad de expresión y la toma de acuerdos por consenso.

- a) Potenciar la participación del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b) Favorecer la toma de acuerdos por consenso y posibilitar que sean respetados.
- c) Resolver los conflictos por medio del diálogo y la participación responsable.

5. Desarrollar una formación integral: intelectual, física, personal y afectivo-social, impulsando valores como: respeto a las personas, responsabilidad, solidaridad, etc

- a) Desarrollar los aspectos de una educación integral: razonamiento, desarrollo físico, sensibilidad, autoestima, actitud crítica, respeto y relación con los otros.
- b) Potenciar hábitos de conducta positivos, educar en la tolerancia, practicar el respeto a las distintas opciones y a la diversidad...

3. BLOQUES DE DESARROLLO

A) PROGRAMA DE ACOGIDA

1. OBJETIVOS:

- Conocer el nombre y los datos de los alumnos inmigrantes y que a su vez éstos conozcan el nombre de los maestros y de los compañeros de la clase.
- Familiarizarse con los maestros y compañeros de clase.
- Conocer las rutinas de la clase y familiarizarse con ellas.
- Conocer y orientarse adecuadamente en los espacios del centro: aula, servicios, patio...
- Respetar las EVAUtas de comportamiento y normas básicas.

- Conocer el lugar de procedencia de todos los alumnos del aula y las banderas de los distintos países de origen.
- Adoptar y utilizar expresiones funcionales para su socialización.
- Reforzar rutinas y hábitos.
- Adquirir vocabulario básico del aula.
- Identificar a los compañeros del aula.
- Discriminar entre comportamientos adecuados e inadecuados en el colegio.
- Desarrollar y utilizar habilidades básicas de socialización con el grupo clase.
- Actuar con autonomía, confianza y seguridad en el medio social y escolar.

2. PROTOCOLO DE ACOGIDA:

- Entrevista en administración para recoger los datos del alumno, según modelo de solicitud de admisión.
- Desde Secretaría/Jefatura de Estudios: informar a los padres del grupo al que su hijo ha sido adscrito y de la hora en la que pueden entrevistarse con su tutor, quien les dará información sobre los horarios, espacios...
- El tutor podrá realizar una “prueba de nivel”, y además utilizará diversos instrumentos que le permitirán saber el nivel de conocimientos del alumno para que, si lo considera oportuno, solicite la atención de dicho alumno utilizando los documentos recogidos con dicha finalidad, en la Resolución de 17 de mayo de 2010.
- Entrevista del tutor con los padres unos días después de la incorporación del alumno para hablar del material que tiene que traer y de los apoyos que se le van a dar solicitando de la familia la pertinente autorización.

3. POSIBLES ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS DISTINTOS CICLOS Y ETAPAS EDUCATIVAS. (Anexo I, 2 3).

B) MARCO DIDÁCTICO-PEDAGÓGICO

1. Evaluación 0 (curricular y lingüística).

2. Materiales:

Los materiales establecidos de forma consensuada por todos los profesores del centro para el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos inmigrantes, girarán entorno a los siguientes ejes principales:

- *Para el aprendizaje de la lengua escrita:
- *Para el aprendizaje de las matemáticas:
- * Para el aprendizaje del conocimiento del medio:

3. Adaptaciones curriculares (de grupo e individuales)

4. Evaluación :

La evaluación del alumnado inmigrante seguirá el mismo proceso que para el resto de alumnos del centro, si bien se tendrá en cuenta la opinión de todos los profesores que intervienen en su proceso de enseñanza aprendizaje (profesores de apoyo y compensatoria) y además se reflejará trimestralmente en un boletín adaptado a lo establecido en la Orden EDU 865/2009, en el caso de los alumnos que así lo requieran.

El resto de los alumnos que, aún habiéndose incorporado tarde al sistema educativo o siendo objeto de apoyo de compensación, presenten un desfase menor a un ciclo en su nivel de competencia curricular referida al curso en el que se encuentra escolarizado, serán evaluados con los mismos objetivos y con los mismos boletines e informes que el resto de sus compañeros del grupo.

5. Enseñanza del español:

La presencia de alumnado inmigrante en el centro ha hecho necesario el establecimiento de unas EVAUtas comunes acerca de la enseñanza del español a estos alumnos, para que así todos los profesores que intervienen con ellos (tutores, y profesorado de apoyo) tengan un referente común al cual dirigirse. Estas EVAUtas tienen un carácter general y están en relación con las orientaciones sobre los materiales concretos.

El proceso sería el siguiente:

*A nivel oral:

1º.Iniciaremos el aprendizaje del español a través de imágenes: fotos, lotos , revistas y cuentos.

2º. Verbalizar todo lo que hacemos.

3º. Ayudarnos de gestos.

4º. Una vez que los alumnos conocen un vocabulario básico, construir frases sencillas.

5º. Aprender algunos tiempos verbales básicos.

6º. Construir frases cada vez más complejas utilizando correctamente los nexos.

* A nivel escrito:

1º. Trabajar requisitos de preescritura: grafomotricidad.

2º. Discriminar y expresar oralmente los fonemas de las vocales así como reconocer y realizar sus grafías.

3º. Discriminar y expresar oralmente el resto de fonemas así como reconocerlos y realizar sus grafías, partiendo de la sílaba. Para ello habrá que tener en cuenta la coordinación sobre qué fonema se va a trabajar en cada momento para que tanto el tutor como los especialistas que trabajen con el alumno trabajen lo mismo.

4º. Leer y escribir palabras bisílabas sencillas con apoyo visual del dibujo.

5º. Leer y escribir palabras bisílabas sencillas sin apoyo visual.

6º. Leer y escribir palabras trisílabas sencillas con apoyo visual del dibujo.

7º. Leer y escribir palabras trisílabas sencillas sin apoyo visual.

8º. Leer y escribir comprensivamente frases cortas con apoyo visual.

9º. Leer y escribir palabras bisílabas y trisílabas inversas

10º. Leer y escribir palabras trabadas.

11º. Leer y escribir comprensivamente frases largas.

12º. Leer y escribir comprensivamente textos cortos.

13º. Leer comprensivamente textos cada vez más largos.

* Actividades de Comprensión Lectora:

1º. Unir palabra al dibujo correspondiente.

2º. Dado un dibujo y varias frases, unir el dibujo con la frases que esté relacionado.

3º. Lecturas cortas y responden a preguntas del tipo: ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?, ¿Dónde?

4º. Dados varios dibujos y una frase, leerla y relacionarla con el dibujo que le corresponde.

5º. Leer una frases y decir si es verdadera o falsa.

6º. Leer una frases y hacer un dibujo relacionado con la frase.

7º. Ordenar secuencias relacionadas con un cuento o con un texto leído.

Posible material para apoyar este tipo de actividades: Compresión de la lectura 1 y 2 de CEPE, Metacompreensión lectora de la colección de atención a la diversidad de la editorial Promolibro, etc. Udicom, etc

Todo este proceso de adquisición de la lengua española es flexible a las modificaciones que cualquier docente pudiera hacer del mismo, siempre en coordinación con el resto de profesores que estén interviniendo en el proceso de aprendizaje del alumno.

C) MARCO ORGANIZATIVO

1. Adscripción y Agrupamientos.

Para la adscripción y agrupamiento del alumnado que se incorpore tarde al sistema educativo se establecen los siguientes principios que estarán condicionados a las posibilidades organizativas del centro:

a.- Adscripción a nivel: A aquellos alumnos que no hayan estado escolarizados con anterioridad en España y que desconozcan la lengua vehicular o presenten una irregular escolarización se les matriculará en un curso inferior al que les correspondería por edad, equilibrando en lo posible los grupos de dicho nivel. En caso de que las ratios de esos grupos sean elevadas se podrán incorporar a un grupo correspondiente a su edad.

b.- Adscripción a grupo: Se realizará teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes grupos: si existen alumnos inmigrantes, acnees (alumnos con necesidades educativas especiales), con falta de autonomía, con comportamientos disruptivos.....

c. Procedimiento de adscripción: La dirección realizará la adscripción de estos alumnos teniendo en cuenta los principios mencionados y el conocimiento que posee de los grupos y de las posibilidades organizativas. En el caso de que excepcionalmente se considere la conveniencia de cualquier otro criterio se informará de ello al tutor afectado tomando en consideración la opinión del mismo.”

2. Apoyos.

Grupos flexibles condicionados a la organización del Centro y a los recursos humanos que este posea en cada momento. Será preceptivo para que los alumnos reciban dichos apoyos que se hayan cumplimentado los Anexos de la mencionada Resolución de 17 de mayo de 2010.

3. Coordinación.

La coordinación del proceso de enseñanza de los alumnos inmigrantes se lleva a cabo en situaciones no programadas entre el tutor, el equipo docente y la Profesora de apoyo, ya que en este centro no contamos con Profesor especialista de compensatoria.

Además se realizará una reunión al final de cada trimestre y también se realiza un seguimiento en las reuniones de la CCP y en las sesiones de evaluación.

D) ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL

Podrán realizarse actividades de carácter intercultural como talleres sobre los distintos países de origen de nuestros alumnos incluido España, en los que se trabajen temas como las costumbres, el paisaje..., actividades en las sesiones de tutoría con los alumnos, salidas, etc, de acuerdo con las programaciones didácticas de las diferentes asignaturas y de los diferentes cursos.

4. RECURSOS

El profesorado implicado en la puesta en práctica del proyecto constituye el eje central de los recursos **personales** y, en mayor o menor grado de implicación, es el que se relaciona a continuación:

- Equipo directivo,
- Tutores de los grupos de referencia,
- Equipos docentes de dichos grupos.
- Profesorado de Apoyo, PT.
- Orientador.

Es de señalar aquí que el Instituto no cuenta con profesorado específico en el Departamento de Orientación, más allá del ámbito de la de Pedagogía Terapéutica. Este curso acude cinco horas de la jornada escolar una profesora de Audición y Lenguaje a tender a un alumno con necesidades educativas especiales. No contamos con Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad ni profesorado de educación compensatoria.

En relación con los recursos **materiales** que serán de utilidad para el desarrollo del proyecto, se cuenta

con la dotación bibliográfica del Aula de Apoyo y del Departamento de Orientación, específica o adaptada a la enseñanza de inmigrantes, la cual se facilita a los alumnos mediante fotocopias. También es posible contar con los recursos que pueda suministrar el Programa ALISO.

Para la puesta en marcha de las actuaciones del proyecto se puede contar con el “Dossier CREI: Orientaciones para la respuesta educativa del alumnado de diversidad cultural”, que incorpora recursos para:

- La realización de la evaluación de competencia lingüística y curricular.
- La elaboración de la programación o plan de intervención de español como L2.
- La toma de decisiones respecto a la coordinación y seguimiento de la puesta en práctica.
- La ejemplificación de posibles propuestas didácticas.
- La selección de posibles recursos didácticos para la respuesta educativa.

En cuanto a los recursos **espaciales** el centro dispone de los siguientes espacios para la realización del proyecto:

- Aulas de los grupos-clase,
- Aula de Apoyo,
- Biblioteca,
- Aula de ordenadores.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y las posibles revisiones, una vez realizadas las adecuaciones de las programaciones de las distintas áreas o materias en relación a lo propuesto en el mismo, se llevarán a cabo a través de las reuniones establecidas para los Departamentos Didácticos, aquellas en que así se determine para la CCP, las que se fijen en el Informe de necesidad de compensación educativa para cada alumno, las de coordinación entre el equipo docente y el Dpto. de Orientación, las de coordinación entre el profesorado de apoyo y el de los Departamentos de Lengua castellana y extranjeras.

La evaluación del proyecto se realizará a partir del análisis de las medidas adoptadas, en relación con:

- el establecimiento del nivel de lengua, - la selección y utilización de recursos, - la adaptación de materiales, - los instrumentos de evaluación,
- el aprovechamiento del alumnado, - la repercusión en su rendimiento, - la coordinación entre los profesionales implicados.

En la Memoria Final de cada curso se recogerá al análisis y la valoración de las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán las mejoras pertinentes para el siguiente curso.

ANEXOS

Anexo 1. Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el centro, valorando lo que de positivo nos aporta. Para ello, es necesario abordar el currículum desde las distintas perspectivas posibles, no sólo la del alumnado mayoritario.

Convendrá, no obstante, que la atención se centre más en los **aspectos comunes que compartimos** que en las diferencias en cuanto tales.

Algunos materiales que pueden ayudar al profesorado son:

- *Materiales para una acción educativa intercultural **Vivamos la diversidad.***
Los libros de la catarata. 1998.

También puede encontrarse en las páginas Web:

- Magreb <http://www.edualter.org/material/vld/magrib.htm>
- África Subsahariana <http://www.edualter.org/material/vld/africa.htm>
- Centro y Sud-américa <http://www.edualter.org/material/vld/amllat.htm>
- *El Islam explicado a nuestros hijos, Tahar Ben Jelloun, Ed. RBA Libros*
- *El Islam explicado a los niños. Juegos y actividades para fomentar la convivencia. Günther, Sybille* (Adecuado para Ed. Infantil y primer ciclo de Primaria).
- Viaje a la esperanza. Materiales para el estudio de las migraciones en la ESO . En la página web http://www.cnice.mecd.es/recursos/secundaria/transversales/viaje_esperanza/home.htm
- Testimonios de migrantes. BBC mundo.
Página web <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2004/emigracion/default.stm>
- *“La inmigración explicada a mi hija”. Sami Nair, Ed. DeBolsillo. Plaza y Janés.*
- Enlaces sobre los diferentes países hispanohablantes

Página web http://lang.rice.edu/janv/Paises_links/Paises_links.html

▪ CUENTOS DEL MUNDO

- - Selecciones bibliográficas para Primaria y Secundaria realizadas por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Página web <http://www.fundaciongsr.es/guias/seleccion.htm>

- También por la misma fundación: De aquí y de allí. Relatos de diferentes culturas.

Página web <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/salamanca/ida/deaqui.PDF>

- Cuentos de autores de todo el mundo de habla hispana. En las siguientes páginas web:

1. El libro de los cuentos del mundo <http://www.waece.org/cuentos/>

2. Proyecto Sherezade <http://home.cc.umanitoba.ca/~fernand4/index.html#anchor206411>

- Taller de cuentos. Cuentos tradicionales de algunas culturas. En las páginas web:

http://www.aulaintercultural.org/rubrique.php3?id_rubrique=14

<http://www.xtec.es/recursos/cultura/contes.htm>

- Historias de debajo de la luna, (*provenientes de personas de distintas nacionalidades que viven en España*) En la página del Centro Virtual Cervantes.

<http://cvc.cervantes.es/aula/luna/>

- El viaje de Ana. *Historias de migración contadas por jóvenes.*

En la web del Consejo de la Juventud de España.

<http://www.cje.org/publicaciones.nsf/docs/5EDD3PISAZ!opendocument>

▪ JUEGOS DEL MUNDO

- 800 JOCS INFANTILS d'arreu del món Puede descargarse- también en castellano- una base de datos con juegos de todo el mundo en la web: <http://www.xtec.es/~rbadia/index2.htm>

- Otros juegos del mundo se pueden encontrar en las páginas:

Jóvenes por la igualdad <http://www.joves.org/jocs.html>

FORUM Barcelona <http://www.barcelona2004.org/esp/eventos/juegos/mancala.htm>

Ludoteca http://www.aulaintercultural.org/rubrique.php3?id_rubrique=17

- *VVAA “Juegos de todas las culturas”. Juegos, danzas, música... desde una perspectiva intercultural. Inde Publicaciones 2002*

▪ Otros juegos.

- La rueda intercultural. Juego de tablero sobre la cultura gitana.

En la página web <http://www.aulazero-va.org/juego.html>

- El camino de las estrellas, actividad avanzada de español como 2ª lengua. En la web

<http://www.ucm.es/info/especulo/ele/xacobeo.html>

▪ Jóvenes del mundo. Programa de comunicación internacional/intercultural

Página web <http://www.joves.org/Ojdm8.htm>

▪ Un mapa para un mundo solidario: El planisferio de Peters. Información y actividades en las páginas

<http://www.jimena.com/mapas/Peters.htm>

<http://solidaries.org/monografic/mapa/>

▪ Descubre el Sur (Guía para educación primaria). En la web de Ayuda en Acción:

<http://www.ayudaenaccion.org/contenidos/documentos/Descubreelsur.pdf>

Anexo 2. Habilidades de interacción social y convivencia

Para que los alumnos se sientan cómodos e integrados en el aula desde el principio y continúen con confianza en sí mismos, hay que facilitarles un clima adecuado, tanto en la clase como fuera de ella (en el recreo, en actividades organizadas por el centro, en horario extraescolar) y propicio para favorecer una convivencia constructiva y no discriminadora entre los miembros del grupo.

Mediante consenso con los otros profesores/as, podemos establecer a este fin nuestras propias

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

EVAUtas de trabajo o buscar en la literatura pedagógica programas y materiales ya elaborados y secuenciados, como por ejemplo:

- “Programa de Competencia Social” Manuel Segura Morales
Editado por algunas consejerías de educación (Canarias, Cataluña...). Puede encontrarse información en *Cuadernos de pedagogía*. N° 324, mayo de 2003
- “Somos protagonistas de nuestro mundo”, Alboan ONGD.
Información en la página Web <http://www.alboan.org/> (Áreas de trabajo / Educación en solidaridad / Materiales / Unidades didácticas)
- Programa “A todo color”, FERE Madrid
Información en la página Web <http://www3.planalfa.es/feremadrid/publi-atc.htm>
- Módulo “Aprender a vivir juntos en la escuela”, Junta de Andalucía
Puede descargarse en la página Web
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/55321/libpri16.pdf>

OTROS RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Materiales sobre cine y valores. Seminario Permanente de Educación para la paz de Badalona (SPEB),
Se encuentran en la página web <http://www.edualter.org/material/intcine/indexe.htm>
- Racismo e Interculturalidad. Diversos recursos didácticos en las páginas web:
<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/portada.htm>
<http://www.pangea.org/directori/indexes.html>
- Las diversas caras del racismo. Materiales didácticos de reflexión sobre inmigración desde el papel de los medios de comunicación (Para Ed. Secundaria)
Página web <http://www.edualter.org/material/ejido/>
- Un mundo lleno de colores: Reflexiones y actividades en el día internacional contra el racismo.
Plan andaluz de educación para la cultura de la paz. Página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/dgoes/scripts/INTERES/PAZ/pizarr1.pdf>

- “El racismo explicado a mi hija” Tahar Ben Jelloun Ed. Alfaguara.
- European Commission against Racism and Intolerance. Experiencias y recursos educativos en inglés y francés en la web:
http://www.coe.int/T/E/human_rights/Ecri/3-Educational_resources/
- Actividades de CLIC. Pueden descargarse en las páginas:
 - 1- Educar para la solidaridad- I (Primaria)
<http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/soci/act64.htm>
 - 2- Educar para la solidaridad -II (Primaria / ESO 1º)
<http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/soci/act89.htm>
 - 3- Cuento para la tolerancia (Infantil / Primaria 1º)
<http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/soci/act56.htm>

Para que funcionen las actividades es necesario instalar previamente el programa Clic 3.0 desde la página: <http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/info/download.htm>

- Educación para la convivencia y para la paz. José Luis Zurbano Díaz de Cerio Libros que se encuentran en formato PDF en las páginas:

Secundaria http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv_sec.pdf

- Proyecto de investigación “Educar para la convivencia”, Junta de Andalucía .Página web:
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/valores/educar_convivencia.pdf

- La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Algunas páginas web con ideas y propuestas: -
Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/valores/convivencia.pdf>
- *MECD* http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/index.html

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

- Materiales de apoyo para Educación de la Convivencia. En la página web del *Ministerio de Educación del Gobierno de Chile* http://www.mineduc.cl/convivencia/materiales_apoyo.htm

Y actividades y estrategias diversas:

- *"La alternativa del juego"*, Paco Cascón y Carlos Beristain, Ed Los libros de la catarata.
- Juegos para la Cooperación y la Paz, *Antonio Vicent*. En la página web:
http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/index.htm
- *Las comunidades de aprendizaje: expertas en resolución de conflictos*. En las páginas web:
<http://www.mec.es/cesces/flecha.html>
<http://www.unirioja.es/Publicaciones/ej/contextos/con03/art04.pdf>
- Una sola raza: la humana. Unidad didáctica para secundaria en la página de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/actual_0321_racismo/documentos/completo.rtf
- Negociación de los conflictos, confrontación, intercambio. Diversas propuestas en la página web de Eudalter:
<http://www.eudalter.org/material/comunica.htm>
<http://www.eudalter.org/material/denip2004/pedagogic.htm>
<http://www.eudalter.org/material/denip2004/herramientas.htm>
<http://www.sodepaz.org/conferenciadepaz/analisisconflictos.pdf>

Anexo 3. Cuestionario de Evaluación del Programa de Acogida alumnado extranjero

Señala la respuesta elegida mediante una cruz.

1.- La información aportada a las familias a su llegada al centro escolar, te parece:

☐ escasa ☐ suficiente ☐ amplia ☐ muy amplia

2.- A tu juicio, la acogida a la familia del alumno/a es:

☐ rutinaria ☐ satisfactoria ☐ cálida

3.- En tu opinión, la acogida al nuevo alumno/a es:

☐ rutinaria ☐ satisfactoria ☐ cálida

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....
.....

4.- ¿En el centro se ha efectuado un trabajo previo de sensibilización en lo relativo a la acogida, la educación intercultural, disolución de estereotipos y prejuicios, etc.?

☐ Sí ☐ No

¿Ha sido eficaz (ha logrado lo que se pretendía)?

☐ Sí ☐ No

¿ Por qué?

.....

.....

5.- Algún miembro del profesorado ha participado en cursos o actividades formativas de educación intercultural?

☐ Sí

☐ No

¿Consideras que esta formación ha tenido repercusión en el centro?

☐ Sí

☐ No

¿De qué manera?

.....

.....

6.- Las actividades encaminadas al conocimiento mutuo de los nuevos alumnos/as y el resto del alumnado del Centro te parecen:

☐ pocas

☐ bastantes

☐ muchas

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....

.....

7.- Algunas familias de alumnos " tutorizan" o ayudan en el proceso de llegada a las familias de nueva incorporación al centro.

☐ No

☐ Alguna vez

☐ Con frecuencia

8.- El alumno recién llegado recibe "tutorización" o acompañamiento por parte de otro compañero:

☐ No

☐ Alguna vez

☐ Con frecuencia

9.- La evaluación inicial del alumno de nueva incorporación te parece:

☐ Escasa

☐ Adecuada

☐ Excesiva

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....
.....

10.- Los agrupamientos que se efectúan en el centro te parecen:

☐ Inadecuados

☐ Correctos

☐ Muy adecuados

¿Por qué?

.....
.....

11.- Las modalidades de atención del alumnado con necesidades de apoyo te parecen:

☐ Inadecuadas

☐ Correctas

☐ Muy adecuadas

¿Por qué?

.....
.....

12.- Las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades específicas son:

a) ☐ Realizadas con escasa participación ☐ En equipo

b) ☐ Rutinarias ☐ Realistas

c) ☐ Ineficaces ☐ Eficaces

13.- Se organizan actividades extraescolares teniendo en cuenta la inclusión del alumnado de nueva incorporación:

☐ Nunca ☐ alguna vez ☐ Con frecuencia

Este alumnado participa:

☐ Nada ☐ Algo ☐ Mucho

14.- Existe colaboración entre el centro y asociaciones y ONGs de la localidad, zona, barrio...

☐ No ☐ Sí, pero insuficiente ☐ Buena

15.- El alumnado inmigrante que desconoce el idioma castellano, ¿recibe atención en el centro?

☐ Escasa ☐ Suficiente ☐ Buena

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....
.....

16.- Los materiales de aprendizaje de E/L2 que se utilizan en el centro son:

☐ Inadecuados ☐ Adecuados ☐ Muy buenos.

17.- Las actividades que promueven el conocimiento intercultural inciden de forma continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

☐ Sí ☐ No

En caso negativo, ¿qué se podría modificar o realizar?

.....
.....

18.- ¿Se está llevando a cabo en el centro algún programa relacionado con la convivencia, habilidades sociales y resolución de conflictos?

- ☐ Sí
- ☐ No

De no existir, qué propuesta realizarías para llevar a cabo un programa de estas características.

.....

.....

19.- Señala algunas buenas prácticas que se estén realizando en el centro relativas a:

- aprendizaje cooperativo
- tutorización del alumnado extranjero
- voluntariado
- otras

.....

.....

.....

20.- Otras sugerencias y observaciones al Programa de Acogida del centro

.....

.....

.....

21.- Sugerencias y observaciones para la mejora de esta evaluación.

ANEXO 4

INFORME DE NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

NIVEL A1 - Acceso

(Alumnado que desconoce en su totalidad o prácticamente en su totalidad el castellano)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	☐ E. Infantil ☐ E. Primaria ☐ E.S.O			Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:		☐ NO	Años de escolarización:
☐ SI			

DEL CENTRO:

Nombre del centro					
Dirección					
Localidad				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Tutor/a					

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPRENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Entiende mensajes con apoyo gestual, icónico o por palabras.	☐	☐	☐
▪ Comprende algunas expresiones muy elementales.	☐	☐	☐
▪ Diferencia y entiende su nombre, el los profesores y el de los amigos.	☐	☐	☐
▪ Escucha con atención e interés.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Se expresa muy rudimentariamente con gestos, dibujos o con recursos paralingüísticos.	☐	☐	☐
▪ Se identifica.	☐	☐	☐
▪ Se expresa con un “sí” o un “no”.	☐	☐	☐
▪ Transmite una idea o mensaje que generalmente hay que intuir.	☐	☐	☐
▪ Asiente si entiende al interlocutor.	☐	☐	☐
▪ Manifiesta extrañeza si no entiende.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO	EN	ADQUIRIDO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

	CONSEGUIDO	DESARROLLO	
▪ Discrimina y reconoce las vocales y algunas consonantes.	☐	☐	☐
▪ Identifica palabras muy simples y sencillas.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en el conocimiento del abecedario.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Se inicia en el aprendizaje del alfabeto y de grafías.	☐	☐	☐
▪ Inicia la escritura con la fuga de vocales con vocabulario cotidiano.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en la escritura con la fuga de consonantes en sílabas directas.	☐	☐	☐
▪ Consolida las principales técnicas de motricidad fina.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en los hábitos básicos de escritura.	☐	☐	☐
▪ Asimila convecciones establecidas del sistema de la lengua escrita.	☐	☐	☐

En a de de 20

Vº Bª del Director

Valladolid..... de

Tutor

NIVEL A2 - Plataforma

(Alumnado con una comprensión y expresión elemental. Utiliza un vocabulario básico. Escribe palabras y frases sencillas)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	☐ E. Infantil ☐ E. Primaria ☐ E.S.O			Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:		☐ NO	Años de escolarización:
☐ SI			

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPRENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende oraciones y expresiones sencillas.	☐	☐	☐
▪ Comprenden y ejecuta instrucciones de la vida diaria.	☐	☐	☐
▪ Capta la información relevante de instrucciones, avisos, mensajes sencillos...	☐	☐	☐
▪ Comprender las ideas principales en una conversación.	☐	☐	☐
▪ Identifica los tipos de entonación y su incidencia en la comunicación	☐	☐	☐
▪ Comprende las normas elementales del ámbito escolar y social.	☐	☐	☐
▪ Mantiene la atención en las explicaciones de clase.	☐	☐	☐
▪ Comprende las ideas principales (con apoyo visual).	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Utiliza el español como instrumento de comunicación de manera rudimentaria pero eficaz.	☐	☐	☐
▪ Utiliza correctamente algunas estructuras sencillas, pero comete errores básicos.	☐	☐	☐
▪ Contesta brevemente a todo tipo de preguntas.	☐	☐	☐
▪ Enlaza grupos de palabras con enlaces básicos como “y”, “pero” o “porque”.	☐	☐	☐

▪ Mantiene una conversación con apoyo, pero aún no la mantiene por su cuenta.	☐	☐	☐
▪ Sigue el hilo de una conversación y sabe hacerse entender.	☐	☐	☐
▪ Expresa sentimientos, opiniones, deseos, estados de ánimo... de forma sencilla.	☐	☐	☐
▪ Consigue información sencilla para satisfacer sus necesidades de forma básica y sencilla.	☐	☐	☐
▪ Describe sencillamente a personas, animales y objetos.	☐	☐	☐
▪ Informa sobre síntomas de su estado de salud	☐	☐	☐
▪ Pide aclaraciones sobre palabras o enunciados que no ha comprendido.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende la información específica en textos de uso habitual.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos breves y sencillos con vocabulario muy frecuente, ayudándose del contexto.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos adaptados relacionados con sus áreas de aprendizaje.	☐	☐	☐
▪ Comprende instrucciones básicas del ámbito familiar o social.	☐	☐	☐
▪ Consigue información relevante y capta las ideas importantes de un texto.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Escribe notas y mensajes cortos sobre asuntos de la vida diaria.	☐	☐	☐
▪ Escribe una serie de frases y oraciones	☐	☐	☐

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

vinculadas con enlaces sencillos (“y”, “pero”, “porque”...)			
▪ Describe experiencias, acontecimientos, sentimientos,... con algún detalle.	☐	☐	☐
▪ Realiza descripciones sencillas e incluso una pequeña historia con ayuda.	☐	☐	☐
▪ Escribe con limpieza, orden, claridad, uniformidad, giro y trazo correcto.	☐	☐	☐

En a de de 20

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

**Sello
del Centro**

NIVEL B1 - Umbral

(Alumnado que comprende y expresa ideas. Capaz de mantener una conversación)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	☐ E. Infantil ☐ E. Primaria ☐ E.S.O			Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen: ☐ NO ☐ SI		Años de escolarización:	

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPRENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Participa sin preparación previa, con espontaneidad, en conversaciones sobre temas cotidianos.	☐	☐	☐
▪ Conoce el vocabulario escolar de uso habitual.	☐	☐	☐
▪ Diferencia ideas principales y secundarias.	☐	☐	☐
▪ Interpreta mensajes no explícitos en la interacción oral (sentido humorístico, doble sentido...).	☐	☐	☐
▪ Sigue una argumentación sobre temas conocidos.	☐	☐	☐
▪ Entiende adecuadamente los mensajes orales a nivel social y académico.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Produce un repertorio de fórmulas que le permiten mantener una conversación.	☐	☐	☐
▪ Produce mensajes orales empleando diferentes recursos paralingüísticos (entonación, ritmo...).	☐	☐	☐
▪ Narra experiencias propias o imaginadas del argumento de un libro, con vocabulario adecuado.	☐	☐	☐
▪ Realiza peticiones y comunica sus sentimientos.	☐	☐	☐
▪ Contesta a preguntas de forma más o menos extensa.	☐	☐	☐
▪ Expresa opiniones indicando su punto de	☐	☐	☐

vista.			
▪ Colabora activamente en los trabajos en grupo.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende ideas principales o troncales de libros, áreas curriculares y realiza esquemas y resúmenes.	☐	☐	☐
▪ Identifica el contenido y observa la relevancia de noticias, artículos... justificando su valoración.	☐	☐	☐
▪ Interpreta correctamente los signos de puntuación de un texto escrito.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos sencillos de temas relacionados con las áreas del currículo.	☐	☐	☐
▪ Comprende hechos, sentimientos y deseos por escrito.	☐	☐	☐
▪ Capta intenciones implícitas de un texto sencillo (humor, sarcasmo, ironía).	☐	☐	☐
▪ Lee con velocidad, entonación, pronunciación y ritmo adecuados.	☐	☐	☐
▪ Utiliza diversos recursos como fuente de información.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Escribe textos claros y de diversa complejidad sobre una amplia serie de temas.	☐	☐	☐
▪ Utiliza variedad de palabras de enlace para marcar con claridad las relaciones entre sus ideas.	☐	☐	☐
▪ Escribe notas y mensajes de una forma clara	☐	☐	☐

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

y ordenada.			
▪ Escribe descripciones más o menos precisas, en textos estructurados, con estilo personal	☐	☐	☐
▪ Utilizar diferentes técnicas de recogida y organización de la información (fichas, esquemas...).	☐	☐	☐
▪ Elabora escritos con corrección, utilizando las normas ortográficas y tipográficas.	☐	☐	☐
▪ Redacta un texto más o menos extenso, diferenciando las ideas principales de las secundarias	☐	☐	☐
▪ Escribe una reseña de una película o un libro.	☐	☐	☐

En a de de 20

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

Sello
del Centro

PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

OBJETIVOS:

- Prevenir actitudes machistas de discriminación hacia las mujeres, en razón de su condición de mujer.
- Conocer y modificar estereotipos de género sesgados y tradicionalmente perniciosos para ambos sexos.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres tanto en los niveles afectivos como sexuales.
- Detectar y corregir situaciones habituales que suponen la invisibilización de las mujeres: lenguaje, uso de espacios, demandas de atención, etc...
- Tratar temas relacionados con la coeducación: dos sexos en un solo mundo. Y La defensa de la igualdad de oportunidades
- Nombrar los dos sexos. Reflexionar sobre el uso del lenguaje y descubrir el lenguaje que discrimina a las mujeres.
- Reflexión sobre situaciones de violencia hacia las mujeres y estrategias de prevención.
- Educación afectivo-sexual. El desarrollo de la afectividad y la oposición a la violencia.
- La práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.

ACTUACIONES:

- ☞ Organización de los grupos de alumnos procurando la distribución igualitaria de niños y niñas.
- ☞ Elección de delegados favoreciendo la participación de las niñas en el cargo de delegados.
- ☞ Elección de alumnos mediadores y alumnos ayudantes teniendo en cuenta el criterio de la participación paritaria.
- ☞ Reparto equitativo de las responsabilidades del aula entre chicos y chicas.
- ☞ Elección de los miembros de la comisión de la Infancia del ayuntamiento de Valladolid de forma igualitaria (2 chicas y 2 chicos).
- ☞ Selección de los miembros del coro del hermanamiento teniendo en cuenta también el criterio de paridad.

Plan de Acción Tutorial:

Todos estos aspectos se van a abordar desde el P.A.T. y se van a tener en cuenta en la organización de las aulas y del centro en si mismo. También se realizarán:

- Estudio de casos,
- Trabajo y exposición en pequeños grupos,
- aplicación de Cuestionarios, Visionado de Vídeos y películas.
- Actividades específicas organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid (aún están programándose)
- Movimiento contra la intolerancia.
- Educación Afectivo-sexual en 3º de E.S.O. impartido por Cruz Roja

Plan de Orientación académica y profesional.

Nos plantearemos como objetivo que el proceso de toma de decisiones se base en el autoconocimiento (independientemente del sexo) y el conocimiento del mundo académico y laboral, superando los estereotipos y prejuicios. asociados al género, para realizar una adecuada elección.

Plan de Convivencia.

Se determinarán y aplicarán protocolos de resolución de conflictos de forma pacífica fomentando la empatía en oposición a la violencia, la práctica del diálogo y la igualdad.

Se trabajará en contra de la discriminación por razón de sexo, lugar de nacimiento, entre otras.

Desde todas las materias:

También desde las diferentes materias se aborda este tema con actuaciones concretas tales como:

- Tratar temas relacionados con la coeducación: dos sexos en un solo mundo. Y La defensa de la igualdad de oportunidades
- Nombrar los dos sexos. Reflexionar sobre el uso del lenguaje y descubrir el lenguaje que discrimina a las mujeres.
- Reflexión sobre situaciones de violencia hacia las mujeres y estrategias de prevención.
- Destacar el papel de la mujer y sus aportaciones concretas en las diferentes áreas del conocimiento.
- En todas las materias se tratará de fomentar la utilización de un lenguaje no sexista y la formación de grupos de alumnos y alumnas para la realización de las actividades grupales propuestas, prestando especial atención a las relaciones que se establecen y a la repartición de tareas, para que todas ellas sean coeducativas.
- También, se intentará poner en práctica todas las leyes sobre igualdad en las elecciones que se lleven a cabo y en las tareas que se encomiende al alumnado evitando los estereotipos.
- Además, se aprovecharán cualquier contenido y situación que se presente para desarrollar los principios de la coeducación en cualquier materia.

EVALUACIÓN:

Los criterios para evaluar este Plan serán:

- 1 Nivel de consecución de los objetivos.
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
4. Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente.
5. Cambios operados en el centro.

También se evaluarán desde: el P.A.T, P.O.A.P. y el Plan de Convivencia recogiendo los resultados en las memorias correspondientes y estableciendo propuestas de mejora a tener en cuenta en el curso siguiente.

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

El presente plan de lectura se ha elaborado de acuerdo a la ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, que modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, la cual regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2017-2018	Código de centro: 47011309
Nombre del centro: IES <i>José Jiménez Lozano</i>	
Eta/s educativa: ESO y Bachillerato	
Dirección: C/ Felipe Ruiz Martín	
Localidad: Valladolid	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983 409890	Fax: 983 409892
Correo electrónico: 47011309@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Se hace imprescindible un Plan para estimular e impulsar una actividad tan enriquecedora como necesaria en su formación intelectual y personal. Constatamos con tremenda preocupación que la lectura, en general, es una actividad poco habitual entre los alumnos, lo que lleva a reflexionar sobre posibles maneras de incentivar y estimular tan apreciado hábito. El Instituto ha tenido siempre en cuenta actividades encaminadas a lograr que los discentes

aumenten sus hábitos lectores. Tal es así, que todos los Departamentos, con distinto grado, están implicados en este propósito.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

Teniendo en cuenta la evaluación inicial, la observación directa a los alumnos y la experiencia de años anteriores sobre la lectura, se destacan los siguientes aspectos relevantes relacionados con la lectura:

Prácticas lectoras:

- El número de horas que dedican a la lectura difícilmente llega a las dos horas semanales.
- Un número reducido de alumnos reconoce que lee por placer, la mayoría lo realiza por obligación.
- Solo leen los libros de lectura obligatoria y en ocasiones, tampoco.
- La lectura de libros no es una ocupación habitual en los periodos vacacionales.
- Diversidad del entorno familiar del que proceden nuestros alumnos: en unos casos es favorable: hay libros en casa y sus padres son lectores y, en otros, es claramente desfavorable.
- Escasa valoración del acto de leer.
- En la mayoría de los casos el alumno no comenta con sus padres ni con los amigos las lecturas. No es una actividad de socialización.
- Los libros más solicitados son los de aventuras, misterio, miedo, fantasía... Las lecturas de literatura clásica les atraen muy poco, entre otras cosas porque, en ocasiones, presentan una temática desconocida y un vocabulario inaccesible para ellos lo que dificulta el acercamiento a estas obras.

Logros alcanzados:

- Todos los alumnos conocen la localización de los libros y el funcionamiento de la biblioteca. A principios de curso, los alumnos de primero de ESO visitan con la profesora de Lengua la Biblioteca y se familiarizan con ella.

- Algunos han adquirido el hábito de acudir a la Biblioteca durante los recreos; se han familiarizado con los libros y lo sienten como un espacio útil en el que se puede disfrutar con la compañía de los libros.
- La biblioteca está atendida por profesores los cinco recreos semanales; ofrece un espacio adecuado para leer y servicio de préstamo y otras horas a lo largo de la semana, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado.
- El centro hace un gran esfuerzo económico para dotar a la biblioteca con, al menos, cuatro ejemplares de cada una de las obras propuestas como lectura por los Departamentos.

Dificultades:

- Incremento de las dificultades con la lectura y desinterés por la misma, especialmente si son obras clásicas. Esta tendencia cada año es mayor.
- Dificultades de concentración.
- Un número de alumnos reconocen explícitamente no entender lo que leen; la lectura les supone un gran esfuerzo.
- Preferencia por otras actividades: redes sociales, televisión y, en menor medida, actividades deportivas.

Metodología:

En todas las materias y asignaturas la lectura es una actividad fundamental. En muchas ocasiones los textos son el punto de partida desde el que se inicia el aprendizaje y en el que este se afianza. Se realiza una lectura activa, en voz alta, comprensiva y participativa. También se propicia la lectura silenciosa y placentera. La lectura como medio para alcanzar nuevos aprendizajes es una actividad a la que están muy habituados. Se potencia de la misma manera la escritura funcional, lúdica y estética.

Recursos materiales y humanos:

La Biblioteca tiene alrededor de 5000 ejemplares. Cada año se amplía con las obras de lectura obligatoria que los distintos Departamentos seleccionan y se reponen los pocos libros que se extravían o que están deteriorados.

Hay cinco profesores que se encargan de la misma durante los recreos y algunos de los docentes tienen horas de dedicación a la misma durante la jornada escolar.

Organización

La encargada de la biblioteca es la responsable del Plan de lectura. Coordina las actividades que se organizan en la biblioteca y las tareas inherentes a la misma.

Frecuencia y tipos de uso

Durante los recreos la biblioteca está abierta y ofrece un servicio de préstamo y lectura. Igualmente, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado, permanece abierta algunas horas durante la jornada escolar.

Es un espacio idóneo que se utiliza para impartir clases relacionadas con la misma (manera de utilizar la biblioteca, explicación sobre distintos tipos de obras: enciclopedias, tipos de diccionarios...

También en la misma se organizan diferentes exposiciones, encuentros con escritores, actuaciones relacionadas con obras literarias...

4. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se

formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Aproximar al alumno al mundo del libro de no ficción y de ficción.
- Convertir este hecho cultural en algo ordinario y habitual.
- Fomentar el respeto por el conocimiento.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con los contenidos curriculares

- Potenciar la comprensión lectora como objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje.
 - Integrar la comprensión lectora en el contexto del aula.
 - Leer desde cada materia: señalar un léxico previo y desde la inferencia y las implicaciones, destacar los contenidos curriculares.
 - Trabajar la lectura comprensiva y la escritura dentro de todas las áreas o materias del currículo.
 - Coordinar actividades conjuntas que desde todos los Departamentos se puedan aplicar en el aula.
 - Involucrar a todos los Departamentos Didácticos.
 - Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de la lectura comprensiva.
-
- Otorgar un papel decisivo a las tradicionales asignaturas más alejadas de la lectura/escritura.
 - Conceder la debida importancia a la lectura de obras de no ficción para conformar en la mente del alumno el conocimiento y la cultura necesarios para el desarrollo integral en aspectos culturales y educativos.
 - Dedicar, como mínimo un día de la semana, a la lectura de un libro, de una noticia, de un folleto...

Relacionados con el fomento de la lectura

- Potenciar el crecimiento personal.
- Organizar los conocimientos alrededor de valores y compromisos éticos.
- Descubrir el placer de leer.
- Alentar el goce estético de la lectura.

Relacionados con la organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar

- Dar a conocer los fondos de la Biblioteca y su organización.
- Facilitar el servicio de préstamos: apertura de la biblioteca durante los recreos.
- Realizar actividades de animación a la lectura: encuentros con escritores.

Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares

- Conmemorar días señalados: Día del libro y aniversarios diversos.
- Conocer otras bibliotecas.
- Utilizar el periódico en el aula.

Relacionados con la colaboración y participación de familia-centro

- Dar a conocer la existencia de este Plan de Lectura a las familias.
- Promover una actitud positiva hacia la lectura en el entorno familiar.
- Dar información sobre los fondos bibliográficos.
- Animar a las familias a participar en el Club de lectura del instituto.

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A. Competencia en comunicación lingüística

La lectura además de favorecer la interacción comunicativa, es un instrumento fundamental para adquirir nuevos conocimientos. Es un instrumento de comunicación que sirve para comprender la representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, desarrolla la introspección interior y, por tanto, construye emociones y rasgos psicológicos.

Esta competencia permite la expresión de sentimientos, emociones, reflexiones; aumenta la capacidad crítica y el impulso de la autoestima.

Potencia un desarrollo global de la persona. La dimensión social del ser humano es indisoluble de la adquisición de las destrezas comunicativas: leer y escribir.

B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El dominio de la lectura es un instrumento imprescindible para resolver problemas. Es necesaria para razonar y argumentar, formular conjeturas, desarrollar y evaluar argumentos, elegir y utilizar varios tipos de razonamiento y demostración.

Esta competencia permite elaborar pensamientos y textos caracterizados por la coherencia y la cohesión. El grado de abstracción es imprescindible en el razonamiento lógico.

Es la habilidad que permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

La lectura es básica para la adquisición de las destrezas necesarias que posibilitan la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la consecución de

actividades dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Para alcanzar el pleno desarrollo en esta competencia es necesario promover la familiaridad con un conjunto de conocimientos que incluye la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales pero que requiere también la habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, y la obtención, análisis y comunicación de conclusiones.

C. Competencia digital

La lectura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital. Es imprescindible para acceder a nuevos conocimientos y destrezas, para buscar y seleccionar la información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El tratamiento de la información y la competencia digital contribuyen al desarrollo de una autonomía personal, así como un desarrollo de una capacidad crítica, eficaz, responsable y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y el conocimiento.

D. Competencia para aprender a aprender

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante la lectura se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Es absolutamente imprescindible para la adquisición de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas que garantizan un desarrollo completo del ser humano.

E. Competencias sociales y cívicas

La lectura puede contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, a través de la lectura se aprende a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Hace posible comprender la realidad social, convertirse en ciudadanos de una sociedad plural y democrática.

La cultura, entendida en sentido amplio, la lectura y las disciplinas humanísticas han contribuido poderosamente al desarrollo integral de la Humanidad.

F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Por otra parte, la lectura es una herramienta indispensable para analizar y resolver problemas; posteriormente el ser humano será capaz de trazar planes y emprender procesos de decisión que regulen y orienten nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de esta habilidad lingüística contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

G. Conciencia y expresiones culturales

La lectura es un instrumento indispensable para la interpretación y valoración de las obras literarias; así contribuye de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

La capacidad imaginativa, la capacidad de creación, están en la base de la creación artística. El sentido estético ante la realidad se percibe y se expresa a través de la escritura primero y de la lectura después. La Literatura hace posible el desarrollo pleno de esta competencia.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1.-Dirección y coordinación del Plan.

- Coordinadora del plan: Concepción González Hernández

- Equipo de coordinación del plan de lectura:

 - Responsable de la biblioteca escolar: Concepción González Hernández

 - Responsable de TIC y formación del profesorado en el centro: José Luis Alonso Borrego

 - Responsable de las actividades extraescolares: M^a Teresa Gudiña García

7.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Tanto las familias como los alumnos serán debidamente informados de la existencia de este plan y de las actividades previstas. Se proporcionará información a través de la página Web del instituto, de las tutorías, de los profesores y especialmente, a través del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.3.-Preparación de materiales.

Dependiendo del tipo de actividad que se realice se elaborarán los materiales. Así cada profesor seleccionará los textos que leerá en sus clases, elaboración de carteles, lectura previa y acercamiento a las obras de escritores con los que tendremos encuentros... Esta actividad se realizará en estrecha colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares serán los que coordinen la mayor

parte de las actividades; ello no es óbice para que todos los profesores se impliquen en esta actividad, como se recoge en cada una de las programaciones de los Departamentos.

8. ACTIVIDADES

8.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Desde todas las disciplinas se proporcionarán textos – o libros- para que el alumno pueda hacer la lectura comprensiva correspondiente.
- Uso en el aula del periódico y revistas con objeto de dejar muy claro que la lectura es propia de todas las asignaturas o materias.
- Uso de herramientas informáticas.
- Concurso Literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Encuentro con escritores y animadores a la lectura: Fernando Saldaña, Raúl Vacas, Marisol Ortiz de Zárate, Fernando Lalana, José Jiménez Lozano...

- Encuentro con la actriz Ana Isabel Roncero
- Encuentro con el juglar Crispín d'Olot.
- Encuentro con el escritor Alfonso Armada; para esta actividad se ha solicitado la ayuda de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Exposición en vitrinas de las obras existentes en el Instituto de José Jiménez Lozano.
- Exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.
- Celebración de efemérides relacionadas con la lectura: nacimientos y muertes de escritores, acontecimientos significativos...
- Confección de murales en los que se expongan los trabajos realizados por los alumnos que estén relacionados con las obras leídas.
- Visita y acercamiento de los alumnos a la Biblioteca del centro.

8.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Club de Lectura: Esta actividad se inició el curso 2010-2011. De nuevo este año se organizará el Club de Lectura para toda la comunidad escolar. Se dará la mayor publicidad posible de esta actividad, especialmente mediante el sitio Web del Instituto.
- Concienciación de las familias de que ellos son los modelos de sus hijos. En la primera reunión celebrada con los padres, al principio de curso, se insistirá en esta idea para que sus progenitores adquieran igualmente hábitos lectores e inculquen en sus hijos la valoración de la lectura.

8.3.- Actividades dirigidas al profesorado

- Información a los profesores en cuyos horarios figuren horas de Biblioteca del funcionamiento de la misma.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Se pretende que este espacio sea un recurso habitual del Instituto para toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Por eso, relacionados con la misma se proponen los siguientes objetivos:

- Potenciar el uso de la Biblioteca como centro de todo conocimiento: bien en soporte tradicional o en soporte digital.
- Potenciar la Biblioteca como espacio de trabajo y de estudio.
- Formar a los alumnos en los conceptos básicos de búsqueda y ordenación.
- Poner en pleno rendimiento el programa Abies.
- Mantener los fondos bibliográficos actualizados y organizados.
- Dar a conocer el catálogo bibliográfico a toda la comunidad educativa.
- Potenciar el espacio dedicado a la Biblioteca en la Página Web del Instituto.
- Adquirir los libros que algunos Departamentos han establecido como actividades de lectura, ya sean obligatorias o voluntarias.
- Potenciar el hábito intelectual de la consulta en los alumnos, bien utilizando las enciclopedias, el fondo bibliográfico del Instituto o de otras bibliotecas, Internet...

Igualmente será el espacio donde se desarrollen los encuentros previstos con escritores y la exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.

De la misma manera, algunos profesores imparten alguna clase en la misma, en un intento de acercar a los alumnos a la lectura.

10. RECURSOS NECESARIOS

Durante el presente curso hay una profesora encargada de la biblioteca. Además, durante todos los recreos y algunas horas de la jornada escolar, está atendida por profesores.

Aunque no se cuenta con un presupuesto específico para adquirir nuevos libros, el centro realiza un gran esfuerzo económico y todos los años se tienen, al menos, cuatro ejemplares de las lecturas obligatorias propuestas por los Departamentos.

11.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará un informe con los resultados obtenidos de la evaluación final en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilización de la biblioteca: frecuencia de uso y libros restados.
- Cuestionario aleatorio a los alumnos y profesores. Se intentará comprobar:
 - Si ha habido un mayor interés por la lectura.
 - Si ha mejorado la competencia en lectura comprensiva.
 - Si la lectura, de alguna forma, ha repercutido en resultados académicos mejores.
 - Si el mundo interior de cada alumno *ha sido tocado* por alguna lectura de ficción o divulgativa.
 - Si el papel de la Biblioteca Escolar ha sido determinante por las visitas realizadas, por los libros descubiertos...

NOTA IMPORTANTE: La programación de cada Departamento didáctico incluye un apartado con las medidas específicas que desde cada uno de ellos se realizarán para el fomento de la lectura.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.

PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

2. EL CENTRO DOCENTE

2.1. Características del instituto.

2.1.1. Historia.

2.1.2. Recursos humanos.

2.2.3. Organigrama.

2.2.4. Alumnado.

2.2. Situación actual de la convivencia

2.2.1. Identificación y especificación de los conflictos más comunes que interfieren en la dinámica del Centro.

2.2.2. Situaciones y momentos en los cuales surgen los incidentes principales según nuestra experiencia.

2.2.3. Respuestas del Centro ante estas situaciones.

2.3. Formas de resolución de los conflictos.

2.4. Relación con las familias y la comunidad educativa.

2.5. Experiencias previas en relación a la convivencia.

2.6. Necesidad de formación.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales.

3.2. Objetivos específicos.

4. ACTIVIDADES (Anexo I)

5. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

5.1. Composición y finalidad.

5.2. Competencias.

5.3. Periodicidad de las reuniones.

5.4. Información de las decisiones.

6. COORDINADOR DE CONVIVENCIA.

6.1. Funciones

6.2. Intervención.

6.3. Prevención.

6.4. Dinamización.

6.5. Coordinación

7. PROGRAMA ALUMNOS AYUDANTES (Anexo II).

8. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR Y RESOLVER LAS ALTERACIONES O SITUACIONES DE CONFLICTO.

9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

10. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ENTRE COMPAÑEROS (Anexo III)

INTRODUCCIÓN

Según el diccionario de la Academia de la Lengua, Convivencia es: "Vivir en compañía de otro u otros, cohabitar"

En el ámbito educativo, la anterior definición por sí misma, nos resulta insuficiente, si entendemos que hay que considerar múltiples y complejas variables, tanto en la composición de los grupos como en las características de cada uno de sus miembros.

Convenimos en entender por CONVIVENCIA una serie de pautas y comportamientos que facilitan la aceptación y el respeto del otro como persona, asumiendo que las diferencias de ambos nos enriquecen recíprocamente.

CONTEXTUALIZACIÓN LEGISLATIVA:

En la LOMCE la convivencia es tratada en todo momento como parte integrante del proceso de enseñanza aprendizaje. De todos es sabido que la competencia social y cívica tiene la entidad de competencia básica, siendo la columna vertebral que integra y sostiene todo el cuerpo del conocimiento y el desarrollo de todas las competencias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, configura la convivencia escolar como un principio y como un fin del sistema educativo, al recoger, como elementos que lo inspiran, la prevención del conflicto y su resolución pacífica.

La convivencia escolar adecuada es un requisito para un proceso educativo de calidad, siendo igualmente su resultado. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos estrechamente ligados entre sí, que se condicionan mutuamente y que requieren que el respeto de derechos ajenos y el cumplimiento de obligaciones propias se constituyan en finalidad y en un verdadero reto de la educación actual en su compromiso para conseguir una sociedad mejor.

La legislación actual recoge la voluntad de potenciar la resolución pacífica de conflictos que en otros ámbitos del derecho y de la convivencia social se han desarrollado de forma efectiva mediante los procesos de mediación.

Sobre la base de los derechos y deberes que se reconocen a los alumnos, se afirma la responsabilidad que corresponde a toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar, señalando en su preámbulo que es preciso tener en cuenta que la responsabilidad del alumno en el éxito escolar no debe recaer exclusivamente sobre él mismo, individualmente considerado, sino sobre sus

familias, profesorado, centros docentes, administración educativa y, en definitiva, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última del funcionamiento y la calidad del sistema educativo. Así, un eje fundamental de esta norma es la necesidad de implicación de las familias en el proceso educativo, que se concreta no sólo en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, sino en su participación en medidas novedosas de corrección de conductas perturbadoras de la convivencia.

Al lado de la mediación escolar, que se contempla como medida de corrección voluntaria para la solución de conflictos entre partes, se regulan los procesos de acuerdo reeducativo, donde los padres o tutores legales toman un protagonismo fundamental. Además, estos dos tipos de medidas no sólo pueden utilizarse como reacción ante una conducta perturbadora, sino como estrategia para prevenir conflictos, reflejando de esta forma otro de los principios que informan este Decreto, el de prevención.

El refuerzo de la autoridad del profesorado constituye otro de los ejes que estos/as pueden y deben utilizar en el mismo momento en el que tiene lugar una conducta perturbadora de la convivencia, son las actuaciones correctoras inmediatas, siendo el objetivo perseguido el cese inmediato de aquélla.

Tomando como base los principios señalados en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, los principios guía en lo que concierne al Plan de Actividades que se proponen en dicho Decreto son:

- a) La importancia de la acción preventiva
- b) La responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa
- c) La necesidad de una colaboración e implicación de los padres o tutores legales del alumno en la función tutorial del profesor.

Así, los profesores debemos optimizar nuestra tarea docente y educativa; el alumnado ha de aprender y dominar los contenidos educativos y formarse globalmente. Algunas veces estas tareas de los miembros de la comunidad educativa se realizan en un contexto o ambiente poco agradable o poco favorecedor. Los agentes educativos, debemos mejorar este ambiente facilitando así una Calidad de Enseñanza: *enseñar y aprender*, así podremos seguir con éxito el proceso educativo. El ambiente que se crea en el aula o en el centro puede favorecer o dificultar el proceso educativo, por lo que el profesorado, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa deben estar permanentemente cohesionados.

La convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo el proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad escolar, y su finalidad es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro:	IES JOSE JIMENEZ LOZANO		
Dirección:	C/ Felipe Ruiz Martín nº 1		
Código del centro:	47011309		
Localidad:	VALLADOLID		
Teléfono: 983409890	Fax: 983409890		
Correo electrónico: ies.jimenezlozano@centros.educa.jcyl.es			

2. EL CENTRO DOCENTE

2.1. CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO.

2.1.1. HISTORIA

El I.E.S. “José Jiménez Lozano” de Valladolid empieza a funcionar el curso 2009-2010 escolarizando a 87 alumnos de 1º de la E.S.O. con 7 profesores, todos ellos en comisión de servicios.

En el presente curso contamos con 484 alumnos matriculados y distribuidos de la siguiente manera: 3 grupos de 1º ESO, 4 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 3 grupos de 4º ESO, 3 GRUPOS de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato

2.1.2. RECURSOS HUMANOS

El presente curso cuenta con 48 profesores.

Además, el Centro cuenta con 1 Auxiliare administrativo, una ATE, un fisioterapeuta, 2 ordenanzas, personal de limpieza y mantenimiento.

2.1.3. ORGANIGRAMA

El Equipo Directivo está constituido por el Director, el Secretario y el Jefe de Estudios y una Jefe de Estudios adjunta

El Consejo Escolar, elegido el curso 2016-2017, está constituido por el Director, la Jefe de Estudios, el Secretario, 7 representantes de los profesores, 4 representantes de alumnos, 3

representantes de padres 1 representante del P.A.S. y 1 representante municipal.

El Claustro de profesores está constituido por 49 profesores que se distribuyen entre 15 departamentos didácticos y el departamento de Orientación.

Forman parte del Departamento de Orientación una orientadora, una profesora de Pedagogía terapéutica a jornada completa.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está constituida por el Director, la Jefe de Estudios, los Jefes de los Departamentos Didácticos y el Jefe del Departamento de Orientación y el de Actividades Extraescolares y Complementarias.

La Comisión de Convivencia está formada por el Director, la Jefe de Estudios, dos profesores, dos padres y dos alumnos (estos tres últimos sectores elegidos de entre sus representantes en el Consejo Escolar). El coordinador de convivencia asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

2.1.4. ALUMNADO

El I.E.S. “José Jiménez Lozano” recibe, en general, alumnos del barrio de Parquesol y de Arroyo de la Encomienda.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN ELCENTRO

2.2.1. Identificación y especificación de los conflictos más comunes que interfieren en la dinámica del centro:

Los posibles problemas que pueden aparecer son:

1. Disrupción en las aulas: Identificamos este conflicto referido a las situaciones de aula en las que uno o más alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesor a emplear parte del tiempo lectivo en controlar esa conducta. Algunos autores apuntan a la desmotivación del alumnado como el principal origen de este conflicto.

2. Problemas de disciplina: Son conflictos de relación entre profesor y alumno. Éstos deben ser entendidos desde una doble perspectiva:

- La que lleva implícita una resistencia, boicot pasivo, desafío e incluso el insulto al profesor, desestabilizando la cotidianidad del aula.
- La agresión verbal del profesor al alumno.

3. Ofensas: Suelen darse entre iguales a través de acciones diversas como el insulto, el rumor, las vejaciones, el aislamiento social, los moteos, las agresiones físicas, etc. Conviene diferenciarlo del siguiente.

4. Acoso o “bullying”: Conflicto reconocido por la intimidación y victimización. La condición indispensable para que un caso sea catalogado como acoso debe ser, entre otras, la persistencia en el tiempo de las conductas hacia la víctima.

5. Vandalismo: Agresiones violentas contra las instalaciones o los materiales físicos, maltrato a equipamientos y pequeños hurtos.

6. Violencia física/verbal: agresiones físicas/verbales entre iguales que pueden ser de carácter esporádico o persistente (este último sería un caso de acoso o bullying).

2.2.2. Situaciones y momentos en los cuales surgen los incidentes principales según nuestra experiencia.

- Dentro del Aula:

. **Disrupción.** Es el más frecuente, sobre todo en algunos grupos de 2º de ESO.

. **Problemas de disciplina.** Poco frecuente pero que genera gran malestar en profesores y en el resto de los alumnos, cuando un alumno desafía la autoridad del profesor y no hay colaboración de la familia. Se precisan nuevas medidas, que describiremos en el apartado siguiente, y en especial en el punto 7.

. Los casos de **Ofensas, vandalismo y violencia** dentro del aula se dan casi siempre en los cambios de clase

- En el recinto escolar. (Entradas y salidas del centro y recreos)

. **Ofensas.** Se ha detectado un aumento en años anteriores.

. **Vandalismo.** Son de baja intensidad, tales como tirar cosas al suelo, pintar mesas, desorden, pero con muy alta prevalencia.

. **Violencia.** Sí se da, sobre todo violencia verbal, pero de forma esporádica.

. **Maltrato entre compañeros (bullying).** No se ha llegado a detectar caso de bullying.

2.2.3. respuestas del centro ante estas situaciones

MEDIDAS SANCIONADORAS:

De carácter punitivo, basadas en la aplicación del Reglamento de Régimen Interno y siempre con el máximo respeto a los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.

MEDIDAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS:

La implicación en la mejora de la convivencia escolar por parte del profesorado, de las familias y del alumnado es desigual, no obstante, es necesario concretar algunas medidas educativas de carácter preventivo que se han considerado para mejorar dicha convivencia en el centro:

1. Actualización del Reglamento de Régimen Interior, con participación de todos los

sectores escolares.

2. Diseño del Plan de Acción Tutorial acorde con los temas prioritarios de intervención socioeducativa.
3. Continuidad del grupo de alumnos ayudantes coordinados por el coordinador de convivencia.
4. Participación en diferentes campañas de concienciación social.
5. Aplicación de Programas de Habilidades Sociales destinados a grupos específicos de riesgo.
6. Participación activa en la Comisión de Absentismo de zona.
7. Aplicación en el Centro de Programas de Apoyo Socioeducativo impartidos por ONG y/o Instituciones Sociales o Educativas.
8. Coordinación con los Centros Educativos de la zona de influencia del I.E.S.
9. Coordinación con Instituciones y Entidades Sociales y Sanitarias de la zona.

En los últimos cursos hemos valorado positivamente la situación general de la convivencia en el centro. Los distintos componentes de la comunidad educativa han percibido además un buen clima de convivencia, en gran parte porque no hubo casos graves. Pero en cambio hemos detectado un incremento en faltas más leves como desorden, suciedad, y abundantes faltas de respeto entre alumnos, insultos, rumores, motes, etc, sobre todo a través de las redes sociales.

Los problemas de convivencia y de conducta más importantes actualmente son: la falta de respeto e insultos entre alumnos, la falta de urbanidad y de cuidado de los bienes comunes, la interrupción de las clases y la discriminación entre alumnos.

En nuestro RRI se establecen los protocolos para sancionar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia, ya sean graves o muy graves. Las sanciones que con mayor frecuencia se proponen son: la amonestación verbal, la pérdida de recreo, la obligación de acudir una tarde al Centro fuera del horario lectivo, realizar trabajos para la comunidad y la modificación horaria, entre uno y cinco días, poniendo siempre en conocimiento de los padres cualquier actuación realizada.

En general, considerando que ninguna de las situaciones es grave, creemos necesario establecer estrategias para mejorar:

1. El respeto al material de las dependencias y la limpieza de las mismas.
2. El desarrollo de iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos.
3. El respeto a los miembros de la Comunidad Educativa.

4. Las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
5. El cumplimiento de las normas de convivencia
6. La aplicación de las actuaciones a realizar por el profesorado ante conductas disruptivas.

2.3. FORMA DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

La concepción y aplicación de las medidas disciplinarias de un centro constituyen una pieza clave a la hora de promover no sólo un ambiente de trabajo adecuado sino, sobre todo, un clima de convivencia favorable a todos los efectos. Estas medidas son las que recoge nuestro Reglamento de Régimen Interior y que, aprobadas en Consejo Escolar, son prescriptivas para todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Se conciben para regular el buen orden académico y disciplinario de la actividad docente por encima de los criterios particulares que cada uno pudiera tener.

Tanto la Jefatura de Estudios como los Tutores y Profesores apuestan por el diálogo como principal herramienta para corregir las conductas contrarias a la norma y en caso de reiteración se castiga al alumno con la prestación de servicios a la comunidad, acudir al Centro una tarde, o con la modificación horaria de uno a cinco días, si la reiteración del comportamiento es manifiesta, o si el hecho es calificado como grave o muy grave. Siempre se impone el castigo tratando de llegar a un acuerdo con las familias y los alumnos.

La Jefatura de Estudios informa al Claustro y al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas en cada sesión ordinaria. La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar actúa cuando la situación lo requiere, en los casos muy puntuales en los que su asesoramiento ayuda eficazmente a la resolución de un conflicto entre miembros de la Comunidad Educativa.

En el RRI se recogen las competencias de los órganos de gobierno, del Claustro y del Consejo Escolar en materia de convivencia.

2.4. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

Las relaciones con las familias son por lo general buenas. Se realizan reuniones informativas

de padres con los tutores y el Equipo Directivo. Trimestralmente reciben información del instituto por escrito y se les aconseja la visita a la página web para estar puntualmente informados de todos los asuntos generales referentes al Centro. En el curso 2012-13 se puso en marcha el uso del correo electrónico como vía de comunicación entre familias y el centro, que se ha ido mejorando. Las familias acuden a las reuniones individuales con el tutor para interesarse por el rendimiento de sus hijos o con algún miembro del Equipo Directivo, cuando las circunstancias lo requieren, para tratar asuntos de absentismo escolar o disciplina. Con los padres, cuyos hijos se incorporan por primera vez al instituto, se aplica el Plan de Acogida al Alumnado de 1º de E.S.O. El Equipo Directivo mantiene coordinación con el AMPA.

2.5. EXPERIENCIAS PREVIAS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA

Habitualmente, antes del comienzo del curso, la Orientadora se pone en contacto con los colegios adscritos para solicitar cuanta información pueda ser de utilidad para organizar los grupos de alumnos de 1º de ESO del curso siguiente, distribuyéndolos por su procedencia, rendimiento académico y nivel de conflictividad. Este trabajo también se desarrolla en todas las sesiones de evaluación final y es tenido en cuenta prioritariamente por la Jefatura de Estudios para la organización del resto de los grupos.

El Plan de Acción Tutorial recoge distintas actividades de tutoría en ESO donde se estudian y debaten temas relacionados con orientación académica, habilidades sociales, respeto, tolerancia, igualdad de hombres y mujeres y situaciones de abuso o acoso, entre otras.

Finalmente el Instituto tiene establecido un protocolo de acogida para los profesores que se incorporan por primera vez y otros protocolos para la integración de los alumnos que acuden al centro una vez iniciado el curso.

2.6. NECESIDAD DE FORMACIÓN

Es imprescindible una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad, y para mejorar las pautas que potencien un clima favorable en el centro.

Se sigue viendo necesario continuar con la formación permanente del profesorado en el

complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos ,estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES:

Los valores que deben orientar a una buena convivencia entendemos que son:

- Respeto hacia las demás personas
- Responsabilidad de los actos y asunción de las consecuencias
- Diálogo entre todos los sectores de la comunidad educativa
- Empatía previa a juzgar los actos de los demás
- Autodisciplina, autorregulación y control de los estados de ánimo

Además, los **derechos básicos** de los alumnos los podemos concretar en :

- Ser respetado
- Ser atendido en sus necesidades básicas
- No ser discriminado por ningún motivo
- No ser agredido
- Ser libre de plantear los problemas que surjan
- Ser escuchado en cuestiones escolares y personales

Por lo tanto nuestros **objetivos** son:

1. Respetar ideas y principios básicos de convivencia.
2. Asumir la compatibilidad de los derechos individuales, con los derechos y libertades de los demás.
3. Conseguir que los alumnos valoren: la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad y el espíritu de crítica al lado de la formación cultural y técnica.
4. Favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
5. Desarrollar mecanismos de resolución de conflictos con criterios homogéneos para todo el

profesorado.

6. Crear y desarrollar un clima de trabajo y de responsabilidad en el que las relaciones estén presididas por el respeto mutuo, la comunicación y el diálogo.
7. Fomentar cauces de comunicación entre el profesorado y el alumnado y en el alumnado entre sí, en un clima de confianza y respeto.
8. Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales con especial interés en su prevención, tratamiento y erradicación.
9. Fomentar el cuidado y limpieza de los materiales y dependencias del instituto como herramientas imprescindibles para desarrollar nuestro trabajo.
10. Conseguir que nuestro centro refleje la preocupación común por mantener un entorno agradable y funcional al servicio del usuario.
11. Implicar a las familias en el proceso educativo de los alumnos.
12. Fomentar la tolerancia y la aceptación de la diversidad
13. Intentar que el dialogo sea un elemento siempre presente en la vida escolar
14. Crear un clima de consenso y respeto en cada una de las aulas
15. Tener siempre actualizada la información sobre los alumnos que permita prever y anticiparse a posibles problemas de convivencia.

Las actitudes que queremos desarrollar con este plan de convivencia son:

Asistir a todas las clases diariamente

Justificar las ausencias debidamente

Asistir a clase con el material necesario

Seguir las clases con atención y aprovechamiento y no impedir el estudio de los demás.

Seguir las orientaciones del profesor

Respetar a los compañeros en su integridad física y moral

No discriminar a ningún miembro de la comunidad por razones de nacionalidad, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal

Respetar las pertenencias de todos los miembros de la comunidad educativa

No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas

No abandonar el Centro en horario escolar sin el debido permiso de Jefatura de Estudios

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: EL CLIMA ESCOLAR

1. Organizar el centro para mejorar la convivencia.
2. Prevenir y favorecer la resolución pacífica de conflictos.
3. Fomentar el cuidado de las instalaciones, el mobiliario y el material escolar.
4. Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad y la no violencia.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CONTEXTOS SOCIAL

5. Organizar el centro para mejorar la participación de todos.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DEL AULA

6. Prevenir y favorecer la resolución pacífica de conflictos.
7. Fomentar el cuidado de las instalaciones, el mobiliario y el material escolar.
8. Organizar el aula para mejorar la convivencia.

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ASPECTOS CURRICULARES

7. Implicar a los Departamentos Didácticos en el tratamiento curricular de los objetivos generales del Plan.

4. ACTIVIDADES (Tablas: Anexo I. Actividades del Plan de Convivencia)

5. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

5.1. COMPOSICIÓN Y FINALIDAD

La Comisión de Convivencia dependerá del Consejo Escolar y estará formada por el Director, el Jefe de Estudios, dos profesores, dos padres y dos alumnos (estos tres últimos elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el Consejo Escolar). Si el Consejo Escolar lo considera oportuno puede incluirse también la persona que, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres elegida por el Consejo Escolar.

Por otra parte, si el Coordinador de convivencia no forma parte de la Comisión de Convivencia como representante del profesorado en el Consejo Escolar, asistirá a las reuniones con voz pero sin voto (Decreto 51/2007, art. 20.2, apdo. a).

Tendrá como principal finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Decreto 51/2007 de 17 de mayo (por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, BOCyl 23-05-07), y colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.

5.2. COMPETENCIAS

Además de las finalidades anteriormente explicitadas, son competencias de la Comisión de Convivencia:

- a) Conocer las incidencias producidas en el Centro.
- b) Analizar la convivencia del Centro.
- c) Velar por el cumplimiento del Plan de Convivencia.
- d) Garantizar que las normas se apliquen de forma coherente, con una finalidad fundamentalmente educativa.
- e) Elaborar un informe trimestral sobre convivencia.
- f) La comisión informará al Consejo Escolar, al menos dos veces durante el curso, sobre las actuaciones realizadas y hará las propuestas que considere oportunas para la mejora de la convivencia en el centro.

g) Colaborar en el Informe anual que formará parte de la Memoria final.

h) Determinar la apertura de expediente sancionador para los alumnos que concurran las características previstas en el R.R.I. del Centro.

5.3. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Tal y como establece la normativa, la Comisión debe ser un referente constante en temas de convivencia, lo que supone que es necesario su funcionamiento continuado. La regularidad en la convocatoria de sus reuniones propicia el hábito y da validez y consistencia a las decisiones que se adopten. En la planificación de sus convocatorias se procurará conciliar la disponibilidad de todos sus miembros para facilitar su asistencia. Finalmente, se reunirá cuando la ocasión así lo requiera y al menos una vez al trimestre.

5.4. INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES

Para que la actuación de la Comisión sea conocida por toda la comunidad educativa, informará de sus actuaciones a la Junta de delegados, a los tutores cuyos alumnos estén implicados, a la Asociación de madres y padres de alumnos, además de al Consejo Escolar.

6. EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA

6.1. FUNCIONES

Con independencia de las funciones recogidas en el artículo 12.2 de la ORDEN EDU/1921/2007 (BOCyL 3-12-07) por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia, la coordinador de convivencia del I.E.S. José Jiménez Lozano centrará su actuación en las siguientes competencias:

6.2. INTERVENCIÓN

- Llevar a cabo funciones de mediación en conflictos entre el alumnado (cuando dicha estrategia sea posible).
- Plasmar por escrito todas las actuaciones y acuerdos a los que haya llegado con los implicados. Dicho escrito será entregado al jefe de estudios y al orientador.
- Posibilidad de participar, junto con la orientadora, en las reuniones con las familias de los alumnos implicados en conflictos.
- Realizar un seguimiento de los casos (a corto, medio y/o largo plazo).
- Colaborar con Jefatura de Estudios en los temas de disciplina

6.3. PREVENCIÓN

- Darse a conocer a los alumnos.
- Mantener reuniones periódicas con la junta de delegados para conocer el clima de convivencia en las aulas.

6.4. DINAMIZACIÓN

- Ayudar a los delegados en la resolución de pequeños conflictos propios de la convivencia en el aula.
- Formar parte de la Comisión de convivencia para informar de sus actuaciones y proponer e impulsar medidas encaminadas a la mejora de la convivencia.
- Impulsar un equipo de mediación o de ayuda.
- Informar en la CCP de todo lo relacionado con su función para que los jefes de departamento lo transmitan a sus compañeros.

6.5. COORDINACIÓN

- Colaborar con el Equipo Directivo y el departamento de Orientación en la actualización del Plan de Convivencia.
- Colaborar en la detección de necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores educativos: elaboración de encuestas...
- Formación y apoyo al grupo de alumnos ayudantes y mediadores.

Actividades:

1. Presentación del Coordinador de convivencia y de las funciones de los alumnos mediadores y ayudantes en sesiones de tutoría.
2. Renovación o implicación de los mediadores y ayudantes del curso presente.
3. Formación específica para mediadores y ayudantes que pueda ofertarse fuera del Centro.
4. Reuniones periódicas del Coordinador con ayudantes y mediadores para fomentar motivación y buenas prácticas de mediación.
5. Convocatoria de encuentros entre las partes implicadas en conflictos, con la participación de los alumnos ayudantes o mediadores que se considere oportunos.

7. PLAN ALUMNOS AYUDANTES (Anexo II)

8. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR Y RESOLVER LAS ALTERACIONES DE COMPORTAMIENTO O SITUACIONES DE CONFLICTO.

Las normas de convivencia deben propiciar el clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo necesarios para que todos los alumnos obtengan los mejores resultados del proceso educativo y adquieran los hábitos y actitudes que hacen posible la vida en sociedad. El alumno debe ser consciente de que las normas de convivencia han sido elaboradas y adoptadas por el conjunto de la Comunidad Educativa.

El deber más importante de los alumnos es el aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.

Es un objetivo de todos alcanzar un marco de convivencia y auto responsabilidad que hagan prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, las correcciones deberán tener un carácter educativo y contribuir a la recuperación y formación del alumno. Una respuesta educativa ante un conflicto debe tener una fase de negociación, unos acuerdos de compromiso y una cooperación: se aprovecha el conflicto para educar en la convivencia a los futuros ciudadanos

La tipificación de las normas de convivencia y el establecimiento de mecanismos de actuación

constituyen un referente apropiado para resolver los conflictos. En el Reglamento de Régimen Interior se establecen las medidas de actuación, la forma de calificar las faltas de disciplina y los protocolos de actuación en caso de incumplimiento de las normas de convivencia, todo ello como aplicación del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo (BOCyL de 23 de mayo) por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo. En ese mismo decreto también se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Las faltas de disciplina más comunes en el Instituto y el procedimiento general de actuación pueden clasificarse en:

A. Conductas disruptivas en las aulas.

Incluimos en esta categoría manifestaciones en los periodos lectivos del tipo: provocaciones constantes, impuntualidad, falta de hábito de escucha ordenada y de respeto necesario a los turnos de palabra, cuchicheos, risas, comentarios a destiempo, vocabulario impropio, pequeños altercados, malas posturas, olvido del material, pasividad en las tareas escolares e incumplimiento del trabajo para casa.

En el caso de alteraciones del comportamiento se establecen las siguientes actuaciones generales:

1. Conocimiento inmediato.
2. Comunicación a padres y profesorado.
3. Medidas preventivas.
4. Investigación de los hechos.
5. Medidas educativas.
6. Archivo de las diligencias o propuesta de expediente académico.

Sin embargo se ha detectado algunos casos de conductas disruptivas más graves y persistentes: falta de reconocimiento de la autoridad al profesor, provocaciones constantes, gritos, desinterés absoluto por la asignatura o las tareas... Son casos excepcionales pero que suponen un grave problema para el propio alumno, los compañeros y el desarrollo normal de las clases. En estos casos se ha visto que las actuaciones generales son totalmente ineficaces. se proponen las siguientes medidas:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

1º .- Aplicar de forma estricta y al unísono entre todos los profesores las actuaciones generales para casos de alteración del comportamiento: llamadas de atención (las que el profesor estime oportunas), si persiste: Amonestación, anotada en la agenda (hasta 2 o 3), si persiste, Parte de incidencia por escrito que firmarán Jefatura de Estudios y el padre del alumno.

Al alumno que sea enviado al aula de convivencia por algún profesor, se le abrirá siempre un parte de incidencias, tal y como está tipificado en el RRI.

2º .- Para los casos en que este procedimiento ordinario no corrige los comportamientos disruptivos del alumno, se aplicará una serie de medidas extraordinarias:

2. 1. Excepcionalmente, sólo para los casos que se considere oportuno, el Departamento de Orientación propondrá que el alumno con problemas de conducta lleve una hoja de seguimiento que deberá rellenar el profesor de aula, y supervisará el Coordinador de Convivencia junto con el Dpto de Orientación

2. 2. Los resultados de la hoja de seguimiento supondrán una serie de consecuencias positivas o negativas para el alumno, es decir, refuerzos positivos o castigos.

2. 3. En estos casos de graves problemas de conducta, además el alumno tendrá una entrevista con el Coordinador de Convivencia en Jefatura de Estudios para firmar un acuerdo de compromisos mínimos, en relación a trabajo o comportamiento, que previamente habrá consensuado con el Departamento de Orientación. Después el Coordinador verificará el cumplimiento de estos acuerdos e informará a Jefatura de Estudios.

B. El cuidado de las instalaciones y el comportamiento de los alumnos en sus dependencias.

Aquí se incluyen: alborotos en los pasillos (ruido, atropellos, falta de limpieza, juegos, etc.);uso indebido de los servicios; comportamiento entre los periodos lectivos y en los recreos; limpieza de aulas, pasillos y patio; respeto al entorno del instituto (árboles, jardines, bancos, etc.);desperfectos y rotura de material diverso, dentro y fuera de las aulas: apliques eléctricos, sillas, puertas, pintadas, etc.

Las medidas a adoptar serán las siguientes:

1. Conocimiento inmediato.
2. Comunicación a padres y profesorado.

3. Medidas preventivas.
4. Investigación de los hechos.
5. Medidas educativas (servicios a la comunidad) y reposición o pago de los desperfectos.
6. Archivo de las diligencias o propuesta de expediente académico.

C. Abusos y malos tratos entre compañeros:

Las agresiones más frecuentes entre los alumnos son: el maltrato verbal (insultar, poner mote o sembrar rumores), el aislamiento social, los robos (robar o esconder cosas) y los destrozos de material.

Para prevenir el peligro de caer en la ley del silencio por parte de los alumnos, la asunción de lo inevitable de los abusos, la negación de la evidencia, la minimización de los hechos, o la tendencia a culpar a las víctimas continuaremos con la formación de los alumnos ayudantes y mediadores, con reuniones mensuales para el seguimiento de posibles conflictos.

En el caso de intimidación entre iguales se adoptarán las siguientes medidas:

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso entre iguales.

Cualquier otro tipo de conflicto se regirá por lo establecido en el RRI.

9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La difusión del Plan se realizará en las reuniones iniciales de: Tutores y Jefatura de Estudios, Profesores Nuevos, Padres y Equipo Directivo, Padres y Tutores, Tutorías de alumnos, Profesores que se incorporan durante el curso ya través de la Página Web.

Se llevarán a cabo en el centro de los siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- * La Jefe de Estudios estará encargada del desarrollo del Plan.
- * Reuniones trimestrales entre la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y el Director, para evaluar la realización de las actividades.
- * Al final de cada trimestre en las sesiones de Tutorías de alumnos mediante cuestionarios o encuestas y en las reuniones de Tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- * Se informará a los padres en los boletines trimestrales y cuando las circunstancias lo

aconsejen.

- * Trimestralmente la Jefede Estudios presentará al Claustro, al a Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- Al final del curso, el Coordinador de Convivencia elaborará una Memoria del Plan de Convivencia en la que se recogerán las propuestas de mejora para el curso siguiente que deberán figurar en la Memoria Final de curso y en la Programación General Anual del curso siguiente

10. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ENTRE COMPAÑEROS

(AnexoIII)

ANEXO I . ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1.Organizarelcentro para mejorarla convivencia.						
<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Metodología</i>	<i>Proceso de desarrollo</i>	<i>Espacios</i>	<i>Temporalización</i>
1. Distribución heterogénea de los alumnos en sus grupos: a.c.n.e., conflictividad, centros, sexo, nivel académico,etc.	JE DO	Actas sesiones 3ª evaluación Reunión JE, DO, EOEP, Información de C.E.I.P.	Reuniones	Análisis de documentos, Entrevistas, Reuniones	Despacho Dirección	Junio/Septiembre
2. Información a Tutores, Jefatura de Estudios de las características de los grupos y adaptaciones que se precisan.	JE DO	Informes.	Reunión	Comentar la información .	Sala de Profesores Biblioteca	Septiembre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

3.Reunión de J. E. con los profesores nuevos para su integración en el trabajo del Centro	JE Prof. Nuevo	R.R.I	Reunión	Lectura y discusión Anexo	Sala de Profesores Biblioteca	Septiembre cuando se incorporen en una sustitución
4. Aplicación del Plan de Acogida al alumnado de 1º ESO	JE DO/TUTORES Equipo Acogida	PLAN DE ACOGIDA a alumnos de 1º ESO	Reuniones	Sesiones de tutoría	Centro	1º Trimestre
5.Organiza el PAT hacia la mejora de la convivencia	DO JE	Borrador PAT Aportaciones Tutores y Extraescolares	Reuniones OR, JE,Tutores Sesiones Tutorías	Lectura y discusión Recogida de ideas	Aula Sala Profesores	Septiembre/ Octubre
6.Conocimiento y discusión por parte de los alumnos del funcionamiento del centro, los fines que se persiguen y las normas establecidas	JE DO Tutores	RRI Plan de Convivencia convivencia	Sesiones de Tutoría	Lectura Grupos de trabajo. Debate. Elaboración murales	Aula de clase	Octubre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

7.Difusión y debate de los Estatutos europeos para los centros educativos democráticos sin violencia	Tutores Profesores DO	Orden relativa al Fomento de valores democráticos en los Centros	Sesiones de clase y Tutoría	Charla Debate alumnos	Aula	Primer trimestre 30enero
8.Organizar jornadas de convivencia	Extraescolares JE DO Tutores	Libros Prensa Vídeos	Sesión de Tutoría Sesión de clase	Lectura Visionado Debates Excursiones	Aula	Navidad/ 30de enero
9.Actividades complementarias que proporcionen estímulos para la convivencia y buen clima en el Centro.	Eq.Directivo Act. Extraescolares DO Tutores Profesores	Charlas Exposiciones	Activa participativa	Extraescolar Monografías de Bibliotecas Charlas	Aulas Biblioteca Pabellón	Todo el curso
10.Fomentar y favorecer las reuniones de delegados	Equipo Directivo	Documentación sobre: Delegados Representantes Consejo Escolar	Reuniones	Convocar reuniones antes y después del CE	Biblioteca Aulas	Todoel curso Antes de cada evaluación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

11. Participación de los alumnos en las sesiones de evaluación	JE Tutor DO	Documentación sobre funciones Delegados	Sesión Tutoría	Preparar en sesión tutoría la participación de alumnos	Aula	Todo el curso
12. Consolidación del Equipo de convivencia	E. Directivo C. de Conviven.	Dptos Didácticos Plan de convivencia	Reunión	Reuniones	Biblioteca Aulas	Aulas
13. Crear y organizar el comité de transporte escolar	Director	Alumnos	Exposición	Reuniones	Biblioteca	Septiembre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

2. Prevenir y favorecer la resolución pacífica de conflictos						
<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Metodología</i>	<i>Proceso de desarrollo</i>	<i>Espacios</i>	<i>Temporalización</i>
1. Elaboración compartida de las normas de convivencia.	JE CCP Tutores Alumnos	RRI	Sesiones de Tutoría Reuniones de CCP	Lectura Grupos de trabajo Murales	Aula	1º Trimestre
2.Sensibilización contra el maltrato entre iguales (Bullying)	Tutores DO	Documentos Charlas de ONG	Sesiones de Tutoría	Información en las Tutorías Materias para aplicaren el aula	Aula	Al menos una sesión de tutoría encada curso
3.Entrevistas individuales entre alumnos, padres, Tutor ,J. E. y D. O., según los casos, con el fin de detectar los focos del conflicto.	Profesores Tutores JE	Convocatoria reunión	Resolución del conflicto de forma dialogada y en su caso aplicación de normas de convivencia	Protocolo completo a seguir según la orden	Centro	Todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

4. Cumplimentación de un modelo de seguimiento de conducta para alumnos con especiales problemas de disciplina.	JE Tutores Profesores Coord. de Conviv.	Anexo II Modelo de seguimiento de conducta y trabajo	Observación en el aula. Información del profesorado.	Cumplimentar anexo	Aula	Todo el curso
5. Medidas de la Junta de Evaluación: separar alumnos, rotación, ordenación alfabética, etc.	E. Profesores	Actas de evaluaciones	Sesiones de evaluación	Observación en el aula Comentarios en las sesiones de evaluación	Aulas Sala de Profesores	Todo el curso
6. Presentación del coordinador de convivencia en todos los grupos	Coordinador de convivencia	Plan de convivencia	Sesión de tutoría	Exposición	Aula	1º Trimestre
7. Elección de nuevos Alumnos Ayudantes(1º ESO)	JE DO C. Convivencia Tutores	Plan de Convivencia.	Sesiones de tutoría	Información a padres y alumnos.	Aula	Octubre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

8. Continuar formación de alumnos ayudantes y mediadores.	D. Orientación C. Convivencia	Plan de Convivencia.	Recreos Tardes Jornadas fuera del Centro	Charlas Prácticas Intercambio de información	Aula Patio Otros Centros	Todo el curso
9.Potenciar la figura del Coordinador de Convivencia	Coord. Conviven. E.Directivo Tutores. D. O.	Plan de Convivencia RRI, RD, Derechos y Deberes	Sesiones de Tutoría Sesiones de convivencia	Información a padres y alumnos	Aula de convivencia	Todo el curso
10. Aplicación de Programa Socio-escuela	Tutor	Programa Socioescuela	Sesiones tutoría	Aplicación Valoración de resultados Medidas	Aula informática	2º Trimestre
11. Distribución paritaria de responsabilidades en el aula.	Tutor	Plan de Igualdad	Sesiones de tutoría	Información a profesores y alumnos	Aula	Todo el curso

3.Fomentar e leuidadode las instalaciones, el mobiliario y el material escolar.

Actividades	Responsables	Recursos	Metodología	Proceso de desarrollo	Espacios	Temporalización

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

1. Mantenimiento de las instalaciones y materiales escolares en perfecto estado.	Equipo Directivo	Materiales e instalaciones del instituto. Presupuesto	Encargar obras y reformas. Comprar materiales	Quien rompe, paga	Instituto	Al comienzo del curso
2.Redactar y dar a conocer a los alumnos las normas de uso de las aulas específicas (PLAS, INFOR, MUS, TEC) y laboratorios.	Jefes de Departamento	Cada profesor explica las normas	Debate en los Departamentos Participación alumnos	Elaborar carteles Vigilancia del estado de aula y sus materiales	Aulas específicas	Inicio del curso
3. Comisiones de alumnos (dos por semana) para cuidar del mobiliario, control de luces, persianas y ventanas, limpieza, tablón de anuncios...	Tutor	Grupo de alumnos del aula. Inventario del aula: mesas, sillas, mapas, pizarra, papelera, persianas, etc.	Sesiones tutoría	Control mensual. Elaborar un cuadro o tabla con los responsables.	Aula	Todo el curso (Alumnos de ESO)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

4.Campaña de sensibilización sobre la limpieza y cuidado del centro.	Equipo Directivo Profesores	Carteles Dípticos	Sesiones de clase	Debates Actividades concretas en aula, patio, pasillos	Aulas Patio Pasillos	Todo el curso
5. Compromiso en el patio con el centro y el medio ambiente	Profesores de C. Naturales Tutores Profesores	Información sobre medio ambiente	Sesiones de Tutoría Clases de C. Naturales	Diseñar y realizar actividades para cuidar el patio	Patio	Todo el curso
6.Colaboraren la limpieza del aula colocando en su sitio las sillas al finalizar la última clase	Alumnos Profesores	Charlas	Explicación	Concienciar sobre la importancia de colaborar	Aulas	Todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

4-Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la no violencia.						
<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Metodología</i>	<i>Proceso de desarrollo</i>	<i>Espacios</i>	<i>Temporalización</i>
1.Celebración el día 30 de Enero del:“Día escolar de la no violencia y la paz”	Profesores	Recortes de prensa Libros Vídeos	Sesiones de Tutoría y Clase	Lectura Visionado Debates Acto conjunto en el porche.	Aula Porche	Semana del 30 de enero.
2.Actividades de tutoría sobre igualdad de oportunidades	JE DO Tutores	Libros Documentos	Sesión de Tutoría colectiva	Lectura Debates	Aula	2º Trimestre
3.Actividades de autoconocimiento y auto estima	Tutores. Jefaturade Estudios DO	Documentos Vídeos Recortes de prensa	Sesiones de Tutoría	Dinámicas de grupo	Aula	2º Trimestre
4. Charlas y/o dinámicas de grupo relativas a la convivencia, tolerancia...	Personal de otras instituciones	Libros Prensa Vídeos	Tutoría	Charlas Debates	Aulas Biblioteca	2º Trimestre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

5. Proyecciones cinematográficas o exposiciones temporales sobre temas al respecto.	Departamentos Didácticos	Cartelera Folletos Convocatorias	Observación	Visitas y debates	Valladolid	Todo el año: según cartelera y eventos.
6.Reuniones de los alumnos ayudantes con Equipo de Conv.	Coor.deconv. Equipo de Conv. E.Directivo	Plan de Centro.	Reunión Debate	Análisis de las necesidades	Aulas Biblioteca	Todo el curso 1ºy 2º ESO
5.Organizar el centro para mejorar la participación de todos.						
Actividades	Responsables	Recursos	Metodología	Proceso de desarrollo	Espacios	Temporalización
1.Reunión inicial con padres de alumnos de ESO	Director JE DO	Material entregado DO	Reuniones	Guión reuniones Ruegos y Preguntas	Aulas	1º quincena de Octubre
2.Distribuir adecuadamente a los grupos de alumnos por las diferentes aulas.	Equipo Directivo DO	Actas de evaluación de curso anterior. Documentación centros Primaria y EOEP	Reuniones JE/DO/EOE P	Análisis actas y documentos	Dirección	Septiembre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

3.Habilitar espacios para reuniones y visitas de padres	Equipo Directivo	Instalaciones	Organización de espacios			Inicio del curso
4.Establecer criterios para la aplicación de las normas de convivencia por parte de los profesores	CCP JE	RRI AnexoVII	Reuniones CCP	Reuniones CCP Reuniones Departamento		Inicio del curso
5. Información a padres y a alumnos sobre: currículo, organización del Centro, P.G.A. Y PlandeConvivencia	Equipo directivo	Guiónde las sesiones PCE PEC	Reunión padres y madres de 1ºESO	Lectura Debate	Aula de tecnología	Octubre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

6.Elaborar boletines informativos para los padres y alumnos: resultados de la evaluación; actividades complementarias y extraescolares; modificaciones RRI,PEC y PCE; participación en proyectos;etc.	Director JE	Boletines	Reunión ED	Redacción documentos		Al final del trimestre y cuando sea necesario
7.Diseñar campañas relativas a la convivencia ya propiciar el mejor ambiente de trabajo.	Comisión de Convivencia. Dpto.Extraes. JE	Ponentes Carteles Murales	Reuniones	Entrevistas Debates	Centro	2º/3º trimestre
8.Crear el buzón de Confidencias	E.D. /D.O. Coordinador de Convivencia	BUZÓN	Expresión de quejas y sugerencias	Revisión semanal y adopción de medidas	Centro	Todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

6.Organizarelaulapara mejorar la convivencia.						
<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Metodología</i>	<i>Proceso de desarrollo</i>	<i>Espacios</i>	<i>Temporalización</i>
1.Utilización de la a Agenda escolar para comunicación familia centro.	Profesores Tutores	AGENDA	Control del profesor y de la familia	En cada actividad lectiva	Aula	Siempre
2.Decorar las aulas y pasillos	Profesores	Murales Carteles	Sesiones de Tutoría Otras clases	Decoración	Aulas Pasillos	Todo el curso
3.Asignación a alumnos de tareas y responsabilidades dentro del aula.	Tutores	Debates y puesta en común	Sesiones Tutoría	Elaborar cuadro con responsables	Aula	Comienzo de curso
4.La potenciación de la figura del Delegado y de alumnos mediadores.	Tutores JE DO	Derechos y deberes Delegados	Sesiones Tutoría	Lectura y Debate sobre condiciones de un buen delegado. Elección	Aula	Primer trimestre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

5. Comisión de Convivencia de Aula. Alumnos ayudantes	J.E. Dpto. Orientación Tutores	Documentación al respecto Alumnos	Sesiones de Tutoría	Debates. Elección de alumnos Ejemplos solución de conflictos	Aula	Primer trimestre.
6. Normas para frenar las conductas disruptivas en el aula y carteles alusivos.	Tutores JE	RD Derechos y Deberes	Sesiones de Tutoría	Análisis aula Discusión Consenso Redacción Elaboración carteles	Aula	Primer Trimestre
7. Tratar sobre disciplina en las tutorías exigiendo compromisos de los alumnos	Tutores JE	Material del tutor	Sesiones de tutoría, especialmente las previas a las sesiones de evaluación		Aula	Todo el curso (especialmente previas sesiones de evaluación)
8. Determinar la ubicación de cada alumno en el aula y revisar ésta periódicamente.	Tutores J.Evaluación	Lista alfabética Actas de evaluación	Sesiones de evaluación TOR semanales	Análisis y discusión en sesión de evaluación	Aula	Evaluación inicial 1ª Evaluación 2ª Evaluación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

9. Análisis en tutoría con los alumnos sobre la convivencia de la clase, para debatirlo en las evaluaciones.	Tutor Alumnos	Cuestiona rio individual Debate de la clase	Sesiones de Tutoría	Rellenar cuestionarios. Puesta en común Redactar conclusiones	Aula	Evaluación inicial 1ªEvaluación 2ªEvaluación
10.Elaboración en cada aula de un mapa de clase: distribuyendo mesas y mobiliario.	Tutor	Mapa clase	Sesión Tutoría	Elaboración mapa clase Asignar a cada alumno una silla y una mesa.	Aula	Postevaluaciones
11.Organizar dentro del aula, con cierta periodicidad, actividades curriculares con pequeños grupos.	Profesor de la asignatura	Programación	Organizar grupos de 2 a 6 alumnos	Trabajo en grupo Puestas en común Autoevaluación.	Aula	Todoel curso 1º, 2ºy 3º ESO
7.Implicara los Departamentos Didácticos en el tratamiento curricular de los objetivos generales del Plan.						
Actividades	Responsables	Recursos	Metodología	Proceso de desarrollo	Espacios	Temporalización

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

1.Celebración de efemérides en relación al tema del “Libro” y “valores”	D. A.E. D.O. CCP	Documentos Prensa Vídeos	Conferencias Charlas Otras	Lectura Dinámica de grupos	Aulas	El día de la efemérides
2.Análisis y comentario de noticias de prensa, radioyTV relativas a libros y valores.	Profesorado del ámbito socio lingüístico	Prensa, radio, TV	Sesión ordinaria de clase	Exposición Debates	Centro	En torno a las fechas: 10 Diciembre 23 de abril
3.Análisis de datos estadísticos, tecnológicos relativos a conflictos	Profesorado del ámbito científico tecnológico	Prensa, radio, TV	Sesión ordinaria de clase	Exposición Debates	Centro	30de enero
4.Campañas para dejardefumar	JE CCP	Asociaciones ONGs	Clases Sesión de Tutoría	Charlas Vídeos Prensa	Aulas	2ºT rimestre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2017-18. IES José Jiménez Lozano

5. Estudio y fomento de valores democráticos: solidaridad, tolerancia...	Tutores Departamentos didácticos	Documentos Prensa Videos	Conferencias Charlas Activ extraescolares	Lectura Dinámica de grupos	Centro y fuera del Centro	Todo el curso.
6.Potenciación de habilidades sociales, educación, escucha, puntualidad, aseo...	JE Dpto. Orientación Tutores	Material sobre habilidades sociales	Sesiones de Tutoría Resto de clases	Análisis del material Dinámica de grupos Elaboración de materiales	Aulas	2º Trimestre

ANEXO II

LOS ALUMNOS AYUDANTES

INTRODUCCIÓN

DEFINICIÓN.

Los *alumnos-ayudantes* constituyen un programa educativo que trata de desarrollar en todos los participantes la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia.

Este programa se apoya en la convicción de que los alumnos constituyen un potencial fundamental para conocer la realidad de los problemas de la convivencia escolar y trata de ayudar a mejorar la convivencia mediante la implicación de los compañeros del centro que habitualmente adoptan un papel de no injerencia o de respaldo pasivo de los conflictos.

Detrás de la mejora efectiva de la convivencia, de la visibilidad de los problemas, de la prevención de los mismos, la ayuda entre iguales despierta la motivación de los alumnos participantes en el programa por el desarrollo de su propia competencia personal y social.

¿Quiénes son los alumnos-ayudantes?

Habitualmente los alumnos-ayudantes suelen ser dos o tres alumnos de cada grupo, que gozan de la confianza de sus compañeros y que están pendientes de apoyar a aquellos que se encuentran mal, que tienen dificultades de integración en el grupo.

Una vez elegidos, y después de un proceso de formación, el equipo de alumnos-ayudantes se reuniría periódicamente con el coordinador de convivencia para analizar los conflictos que viven sus compañeros, buscando estrategias para ayudarles a afrontarlos.

En ocasiones, los conflictos que han observado presentan una dificultad que aconseja que sean comunicados a otras personas del centro, como el tutor o el coordinador de convivencia, para que colaboren en su solución.

PROCEDIMIENTO.

Formación de los alumnos-ayudantes

La formación inicial a los alumnos-ayudantes se hará en varias sesiones y se completará en las sesiones de seguimiento

Sesiones de seguimiento de los equipos de alumnos-ayudantes

- Las sesiones de seguimiento se realizarán cada tres semanas con la participación del equipo de alumnos-ayudantes de un nivel y el coordinador de convivencia.
- Las sesiones de seguimiento completarán la formación de los alumnos. Previamente, al inicio de cada sesión los alumnos-ayudantes registrarán en una ficha los casos que hayan observado y cómo han intervenido, o el modo que consideran adecuado para poder ayudar.
- En la sesión se comentarán los casos, respetando la privacidad, cuando sea necesario, se buscarán apoyos o se derivarán en caso de especial dificultad.

El coordinador convivencia realizará las funciones de:

- Conducir el proceso de comunicación.
- Ayudar a identificar los conflictos.
- Dar pautas de intervención, si fuera necesario.
- Orientar reflexiones.
- Apoyar y valorar las intervenciones de los alumnos.

Capacidades que desarrollarán los alumnos-ayudantes

Los alumnos-ayudantes desarrollarán capacidades como:

La observación de la realidad y de los problemas que padecen las personas que los rodean. La capacidad de reflexión, que permite una visión crítica y que favorece el conocimiento de los demás y el conocimiento de uno mismo. Los alumnos-ayudantes reflexionan cuando tratan de

comprender los problemas desde diferentes puntos de vista, superando el egocentrismo. La condición de alumno-ayudante impulsa el desarrollo moral. Los alumnos-ayudantes desarrollan la capacidad de comunicarse, de escuchar activamente, de participar y colaborar con otros en la gestión de situaciones de conflicto, estableciendo alianzas entre ellos para planificar su intervención de ayuda de modo más eficaz. Aprenden a ser asertivos expresando su punto de vista y respetando el de los demás. Desarrollan capacidades emocionales, como la empatía, cuando intentan ponerse en el lugar del otro para comprender sus sentimientos, sus necesidades, sus intereses y sus valores. ***Como consecuencia, los alumnos-ayudantes aprenden a ser:***

- Observadores
- Reflexivos
- Críticos
- Comunicativos
- Solidarios
- Tolerantes
- Autónomos
- Mediadores

OBJETIVOS

Los objetivos de la formación serán:

- Analizar algunos problemas de convivencia que se producen en el centro.
- Promover la ayuda y apoyo entre compañeros.
- Capacitar a los alumnos en habilidades de escucha.
- Capacitar a los alumnos en la realización de mediaciones no formales como estrategias para el tratamiento de conflictos.
- Identificar y acordar los valores y principios que informan el servicio de ayuda.
- Favorecer la intervención de los alumnos-ayudantes en los conflictos interpersonales de un grupo.
- Crear el equipo de todos los alumnos-ayudantes del centro.
- Conocer los distintos recursos que el centro tiene para ayudar a resolver los conflictos.

- Clarificar la organización y funcionamiento de los equipos de alumnos-ayudantes dentro de la gestión de la mejora de la convivencia en el centro.

<i>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNO AYUDANTE</i>

Los alumnos ayudantes son elegidos por sus propios compañeros tras un proceso de selección, incluyendo la actividad en el Plan de Acción Tutorial con la implicación directa de los tutores.

¿QUIÉNES PUEDEN SER ALUMNOS AYUDANTES?

Perfil del alumno-ayudante y principales conflictos que tratan.

El alumno-ayudante será la persona que otorgue confianza, que le guste escuchar e intente ayudar a sus iguales, conozca los recursos del centro para resolver problemas graves, informe de su existencia y contenido a quienes lo necesiten, y derive los problemas que superan su capacidad de actuación para que los resuelvan otras personas.

Entre los conflictos más frecuentes que estos tratan podemos destacar los siguientes:

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros.
- Malentendidos y rumores.
- Pequeñas extorsiones
- Los alumnos-ayudantes pueden colaborar con el delegado en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: mal comportamiento, divisiones en el grupo, etc.
- Conflictos que surgen por el mal uso de la redes sociales.

FUNCIONES Y VALORES DE LOS ALUMNOS-AYUDANTES

Funciones:

- Escuchar a los compañeros en sus versiones de los conflictos y en sus inquietudes. No aconsejar ni enjuiciar.
- Animar a sus compañeros a que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- Acompañar, sobre todo a aquellos compañeros que se encuentran aislados, que no tienen amigos en el grupo.
- Estar a disposición de todo aquel que pueda requerir su ayuda.
- Acoger a los nuevos integrantes del grupo, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua o su carácter.
- Detectar los posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.
- Informar a los compañeros sobre los recursos que pueden utilizar para resolver sus dificultades.
- Mediar en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión del coordinador de convivencia, realizando mediaciones no formales.
- Derivar aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de otras personas.
- Velar por el clima de convivencia del centro.

Valores:

- *Confidencialidad*: mantener en silencio las intimidades o dificultades de las personas a las que brindan ayuda.
- *Compromiso*: tanto con el equipo como a través de su actitud de ayuda. Puede ser que tenga que obrar bien hacia compañeros con los que mantienen una relación difícil.
- *Respeto*: respetar siempre a los compañeros que quieren su acompañamiento. Respetar la imagen que deben dar ante los demás. Actuar de acuerdo con lo que promulga.

- *Solidaridad*: ser solidario hacia el dolor, dificultad, debilidad, diferencia del otro. Respetar las diferencias y buscar el encuentro en vez de la lucha. *Disponibilidad*: permitir su presencia cuando se le requiera. Hacer que los demás de verdad crean que se está dispuesto a escucharles y ayudarles. *Justicia*: respeto y protección a las necesidades y derechos fundamentales de toda persona.

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE AYUDA

Explicamos y detallamos las funciones y papel de cada parte implicada en el grupo de alumnos ayuda:

Los alumnos que formarán parte del grupo de ayuda serán un mínimo de dos alumnos y un máximo de dos por cada clase. Al principio del curso, los tutores **presentan el grupo de alumnos ayuda**, invitan a participar y seleccionan voluntarios. La selección la puede hacer el tutor de entre el grupo de voluntarios o la clase, votando a sus preferidos hasta un **máximo de dos**.

Una vez que el grupo de ayuda está constituido y formado llega el momento de dar a conocer al resto de la comunidad escolar su existencia y funciones. Es prioritario que los alumnos de los niveles en los que estos ayudantes van a actuar conozcan sus funciones y sepan que pueden acudir a ellos en cualquier momento. Es importante dar publicidad a este grupo pero sin olvidar que su actividad debe ser siempre discreta y que debe garantizar la privacidad de lo tratado.

1º. **Jefatura de Estudios**: Coordinará a todos los implicados en esta estructura de los alumnos

2º. **Departamento de Orientación**: Es el encargado de dar a conocer el grupo de alumnos - ayuda a los tutores y estará a su disposición y de los profesores coordinadores para su apoyo y asesoramiento. Participará en las periódicas reuniones del grupo de ayuda.

Perfil del alumno-ayudante y principales conflictos que tratan.

El alumno-ayudante será la persona que otorgue confianza, que le guste escuchar e intente ayudar a sus iguales, conozca los recursos del centro para resolver problemas graves, informe de

su existencia y contenido a quienes lo necesiten, y derive los problemas que superan su capacidad de actuación para que los resuelvan otras personas.

Entre los conflictos más frecuentes que estos tratan podemos destacar los siguientes:

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros.
- Malentendidos y rumores.
- Pequeñas extorsiones
- Los alumnos-ayudantes pueden colaborar con el delegado en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: mal comportamiento, divisiones en el grupo, etc.

Anexo III

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ENTRE COMPAÑEROS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ENTRE COMPAÑEROS

¿Qué se considera acoso escolar?

Existe acoso escolar cuando un niño recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de un o varios compañeros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo asustarlo y/o amenazarlo atentado contra su dignidad.

Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas y otras manifestaciones violentas. Para poder considerar un comportamiento como acoso escolar deben cumplirse tres criterios diagnósticos, que deben darse **simultáneamente**:

1. la existencia de intención de hacer daño
2. la repetición de las conductas agresivas
3. la duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre la víctima y los agresores.

El acoso escolar puede llevarse a cabo mediante las siguientes conductas:

4. comportamientos con desprecio y ridiculización
5. coacciones
6. agresiones físicas y/o verbales
7. comportamientos de intimidación y amenaza
8. comportamientos de exclusión, marginación social y ninguneo.
9. robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias
10. utilización de Internet, mensajes de móviles, etc, con la intención de hacer daño mediante envío masivo de correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento del interesado...

¿Qué hacer cuando se tiene conocimiento de una posible situación de acoso escolar?

7. En primer lugar comunicar dicha situación a:
 11. un profesor/a con el que pueda existir más confianza
 12. el tutor/a
 13. La coordinadora de convivencia
 14. El equipo directivo
 15. Un alumno ayudante, si el grupo cuenta con el mismo (1º y 2º ESO)

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar, deberá ponerla en conocimiento del equipo directivo o de la coordinadora de convivencia, ya sea por escrito o de forma verbal (Anexo I)

8. constitución inmediata del Equipo de Valoración en el centro que está formado por el Director y/o Jefe de Estudios, Orientadora, Coordinadora de Convivencia y Tutor.
9. Comunicación inmediata por parte del Director de la posible situación de acoso al Servicio de Inspección

Procedimiento a seguir ante supuestas situaciones de acoso escolar.

- **valoración inicial de la situación.**

El objetivo de esta fase es tantear la posible situación de acoso para evitar actitudes alarmistas. El Equipo de valoración estudiará los hechos. La coordinadora de convivencia recabará información de la situación con la máxima confidencialidad.

Al mismo tiempo la Dirección podrá establecer medidas preventivas de protección de la presunta víctima y de vigilancia de aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto acoso.

Si de esta valoración inicial se deduce que existen indicios de acoso, la Dirección del centro informará al Servicio de Inspección.

- **verificación de la situación.**

El objetivo de esta fase es consolidar los indicios de la fase anterior.

En el plazo más breve posible se analizarán y contrastarán las informaciones para consolidar la existencia de indicios, tipo y gravedad de los hechos denunciados.

2. procedimiento a seguir

Se realizará una observación sistemática de las zonas de riesgo para seleccionar datos sobre el funcionamiento de los alumnos del centro, los niveles de agresión existentes, las situaciones en las que se producen agresiones, etc...

Un integrante del Equipo de valoración realizará una investigación de la situación que se llevará a cabo con el siguiente procedimiento:

1. entrevista con el alumno presuntamente acosado (garantizando la confidencialidad de sus informaciones) (Anexo II)
2. Entrevista con observadores no participantes. (Anexo III)

3. Entrevista con los padres o representantes legales de la presunta víctima. Se les informará de los hechos que se investigan, de las medidas adoptadas y de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración. (Anexo IV)
4. Entrevista con el presunto agresor. (Anexo v)
5. Entrevista con los padres o representantes legales del presunto o presuntos agresores. Se les informará de las acusaciones existentes, de las evidencias que existen con relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al centro educativo si se confirma la existencia de acoso, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo. (Anexo VI)
6. Informe sobre la presunta situación de acoso escolar (Anexo VII).

Concluidas las entrevistas el Equipo de Valoración analizará la información recogida y hará una valoración de la situación determinando si hay indicios suficientes para confirmar o no la existencia de acoso entre alumnos, así como la gravedad de la situación. Se emitirá un informe de la situación denunciada y lo entregará a la Dirección del centro, que en función de la información aportada, decidirá si procede o no a la incoación de expediente disciplinario al presunto agresor, aplicándose el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos.

7. Posteriormente el Director emitirá un informe de la situación denunciada y de las actuaciones realizadas que dirigirá al Servicio de Inspección (Anexo VIII)

Si no se confirma la situación de acoso

Si no se confirma la existencia de acoso, se deberá comunicar a las familias que no se confirman las sospechas.

Si se confirma la situación de acoso

Por un lado habrá que valorar la necesidad de comunicar la situación a otras instituciones, y por otro, la puesta en marcha, de forma inmediata de medidas disciplinarias

Comunicación de acoso

Una vez confirmada la situación de acoso, el Director informará a las familias y al Servicio de Inspección. Así mismo se informará al tutor y profesores de los alumnos implicados para evitar sembrar la alarma en el Centro y ofrecer una información veraz.

La Dirección, en la comunicación al Servicio de Inspección adjuntará copia de los Anexos I y VII.

Aplicación de las medidas disciplinarias

Cuando la situación se resuelva en el Centro, se aplicará el Reglamento de Régimen Interior. En su aplicación deberán tenerse en cuenta las situaciones personales, familiares o sociales del alumno. Si entre las medidas que se van a tomar figura la apertura de expediente disciplinario se seguirá lo establecido en el Real Decreto.

Actuaciones a realizar con los implicados en las situaciones de acoso escolar

La Dirección adoptará las medidas necesarias para paliar los efectos negativos y evitar que se produzcan situaciones similares. Se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Con la víctima:

1. Todas las actuaciones se realizarán con discreción.
2. Observación específica del acosado. Protección y seguridad para el alumno víctima con medidas de apoyo expreso o indirecto por parte de los profesores, fortaleciendo su círculo de relaciones en el aula y en el Centro.
3. Medidas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad tendentes al adecuado progreso académico y personal.
4. Solicitar la colaboración de la familia para la vigilancia y el control del alumno.
5. Asesoramiento por parte de la Orientadora del Centro en conductas de autoprotección y asertividad.

Con el agresor o agresores:

1. Vigilancia específica por parte del equipo docente del posible acosador.
2. Aplicación de las normas disciplinarias del RRI.
3. El tutor adoptará medidas para favorecer la integración del agresor en el grupo respetando los intereses y derechos de los demás.
4. Programas de modificación de conducta, desarrollo personal, ejercicios de comportamientos prosociales...
5. Intervención mediante un compromiso de cambio a través de un contrato en el que el agresor se comprometa a participar en actividades y estrategias para mejorar sus habilidades.

Con los compañeros observadores

1. Diferenciar la conducta “chivar” de la conducta “denunciar” el sufrimiento de un compañero.
2. Realizar seguimientos del clima relacional del aula.
3. Implicar a los alumnos en la creación de un marco protector, preventivo y correctivo de la soledad, aislamiento y victimización.
4. Hacer saber al alumnado que mantendremos una postura de tolerancia cero ante cualquier tipo de agresiones.
5. Trabajar para crear un clima de rechazo de malos tratos.
6. Trabajar la empatía y expresión de los sentimientos de manera asertiva.

Con las familias:

1. Hay que contar con todas las familias afectadas y solicitar su colaboración.
2. Mantener reuniones individuales con cada una de las familias para informarles de la conducta de su hijo y de las medidas que el Centro ha puesto en marcha.
3. Ayudar a las familias a analizar la situación de forma proporcionada sin minimizar los hechos ni sobredimensionar las consecuencias.

Con la comunidad educativa:

1. Reflexión global sobre la convivencia en el Centro
2. Revisión del Plan de Acción Tutorial
3. Formación del profesorado en el manejo de conflictos

Tratamiento de la información

El Equipo de valoración debe llevar un registro de las actuaciones realizadas, de los acuerdos tomados, así como las fechas de los mismos. Se recogerán los siguientes apartados:

16. Actuaciones con el alumnado implicado (víctima, acosador, espectadores)
17. Actuaciones con el profesorado
18. Actuaciones con las familias
19. Colaboraciones externas
20. Recursos utilizados
21. Seguimiento y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo.

ANEXO I

RECOGIDA INICIAL DE INFORMACIÓN ANTE EL SUPUESTO CASO DE ACOSO ESCOLAR

Centro.....

Dirección.....

Telf.

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre y Apellidos.....

Curso..... Edad.....

Origen de la solicitud

☐	Familia	☐	Alumno agredido
☐	Profesorado	☐	Compañeros
☐	Tutor	☐	Personal no docente
☐	Orientadora	☐	Otros..

Breve descripción de los hechos

Actuaciones realizadas por el informante si las hubiera:

En, a de..... de.....

Fdo:

ANEXO II

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON EL ALUMNO PRESUNTAMENTE ACOSADO

- 22. las situaciones de acoso no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos. el alumno víctima no suele reconocer la situación, por ello conviene hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentirse seguro, valorado y eliminar sentimientos de culpabilidad.
- 23. debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones
- 24. nunca se realizarán juicios de valor

Nombre del alumno.....

Curso..... Edad.....

1. Recogida de información.

- 25. ¿Qué ha ocurrido? (descripción de las distintas situaciones)
- 26. ¿Cuándo y dónde ha sucedido?
- 27. ¿Quiénes son las personas que lo hacen?
- 28. ¿Por qué crees que lo hacen?
- 29. ¿Hay alguien que lo haya visto?
- 30. ¿Quién conoce la situación? ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo? ¿A quién se las podrías contar?
- 31. ¿Hay alguien que te proteja?
- 32. ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?
- 33. ¿Cómo te sientes cuando esto ocurre?
- 34. ¿Qué es lo que haces cuando esto sucede?

35. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase el problema?
2. **Informar de las medidas que se van a tomar intentando tranquilizar a la víctima.**
3. **Concluir, volviendo a preguntar para que haga un resumen: ¿Así que dices que.....?**

ANEXO III

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LOS OBSERVADORES NO PARTICIPANTES

36. Los observadores de las situaciones de maltrato suelen guardar silencio por la presión de los agresores o por miedo a convertirse en víctimas.
37. Los espectadores pasivos de las situaciones de maltrato padecen las consecuencias en la misma medida. Deben tener conciencia de la necesidad de romper el silencio para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.
38. Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se esta dando la situación de maltrato o si responde a otras situaciones.
39. El aconsejable en la entrevista utilizar términos que los alumnos comprendan.
40. Se insistirá en la confidencialidad de la entrevista y se garantizará su anonimato.
41. Nunca se realizarán juicios de valor

Se realizará la entrevista uno a uno.

Escribir el nombre del observador y la relación con el presunto acosado, no preguntando directamente estos datos.

42. ¿Cómo te va en el centro?
43. ¿Cómo te llevas entre compañeros?
44. ¿tienes buenos amigos en el centro?
45. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este centro?
46. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
47. ¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero?(alguna vez, con frecuencia, casi todos los días)
48. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar...)

49. ¿Con que frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
50. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (en clase sin el profesor, con profesor, en los pasillos, en los baños, en el patio, en el gimnasio, en los vestuarios, a la salida, en el transporte, en la calle, por mail, por mensajes de móviles)
51. ¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros? (por molestar, por ser más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen)
52. ¿Qué sientes ante esas actuaciones de algunos compañeros?
53. ¿Cómo crees que se sienten aquellos que realizan ese maltrato?
54. ¿Cómo crees que se siente el que recibe el maltrato?
55. ¿Qué hiciste cuando ocurrieron esos hechos?
56. ¿A quién has contado esta situación? (a nadie, a los compañeros, al tutor, a mis padres, al orientador, a la coordinadora de convivencia, al Equipo Directivo)
57. ¿A quién podrías contarla?
58. ¿qué tendría que suceder para que se arreglase el problema?
59. ¿Qué estarías dispuesto a hacer para que se resolviera esta situación?

ANEXO IV

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL PRESUNTO ALUMNO ACOSADO.

En las entrevistas con las familias es necesario tener en cuenta:

60. El importante hacer ver a los padres o tutores la preocupación y el interés de todo el profesorado para que los alumnos puedan acudir al centro con seguridad y en un ambiente de relaciones sociales serenas y tranquilas.
61. Algunos padres pueden pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural y que siempre ha ocurrido. Hay que actuar en estos casos con firmeza si tratan de restar importancia.
62. No estamos buscando culpables, solamente tratamos de mejorar las relaciones entre todos
63. Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está siendo víctima de malos tratos.
64. Algunos padres pueden enfadarse con el centro al entender que no están prestando las suficientes medidas de atención a su hijo.
65. El centro debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar respuestas adecuadas que ayuden a restablecer unas relaciones satisfactorias.
66. Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento entre mayores.
67. Hay que trabajar con la mayor confidencialidad.
68. Nunca se realizarán juicios de valor.

Acuden en calidad de: PADRE – MADRE – TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos:.....
 Nombre y apellidos:.....
 Teléfono de contacto:.....
 Nombre del alumno:.....
 Curso:..... edad:.....

1. Con el objeto de poder tranquilizar a la familia del presunto alumno acosado es aconsejable desarrollar los siguientes pasos:

- 1.1. Informar de los hechos que se están investigando
- 1.2. informar de las actuaciones inmediatas emprendidas en el centro.
- 1.3. informar de las medidas que se ponen en marcha en el centro para modificar la situación
- 2. recogida de información referida a los hechos denunciados.**
 ¿Qué conocimiento tenía de los hechos? ¿Qué datos aporta la familia? ¿Qué respuestas ha dado el alumno ante las distintas situaciones? ¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido? ¿Qué compañeros pueden haber participado? ¿Qué medidas han sido tomadas por la familia?
- 3. recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales, actividades de ocio, posibles cambios de comportamiento.**
- 4. informar a la familia de cómo puede colaborar**

ANEXO V

GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON EL PRESUNTO ALUMNO AGRESOR.

69. debe analizarse la conveniencia de realizar una entrevista directa con el agresor y en ese caso recoger información evitando preguntas directas.
70. Debe existir confidencialidad respecto a las fuentes informativas que han producido la entrevista, sobre todo si es la víctima la fuente.
71. Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará sólo con preguntarle a él sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.
72. Debemos hablar con él mostrándole nuestra disposición a ayudarle en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.
73. Una característica general de los agresores suele ser la incapacidad para ponerles en el lugar de la otra persona, no cree que sus actos puedan repercutir en la otra persona haciéndola daño.
74. Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato.

Nombre del alumno:.....
 Curso: Edad:

1. Recogida de información.

75. ¿Cómo te va en el centro?
76. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
77. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este centro?
78. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar)
79. ¿Con qué frecuencia ocurren estas formas de maltrato?
80. ¿por qué crees que algunos chicos maltratan a otros?
81. Me han dicho que el otro día hubo un incidente con..... ¿Qué es lo que ocurrió?
¿Dónde ocurrió?
82. ¿por qué crees que pasó?
83. ¿Cómo te sientes en esa situación?
84. ¿cómo crees que se siente (el presunto acosado)?
85. ¿Qué tendría que ocurrir para que se arreglase el problema?
86. ¿Qué estás dispuesto a hacer tú para ayudar a la persona que está sufriendo ese problema? ¿A qué te comprometes?

2. Informar de las medidas que pueden llegar aplicarse.

ANEXO VI

GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL PRESUNTO ACOSADOR

En la entrevista con las familias es necesario tener en cuenta que:

87. Es importante hacer ver a los padres la preocupación y el interés de todo el profesorado para que los alumnos puedan acudir al centro con seguridad y en un ambiente de relaciones sociales serenas y tranquilas.
88. Algunos padres pueden pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural y que siempre ha ocurrido. Hay que actuar en estos casos con firmeza si tratan de restar importancia.
89. Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está actuando como agresor.
90. Algunos padres de agresores entienden que la mejor forma de ayudar a sus hijos es mostrándose hostil hacia la persona que comunica los hechos y rehúsan aceptar la implicación de su hijo.
91. La agresividad de un escolar no es atribuible en todos los casos a factores familiares.
92. No estamos buscando culpables, solamente tratamos de mejorar las relaciones entre todos.
93. Cortar cualquier comentario negativo acerca del niño agredido.

94. Hay que detener inmediatamente las amenazas.
95. El centro debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar respuestas adecuadas
96. Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco hay que aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento mayores.

Acuden en calidad de: PADRE- MADRE- TUTOR LEGAL

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Teléfono de contacto:

Nombre del alumno:

Curso: Edad:

Con el objeto de poder tranquilizar a la familia del presunto acosador es aconsejable desarrollar los siguientes pasos:

97. Informar de los hechos que se están investigando.
98. Informar de las actuaciones inmediatas emprendidas por el Centro.
99. Informar de las medidas que se ponen en marcha en el Centro para modificar la situación.
100. Informar de las consecuencias disciplinarias y legales que pueden existir en los ámbitos escolares y sociales.

Recogida de información referida a los hechos denunciados.

- ¿Qué conocimiento tenía de los hechos? ¿Qué datos aporta la familia?
¿Qué grado de implicación observan en su hijo? ¿Qué conductas han observado en su hijo?
¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido? ¿Qué compañeros pueden haber participado?
¿Qué medidas han sido tomadas por la familia?

Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objeto de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales, actividades de ocio, posibles cambios de comportamiento.

Informar a la familia cómo puede colaborar para una resolución satisfactoria del problema.

ANEXO VII**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR DEL EQUIPO
DE VALORACIÓN**

Nombre de las personas que lo elaboran:

.....
.....

Centro:

Localidad:

Origen de la denuncia: ((familia, alumnos, tutor...))

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Alumno presuntamente acosado:

Nombre:

Curso: Edad:

Presuntos alumnos acosadores:

Nombre:

Curso: Edad:

Presunto grado de implicación: Líder – Alto – Acompañante activo – Acompañante

Tipo de observadores: (alumnos, profesores,...)

LUGARES Y FECHAS DE LAS AGRESIONES:

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE AGRESIONES Y FRECUENCIA:

Verbal: (insultos, motes, amenazas, chantajes, coacciones, otras)

Física: (golpes, empujones, patadas, cachetes, palizas, acoso sexual, otras)

Social: (rechazo, aislamiento, humillaciones, ridiculizaciones, rumores, otras)

Tecnología: (mensajes telefónicos, correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento, otras)

Material: (rotura de materiales, sustracción de objetos, otras)

OBJETIVO DE LA AGRESIÓN.

CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES:

Resumen de las reuniones celebradas, especificando asistentes, actitudes de los mismos y fecha de realización de las mismas; así como los posibles acuerdos alcanzados si se logró alguno.

CONCLUSIONES

Fecha y firma

ANEXO VIII

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL IES “José Jiménez Lozano” DE
Valladolid SOBRE LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE
..... PARA EL SERVICIO DE
INSPECCIÓN**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Alumno presuntamente acosado:

Nombre:

Curso: Edad:

Presunto/s alumno/s acosador/es:

Nombre:
Curso: Edad:
Presunto grado de implicación:

Tipo de observadores: (alumnos, profesores....)

Origen de la solicitud: (familia, alumnos, tutor...)

LUGARES Y FECHAS DE LAS AGRESIONES:

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE AGRESIONES Y FRECUENCIA:

Verbal: (insultos, motes, amenazas, chantajes, coacciones, otras)

Física: (golpes, empujones, patadas, cachetes, palizas, acoso sexual, otras)

Social: (rechazo, aislamiento, humillaciones, ridiculizaciones, rumores, otras)

Tecnología: (mensajes telefónicos, correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento, otras)

Material: (rotura de materiales, sustracción de objetos, otras)

OBJETIVO DE LA AGRESIÓN.

CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES:

Resumen de las reuniones celebradas, especificando asistentes, actitudes de los mismos y fecha de realización de las mismas; así como los posibles acuerdos alcanzados si se logró alguno.

MEDIDAS APLICADAS

Protección a la víctima

Medida:.....

Responsables:

Aplicación de medidas disciplinarias cautelares:

Medida:.....

Responsables:

Apertura de expediente disciplinario

SI

No

Fecha.....

Instructor:

Datos del alumno:

OTRAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS

ACTUACIONES:

- 101. con el alumnado implicado
- 102. con el grupo
- 103. con las familias
- 104. con el equipo docente
- 105. con la comunidad educativa

RECURSOS NECESARIOS

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Fecha y Firma

EL DIRECTOR

PLAN DE FORMACIÓN

PROFESORADO EN EL CENTRO

Nuestro sistema educativo actual está inmerso en un constante proceso de renovación que tiene como objetivo la mejora continua de la enseñanza para adaptarla a la realidad cambiante de la sociedad española. Para adaptarnos a esa realidad son necesarios planes de actuación que permitan responder eficazmente a las nuevas necesidades y exigencias que se van detectando en la práctica docente y satisfacer, al mismo tiempo, las necesidades de la comunidad educativa.

Entre estos planes, que se recogen cada curso en la PGA, el de la formación continua del profesorado se considera como uno de los más importantes e incuestionables para la mejora de la calidad en el sistema educativo, pues así lo reconoce y asume expresamente la LOE en el artículo 98, como un *“derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios Centros”*.

La preocupación por la innovación y la formación continua es una obligación del profesorado y de todas y cada una de las instancias educativas del Centro, cada cual en su ámbito: Claustro de Profesores, Equipo Directivo, Jefatura de Estudios, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación...

El programa anual de formación de profesorado pretende recoger todas aquellas acciones formativas que pretendemos llevar a cabo durante el presente curso escolar. Estas acciones se encuentran en relación con las líneas prioritarias u objetivos planteados en este curso que son la innovación y la mejora de nuestras enseñanzas, tendentes a dar una mejor respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestra sociedad.

Este programa es un documento abierto a las necesidades que puedan surgir a lo largo

del curso por lo que puede sufrir modificaciones a lo largo del mismo. Se da prioridad a las acciones orientadas a la formación permanente del profesorado que tengan incidencia directa con la práctica diaria del aula y en relación con los objetivos del centro. Las demandas de formación corresponden sobre todo a aspectos relativos al desarrollo curricular, a las TIC y a los sistemas de gestión de calidad en los procesos de enseñanza.

En nuestro instituto, hemos decidido continuar la línea iniciada el curso anterior y para ello solicitamos participar en los **Planes de Formación en Centros** que nos ofrece el CFIE de Valladolid. De esta forma, un nutrido grupo de más de dos tercios de los profesores del Claustro vamos a realizar a lo largo del presente curso escolar actividades de formación en el propio Centro.

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES Y SERVICIOS EDUCATIVOS
CURSO 2017-2018

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO O SERVICIO EDUCATIVO	
Código: 47011309	Nombre: IES "JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO"
2. EQUIPO DE FORMACIÓN DEL CENTRO O SERVICIO EDUCATIVO	
Participantes:	Nombre y apellidos
Director/a	D. José Antonio Medrano Villalón
Coordinador del Plan	D. José Luis Alonso Borrego
Coordinador actividad formativa 1	D. Manuel Sánchez Valiente
Coordinador actividad formativa 2	D. José María Jiménez Guantes
3. JUSTIFICACIÓN	
Análisis y diagnóstico de la situación del centro o servicio educativo Durante los tres últimos cursos hemos llevado a cabo un plan de formación que ha dado muy buenos resultados. Estaba basado en dos líneas: TIC y Educación en Valores. Consideramos que ambas opciones siguen siendo vigentes. De hecho, desde hace dos cursos hemos introducido un proyecto experimental, al que hemos denominado TABLETEAMOS, para introducir las tablets como herramienta educativa, adaptando, para ello, la metodología. Este año lo ampliaremos a otro curso con nuevos profesores y, al ser un campo muy amplio, debemos seguir profundizando en él a través de un grupo de trabajo, incluido en este plan de formación. Por otra parte, para el resto del centro, la formación en TIC debe ser continua debido a que es un tema en permanente evolución. En cuanto a la otra línea de Educación en Valores, los resultados de cursos pasados han sido excelentes. De hecho es una de las señas de identidad de nuestro centro. Continuar con un grupo de trabajo en esta línea facilitaría su desarrollo. El curso pasado se elaboró el Plan TIC de centro. Hemos realizado los siguientes planes de mejora y proyectos de formación	

Curso	Modalidad	Título
2010/11	Plan de Mejora	ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS Y COMPROMISOS DE CALIDAD
2011/12	Plan de Mejora	INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS. PDI Y AULAS VIRTUALES
2011/12	Plan de Mejora	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS
2012/13	Plan de Mejora	INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN EL CENTRO
2012/13	Plan de Mejora	ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS
2012/13	Plan de Mejora	EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNA EN EL IES: ELABORACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS
2012/13	Proyecto de Formación en Centros	FORMACIÓN EN TIC
2013/14 2014/15 2015/16	Proyecto de Formación en Centros	INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EDUCACIÓN EN VALOR MEDIANTE LA INDAGACIÓN MULTIDISCIPLINAR
2015/16	Proyecto de innovación	TABLETEAMOS
2016/17	Proyecto de Formación en Centros	INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EDUCACIÓN EN VALOR MEDIANTE LA INDAGACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Necesidades formativas detectadas.

Este curso pretendemos continuar en las líneas marcadas en años anteriores según las necesidades manifestadas por los docentes del centro en las reuniones de la CCP , Claustro de profesores y los distintos Departamentos.

El uso de las TIC en el centro a lo largo de estos últimos años se ha ido incrementando, tanto en el número de profesores que hacen uso de ellas, como en la cantidad de material digital con el que se trabaja como se ve en las tablas adjuntas.

		AULA VIRTUAL					
		Usuarios Únicos	Usuarios total grupos**	Total grupos	Grupos Activos	Grupos Desactivados	Accesos
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	Datos 2014	832	2.915	100	64	36	62.303
	Datos 2015*	995	3.690	121	76	45	65.944*

Centro	Año natural / Accesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	—	2.535	13.121	23.448	23.199	3.641
Accesos de totalidad centros Cyl	469.655	990.925	2.328.743	3.319.693	3.597.958	439.956

	SITIO WEB	BITÁCORA	AULA VIRTUAL
	Total Visitas	Total Visitas	Total Accesos
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	446.054*	21.211*	65.944*

El hecho de que todos los años todavía se incorpore un gran número de profesores nuevos hace necesario mantener el proceso de formación tanto en TIC, de manera muy relevante en el campo de las tablets, como en la segunda línea de educación en valores, que implica un trabajo permanente.

Líneas de formación

1ª- Impulsar la formación del profesorado, dentro del centro, en las TIC haciendo especial hincapié en el uso del IES fácil enfocado a mantener informadas a las familias a través de Infoeduca, en el uso de aulas virtuales y, especialmente, en el proyecto experimental TABLETEAMOS, que este año cuenta con dos unidades (una en 1º y otra en 2º de ESO).

2ª -Promover una enseñanza de investigación en el Bachillerato que les facilite el paso a unas enseñanzas profesionales de grado superior o a la universidad a través de la realización de un proyecto interdisciplinar que se valorará a finales de curso y que tendríamos que desarrollar en esta segunda línea. Por ello, el profesorado implicado precisa de una formación específica en la educación interdisciplinar, transversal y en valores.

4. OBJETIVOS

Finales y de resultados

7. Conseguir que los profesores usen de manera habitual el programa IES Fácil para la

gestión de aula y el contacto con las familias.

8. Conseguir que el uso de los materiales digitales sea habitual en la práctica docente.
9. Consolidar y extender el proyecto experimental TABLETEAMOS.
10. Diseñar, tutelar y evaluar proyectos que tendrían que realizar todo el alumnado de 1º de Bachillerato de forma interdisciplinar y dirigido, coordinadamente, por varios departamentos. Los proyectos deben versar sobre un valor humano, tratado desde varias disciplinas académicas propias del currículo del bachillerato.

De proceso

1. Implicación, intercambio y comunicación del profesorado en grupos de trabajo que dinamicen y estimulen la consecución de los objetivos marcados y tengan una repercusión positiva en la marcha del centro.

5. ITINERARIOS FORMATIVOS

Itinerario 1: **INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN EL CENTRO****Objetivos:**

7. Conocimiento del IES fácil y su utilización para comunicarse con los padres a través de Infoeduca
8. Mantener los equipos informáticos y audiovisuales operativos y actualizados.
9. Mantener actualizada la página WEB del instituto
10. Potenciar y profundizar en la utilización del Aula Virtual del IES
11. Buscar y propiciar una reposición y ampliación de los sistemas informáticos disponibles en el instituto.
12. Continuar en la línea que permita un aprovechamiento didáctico más eficaz y generalizado de los recursos informáticos y audiovisuales de que disponemos.
13. Posibilitar un uso integrado y compatible de los medios existentes en el centro.
14. Fomentar la continua incorporación de las TIC en el centro de una forma lógica y lo más eficaz que sea posible, dentro de nuestras posibilidades.
15. Impulsar la formación del profesorado, dentro del centro, en las TIC.
16. Formación en el uso educativo de tablets en el aula.

Contenidos formativos:

- IES Fácil
- Recursos didácticos para tablets
- Gestión de aula con tablets (programas de control)
- Plataforma Blinklearning para uso y edición de libros digitales.
- Recursos TIC del centro
- Pagina web del centro
- Bitácora
- Aula virtual
- Las PDI su uso.

Actividades formativas: modalidades y temporalización.

Establecemos las siguientes actividades formativas por curso académico:

Curso	Actividad	Modalidad	Temporalización
2016-2017	TABLETEAMOS	Curso de formación de 10 horas de duración Recursos didácticos con tablets.	1º. Oct-Dic 2017
		Cursos formativos a cargo de las empresas que nos ofrecen los programas de gestión y aula y plataforma digital.	2º. Oct-Dic 2016
	IES Fácil y Recursos TIC del centro	Grupo de trabajo de 15 horas	3º. Sep 2017 -May 2018

El formato que hemos planteado por año, consiste en plantear de forma independiente:

1. Un curso con ponente preferiblemente externo de 10 horas (un crédito)
2. Un grupo de trabajo de 15 horas.

Se puedan revisar y ampliar todos los contenidos incluidos en el punto anterior en los cursos siguientes según las necesidades e inquietudes observadas.

Combinaremos las sesiones presenciales conjuntas con las sesiones de trabajo individuales y en pequeño grupo, según la disponibilidad horaria del profesorado.

El grupo de trabajo se reunirá con arreglo a este calendario:

1. Sesión inicial de 1 hora en gran grupo, dedicada a conformar el grupo de trabajo según los contenidos establecidos en el itinerario.
2. Una sesión de una hora cada quincenal, dedicada a la reflexión, análisis y elaboración de propuestas didácticas.
3. Sesiones trimestrales cada final de trimestre de dos horas de duración, dedicadas a la puesta en común y a compartir el trabajo realizado.

Metodología de trabajo:

- Formación sobre los contenidos del curso
- Trabajo en grupo de reflexión, análisis y elaboración de propuestas didácticas durante el período de duración del seminario.
- Aplicación al aula y evaluación de los resultados en sesiones trimestrales
- Elaboración de materiales online

Itinerario 2: **EDUCACIÓN EN VALORES MEDIANTE LA INDAGACIÓN INTERDISCIPLINAR****Objetivos:**

6. Desarrollar las capacidades suficientes para trabajar coordinadamente entre los diferentes departamentos.
7. Afrontar la transversalidad en el desarrollo curricular del bachillerato.
8. Potenciar la educación en valores en el bachillerato.

Contenidos formativos:

6. Los valores humanos para el bachillerato.
7. Las técnicas de trabajo en los temas transversales.
8. La coordinación en la educación interdisciplinar.

Actividades formativas: modalidades y temporalización.

Establecemos las siguientes actividades formativas por curso académico:

Curso	Actividad	Modalidad	Temporalización
2017-2018	Educación en valores. Educación interdisciplinar Educación transversal Diseño de los proyectos	Grupo de trabajo de 15 horas	Nov. 2017 -May 2018

El formato que hemos planteado por año, consiste en plantear un grupo de trabajo de 15 horas con reuniones quincenales.

Se puedan revisar y ampliar todos los contenidos incluidos en el punto anterior en los cursos siguientes según las necesidades e inquietudes observadas.

Combinaremos las sesiones presenciales conjuntas con las sesiones de trabajo individuales y en pequeño grupo, según la disponibilidad horaria del profesorado.

El grupo de trabajo se reunirá con arreglo a este calendario:

4. Sesión inicial de 1 hora en gran grupo, dedicada a conformar el grupo de trabajo según los contenidos establecidos en el itinerario.
5. Una sesión de una hora cada quincenal, dedicada a la reflexión, análisis y elaboración de propuestas didácticas.
6. Sesiones trimestrales cada final de trimestre de dos horas de duración, dedicadas a la puesta en común y a compartir el trabajo realizado.

Metodología de trabajo:

- Formación sobre los contenidos del curso
- Trabajo en grupo de reflexión, análisis y elaboración de propuestas didácticas durante el período de duración.
- Diseño y tutela de los proyectos.
- Elaboración, exposición y evaluación de los proyectos

6. ORGANIZACIÓN INTERNA

Pretendemos que la propuesta formativa del PFC continúe la coordinación en la tarea docente del profesorado que ya se ha planteado en cursos anteriores. Para ello hemos pretendido que las actividades de formación sean:

106. Útiles en la tarea diaria.
107. Cómodas en su realización, minimizando la carga añadida que supone toda formación y optimizando los tiempos de permanencia del profesorado en el IES.
108. Apetecibles, en forma de espacio amable y relajado de convivencia profesional sin agobio y sin la sensación de “obligación necesaria”.
109. Combinaremos las sesiones presenciales vespertinas con reuniones por la mañana, durante el horario de permanencia en el centro y elaboración de materiales online

El coordinador de formación del IES tendrá a su cargo la coordinación del PFC, además del control general de asistencias.

En algunos casos jefatura de estudios facilitará que el profesorado participante disponga de una hora semanal en común en los horarios

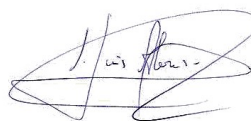
Los coordinadores de cada itinerario se encargarán de resolver todas las cuestiones que surjan durante la actividad formativa

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
CRITERIOS	INDICADOR / INSTRUMENTOS	MOMENTOS
Valoración de: Cumplimiento de los objetivos. Aprovechamiento de la formación. Desarrollo de competencias profesionales. Implicación del profesorado.	Actas de reuniones y control de asistencia Material elaborado Aulas virtuales y secciones de la pagina web en activo Revista digital Proyectos de 1º Bach realizados	En cada sesión, al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso Según proceda
Implicación del equipo de formación interno. Coordinación entre equipo interno y equipo externo.	Actas de reuniones y control de asistencia	
Aplicación de la formación al aula. Otros (indicar) Percepción sobre: Compromiso de aplicación al aula. Expectativas de continuidad Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno	Cuestionarios de evaluación	Al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso

Valladolid a 18 de octubre de 2018

El/La coordinador/a del Plan de Formación

JOSÉ LUIS ALONSO BORREGO



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

Introducción

Objetivos

Metodología

Temporalización

Programación por Departamentos

IV Bienal: “Educación para la Paz, No a la Violencia”

Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

Departamento de Orientación

Departamento de Matemáticas

Departamento de Lengua y Literatura

Departamento de Plástica

Departamento de Filosofía

Departamento de Ciencias Sociales

Departamento de Educación Física

Departamento de Religión

Departamento de Música

Departamento de Tecnología

Departamento de Biología y Geología

Departamento de Física y Química

Departamento de Inglés

Departamento de Cultura Clásica

Departamento de Economía

Departamento de Francés

Implicación en el uso de las TIC del D. de Actividades Complementarias y EE

Disposición final

INTRODUCCIÓN.

La composición, organización y funcionamiento del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se rigen por las disposiciones dictadas en el Título III, Capítulo II, art. 45, 46 y 47 del real decreto 83/1996 de 26 de enero (BOE 21 de febrero) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, además de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de este centro.

El IES José Jiménez Lozano considera primordial el desarrollo de un programa de actividades complementarias y extraescolares que redunden en el desarrollo integral del alumno, esto es, en el ámbito personal, cultural, social y deportivo, según los valores recogidos en la Constitución y ejemplificados en Decreto 51/2007, de 17 de mayo por el que se regulan los Derechos y Deberes de los Alumnos (BOCyL 25 de mayo). Conforme a las nuevas Órdenes dispuestas desde la Consejería de Educación, este Departamento tiene la decidida intención de contribuir al fomento de la cultura emprendedora entre nuestro alumnado, a partir de la puesta en marcha y desarrollo de actividades que impulsen la autonomía personal y el aprendizaje por descubrimiento.

Asimismo, desde este Departamento se pretende contribuir de manera decidida a la configuración de las señas de identidad de centro, apostando por un programa coherente, dinámico y responsable, que sea capaz de integrar las necesidades de toda la Comunidad Educativa, y de incrementar las relaciones de ésta con las instituciones, organismos y sectores sociales de la ciudad de Valladolid.

Un programa dinámico de actividades complementarias y extraescolares contribuye a que los alumnos vivan de forma activa la educación dentro y fuera del aula.

1. OBJETIVOS.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la cultura emprendedora.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los distintos departamentos.
- Organizar actividades que amplíen la formación del alumnado en el centro escolar.
- Informar a los alumnos de las actividades que este departamento organizará.
- Promover las actividades culturales y deportivas, en colaboración con el Departamento de Educación Física, y potenciar la práctica deportiva.
- Informar a los profesores de todas las actividades que organicen las diversas instituciones educativas y gubernamentales: Ayuntamiento de Valladolid (promover y coordinar todas las actividades propuestas por en su programa cultural para este curso escolar) Junta de Castilla y León, otros organismos oficiales o privados, etc.
- Coordinar la organización de los viajes de estudio, intercambios escolares, excursiones complementarias que organicen los departamentos dentro de sus programaciones, así cualquier tipo de viaje que proponga el centro.
- Colaborar con otros centros en la organización de actividades extraescolares, con el propósito de aprovechar mejor los recursos y de potenciar la comunicación y colaboración entre nuestros alumnos.
- Sensibilizar a los alumnos de la necesidad del cuidado de lo material y del medio ambiente.

Para todo ello se considera primordial una fluida relación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

2. METODOLOGÍA.

Se considera indispensable estar en contacto continuo con los distintos departamentos didácticos, así como informar al Equipo Directivo y al Consejo Escolar de las distintas actuaciones de este Departamento, puesto que deben tener en todo momento conocimiento de cuanto atañe al desarrollo de las actividades programadas o sobrevenidas al calendario inicial.

Se estima que se deben propiciar todo tipo de relaciones institucionales, siempre que sea posible, ya que uno de los objetivos a alcanzar es la necesidad de la formación y preparación de los jóvenes que constituirán la sociedad adulta en un futuro próximo. La relación con otros sectores de la sociedad vendrá a través de convenios, acuerdos y patrocinios que faciliten la puesta en marcha de proyectos relacionados con el aspecto educativo, cultural y deportivo.

Finalmente, es indudable la necesidad de concienciar al Profesorado del Centro, para que, con su inestimable cooperación y su experiencia, se lleven a la práctica los proyectos que interesan a los alumnos y a los propios educadores, seleccionando aquellos que resulten más atractivos para ambos y que garanticen la participación efectiva que llevará a los mejores resultados. En este sentido creemos importante incrementar la presencia del Profesorado en el desarrollo de talleres y cursos de formación de contenido diverso y que redundan en la profesionalidad de los mismos.

Las actividades propuestas, y las sobrevenidas a lo largo del curso, tienen como finalidad completar el currículo propuesto, ampliar conocimientos y motivar al alumno, sin olvidar que el objetivo último es la educación integral de las personas, favorecer la convivencia y configurar un proyecto educativo que sea seña de identidad del IES José Jiménez Lozano.

En la medida de lo posible, y tal como se acordó en pasadas CCP tras las propuestas de mejora presentadas por los departamentos, serán actividades interdisciplinares y que respondan al programa Bianual titulado “No Violencia” que versará sobre la prevención de comportamientos violentos en todos los ámbitos, tanto personales como sociales.

Podemos englobar las actividades en los siguientes apartados:

BLOQUE I: Lo constituyen las actividades propuestas por los **Departamentos** didácticos en colaboración con el Departamento de Extraescolares y que responden a las necesidades de docencia de las respectivas áreas de conocimiento. Dentro de este apartado cabe distinguir entre:

- Visitas a exposiciones, casas-museos, charlas, conferencias...
- Salidas a conciertos y representaciones teatrales.
- Viajes, cuya duración supera la jornada lectiva.

BLOQUE II: Lo constituyen las celebraciones del Día de la Paz, de Navidad, semana cultural, conferencias y exposiciones dentro del instituto, conmemoración de fechas importantes y fin de curso. Incluiremos en este punto otras actividades como concursos literarios, matemáticos, plásticos, ligas internas de fútbol...

BLOQUE III: Actividades programadas para padres y personal docente. Dado el carácter plural y abierto del centro educativo, es oportuno tener en cuenta la posibilidad de ofrecer actividades de tipo formativo dirigidas a los padres de los alumnos, o de servir de enlace entre las ofertas institucionales y las familias. En este sentido cabe destacar la trayectoria del “Club de lectura”, el presente será el sexto curso de andadura y disfrute.

Desde el Departamento de Extraescolares se procurará organizar actividades formativas de diversa índole, y enriquecedoras en general, para toda la comunidad educativa, como charlas, coloquios, cursos, encuentros, intercambios, conferencias... que puedan satisfacer la necesaria curiosidad y favorecer el clima de convivencia y estudio necesario en el centro.

3. TEMPORALIZACIÓN

El fin es lograr una dinámica de continuidad con la puesta en marcha del programa de actividades complementarias y extraescolares, así como equilibrar la oferta de las mismas entre los distintos cursos y en los diferentes periodos en los que se divide el curso. Muchas de las salidas ocupan parte del horario lectivo, otras su totalidad y además parte de la tarde.

Se procurará realizar la mayor parte de las actividades extraescolares al final y al comienzo de las evaluaciones, para que no interfieran en el desarrollo académico de otras asignaturas. Asimismo, se llevarán a cabo preferentemente en las dos primeras evaluaciones aquellas salidas que impliquen la salida de los grupos durante toda la jornada. Se procurará evitar que, los mismos cursos salgan a sus actividades el mismo día de la semana, para que no afecte siempre a las mismas asignaturas.

En este curso 2017/2018, el sistema de anotación de las Actividades Extraescolares y Complementarias se hace a través de la página web, para que así llegue mejor a todos los integrantes de la comunidad educativa. Cada Departamento colgará las suyas en el CALENDARIO alojado en la web del IES, en el Departamento de Actividades Extraescolares. Cada Jefe de Departamento tendrá una clave personal, que proporcionará el profesor encargado de los equipos informáticos, creador de este Calendario y también de una aplicación adicional para móvil. Cuando se anote una nueva actividad habrá que proporcionar la información oportuna

Nombre de la actividad/ Descripción/ Fecha/ Departamento convocante/ Grupos que realizarán la actividad.

.

Con fecha 14 de septiembre, los Jefes de Departamento se han reunido con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, para coordinar las diferentes actividades que ya se repiten tradicionalmente en el centro. En dicha reunión los diferentes Departamentos han llegado a los siguientes compromisos:

1. Se intentará que sea equilibrada la participación en las diferentes actividades a lo largo del curso 17/18 de los diferentes cursos y grupos.
2. Siempre que sea posible, se realizarán las actividades extraescolares la semana anterior y posterior a cada periodo de vacaciones. Ese ha sido el criterio que se ha seguido para determinar las fechas de las actividades ya fijadas.
3. Durante el mes de mayo solo se realizarán las actividades imprescindibles y siempre programadas con suficiente antelación y publicidad al claustro de profesores.
4. Los alumnos de 2º de Bachillerato no realizarán Actividades Extraescolares durante el último trimestre.
5. Los profesores que imparten clase en una hora en la que se realiza una actividad en el propio Instituto, acompañarán a sus alumnos durante la actividad.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.

IV BIENAL: “EDUCACIÓN PARA LA PAZ, NO A LA VIOLENCIA”

A finales del curso anterior se recogieron diferentes propuestas para el desarrollo de la IV Bienal que se llevará a cabo durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019. En el claustro del día 15 de septiembre se decidió por mayoritariamente que el tema que se desarrollara fuera el anteriormente enunciado.

Los diferentes Departamentos Didácticos se han comprometido a desarrollar, desde sus materias respectivas, un análisis de la violencia en los distintos foros asociados a la educación: la violencia entre iguales, las familias, la violencia machista, la violencia social, la violencia sobre los animales, la violencia en los medios de comunicación, etc.

El título inicial propuesto era **No Violencia**. Hemos introducido una pequeña ampliación y cambio del título porque nos parece más explícita nuestra intención y

propósito.

Organizadas por el Departamento de Extraescolares:

- Asistencia a proyecciones de la 61ª edición de la **Semana Internacional de Cine** de Valladolid.
- Excursión-salida de **convivencia** con los alumnos de 1º de ESO, A Urueña y La Santa Espina, acompañados por sus tutores o profesores de los diferentes grupos.
- Impulsar actividades vinculadas a la **IV Bienal “Educación para la Paz, No a la Violencia”**, que se inicia este curso y que se desarrollará durante el Bienio 2017-2019.
- Visita a exposiciones temporales.
- Información de concursos convocados por las diferentes instituciones o empresas.
- Paneles de noticias y promoción de lecturas juveniles vinculadas con el tema de nuestra bienal: **“No a la violencia”**
- Visualización de documentales y películas que sensibilicen a los alumnos sobre el tema de la violencia y las actitudes no violentas.

Se especifica la participación puntual de los diferentes Departamentos Didácticos en los apartados respectivos.

- Organización de las **excursiones de fin de curso** de 2º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Organización de la fiesta de **graduación** de nuestra cuarta promoción de Bachillerato en este curso 2017-2018.
- Apoyo a la elaboración de la **revista** del Centro, promovida por la profesora Dña. Margarita Gómez, del Departamento de Lengua y Literatura.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

**CHARLAS: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
3º y 4º ESO**VIOLENCIA GRUPAL

CURSO	DÍA	HORA	
4º A	2 Y 9 OCTUBRE	13:00	
4º C	3 y 10 de octubre	8:00	
3º C	3 y 10 de Octubre	9:55	
4º B	3 y 10 octubre	10:05	
3º A	4 y 11 octubre	9:55	
3º B	4 y 11 octubre	13:05	
3º D	6 y 20 octubre	13:05	

POLICIA NACIONAL CHARLAS**LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS
EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS****ACOSO ESCOLAR. 1º ESO**

CURSO	DÍA	HORA	
1º A	21 Marzo	8:00 horas	
1º B	19 Marzo	13: 00 horas	
1º C	21 Marzo	8:55 Horas	

1ºA miercoles 8:00 horas 21 MARZO

1ºB lunes 12:10 horas 19 MARZO

1ºC miércoles 8:55 horas 21 MARZO

RIESGOS EN INTERNET

CURSO	DÍA	HORA	
2º A	11 abril	10:00 Horas	
2º B	9 abril	13:00 horas	
2º C	12 abril	12:10 hoas	
2º d	10 abril	8:00 horas	

DROGAS Y ALCOHOL

CURSO	DÍA	HORA	
3º A	22 noviembre	9:55 horas	
3º B	22 noviembre	13:05	
3º C	21 noviembre	9:55	
3º D	24 noviembre	13:05	

SUBDELEGACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO. PENDIENTES

4º A Lunes 13:05 horas

4º B martes 13:05 horas

4º C martes 8:00 horas

CHARLAS 1º Y 2º DE ESO

TOMA LA INICIATIVA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y AUTOESTIMA

OCTUBRE

Lunes 9
1ºB 12:10
2ºB 13:00

Martes 17
2ºD 8:00 Horas

Miércoles 18
1ºA 8:00
1ºC 8:55
2ºA 10:00

Miércoles 19
21 C 12:10

Lunes 30
1ºA 12:10
NOVIEMBRE

Lunes 30
1º A 12:10

Lunes 6
1ºB 12:10
2ºB 13:00

Martes 7
2º D 8:00

Miércoles 8
1ºC 8:55
2ºA 10:00

Jueves 9
2º C 12:10
ENERO

Lunes 22
1ºB 12:10
2ºB 13:05

Martes 23
2º D 8:00

Miércoles 24

1ºC 8:55

2ºA 10:00

Jueves 25

C 12:10

FEBRERO

Lunes 26

1ºB

2ºB

Martes 27

2º D

Miércoles 28

1º C

2ºA

MARZO

Jueves 1

2º C

Lunes 5

1º A

PROGRAMA ACTUO DENTRO Y FUERA DEL ESCENARIO 3º Y 4º ESO (TEATRO-FORO)

Día 19 Diciembre 3º ESO

Día 20 Diciembre 4º ESO

Charlas sobre Educación Sexual para alumnos de 4º de ESO:

Ponente: Noelia Rodríguez González.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

Nuestro departamento tiene previsto realizar este curso las siguientes actividades extraescolares:

- Participación en el Concurso Matemático Pangea con todos los alumnos del centro.

- Participación en las Olimpiadas Matemáticas con algunos alumnos seleccionados de 2º y 4º de ESO y de Bachillerato.

- Encuentros de los alumnos de 2º de Bachillerato con antiguos alumnos en el último trimestre del curso para intercambiar experiencias.

Esto no impide que, si a lo largo del curso surge alguna posibilidad interesante, nuestro departamento se implique en otra actividad que pueda aparecer.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

- Visita a la Casa de Cervantes y al Palacio Real con los alumnos de 3º de ESO. 2º trimestre.

- Visita a la Casa Zorrilla con los alumnos de 4º de ESO. 2º trimestre.

- Convocatoria de un Concurso literario con motivo del Día de Libro. Modalidad: prosa y/o poesía. Tema *No a la violencia*. Mes: enero.

- Convocatoria de un Concurso de microrrelatos: todos los alumnos. Tema *No a la violencia* Mes: diciembre.

- Participación en el concurso periodístico "*El País de los estudiantes*": y *El Norte escolar* 4º de ESO.

- Exposiciones de trabajos realizados por los propios alumnos que conmemoren efemérides relacionadas con la literatura.

- Encuentro con diferentes escritores:

1º ESO: Fernando Saldaña:

2º ESO: Raúl Vacas Cobo

3º ESO: Marisol Ortiz de Zárate

4º ESO: Fernando Lalana

4º ESO A y B: José Jiménez Lozano (Bienal *No a la violencia*: cuentos sobre los judíos

y la Inquisición)

4º ESO y 1º BACHILLERATO: Alfonso Armada: (Bienal No violencia: artículos y fragmentos de sus libros).

Y cualquier otro escritor que realice alguna actividad que el Departamento considere relevante.

- Encuentro con la actriz Ana Isabel Roncero: 1º BACHILLERATO

- Asistencia a la actuación del juglar Crispín d'Olort: 3º ESO, 4º ESO y 1º Bach.:

- Asistencia a representaciones teatrales:

Matinales del teatro Calderón:

9 de noviembre: *Nada*, 4º ESO

Grupo Ron Lalá. 1º Bach

Representaciones teatrales en el teatro Zorrilla:

16 de noviembre: *Luces de Bohemia*, 2º Bachillerato

15 de diciembre: *La vida es sueño*, 1º de Bachillerato

- Realización de otras actividades relacionadas con la IV Bienal *No a la violencia*.

-Exposiciones relacionadas con algún aspecto de la literatura.

- Confección de Blogs, en especial el de las lecturas realizadas por los alumnos.

- Participación en la revista del instituto.

-Taller de caligrafía y copia de manuscritos con 1º de ESO.

- Dramatización de textos literarios.

- Asistencia a las representaciones teatrales que se celebren en la localidad y que el departamento estime oportuno, entre ellas

- Concursos literarios ajenos al Centro.

- Participación en cualquier otra actividad propuesta por otros Departamentos en colaboración con los mismos.
- Cualquier otra actividad que sea convocada por La Consejería de Educación, el Ayuntamiento de Valladolid u otras instituciones.
- Club de lectura para la comunidad escolar con la colaboración del profesor de Religión.
- Participación en el Plan de Lectura y divulgación de los fondos bibliográficos y de los servicios de la Biblioteca del Centro.

NOTA: A lo largo del curso escolar suelen programarse diferentes actividades para alumnos de ESO y, siempre que se pueda y cuando sean de interés para los mismos, participaremos en ellas. Así mismo estamos dispuestos a colaborar en otras actividades programadas por otros departamentos del Centro.

IMPORTANTE: Consideramos que muchas de estas actividades, especialmente las representaciones teatrales y los viajes literarios, están integradas en la programación del área. Por tanto, son consideradas como otra actividad más de las que se realizarán a lo largo del curso dentro del desarrollo académico de la materia, de lo que se desprende la obligatoriedad que tienen los alumnos de asistir a estas actividades. Los profesores de esta materia podrán exigir un trabajo de la actividad llevada a cabo.

ENCUENTROS CON ESCRITORES

18 enero	3º ESO: 100 alumnos 4º ESO y 1º Bach.: 75 + 65 = 135 alumnos	Crispín d'Olot:	Dos pases de 50' → 500 € (2 €/ alumno) Centro Cívico de Parquesol
19-23 de febrero	3º ESO	Marisol Ortiz de Zárate: <i>Cantan los gallos</i>	Casals

6-8 marzo	4º ESO	Fernando Lalana: <i>La tuneladora</i>	Casals
	1º ESO:	Fernando Saldaña: (una sesión de 50 o 60 minutos) sobre ¿? Rueda, Rocío: <i>El escarabajo de Horus</i> o <i>Misterio del camino</i>	Oxford
26 de marzo de 2018	4º ESO y 1º BACH.	Alfonso Armada Bienal No violencia: artículos y fragmentos de sus libros	Solicitar las ayudas del ministerio
	2º ESO:	Raúl Vacas: <i>Esto y Eso</i>	Edelvives
mayo	4º ESO A y B	José Jiménez Lozano: Antología de cuentos (Bienal No violencia: cuentos sobre los judíos y la Inquisición)	
	1º BACH.	actriz Ana Isabel Roncero	Vicens-Vives

TEATRO

FECHA	LUGAR	NIVEL	OBRA	PRECIO
9 nov	Calderón	4º ESO	<i>Nada</i>	5+2=7
16 nov	Zorrilla	2º Bach.	<i>Luces de bohemia</i>	10+2= 12
15 dic	Zorrilla	1º Bach.	<i>La vida es sueño</i>	10+2= 12

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA

Visita al "Museo Nacional de arte Reina Sofía" terceros de la ESO, con dibujo.

Participación en concursos convocados por diferentes instituciones y empresas.

Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares en la excursión a Italia con los alumnos de 1º de Bachillerato.

Utilización de la impresora 3D que ganamos el curso anterior en el centro en un concurso pictórico.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

Consideramos las actividades extraescolares como un instrumento educativo de primer orden; no merece la pena mayor comentario. Sin embargo, la realidad de tres materias con una carga horaria de tan solo una hora semanal, resulta tan apabullantemente escasa y expuesta a las huelgas, extraescolares de otros departamentos y fiestas de guardar que nos hemos visto obligados a no planificar ninguna para los cursos de la ESO. Para 1º de bachillerato se realizarán en lo posible y de acuerdo con el Departamento de actividades extraescolares las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	FECHA APROXIMADA Y CURSO	PROFESOR	CONTENIDOS
Visita a los yacimientos de la Sierra de Atapuerca y al Museo de la Evolución BURGOS	SEGUNDO TRIMESTRE 1º Bachillerato	José Francisco Ramiro	Práctica de Antropología
Visita al Museo de arte contemporáneo, Patio Herreriano	2º TRIMESTRE 1º Bachillerato	José Francisco Ramiro	Práctica de Estética
Visita al Museo de la Ciencia, Valladolid	1 TRIMESTRE 1º Bachillerato	José Francisco Ramiro	Práctica de Teoría de la Ciencia
Participación en el certamen Olimpiada Filosófica Valladolid	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2016/17 1º Bachillerato	José Francisco Ramiro	Elaborar un ensayo filosófico, prepararse para su defensa oral y debatir en un foro con compañeros de otros institutos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Durante el presente curso, el Departamento de Educación Física colaborará con el Departamento de Actividades Extraescolares, en las actividades que tengan que ver con las actividades físico-deportivas en los entornos naturales.

Promociones deportivas. Todos los años se solicitarán a las entidades públicas y, en

concreto a la Fundación Municipal Deportiva, todas las actividades que tengan propuestas en sus programas de promoción deportiva, participación, divulgación, etc.

Las actividades que el departamento cree interesantes son:

- Escalada y tirolinas en el Parque de Las Norias, Valladolid. 1º de ESO.
- Senderismo por el Pinar de Antequera. 1º de ESO. 20 de diciembre.
- Participación en actividades en el CDO-Covaresa. 2º de ESO. 20 de diciembre.
- Día Verde, 2º y 3º de ESO.
- Viaje estancia multiaventura en los Pirineos. 2 y 3º de ESO, fin de curso.
- Circuito de orientación en las Contiendas. 4º de ESO.

INTERESANTE PARA TODOS LOS CURSOS (a determinar grupos con los que se iría):

- Actividad en el centro de multiaventura de Palencia.
- Actividades varias de Gimnasio, toda una mañana en el Centro Deportivo Covaresa
- Asistencia a alguna actuación interesante, que se enmarque en nuestra asignatura.
- Asistencia a algún entrenamiento, visita de algún equipo que esté o pase por nuestra ciudad y sea de nuestro interés. O desplazarnos al lugar donde entrenan.
- Un día en la piscina.
 - Visita al Museo de la Ciencia a visitar alguna exposición relacionada con nuestra asignatura.

Recordar que esto es una previsión de actividades; pero eso no implica que tengan que ser llevadas a cabo e incluso queda a expensas de este departamento la circunstancia de cambiar o extender alguna de ellas para otros cursos.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Primero de la ESO: Visita a la casa-museo del Sol (2º evaluación)
- Segundo de la ESO: Paseo por Valladolid histórico y visita al Museo de Escultura. (2ª evaluación).

- Tercero de la ESO: Descubre tu ciudad (2ª evaluación).
- Cuarto de ESO: Visita al Museo del Prado y El Escorial (1ª o 2ª evaluación)
- Primero de Bachillerato: Participación en el Certamen “Luis Vives”.
- Segundo de Bachillerato. Historia del Arte. Visita al Museo del Prado y El Escorial (1ª o 2ª evaluación)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE RELIGIÓN:

Temporalización: 19 Octubre de 2016

Duración: Todo el día

Lugar: Frómista.

3.- SALIDA AL MUSEO DE ARTE ORIENTAL:

Para los alumnos de religión de 1º ESO

Objetivos:

- Conocer el hecho religioso en otras culturas
- Acercar al alumno a la lejana cultura oriental.
- Apreciar diferencias entre nuestra cultura y otras.

Temporalización: Febrero de 2018

Duración: Dos horas

ESQUEMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES RELIGIÓN. CURSO 2017-18

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA PREVISTA	DESTINATARIOS	PROFESOR REPOSABLE
Excursión del Edades Hombre	10 Octubre 2017	1º Bachillerato	Luis Miguel González
CAMINO DE SANTIAGO	19 Octubre 2017	2º ESO	Luis Miguel González
Visita al Museo de Arte Oriental	Febrero de 2018	1º ESO	Luis Miguel González

DEPARTAMENTO DE MÚSICA :

El Departamento de Música organiza este curso actividades extraescolares y complementarias para completar la formación musical de los alumnos del IES José Jiménez Lozano.

Los objetivos de estas actividades son:

- Componer e interpretar en público obras realizadas o practicadas en clase de música.
- Asistir a conciertos para escuchar música interpretada en directo
- Participar en proyectos que integran a varios Centros Educativos para fomentar la convivencia y el trabajo en equipo.

Las principales actividades y proyectos del curso 2017/18 serán:

ASISTENCIA A CONCIERTOS DIDÁCTICOS

La asistencia a los conciertos es fundamental para la formación musical. Se intentará acudir a algún concierto en directo con todos los alumnos que cursan música en el instituto.

Participaremos sobre todo en los conciertos didácticos realizados en el Centro Cultural Miguel Delibes.

ACTUACIONES DE LOS ALUMNOS

Además de las actividades ya mencionadas, se realizarán otros conciertos en los que los alumnos de música interpretarán las obras preparadas en clase junto con alumnos de otros Centros educativos. Estas actividades complementarias dependerán del nivel de perfeccionamiento adquirido en la interpretación de las obras a lo largo del curso.

Los conciertos previstos son:

- Participación en el Encuentro Musical de Centros Escolares Vicente Herrero, que anualmente muestra en Valladolid el trabajo de interpretación de alumnos de diferentes Centros Educativos.

- Participación en Musiqueando, convocatoria nacional para que todos los centros educativos interpreten en la calle piezas que hayan ensayado en clase. Este año Musiqueando tendrá lugar el 26 de abril de 2018.

PROGRAMA BATUCADAS ESCOLARES

La participación en este programa se realizará en coordinación con otros centros educativos de Castilla y León. Las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán:

Construcción de instrumentos con materiales reciclados.

Participación en talleres impartidos por profesores de percusión en el primer trimestre del curso.

Interpretación de obras de percusión latina. Este curso se prevé que el concierto tenga lugar en Benavente junto con todos los Centros que participan en el proyecto en el tercer trimestre.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Este Dpto. considera que algunas actividades del aula quedan muy bien complementadas con otras actividades externas al Centro. Para que dichas salidas tengan un efecto positivo en la formación de nuestros alumnos, una de las premisas es que ellos muestren una actitud de interés hacia las mismas, que no supongan un gasto excesivo a las familias y que puedan realizarlas el mayor número de alumnos hacia las que van dirigidas.

Por tanto, este Dpto. tratará de realizar actividades apoyándose en las premisas anteriores y en las actividades que nos puedan conceder las Entidades públicas (Ayuntamiento, Junta de C y L, Diputación, etc.) y, en la medida de nuestras posibilidades Entidades Privadas.

Se consideran que pueden ajustarse al perfil anterior las siguientes actividades:

1º ESO: Se plantea realizar un concurso de maquetas realizadas en la asignatura, concretamente, un proyecto de “sistema de riego por goteo” con la posterior exposición de las mismas en las instalaciones del Instituto. Dicha exposición se abrirá a toda la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres...

3º ESO: Se participará en el concurso de electricidad de UNESA. Para este curso, inclusive para 4ºESO y cursos superiores (dependerá de la disponibilidad), tenemos previsto unas jornadas de ciberseguridad impartidas por el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad de España).

Y aquellas otras actividades que:

- Cuadren con Energías, contaminación, potabilización, evolución de las máquinas a lo largo de la historia y de las que posibiliten la relación entre el alumnado de diferentes niveles.
- Se deriven de proyectos comunes del Instituto, como la bienal.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Actividades extraescolares y complementarias

- Visita al Museo de la Ciencia. Para alumnos de 2º y 3º de la ESO en el 2º trimestre.
- Visita a la azucarera y planta de biodiesel de Olmedo o bien a la papelera de Dueñas (dependiendo de la disponibilidad de las empresas) en el segundo trimestre con alumnos de 4º ESO.
- Visita a la empresa Cristal Farma en el Parque Tecnológico de Boecillo con alumnos de 1º de bachillerato en el segundo trimestre.
- “Física y química en el submarinismo” / “Scuba diving for teenagers” para alumnos del centro mayores de 15 años, de 1º de bachillerato y 4º ESO cursando alguna materia de nuestro departamento. Se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestres. A continuación se expone un breve esquema del proyecto:
 - Una primera fase teórica impartida por un profesor del departamento con titulación adecuada que se realizará en el séptimo periodo lectivo, y que para los alumnos bilingües podrá ser con material en inglés.
 - Una segunda fase práctica que constará de:
 - Bautismo de buceo en piscina.
 - Bautizo de buceo en el mar (Isla de Mouro en Cantabria)

- Viaje de una semana a Malta con curso y actividades e inglés y/o actividades de buceo.

También está prevista la creación de un club de buceo con alumnos y exalumnos del instituto.

- Participación en la Olimpiada de Química y Olimpiada de Física para alumnos de 2º de bachillerato.
- **Realización por parte del Departamento de Física y Química de actividades relacionadas con la IV Bienal “No violencia”:**

El departamento de física y química tiene previsto realizar diversas actividades dentro del marco de la IV Bienal “Educación para la Paz” “No Violencia”, para ello abordaremos el tema desde los siguientes enfoques que se adaptarán al nivel del curso al que vayan dirigidos:

- “Guerra Química” y “Guerra Nuclear”: Se tratará de explicar a los alumnos en qué consisten estas formas de destrucción y a través de fotografías, documentales, videos o películas, hacerles reflexionar sobre las devastadoras consecuencias que tienen, tanto sobre los seres humanos como sobre el medio ambiente, con el objetivo de crear en ellos actitudes antibelicistas.
- “La Física y la Química al servicio de la Paz”: Desde el año 2001 la UNESCO ha declarado el día 10 de noviembre como Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo con el propósito de hacer hincapié en la utilización responsable de la ciencia en beneficio de las sociedades, para la erradicación de la pobreza y en pro de la seguridad humana. Con este motivo y relacionándolo con el apartado anterior se propondrá a los alumnos la realización de murales, carteles, presentaciones en power point....en los que se resalten los aspectos positivos de la física y la química frente a la utilización de la ciencia para la guerra: emplear la energía nuclear para obtener energía eléctrica y no bombas, usar productos químicos como el nitrato de amonio como fertilizante y no como materia prima para explosivos...
- “Científicos trabajando por la Paz”: Los alumnos investigarán la labor de diferentes científicos que hayan destacado tanto por sus logros en el campo de la ciencia como por defender ideas antibelicistas: Alfred Nobel (Químico y

creador del galardón que lleva su nombre en favor de la paz), Albert Einstein (Físico y convencido pacifista), Linus Pauling (Premio Nobel de Química en 1954 y Premio Nobel de la Paz en 1962)...

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

A lo largo del presente curso el departamento tiene previsto organizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- para 1ºESO, organizaremos una semana de inmersión lingüística con la Fundación Eusebio Fernández en las instalaciones de la Roca (Palencia) durante el mes de mayo.
- para 2º ESO estudiaremos la posibilidad de asistir a una representación teatral.
- para 3ºESO, organizaremos un viaje lingüístico-cultural a la ciudad irlandesa de Dublín. Fechas previstas: la semana previa a las vacaciones de Semana Santa (dependiendo de la disponibilidad de vuelos).
- para 4ºESO, viaje a Malta en colaboración con el departamento de física y química.
- El departamento promoverá la realización de actividades relacionadas con el emprendimiento como:
 - ✎ Fomento de esta cultura mediante la realización de actividades en torno a figuras relevantes del mundo anglosajón y americano como Steve Jobs, Bill Gates, Mark Zuckerberg o J.K. Rowling.
 - ✎ Proyección de películas sobre la superación e innovación como: “Ratatouille”, “Billy Elliot”, “El discurso del Rey”, “El club de los poetas muertos”, “La red social” o “Slumdog Millionaire”.
- Además, como centro examinador de los exámenes Cambridge, asesoramos a los alumnos que se quieran presentar a estas pruebas que tendrán lugar en las instalaciones del instituto el día 26 de mayo de 2018.

Durante las reuniones de departamento se podrán proponer otras actividades.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El Departamento de Biología y Geología considera que para los alumnos resulta especialmente valiosa la observación de fenómenos naturales *in situ*, fomentando su capacidad de observación y análisis de la realidad. Es por ello que propone para su realización algunas de las siguientes actividades adaptadas a los diversos niveles educativos:

- Visitas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid a través de su programa de actividades educativas del programa “Conoce tu ciudad”: Día verde.
- Hoces del Duratón y pliegue de Sepúlveda.
- Cañón del río Lobos.
- Ruta del Cares.
- Descenso del Sella en canoa.
- Talleres de actividades relacionadas con la Naturaleza y el Medio Ambiente.
- Museo de la Ciencia de Valladolid:
 - Doctor ADN. 4º ESO A y B. 24 de enero y 31 de enero
 - Como pez fuera del agua. 3º ESO. 6 y 20 de noviembre.
- Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- Atapuerca y Museo de la Evolución de Burgos.
- Embalse de San José.
- Hospital militar. Centro de Hematología.
- Visita al Centro de investigación del cáncer en Salamanca.
- Visita al microscopio electrónico en el parque tecnológico de la UVA.
- Visita al museo de anatomía humana de la Facultad de Medicina de la UVA.
- Visita a un Centro de clasificación o tratamiento de residuos de la provincia o de otras provincias cercanas.
- Visita a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid u otra cercana.

Los miembros del Departamento valorarán también la posibilidad de asistir con los alumnos a aquellas exposiciones temporales, conferencias, salidas que puedan resultar de interés; y que por no ser conocidas con suficiente antelación no puedan ser

incluidas en esta Programación.

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

En este curso, iremos con los alumnos de latín, cultura clásica y griego a ver aquellas exposiciones que consideremos interesantes tanto en Valladolid como fuera de la capital.

Pensando en todos los niveles que impartimos este curso, podríamos ver la villa de la Olmeda. También podemos visitar el Museo de las villas de Almenara-Puras y su villa romana con los alumnos de Cultura Clásica de 2º-

Sería también conveniente que los alumnos vieran alguna obra de teatro de autores clásicos en alguno de los festivales que se realizan a tal efecto, por ejemplo en Madrid o Clunia. Por ahora podemos asegurar solo una actividad para el 8 de noviembre: la representación del **Miles gloriosus** en el Festival de teatro de otoño en Madrid.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Se tiene planificado visitar empresas del entorno, y/u Organismos Públicos, se han realizado ya las peticiones, las fechas y posibilidad real depende de la concesión por parte de estas entidades.

Elaboración por parte del alumnado de proyectos varios, que se intentarán llevar a la práctica, relacionados con deportes, y actividades solidarias (operación kilo, juguetes niños navidad, etc.), y proyectos relacionados medioambiente. Son proyectos que idean los alumnos, el único concretado a día de hoy es torneo fulbito en el IES en los recreos.

No obstante, este departamento está abierto a las actividades que de este tipo surjan a lo largo del curso, tanto de instituciones públicas como privadas, y se consideren adecuadas para mejorar la consecución de las competencias clave, por parte del alumnado.

Participación programa e-learning START innova, organizado por El Norte de Castilla.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Se llevarán a cabo las siguientes actividades, si el alumnado las considera oportunas y se inscribe a las mismas:

Primer trimestre:

-Intercambio con Grenoble: el pasado día **1 de Octubre** recibimos dos alumnos franceses de la zona de Grenoble, que pasarán seis semanas en nuestro instituto, regresando el **11 de Noviembre**.

Nuestros alumnos irán a Grenoble el **20 de enero de 2018** y regresarán el **3 de marzo de 2018**.

Si pese a los recortes en educación el intercambio se mantiene de cara al curso 2018-2019, durante el presente curso escolar participaremos en la convocatoria de dicho programa, invitando a varios alumnos de 3º ESO a participar en este programa tan interesante y enriquecedor.

- Seminci Joven (del 24 al 28 de Octubre): Se intentará conseguir el máximo de entradas para visionar en el cine una **película en francés**, siempre que sea apta para todos los públicos. En caso de no ser posible, se verán películas en versión original con subtítulos dentro del aula, adaptadas a la edad y nivel de los alumnos.

- Estableceremos correspondencia vía e-mail u otros medios tecnológicos más actuales (skype, facebook, instagram, etc) con alumnos del instituto francés con el que intentaremos realizar un el intercambio cada dos cursos, si el tiempo dedicado al resto de actividades nos lo permiten.

Segundo trimestre:

- Salida al teatro en francés: El viernes 9 de febrero a las 10:00 horas, gracias a Recursos, se propone la obra para ver **“Notre Dame de Paris”** en el nuevo teatro Carrión. Se han ofrecido entradas para los alumnos de Francés de los niveles 3º ESO , 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Esperamos llevar entre 30 y 50 alumnos,

acompañados por el menos 2 profesores del centro.

- **Tarjetas de San Valentin (14 de febrero):** se intentará poner en marcha este sistema de envío de tarjetas de amistad en cualquiera de las lenguas que se imparten en el instituto, siendo todas ellas anónimas y supervisadas por el profesorado, para que no haya insultos ni palabras inadecuadas.

- **Jornada de crêpes** alrededor de La Chandeleur (2 de febrero). Tras explicar la receta, se pedirá a los alumnos que hagan sus propios crêpes en casa o en su defecto los compraremos ya hechos y los comeremos juntos, con el resto de la comunidad educativa.

Tercer trimestre:

- **Teatro de calle (TAC Valladolid).** A mediados del mes de Mayo, si los horarios y emplazamientos de los espectáculos lo permiten, asistiremos a alguna representación de algún artista o grupo de artistas francófonos, intentando al final de los mismos establecer una pequeña entrevista en francés, elaborada por parte del alumnado.

- Viaje a Biarritz y alrededores(3 días-2 noches):** A finales del mes de marzo o finales del mes de junio, iremos de viaje a Biarritz y alrededores, para que los alumnos de 1º y 2º de ESO tengan un primer contacto con la cultura, patrimonio y lengua franceses. Si contamos con el apoyo mayoritario de las familias, llevaremos un autobús completo e incluso dos si el apoyo supera las expectativas. Visitaremos lugares como: el trenecito de cremallera de la Rhune, Le Musée de la Mer de Biarritz, La Maison Arnaga del célebre escritor Edmond de Rostand en Cambô-les-Bains, Le Château Abbadía en Hendaya, el museo del chocolate “L’atelier du Chocolat”, la ciudad de Bayona, la ciudad de Biarritz y su playa y quizás la población de Saint-Jean de Luz. Si es posible, nos alojaremos en el albergue de jóvenes de Biarritz. Está adaptado a las necesidades de nuestros alumnos y tienen experiencia en este tipo de viajes.

IMPLICACIÓN EN EL USO DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las TIC resultan esenciales para el DAEC.

En primer lugar, las informaciones que los jefes de los demás Departamentos envían a este, así como las respuestas, se hacen a través de correo electrónico.

Posteriormente, completamos un documento de información que es enviado desde la Dirección del Centro a las familias a través del correo interno. En ese documento se informa de la actividad que se va a realizar, el Departamento que la organiza, la duración, los profesores acompañantes y el coste de dicha actividad.

Una vez que la actividad está decidida, colgamos dicha información en el calendario que encabeza la página web del centro, al que tienen acceso todas las instancias educativas: alumnos, padres, profesores. El calendario fue ideado el curso pasado por nuestro compañero, Jefe del departamento de Matemáticas, José Luis Alonso.

La información que contiene, además de forma sintética y sencillamente comprensible, es: la fecha en la que se realiza y las horas exactas de desarrollo de la actividad, el nombre de la actividad, sus objetivos y profesores acompañantes.

Ya observamos durante el curso anterior que era el sistema óptimo de información, después de haber probado calendarios impresos, informaciones por correo electrónico a los tutores etc.

Los días previos a la realización de la actividad extraescolar o complementaria, se informa a través del IES Fácil al grupo de profesores de la realización de dicha actividad, para que sea tenido en cuenta en el paso de las faltas del grupo y la programación de las clases.

Finalmente, cuando la actividad se ha realizado ya, los organizadores elaboran un pequeño documento con fotografías y explicaciones de la actividad, que José Luis cuelga posteriormente en la web para que puedan ser vistas por los alumnos y sus familias, como por los tutores y profesores.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado el carácter abierto y flexible de esta programación, tal y como han manifestado el conjunto de los Departamentos, es la intención del Departamento de Actividades

Complementarias y Extraescolares ampliar y/o modificar el programa presentado, siempre que se considere oportuno, para beneficio del conjunto de la Comunidad Educativa del IES José Jiménez Lozano.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS ASPECTOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El centro dispone de servicio de **transporte escolar**, organizado y planificado desde la Dirección Provincial de Valladolid.

Este servicio afecta a todos los alumnos del municipio de **Arroyo de la Encomienda**, que es un municipio muy atípico en lo que respecta a la distribución de su población, pues se halla dispersa en cinco núcleos de población claramente diferenciados.

Desde el primer día de clase cada alumno usuario del transporte escolar tiene un carnet identificativo en el que se indica su ruta. A los alumnos se les pide un comportamiento correcto en los autobuses y en caso contrario la aplicación del RRI.

Los autobuses llegan y salen del centro con puntualidad. Desde el curso pasado se ha solucionado el problema de compartir rutas con otros institutos. Contamos con seis rutas exclusivas, por lo que los alumnos no tienen que esperar ni a la entrada ni a la salida del centro. Además, por primera vez, se ha logrado una ruta nueva que recoge a los alumnos que prolongan su jornada lectiva por el Proyecto Bilingüe.

Los alumnos de nuestro centro, usuarios de este servicio, utilizan las siguientes

rutas:

Ruta 303:	La Regional. SA.
Ruta 347:	Autocares Álvarez.
Ruta 372:	Empresa Cabrero
Ruta 395:	ALSA
Ruta 425:	Empresa Cabrero
Ruta 456:	Empresa Cabrero
Ruta 476:	La Regional (Alumnos bilingües séptima hora)

ASUNTOS ECONÓMICOS

Todos los datos de naturaleza económica están consignados pormenorizadamente en el DOC. por lo que en este apartado hacemos solamente una reseña de algunos aspectos que interesa resaltar.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, seguimos manteniendo estos objetivos:

- ☐ Facilitar la integración curricular de las TICs tanto desde el punto de vista organizativo como formativo de la práctica docente. Para ello, se mantiene la dotación de todas las aulas del Centro con cañón, pantalla y ordenador de sobremesa.
- ☐ Continuar desarrollando planes de formación del profesorado en el centro para optimizar el uso de las TIC. (Ver Plan de Formación en el centro)
- ☐ Potenciar hábitos para reducir el gasto general: fotocopias, consumo energético, telefonía

Para lograr este objetivo, considerado el curso pasado como prioritario, se elaboró un Plan de Mejora, cuyos resultados intentaremos mantener y mejorar. Se procurará imprimir solamente el material estrictamente necesario, trabajar siempre que sea posible con soporte electrónico, usar la iluminación eléctrica solamente cuando sea necesario, procurando aprovechar la luz solar, utilizar el correo electrónico y la agenda escolar para la comunicación con las familias y, solamente cuando sea estrictamente necesario, el teléfono o envío de SMS.

El **presupuesto del Centro** se confecciona a partir de los ingresos que efectúa la Consejería de Educación, en función del número de alumnos matriculados y

otros parámetros. Los presupuestos se realizan por año natural (Ley de Gestión Económica). Los plazos en los que se solían realizar los ingresos eran un 40% de las cantidades asignadas el 30 de noviembre y el 60% restante el 31 de marzo. En la actualidad, debido a los ajustes económicos derivados de la crisis, estos plazos y porcentajes han cambiado y las asignaciones obligan a tener que hacer recortes para ajustar los gastos a los ingresos previsibles.

Se han renovado las dos fotocopiadoras del instituto (Conserjería y Secretaría) con un contrato de mantenimiento que resulta menos gravoso que el sistema anterior y una funcionalidad mucho más eficaz.

Todas actividades complementarias y extraescolares programadas por los diferentes departamentos y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares serán sufragadas en la totalidad de su importe por los participantes en cada actividad. Se establece como norma que en las salidas del Centro los alumnos vayan acompañados por dos o tres profesores por autocar y/o grupo. Si la actividad es de un día completo a los profesores acompañantes se les abonará en concepto de media dieta la cantidad de 20 euros para sufragar los gastos de comida e imprevistos ocasionados por la realización de la actividad. Si la actividad implica pernoctación, se abonará la cantidad de 40 euros por noche por la misma razón.

Los alumnos abonarán por cada **fotocopia** que hagan en el Centro la cantidad de **0,05 Euros**.

La **agenda escolar del IES** que se entrega con el sobre de matrícula costará **3 Euros**.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON CENTROS DE PRIMARIA

Se mantienen reuniones de coordinación con los CEIP Raimundo de Blas, Margarita Salas y Kantic@ de Arroyo de la Encomienda y con el CEIP Francisco Pino de Parquesol

Otras actividades están explicitadas en el Plan de Acogida para los alumnos de 1º de ESO.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P. G. A.

A lo largo del curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados en P.G.A, la práctica docente, los procesos de enseñanza, la realización de las actividades previstas..... Para esta autoevaluación y el oportuno seguimiento seguiremos los siguientes protocolos de actuación.

Sesiones destinadas a este objetivo:

Una sesión trimestral y, como mínimo, otra final durante el mes de junio de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente para realizar la evaluación interna de cada órgano y el seguimiento de la Programación General Anual:

- ☐ **Equipo Directivo:** analiza periódicamente el cumplimiento de la PGA y organiza las actividades para la evaluación general de la PGA.
- ☐ **Consejo Escolar:** controla dentro de sus competencias las actuaciones de los otros órganos.
- ☐ **Claustro de Profesores:** evaluación periódica del cumplimiento en las reuniones ordinarias.
- ☐ **CCP:** Evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.
- ☐ **Departamentos.** Aportaciones y propuestas de mejora.
- ☐ **Junta delegados:** Aportaciones y propuestas de mejora.
- ☐ **Equipos Docentes:** analizan los resultados de los grupos y su evolución a lo largo del curso. Propuestas de mejora.
- ☐ **Tutores:** levantan actas de las sesiones de evaluación final, valoran resultados, recogen acuerdos, controlan las medidas correctivas aplicadas a los alumnos de su tutoría y las valoraciones del profesorado.

Las órganos y personas responsables de su preparación y coordinación serán:

- **Dirección y Jefatura de Estudios:** establece plazos, coordina el proceso, facilita documentos, supervisa el proceso, dirige reuniones de análisis y valoración.
- **CCP:** recibe y valora las memorias e informes de los órganos de coordinación docente y realiza sus propias propuestas de mejora
- **Jefes de Departamento.** Elaboran la memoria de su departamento. Se incluirán las valoraciones de los resultados académicos obtenidos por el alumnado, las conclusiones más significativas del desarrollo de las programaciones didácticas y de las medidas de atención a la diversidad, así como de las propuestas de mejora que se formulen para el curso siguiente. Valoran las aportaciones desde sus respectivos departamentos a los diferentes Planes del Centro
- **Responsables y coordinadores de programas.** Elaboran la memoria de las actividades llevadas a cabo durante el curso, realizan una valoración de sus resultados y efectúan propuestas de mejora para el curso siguiente.

Las fuentes de información previstas son:

- ① Memorias e informes de cada uno de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- ① Informes de programas.
- ① Memorias de Departamentos.
- ① Actas de evaluación final (tutores y Equipos Docentes)
- ① Informes de la Junta de Delegados.
- ① Información del **Programa informático Evaluación Interna del IES** a partir de:
 - Cuestionario del alumnado
 - Cuestionario del profesorado del instituto.
 - Cuestionario a las familias
- ① Información del personal no docente sobre funcionamiento y propuestas de mejora.

Todos estos documentos e informes serán entregados en Dirección durante la primera quincena del mes de junio e incorporarán las valoraciones sobre el funcionamiento y las propuestas de mejora. Tras su recepción, se someterán al estudio de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una valoración general, con un debate acerca de las diferentes valoraciones y propuestas contenidas en ellos. y con las conclusiones que tengan peso e importancia, el Equipo Directivo elaborará un informe para su presentación a los órganos colegiados (de gobierno, participación y coordinación docente) principalmente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos.

MEMORIA FINAL:

Las conclusiones más relevantes de esta evaluación y de los informes obtenidos en el seguimiento serán recogidas en la Memoria Final que se remitirá, en el mes de julio, a la Dirección Provincial de Educación para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa. Una copia de la Memoria Final se archivará en la Secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa. Esta Memoria Final contemplará, entre otros, el siguiente decálogo de ítems:

1. Grado de consecución de los objetivos prioritarios propuestos por el centro para el curso.
2. Análisis y valoración de los resultados escolares obtenidos por el alumnado en el centro y, en su caso, de las pruebas de diagnóstico aplicadas.
3. Valoración de la adecuación de la organización general del centro. Horarios, eficacia y eficiencia en la organización del personal y de los recursos económicos. Aprovechamiento de los espacios, aulas específicas, agrupamiento del alumnado.
4. Grado de cumplimiento del programa de actuación del Equipo Directivo y de los órganos colegiados de gobierno.
5. Grado de cumplimiento del programa de actuación de los órganos de coordinación docente y valoración de su funcionamiento.
6. Valoración del desarrollo de los programas preceptivos desarrollados por el

centro: atención a la diversidad, acción tutorial y educación para la convivencia, orientación académica y profesional, actividades complementarias y extraescolares.

7. Valoración de cada uno de los programas (institucionales, experimentales o de innovación) desarrollados, analizando el cumplimiento de objetivos del programa y la aportación al cumplimiento de objetivos de la PGA, valoración de actividades, valoración de su repercusión en los resultados académicos, coherencia con los procesos educativos del centro, satisfacción del personal implicado y de los destinatarios, etcétera.

8. Grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.

9. Análisis de la adecuación de los procedimientos de autoevaluación empleados.

10. Concreción de las propuestas de mejora.

Esta PGA fue aprobada por el director del IES, con el visto bueno e información favorable, tras las sesiones ordinarias del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar celebradas el 25 de octubre de 2017.

Valladolid a 26 de octubre de 2017

El Director

José Antonio Medrano Villalón